



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

67
29°

FACULTAD DE ECONOMÍA

EL SISTEMA BANCARIO MEXICANO

DE 1970 A 1990

TESIS PROFESIONAL

Que para obtener el Título de:

LICENCIADO EN ECONOMÍA

P r e s e n t a :

PABLO NIÑO GUATEMALA



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Ciudad Universitaria México, D. F.

1993



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

EL SISTEMA BANCARIO MEXICANO DE 1970 A 1990

INDICE GENERAL

	Pág
INTRODUCCION	1
CAPITULO I	
EL BANCO CENTRAL	
I.1.- Que se entiende por Banco Central	7
I.2.- Función del Banco Central en el Sistema Bancario	7
I.3.- El Banco Central como Regulador de la Actividad Económica	8
I.4.- Operaciones Realizadas por el Banco Central Actualmente	13
CAPITULO II	
LA BANCA MULTIPLE	
II.1.- Antecedentes y Formas Bancarias Existentes	26
II.1.1.- Bancos de Depósito	28
II.1.2.- Bancos de Ahorro	28
II.1.3.- Bancos Fiduciarios	29
II.1.4.- Sociedades Financieras	29
II.1.5.- Sociedades de Crédito Hipotecario	30
II.1.6.- Sociedades de Capitalización	31
II.1.7.- Bancos de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Familiar	31

	Pág
II.2.- Concentración del Sistema Bancario Privado	31
II.3.- Reformas y Adiciones a la Ley Bancaria de 1970 a 1976	33
II.4.- Política Bancaria en la Década de los Setenta	34
II.5.- Que se Entiende por Banca Múltiple	35
II.6.- Función de la Banca Múltiple	36

CAPITULO III

LA BANCA DE DESARROLLO

III.1.- Que se entiende por Banca de Desarrollo	41
III.2.- Función de la Banca de Desarrollo	42
III.3.- Conformación de la Banca de Desarrollo en atención a los Sectores Económicos y Prioritarios	43
III.3.1.- Sector Agropecuario	45
III.3.2.- Sector Azucarero	47
III.3.3.- Sector Pesquero	49
III.3.4.- Sector Industrial	50
III.3.5.- Sector Urbano	52
III.3.6.- Comercio y Abasto	55

CAPITULO IV

ESTRUCTURA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA BANCARIO

IV.1.- Captación Total del Sistema Bancario 1970 - 1980	64
IV.2.- Crédito Total Otorgado por el Sistema Bancario 1970 - 1980	75
IV.3.- Financiamiento Total Otorgado por el Sistema Bancario 1970 - 1980	92

CAPITULO V

AHORRO PUBLICO, PRIVADO Y MODERNIZACION FINANCIERA 1980 - 1990

	Pág
V.1.- Evolución Reciente de la Captación Bancaria y su Composición, 1980 - 1990	105
V.2.- Principales Determinantes del Comportamiento de la Captación	111
V.2.1.- Tasas de Interés Pasivas (Nominales y Reales)	112
V.2.2.- Medidas de Política Financiera	113
V.3.- Canalización de los Recursos Crediticios	115
V.3.1.- Canalización del Crédito por la Banca Comercial 1980 - 1990	116
V.3.2.- Canalización del Crédito por la Banca de Desarrollo, 1980 - 1990	120
V.3.3.- Derrama Crediticia a los Diversos Sectores por el Sistema Bancario 1980 - 1990	124
V.3.4.- Financiamiento Otorgado por la Banca Múltiple, 1980 - 1990	128
V.3.5.- Financiamiento Otorgado por la Banca de Desarrollo, 1980 - 1990	132

CAPITULO VI

EVOLUCION RECIENTE DEL SISTEMA BANCARIO

VI.1.- Evolución de los Intermediarios Financieros Bancarios	137
VI.1.1.- Banca Comercial	139
VI.1.2.- Banca de Desarrollo	145

CAPITULO VII

CONDICIONES PARA AMPLIAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS A LA INVERSION PRODUCTIVA

	Pág
VII.1.- Capacidad de Ahorro Interno del Sistema Bancario	153
VII.2.- Disminución de Transferencias de Recursos al Exterior	155
VII.3.- Términos de Intercambio	163

ALGUNOS ASPECTOS MAS RECIENTES DEL SISTEMA BANCARIO

Indice de rentabilidad de seis bancos privatizados, septiembre 1991	165
Margen de utilidad y solvencia de la Banca Múltiple, noviembre 1990 - 1991	170
Provisiones preventivas para riesgo crediticio, de la Banca Múltiple, noviembre 1991	175
Bancomer con mayor dinamismo al cierre de 1991	182
Financiamiento, febrero 1992	196
Crédito, enero 1992	197
Cartera vencida del Sistema Bancario, diciembre 1991	199
Creación de nuevos bancos	210
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	214
BIBLIOGRAFIA	230
ANEXO ESTADISTICO	234

INTRODUCCION

El sector que conforma el Sistema Financiero Mexicano, tiene la misión de realizar tareas fundamentales, es por eso, que debe procurar el adecuado funcionamiento de la economía en su conjunto. Concretamente, el Sistema Bancario, que es el tema que nos ocupa, deba convertirse en instrumento fundamental para el crecimiento económico, por eso mismo, en nuestro país ha habido un esfuerzo constante, como una respuesta, al desarrollo natural de las fuerzas productivas, con la finalidad de encontrar mejores alternativas de equilibrio en la captación y aplicación de los recursos.

A pesar de los esfuerzos realizados, el Sistema Bancario, no ha podido cumplir con eficiencia los objetivos trazados en las dos últimas décadas. Por lo anterior, es de suma importancia, que tanto la captación así como la canalización de los recursos, debe hacerse con base a criterios de política económica y para que estos se cumplan, se deben utilizar los medios más eficaces para poder alcanzar las metas propuestas, es decir, el crecimiento de la economía y así lograr la suficiente capacidad para satisfacer las necesidades de la población en todos sus aspectos.

Por lo antes expuesto, creí interesante investigar aspectos de la banca cubriendo las dos últimas décadas, es decir, de 1970 a 1990. Por lo que respecta a la década de los setenta, fue un periodo muy importante y lleno de contrastes, en que la economía mexicana empezó a mostrar ciertos desajustes; en los últimos años de esa década se alcan

zaron altos niveles en el crecimiento económico, sin embargo, también empezaron a surgir altos índices de inflación, es decir, no era un crecimiento sano de la actividad económica.

Por otro lado, la banca comenzó a partir de 1973, a mostrar deficiencias en varios aspectos, entre ellos, la captación y canalización de los recursos.

Todas esas irregularidades que venía observando la economía en su conjunto y concretamente el Sistema Bancario, dieron como resultado en un segundo periodo, es decir, en la década de los ochenta, importantes acontecimientos, tanto en el ámbito económico como político del país. Así, en septiembre de 1982, se da a conocer en forma oficial la nacionalización de la banca, y en mayo de 1990 se anuncia la reforma constitucional tendiente a su desincorporación.

Esos cambios se dieron en el transcurso de una verdadera revolución financiera a nivel internacional y de una crisis económica interna enfrentada por cambios de la estructura del país como apertura comercial, privatizaciones y desregulaciones, de la cual la banca forma un capítulo muy importante.

La hipótesis principal del presente trabajo, se refiere concretamente al crédito que otorga el Sistema Bancario, en el sentido de que no se ha canalizado en forma eficiente en las dos últimas décadas, a aquellos sectores prioritarios y estratégicos. No obstante, de que el crédito es un instrumento fundamental, a través del cual deben orientarse los recursos financieros y así poder

sustentar el desarrollo económico en su conjunto.

Como hipótesis secundaria, se manejó otro aspecto importante, lo referente a que la crisis de la economía mexicana empezó a gestarse desde la década de los setenta y que se reflejó en los bajos índices de penetración e intermediación bancaria. La resultante de los acontecimientos que venía observando el Sistema Bancario en los últimos años de los setenta, como ya lo hemos mencionado, fue la nacionalización de la Banca Múltiple, dada a conocer en forma oficial en el mes de septiembre de 1982. Dicha medida no fue capaz de obtener los índices deseados, ni de penetración, como tampoco de intermediación bancaria, como lo comprobaremos en el capítulo cinco.

Para cubrir esos aspectos, dicho trabajo se dividió en siete capítulos. Abordándose en el primero de ellos la naturaleza del Banco de México como regulador de la actividad económica, describiendo sus principales funciones dentro del contexto económico.

En el capítulo segundo se investiga el surgimiento de la Banca Múltiple, su estructura, las distintas reformas que ésta ha sufrido en el transcurso de dicho período.

En contraparte, en el tercer capítulo se estudia el porqué del nacimiento de la Banca de Desarrollo, sus funciones, así como los sectores a los que canaliza sus recursos.

Es bueno mencionar que los tres primeros capítulos, tienen la finalidad de dar a conocer las principales funciones del Banco de

México, de la Banca Múltiple, así como de la Banca de Desarrollo, respectivamente. Debido a que en los capítulos subsiguientes, se hablará constantemente de dichas instituciones. La primera como reguladora de la actividad económica y las otras dos con la función principal de captar y canalizar los recursos a las distintas ramas productivas.

En relación al capítulo cuatro se hace un análisis en el período que va de 1970 a 1980. Para la captación se divide en pasivos monetarios e instrumentos de ahorro; el crédito por rama de actividad económica; y el financiamiento canalizado a través del crédito y valores.

En la parte cinco, se hace un análisis de la evolución reciente de la captación bancaria a través de instrumentos tradicionales y aceptaciones bancarias. Asimismo, se analizan las tasas de interés pasivas, tanto nominales como reales. También se analiza el crédito por rama de actividad económica, igualmente el financiamiento a través de crédito y valores otorgados a los diversos sectores institucionales. Estos aspectos se analizan para el período que va de 1981 a 1990.

Por lo que respecta al capítulo seis, se investiga la evolución más reciente tanto de la Banca Múltiple como de la Banca de Desarrollo.

En cuanto al siete y último capítulo, se analizan algunos aspectos que pudieran ampliar la disponibilidad de recursos para canalizarlos a la inversión productiva, como son reducción en el pago de la deuda externa, tanto del principal como de los intereses y reducir los términos de intercambio.

Adicionalmente, se investigan algunos aspectos del Sistema Bancario después de la reprivatización, entre otros están los siguientes: - índice de rentabilidad, margen de utilidad, índice de solvencia, provisiones preventivas para riesgos crediticios, cartera vencida, crédito y financiamiento.

Con este agregado se pretende observar el desenvolvimiento que ha tenido el Sistema Bancario después de la desincorporación de la Banca Múltiple, que originó la formación de grupos financieros, con el propósito de una sólida estructura para una mayor competitividad en la antesala del Tratado de Libre Comercio (TLC).

CAPITULO I

EL BANCO CENTRAL

En el artículo 28 de la Constitución de 1917, quedó establecido el precedente para la instauración de un banco único, al incluir la emisión de billetes entre los monopolios estatales, expresándose que dicha función se ejercería a través de un banco que controlaría el Gobierno Federal.

Los múltiples intentos por solucionar los problemas monetarios y financieros que se habían ido sucediendo desde el siglo pasado, y especialmente, durante el período revolucionario, a través de la Comisión de Cambios y Moneda, y posteriormente con la Comisión Monetaria, constituyeron junto con el superávit gubernamental de 1924, el factor decisivo para que la idea de la creación del Banco Único de Emisión cobrara forma.

Para el establecimiento del Banco Central, se promulgó el 28 de agosto de 1925 la Ley Orgánica del Banco de México, el cual fue inaugurado en la Ciudad de México, el 1 de septiembre de ese mismo año siendo presidente de la República, Plutarco Elías Calles.

I.1.- Que se entiende por Banco Central.

El Banco Central de cualquier país debe perseguir diversos objetivos, para cuyo logro se valdrá de los instrumentos a su alcance. Por eso, mientras mayor sea el grado de influencia que pueda ejercer sobre la economía, mayor será su contribución a las metas de política económica del Gobierno y por lo mismo al desarrollo económico.

"La misión de un Banco Central consiste en términos generales, en ayudar al Gobierno a llevar a cabo su política monetaria haciendo uso de los medios que sean más efectivos¹".

Banco Central, es aquella institución bancaria que se considera el centro del Sistema Financiero de un país, normalmente controlada total o parcialmente por el Gobierno como principal regulador del crédito.

I.2.- Función del Banco Central en el Sistema Bancario.

La función de un Banco Central es la de influenciar a las instituciones financieras del país para que su conducta sea acorde con la política económica general del Gobierno. La forma más apropiada para su funcionamiento depende de la naturaleza de las instituciones financieras sobre las cuales haya de ejercer su influencia y de la política económica.

1 Frederic Benham. Curso Superior de Economía, F.C.E., P 602.

cuyo desenvolvimiento constituye su propósito fundamental.

Así pues, la tarea primordial de un Banco Central consiste en controlar a los bancos comerciales para apoyar la política monetaria del Gobierno, por lo tanto, es preciso que se conserve como una parte distinta del sistema monetario y normalmente, no lleve a cabo, con pequeñas excepciones negocios bancarios ordinarios.

I.3.- El Banco Central como Regulador de la Actividad Económica.

Al principio de su nacimiento, el Banco de México, se constituiría en forma de sociedad anónima, con vigencia de 30 años - prorrogables según lo previsto en los estatutos - y podría instalar agencias o sucursales en el extranjero y dentro de la República.

Su haber social inicial, ascendería a 100 millones de pesos oro, se dividiría en dos clases de acciones: las denominadas serie "A", que representarían invariablemente el 51.0 por ciento del capital y solamente podrían ser suscritas por el Gobierno Federal, por otro lado está la serie "B", que integrarían el restante 49.0 por ciento del capital social y podrían ser adquiridas indistintamente por el público o por el propio Gobierno.

La administración quedaría a cargo de un consejo formado por 5 consejeros nombrados por los tenedores de acciones serie "A" y 4 consejeros nombrados por los accionistas serie "B".

De acuerdo con la Ley Orgánica del Banco de México, tendría las siguientes atribuciones:

- a) Emitir billetes por un monto equivalente al 200.0 por ciento de sus reservas metálicas en oro.
- b) Regular la circulación monetaria, los tipos de cambio y la tasa de interés.
- c) Redescantar documentos mercantiles a los bancos asociados. Este carácter lo tendrían instituciones que suscribiesen acciones de la serie "B" por una cantidad igual al 6.0 por ciento de su capital sumado a sus reservas, y que además, dejaran en reservas en el Banco de México el 10.0 por ciento del importe de sus depósitos. En cambio estos bancos disfrutarían de un tipo de redescuento inferior en dos puntos al que se aplicase al público en general.
- d) Recibir en depósito todos los fondos del Gobierno Federal, a fin de hacerse cargo del servicio de Tesorería.
- e) Verificar operaciones de depósito y descuento dentro de ciertas limitaciones:
 - 1º Sólo podría otorgar préstamos y descuentos a plazos menores de 90 días.
 - 2º Únicamente concedería crédito al Gobierno Federal y el monto no sería superior al 10.0 por ciento de su capital pagado.
 - 3º No tendría facultad para llevar operaciones propias de los bancos hipotecarios, refaccionarios, agrícolas, industriales, ni podría efectuar negocios que implicasen responsabilidades por más de 500,000.00 pesos para una sola persona o sociedad.

4o Como garantía de incumplimiento de las obligaciones que -
contrajese, no comprometería su cartera ni sus propieda -
des.

A pesar de sus atribuciones, de 1925 a 1931, el Banco de México -
no actuó como un verdadero Banco Central y se limitó a trabajar como cu
alquier otra institución de las ya existentes, sin embargo, algunos de
sus objetivos se cumplieron, pero no en su totalidad, porque no se le -
dieron los elementos necesarios para llevarlos a cabo.

Al abordar actividades propias de la Banca Comercial, no sólo pu
so en peligro su liquidez al conceder préstamos a particulares, obede -
ciendo más a presiones políticas que a los propios intereses del Banco,
sino que además, limitó el cumplimiento de uno de sus principales obje -
tivos; como el emitir billetes.

Esas transacciones que efectuó directamente con el público, le -
confirió un lugar privilegiado con respecto a los otros bancos. Lo que
determinó que se abstuvieran de asociarse al Banco Central, con lo que
se le privó de fondos provenientes de aportaciones en oro al capital so
cial y de las operaciones de redescuento de efectos pagaderos también -
en oro. De esas transacciones dependía en gran parte el mayor o menor -
volumen de billetes emitidos, cuyo monto fue tan mínimo que en el perío -
do que va de 1925 a 1930, la cifra alcanzada ascendió a 3.6 millones de
pesos.

A pesar de lo anterior, las operaciones del Banco con el público

contribuyeron a la reducción del tipo de interés, con lo que se cumplía en parte otra de sus funciones aunque en forma indirecta, como es la de regular la tasa de interés.

En relación a la circulación monetaria y del tipo de cambio, por el poco volumen de billetes en curso del Banco de México, influyó poco en la circulación monetaria, careciendo de facultades tanto para controlar las reservas de los restantes bancos como de acuñación de las monedas de plata.

A partir de 1927, la plata sufre una serie de depreciaciones, - que sumada a la gran depresión de 1929, desajustaron la economía de México. Por tal motivo, el Banco de México en su afán por evitar el descenso del tipo de cambio de la moneda, vio reducirse sus reservas oro, año con año, a tal grado que en 1931, su monto era ligeramente superior al que tenía al finalizar el año de 1925.

Como resultado de las dificultades que presentaba el Banco de México y con el objeto de hacer compatible su Ley Constitutiva, se dieron una serie de reformas monetarias. Entre las modificaciones a dicha Ley destacan la limitación a las operaciones directas con el público, también para aumentar los bancos asociados, temporalmente se puso en práctica un sistema de redescuento para todos los bancos existentes; lógicamente con una tasa menor para los asociados, a condición de que depositaran en el Banco Central al 50,0 por ciento de su encaje mínimo legal. Con esta medida se logró que el número de instituciones asociadas entre los años de 1930 a 1931, se elevaran de cinco a trece.

También se creó una junta central, integrada por el Secretario de Hacienda, un delegado del Consejo de Administración del Banco y cinco representantes de las restantes instituciones bancarias del país. Esta junta desempeñó en forma transitoria hasta el 10 de marzo de 1932, la mayoría de las tareas del Banco, mientras éste se reorganizaba de acuerdo a su nueva Ley Orgánica.

Con la Ley Monetaria de julio de 1931, se hicieron cesar las acuñaciones de plata, por tal motivo el circulante experimentó un brusco descenso al igual que los depósitos a la vista. Este fenómeno ocasionó que el 9 de marzo de 1932 se modificara dicha Ley, y poco después, el 12 de abril de 1932, la del Banco de México.

El nuevo texto legal, confirió esta vez al Banco de México plenamente el carácter de un verdadero Banco Central, ya que se suprimieron definitivamente las operaciones de préstamo y redescuento con el público, y se le dotó de poder para concentrar parte de las reservas bancarias y nacionales de activos líquidos internacionales, a la vez que para actuar como cámara de compensación.

En cuanto a la relación del Banco y Gobierno, se dispuso que aquél abriera una cuenta a la Tesorería de la Federación para recibir o hacer pagos por su cuenta, con derecho a sobregiro que hasta el 5.0 por ciento de los ingresos fiscales percibidos en el ejercicio inmediato anterior, sobregiro que tendrá que cubrirse dentro del propio año fiscal.

I.4.-- Operaciones Realizadas por el Banco Central Actualmente.

En la actualidad se puede afirmar que todos los Bancos Centrales gozan del derecho único o principal de emitir billetes y acuñar moneda en su propio territorio. Algunas de las razones por las que los Gobiernos otorgan este privilegio a los Bancos Centrales, están las siguientes: establecer uniformidad en la circulación monetaria; ejercer una vigilancia indirecta de la emisión; controlar la expansión excesiva del crédito; disfrutar de mayor prestigio las monedas y billetes que lanza a la circulación un solo banco, que aquellas que son emitidas por una diversidad de ellos, y restringir el incentivo a las ganancias excesivas derivadas de la emisión.

Por lo que respecta a México, corresponde al Banco Central y a la Secretaría de Hacienda por ser las máximas autoridades monetarias, aconsejar al Gobierno la política monetaria más adecuada a seguir en materia relacionada con el dinero, el crédito, la deuda pública, los impuestos y actividades similares (ver cuadro anexo).

Enseguida veremos como opera algunas de las funciones del Banco de México, entre las cuales se encuentran las siguientes.

- Caja de seguridad para los valores de la Nación y de los Bancos Comerciales.

Por medio de esta operación, el banco concentra tanto los valores —

del Estado así como de los bancos privados; en este sentido puede retener en su poder algunos de los activos de los bancos de depósito.

- Guardián de las Reservas en Efectivo de los Bancos Comerciales o de Depósito.

En relación a esta medida, el Banco Central, está en condiciones de incentivar o reducir la capacidad de crear moneda a los bancos comerciales en forma de depósito a la vista, estos dependen de los activos líquidos de que dispongan, que al estar regularizados por el Banco Central dispondrá éste de un nuevo medio, el otro es la facultad de emitir billetes y controlar el volumen de la moneda en circulación, al tener en sus manos los medios para regular las dos clases de moneda más importantes, los billetes y los depósitos bancarios.

- Agente Financiero y Bancario del Gobierno

Como el Gobierno tiene gastos que realizar, es decir, al pago a empleados así como a sus acreedores, deposita dinero en el Banco Central, - contra el cual, gira cheques o mandatos de pago. Por otra parte, los Gobiernos también tienen que trasladar dinero de un país a otro, ya sea para liquidar adeudos, realizar transacciones o cubrir otros compromisos y se sirve del Banco Central para efectuar esta movilización de fondos.

En otras ocasiones el Gobierno no tiene disponibilidad de dinero, -- en este caso, también acude al Banco Central, con el propósito de que éste le proporcione crédito, los cuales generalmente son a través de certificados de tesorería.

Por otro lado el Banco Central actúa como agente financiero del Gobierno en la obtención y redención de empréstitos con el exterior, ya sea gestionándolos directamente, cancelándolo o bien avalando tales operaciones.

- Cámara de Compensación.

Es evidente que el Sistema Bancario de cualquier país está constituido por un gran número de bancos comerciales, por esa razón cada uno de ellos tiene cuentas distintas con el resto de los bancos. Por eso cuando se saldan obligaciones y se paga mediante cheques, éstos tal vez, no pudieran presentarse a su cobro en el mismo banco donde tiene su dinero el girador sino en cualquiera otro.

Lo anterior sería muy complicado porque al término de cada jornada de las operaciones bancarias, las distintas instituciones enviarían mensajeros a los demás, para que les pagasen los cheques recibidos por ellos.

Para evitar esa inconveniencia se creó una Cámara de Compensación, en la cual se presentan por parte de cada banco los cheques que tienen a cargo de otros, cancelándose hasta donde es posible los cheques mutuamente.

te, cargándose o abonándose en las cuentas que el Banco Central lleva a cada banco, en su calidad de guardián de las reservas en efectivo de los bancos comerciales, las diferencias resultantes.

En consecuencia la función de cámara de compensación de los Bancos Centrales está íntimamente ligada a la función de centralización de las reservas de los bancos comerciales en el Banco Central.

- Creador de Liquidez del Sistema Bancario.

Es importante que antes recordemos el concepto de liquidez. Se afirma que un bien es líquido cuando es fácilmente vendible o convertible en cualquiera otra mercancía o bien.

A este respecto tenemos que los bienes líquidos son las acciones, - valores, bonos y sobre todo el dinero, y una menor liquidez tendrían - los bienes raíces.

El Banco Central crea liquidez al Sistema Bancario en su conjunto, a través de la operación que se conoce con el nombre de redescuento. Este concepto es un proceso mediante el cual el Banco Central presta dinero a los bancos comerciales. Cuando estos necesitan dinero, en el caso de que su cartera esté formada en gran parte por documentos descontados, pueden llevar tales documentos al Banco Central, el cual se los descuenta entregándoles a cambio dinero en efectivo.

Por este servicio el Banco Central cobra un interés llamado tasa de redescuento, que es inferior a la tasa que cobran los bancos comerciales. Si el interés de los bancos de depósito fuera del 15.0 por ciento y el del Banco Central 10.0, los primeros perderían dicho 10.0 por ciento sobre los 15.0 que hubieran percibido, en el caso de no haber acudido al redescuento.

A través de la operación del redescuento se puede influir en la selección de crédito, aparte de que se le da flexibilidad al mismo. El Banco Central está en posibilidad de precisar hacia que fines ha de orientarse el importe de los documentos o letras descontadas, fines que pueden ser agrícolas, industriales, para financiar importaciones o simples inversiones de carácter fijo o especulativo.

- Controlador del Volumen del Crédito.

Para controlar el crédito al Banco Central dispone de cuatro medidas principales a saber:

- a) Variaciones en el encaje. Por medio de ésta, se puede aumentar o disminuir las reservas en efectivo que deben guardar los bancos comerciales en el Banco Central, es decir, modificando la proporción que de su efectivo deben depositar los primeros en el segundo.
- b) Variaciones en la tasa de redescuento. Ya se asentó que a través del redescuento los bancos comerciales recuperan su liquidez. En consecuencia, si la tasa es baja, los bancos comerciales tendrán un ali-

De lo anterior se desprende que si el Banco Central quiere disminuir el volumen de préstamos, aumenta la tasa de redescuento y actúa en sentido opuesto si desea que aquellos se incrementen. Sin embargo los bancos comerciales podrían conservar la misma tasa de interés que les reditaban los préstamos que conceden, aumentando el tipo al que prestan dinero, en la misma proporción que el Banco Central incrementa la tasa de redescuento.

- c) Operaciones de mercado abierto. En ocasiones la modificación de la tasa de redescuento no es suficiente para controlar el volumen del crédito. Estos casos se dan en los periodos de auge, en que el público tiene muchos recursos y crecen los depósitos bancarios, en consecuencia los bancos tienen grandes reservas y pueden prestar mayores cantidades de dinero sin necesidad de recurrir al redescuento. Ante esta circunstancia el Banco Central emplea las operaciones de mercado abierto, que consisten fundamentalmente en comprar o vender valores al público.

Estas operaciones son de dos tipos; contraccionistas, cuyo fin es restringir el volumen de crédito, y expansionista, cuyo objeto es aumentarlo. Los primeros consisten en que el Banco Central vende valores al público, para disminuir el volumen de dinero en efectivo en manos de los particulares, para que éstos se vean obligados a retirar cantidades similares de sus depósitos bancarios, así los bancos comerciales se vuelven menos líquidos. Para que esta medida surta efecto, los valores deben ofrecerse a precios bajos e intereses superiores a los del mercado.

Las operaciones de tipo expansionista, son exactamente lo contrario. El Banco Central compra valores al público con el fin de aumentar la cantidad de efectivo en su poder; esto propicia que los depósitos de los bancos comerciales aumenten y que estén en posibilidad de otorgar mayores créditos. Estas operaciones se efectúan en lo que se le denomina el mercado de dinero.

No obstante lo antes expuesto, la experiencia ha demostrado que el volumen de préstamos concedidos no dependen exclusivamente de la cantidad de dinero depositada en los bancos comerciales, sino también de la voluntad que haya para invertir por parte de los empresarios, es decir, depende además de la confianza que se tenga en la actividad económica en un momento determinado.

d) Persuasión moral. Esta es posiblemente uno de los instrumentos más eficaces para controlar el crédito. El Banco Central mediante recomendaciones concretas puede influir ante la Banca Comercial acerca de la cantidad de crédito que se debe otorgar en cada momento y aún sobre las distintas ramas de la actividad económica hacia las que ha ya que encauzarlo.

- Creador y Destructor de Moneda.

Si el metal base del Sistema Monetario - oro, plata o cualquier otro metal - extraídos de los yacimientos y posteriormente acuñado, se dice que la moneda es creada; si por el contrario, se funden las piezas

metálicas se habla de que la moneda es destruida. De igual modo cuando el Gobierno emite billetes de Estado tal tipo de moneda es creada y, al contrario, es destruida si la retira de la circulación.

En el caso de la moneda de crédito, como billete de banco, el problema es prácticamente similar al anterior.

El balance de cualquier Banco Central, se observa que el volumen de los billetes emitidos es el capítulo más importante de su pasivo e incomparablemente más importante que el propio monto de la totalidad de los depósitos, que en el caso concreto de los bancos de emisión tiene poca importancia. Como el Banco Central es el único autorizado para emitir billetes, se puede considerar que esa institución crea moneda de crédito por la vía de emisión de billetes, y por tanto, el problema de la creación y destrucción de tal moneda gira alrededor de la creación y destrucción de los propios billetes emitidos por el banco.

El mecanismo a través del cual puede crearse o destruirse este tipo de moneda es el siguiente:

A diario el Banco Central entrega cierta cantidad de billetes a sus clientes a cambio de divisas.

Al igual, también día a día, el banco recibe gran cantidad de billetes a consecuencia de la venta de divisas o en razón de que sus clientes o depositantes reembolsan deudas o préstamos recibidos. Así se puede afirmar que la moneda es creada si la diferencia entre el monto de los billetes entregados por el banco a los clientes y el monto de los bille-

tes entregados por los clientes el banco es positivo, y que la moneda - es destruida si por el contrario la diferencia es negativa.

Después de haber desarrollado las principales funciones del Banco de México, es importante que quede bien asentado, que corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como dependencia del poder — Ejecutivo Federal, la que se responsabiliza de la formulación de las políticas fundamentales para la conducción de la economía nacional. — Además de las políticas fiscal y de precios y tarifas, la Secretaría — tiene a su cargo la formulación de las políticas siguientes: financieras, crediticias, bancaria, monetaria y cambiaria; por lo que en su reglamento interior, se dispone la obligación de elaborar un Programa — Nacional de Financiamiento del Desarrollo, en el cual se expresan los lineamientos para el mediano y largo plazos, así como los programas — sectoriales y regionales para apoyar la planeación del desarrollo.

En el ámbito del Sistema Financiero, la Secretaría es la autori—dad de máxima jerarquía; por eso establece la política monetaria y crediticia de acuerdo con la orientación de la política económica general y en coordinación con el Banco de México. Entre una de las principa—les funciones de la Secretaría, está la de planificar, coordinar y evaluar la adecuada organización y funcionamiento de dicho Banco, así como de la Comisión Nacional Bancaria, Comisión Nacional de Valores, las instituciones de Banca Múltiple, la Banca de Desarrollo y de los intermediarios financieros no bancarios.

Por último diremos, que conforme a las directrices establecidas -

por la Secretaría de Hacienda, el Banco de México, está facultado para llevar a cabo cada una de sus funciones.

Sin embargo, al término de este trabajo, y siguiendo con la desregulación bancaria que ha venido observando el Sistema Bancario en la presente administración, el 17 de mayo de 1993, se dio a conocer la propuesta presidencial de reforma a la Constitución, para dotar de autonomía al Banco de México.

El objetivo principal de dicha propuesta, es preservar la estabilidad de precios, como condición necesaria, si bien, no suficiente para lograr en forma sostenible la equidad social y el desarrollo económico.

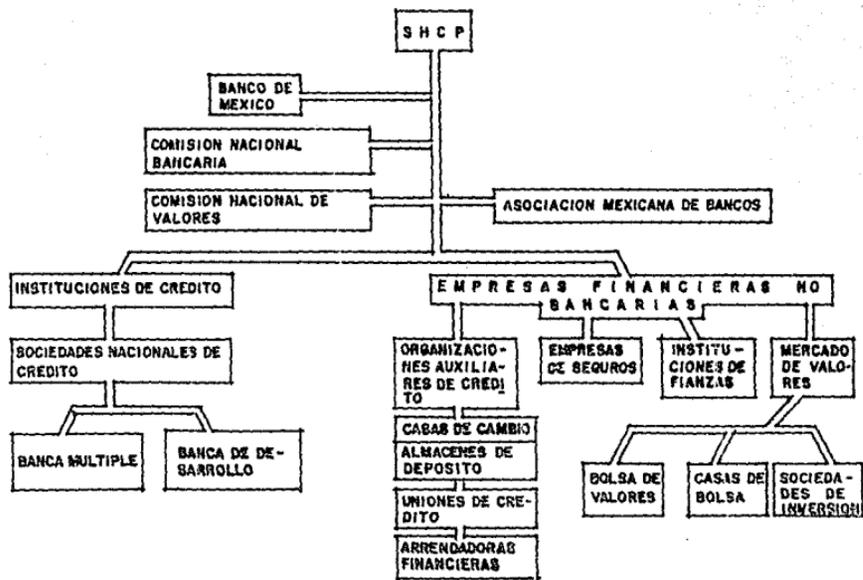
Con esta iniciativa, el Banco Central, dejará de ser la "caja chica" del Gobierno, es decir, dejará de financiar programas de gasto público, que se hacía en conformidad a los dirigentes e intereses internos.

Con la autonomía del Banco de México, se reconoce, en parte, que la causa de la inflación es un fenómeno monetario, o sea, cuando hay desmedida fabricación de billetes y monedas en niveles por arriba de la producción de bienes y servicios.

Entorno a dicha propuesta, con fecha 25 de mayo de este mismo año, en la comparecencia del Secretario de Hacienda, dio a conocer que el Gobierno Federal, "mantendrá la última palabra en materia cambiaria" y que el Banco de México, se encargará solamente de operar el mercado de

divisas para hacerla efectiva, regulando los créditos y la prestación de los servicios financieros.

EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO



C A P I T U L O I I

LA BANCA MULTIPLE

Después de la etapa armada y con el propósito de reorganizar lo relativo a la actividad financiera y reducir los riesgos de una impresión indiscriminada de billetes y por consiguiente de la inflación, se crea el Banco de México, del cual se habló en el Capítulo I.

A partir de 1931, con la Ley Monetaria y con las correspondientes reformas a los ordenamientos bancarios, se dio un paso adelante en la integración del Sistema Crediticio. Y con la Ley General de Instituciones de Crédito de 1932, se distingue entre bancos privados y oficiales; como instituciones nacionales de crédito existían el Banco de México y el Banco Nacional de Crédito Agrícola, pronto surgieron otras: el Banco Nacional Hipotecario, Urbano y de Obras Públicas (1933), la Nacional Financiera (1934), el Banco Nacional de Crédito Ejidal (1935), los Almacenes Nacionales de Depósito (1936), el Banco Nacional de Comercio Exterior (1937), el Banco Nacional de Fomento Cooperativo (1941), etc.

En 1946 se crearon la Comisión Nacional de Valores y la Comisión Nacional de Seguros.

El sistema Bancario Mexicano de esa época, estuvo compuesto por el Banco Central, por los intermediarios no monetarios de tipo oficial y privados (bancos de depósito) y por las organizaciones auxiliares privadas y oficiales (Almacenes Generales de Depósito, la Unión Nacional de Produc

tores de Azúcar, las Cámaras de Compensación y las Bolsas de Valores, — así como las Uniones de Crédito).

En ese momento funcionaban y siguen en la actualidad, como autoridades bancarias principales: La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y la Comisión Nacional de Valores.

En cuanto a los principales ordenamientos jurídicos aplicables en materia de moneda y banca eran y siguen siendo la Ley Monetaria, la Ley Orgánica del Banco de México y la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

Esta última ley, regula la actividad de las instituciones bancarias del país, fundamentalmente las de carácter privado, dado que las instituciones nacionales de crédito se encuentran regidas por su propia Ley Orgánica o sus estatutos particulares. En forma adicional, existían y — existen otras leyes que en forma indirecta, regulan aspectos legales en esta materia, entre las que tenemos el Código de Comercio, la Ley de Sociedades Mercantiles, la Ley de Títulos de Operaciones de Crédito entre otras.

II.1.- Antecedentes y Formas Bancarias Existentes.

Cabe mencionar que las distintas instituciones privadas fueron evolucionando de tal manera que partieron de una banca comúnmente denomina-

da comercial, con dos modalidades básicas en sus operaciones como el depósito y el ahorro, a formas más complejas hasta convertirse en verdaderos intermediarios financieros.

Esta evolución se debió a la necesidad de impulsar y ampliar el proceso de expansión económica y social del país, que exigía que se definiera un sistema financiero que fuera capaz de apoyar, y en forma específica, a cada una de las diversas ramas y actividades productivas; con ese propósito en 1941 se promulgó una nueva Ley Bancaria con la cual se estableció lo que se conoció como Banca Especializada.

Otra causa que se podría mencionar era la falta de un mercado estructurado de valores de renta variable, que hace que las personas con capacidad de ahorro recurren a aquellas instituciones que van apareciendo y que ofrecen deuda financiera, con características de rigidez y rendimiento que el público demanda.

El tipo de operaciones que legalmente estaban autorizadas para la Banca Especializada - según el artículo 2º de la Ley General de Instituciones de Crédito - eran las referentes a depósitos, ahorro, fiducias, financieras, hipotecarias, capitalizadoras, de ahorro y préstamos para la vivienda familiar.

Enseguida daremos a conocer las principales características de esas operaciones.

II.1.1.- Bancos de Depósito.

Es importante mencionar que el depósito fue el primer tipo de operación que se desarrolló con eficacia dentro del Sistema Bancario Mexicano, debido a que en el país había inestabilidad monetaria por lo cual se tenía preferencia a la liquidez, además se tenía desconocimiento de otras medidas.

Su principal instrumento de captación está en la cuenta de cheques aunque con el paso del tiempo este instrumento ha perdido importancia relativa, debido principalmente al fomento de otras medidas de captación de las instituciones privadas de crédito.

Las operaciones activas de los bancos de depósito se centraban en el otorgamiento de crédito a corto plazo para las empresas o individuos mientras que dentro de las operaciones pasivas como ya se ha mencionado únicamente operaban cuentas de cheques y los depósitos que recibían eran a corto plazo.

II.1.2.- Bancos de Ahorro.

En cuanto a los bancos de ahorro, debemos decir que en realidad eran departamento de los bancos de depósito, su comportamiento fue similar a los de las sociedades fiduciarias, ya que en un principio operaban individualmente, después se convirtieron en parte de instituciones más

complejas.

Es bueno mencionar que los bancos de ahorro realizaban las mismas - operaciones que los bancos de depósito, pero la diferencia es que éstas eran a mayores plazos.

II.1.3.- Bancos Fiduciarios.

Las sociedades fiduciarias se han venido desarrollando al amparo de los grupos financieros. Estos operaban de la siguiente forma: El Fideicomiso de inversión, a través de las ventas de certificados de participación, captaba fondos en cantidades importantes, los cuales canalizaba en su mayoría, vía préstamo interbancario hacia las financieras, es decir, los fondos después de recibirse en los departamentos fiduciarios de los bancos de depósito, se prestaban a las financieras y éstas a su vez otorgaban el crédito.

II.1.4.- Sociedades Financieras.

En relación a las sociedades financieras, podían realizar toda una serie de operaciones y han recibido en los últimos años un fuerte impulso a consecuencia de la gran flexibilidad que poseen en sus instrumentos de captación, permitiéndoles desempeñar funciones muy atractivas, tanto otorgando crédito a consumidores, como ejerciendo el control de empresas

que representaban ingresos muy elevados.

Las funciones originales de las financieras consistieron en promover empresas como intermediarios financieros, posteriormente se les autorizó para que pudieran recibir préstamos de corto plazo, lo que originó un incremento importante de su significación relativa.

En sí las financieras estaban facultadas para promover la expansión industrial mediante la suscripción de acciones y valores, así como otorgando crédito de largo plazo para la compra de maquinaria y equipo.

Estas organizaciones son típicamente del mercado de capitales, ya que esencialmente - con la salvedad establecida - trabajan a largo plazo.

II.1.5.- Sociedades de Crédito Hipotecario.

Las sociedades de crédito hipotecario incrementaron su importancia, debido a la preferencia tradicional que los ahorradores tenían por invertir en bienes raíces o en papel garantizados. Estos tenían como finalidad captar recursos a largo plazo en el mercado de valores, emitiendo bonos o interviniendo en la emisión y colocación de cédulas hipotecarias. El financiamiento que otorgaban se dirigía en particular, a la industria mediante créditos a largo plazo y en general, a todas las actividades productivas.

II.1.6.- Sociedades de Capitalización.

En el caso de las capitalizadoras o bancos de capitalización en aquel momento fueron perdiendo importancia, debido a que sus instrumentos resultaban inoperantes dentro del mercado de valores. Los títulos de capitalización no ofrecían un rendimiento atractivo.

II.1.7.- Bancos de Ahorro y Préstamos para la Vivienda Familiar.

Dentro del Sistema Bancario privado, los bancos de ahorro y préstamo para la vivienda popular, tenían una reducida importancia. Esta situación se debía a una deficiencia estructural básica, que consistía en que su único instrumento financiero de captación, implicaba obligaciones de préstamos forzosos para casas, lo que hacía muy rígidas las operaciones de estas instituciones.

II.2.- Concentración del Sistema Bancario Privado.

Por lo que se refiere a los bancos de depósito y ahorro en el año de 1960 existían 1003 instituciones (considerando a las matrices, sucursales y agencias). De éstas, el 71.6 por ciento estaban controladas por trece oficinas centrales, las cuales poseían el 79,6 por ciento de los recursos totales de este tipo de instituciones, el 77.2 por ciento del

capital exhibido y obtenían el 80.5 por ciento del total de las utilidades.

El Banco Nacional de México, S.A., el Sistema Banco de Comercio, el Banco de Londres y México, S.A. controlaban el 57.4 por ciento de las - instituciones existentes; el 63.4 por ciento de los recursos totales; al 56.2 por ciento del capital exhibido y obtenían el 60.6 por ciento de - las utilidades.

Para el año de 1968, el panorama existente era el siguiente: Las - instituciones habían aumentado a 1615 de las que el 74.3 por ciento esta-
ban controladas por 14 bancos que poseían el 84.6 por ciento de los re-
cursos totales, el 69.2 por ciento del capital exhibido y obtenían el -
83.4 por ciento de las utilidades. Con respecto a los cuatro bancos an-
teriormente mencionados, controlaban el 59.2 por ciento del total de las
instituciones de depósito y ahorro, el 67.5 por ciento de los recursos -
totales, al 49.4 por ciento del capital exhibido y obtenía el 65.5 por
ciento de las utilidades.

Con base a los datos señalados nos damos una idea de la gran concen-
tración que existía en la década de los sesentas del Sistema Bancario Me-
xicano, este fenómeno le permitía al sistema tener más capacidad para li-
mitar la efectividad de las medidas dictadas por el Banco Central.

II.3.- Reformas y Adiciones a la Ley Bancaria de 1970 a 1975.

Reiteradamente las autoridades financieras hacían la exhortación a los bancos pequeños que se fusionaran con la finalidad de que tuvieran más capacidad de proporcionar mayores y mejores servicios al público.

En la década de los sesenta lo importante en ese período para el sistema bancario privado era regular su operación, perfeccionar los instrumentos de control de la Banca Central, revisar la legislación bancaria pues en ese momento tenían tal movilidad y fuerza económica que dificultaban el funcionamiento de la política bancaria del Estado.

En realidad se formó tal concentración del Sistema Financiero, que era muy difícil su control ya que, en un momento dado, tenía el poder económico para frenar o distorsionar las directrices que emanan del propio Estado.

Los cambios habidos en la legislación bancaria se tienen en las reformas y adiciones a la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares y en la Ley Orgánica del Banco de México, publicados en el Diario Oficial de la Federación del 29 de diciembre de 1970. Buena parte de esas transformaciones, obedece a la actualización de ciertos ajustes que corresponden al proceso general de desarrollo de nuestra economía en su conjunto y que había empujado a las instituciones de crédito y organizaciones auxiliares a promover algunos nuevos servicios y actividades.

Entre las reformas de 1970, cabe señalar lo que corresponde a los grupos de operaciones de banca y crédito, y por las que el Gobierno Federal otorgaría autorizaciones, quedando definidas de la siguiente manera: 1) ejercicio de la banca de depósito; 2) operaciones de depósito de ahorro con emisión de estampillas o sin ellas, y bancos de ahorro; 3) las operaciones financieras que incluyen emisión de bonos financieros y otras operaciones pasivas; 4) las operaciones de crédito hipotecario con emisión de bonos y garantía de cédulas hipotecarias; 5) operaciones de capitalización y 6) las operaciones fiduciarias.

II.4.- Política Bancaria en la Década de los Setenta.

Con respecto a las innovaciones a que hace referencia el decreto de reformas y ediciones de 1970, está la que se refiere a que todas las instituciones de crédito y organizaciones auxiliares deberán publicar el estado mensual de sus operaciones y su balance general anual conforme con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, dentro del mes en los 60 días siguientes a su fecha.

Estas reformas de 1970 establecieron un nuevo criterio para las agrupaciones de instituciones de crédito para que mantengan una política financiera coordinada y entre las que existen nexos patrimoniales de importancia, para que puedan ostentarse ante el público con el carácter de grupos financieros, siempre que exista la responsabilidad conjunta de garantizar la reposición de pérdidas en sus capitales pagados bajo las ba-

ses que la misma Ley señala. Es así como nace, de hecho y de derecho, - la Banca Múltiple en México.

II.5.- Que se Entiende por Banca Múltiple.

A mediados de la década de los setenta, los montos y características requeridas de las inversiones industriales, así como los volúmenes - necesarios en las operaciones comerciales del país, empezaron a requerir apoyos financieros diversificados que ya no podría proporcionar una sola institución.

A ese respecto, en 1972, se autoriza la constitución formal de grupos financieros que al asociar diversos tipos de instituciones financieras, podrían prestar servicios integrales a sus clientes.

Así nace lo que se conoce como Banca Múltiple, es decir se crea por la preferencia de los inversionistas por servicio bancario de diversa naturaleza y características, lo que motivó para que en 1974, hubiera modificaciones a la Ley General de Instituciones de Crédito.

Así pues la especialización bancaria dejaba de tener el sentido operativo para el que se había creado: la "Universalización" de servicios - bancarios, ofrecidos por una única institución, se presentaba como la posibilidad de mayor eficiencia, tanto en la captación de recursos como en su utilización. Es por ello que en 1976 esta tendencia culmina con la autorización para formar Bancos Múltiples.

Con base a lo antes ya establecido podemos definir lo que se entiende por Banca Múltiple, diciendo que es el conjunto de bancos comerciales en donde cada una de estas instituciones presta todos los servicios que el público demanda, como depósito, servicios hipotecarios, de financiamiento a corto y largo plazo, etc. Es decir, la finalidad es tener mayor eficiencia, tanto en la captación de recursos como en la utilización de los mismos.

II.6.- Función de la Banca Múltiple.

La Banca Múltiple realiza diversas funciones, entre las cuales se encuentra las siguientes:

- Es la forma en que se ha integrado el Sistema Bancario Comercial en México.
- Integra las operaciones de depósito y ahorro, de inversión e hipotecario en una sola institución.
- Presta diversos servicios al público como pagos de impuestos, teléfono, consumo de energía eléctrica, etc.
- Realiza inversiones por disposición de sus clientes, en otros instrumentos del mercado de dinero para mejorar el rendimiento.
- Ofrece servicios de cajero electrónico, disposiciones de efectivo, transferencias entre cuentas.
- Ofrece servicios de manejo de recursos de tesorerías de empresas por teléfono y computadora.

- Otorga todo tipo de crédito a personas y empresas, los más importantes son:

- Refaccionarios : Para compra de maquinaria y equipo.
- Avio : Para compra de materias primas o capital de trabajo.
- Personales : Para el consumo.
- Hipotecarios : Para la compra de vivienda de todo tipo.

Así pues la Banca Múltiple por tener su capital integrado le permite otorgar créditos por montos considerables sin afectar su solidez.

Sus operaciones también se caracterizan por integrar el mercado de dinero y el de capitales.

La Banca Múltiple es una institución que legalmente puede vender - deuda y otorgar créditos a cualquier plazo. Estos bancos en la medida - que cuenta con un capital adecuado, puede financiar préstamos a largo - plazo, incluso con dinero captado a corto plazo.

Otra de las características de estos bancos múltiples es que pueden operar cualquier tipo de instrumento; lo mismo pueden colocar un pagaré, que captar depósitos en cuenta de cheques, e igualmente pueden otorgar - crédito hipotecario que créditos de avio o en cuenta corrientes. En su - ma, una misma institución puede operar a cualquier plazo y en cualquier mercado financiero. Es decir, lo que antes hacían varias instituciones especializadas, ahora se integra en una sola.

Al organizarse el Sistema Bancario en los Bancos Múltiples como - las entidades predominantes, se esperaba que cada uno operara en distin- tos sectores y regiones. De tal forma que los riesgos inherentes al de- sarrollo de las distintas ramas de la producción se distribuyeran equi- libradamente a través del Sistema Bancario, al mismo tiempo, que una so- la institución participara de los riesgos altos y bajos de muchas acti- vidades económicas y regiones del país.

Es importante mencionar que la evolución institucional basada en - la integración de los bancos de depósito, financieras e hipotecarias, - fue espectacular. Así tenemos que en 1975 existían 240 instituciones - bancarias tanto privadas y mixtas, todas ellas especializadas. A par- tir de ese año y debido a la creación de los Bancos Múltiples, dió co- mienzo un proceso acelerado de fusiones hasta llegar al año de 1982 en - que el Sistema Bancario estaba integrado solamente por 60 institucio- nes, de las cuales 35 eran Bancos Múltiples, 10 eran bancos de depósi- to, 9 sociedades financieras, 15 de capitalización y 1 banco hipoteca- rio.

Actualmente la banca múltiple está integrada por 18 bancos comer- ciales (ver cuadro anexo).

NIVELES QUE INTEGRAN A LA BANCA MULTIPLE */

NIVEL I

BANAMEX
BANCOMER

NIVEL II

SERFIN
CAMERMEX
INTERNACIONAL
MEXICANO SOMEX

NIVEL III

DEL ATLANTICO
CREMI
BANCRESER
MERCANTIL DEL NORTE
P.C.H.
CONFINA
MERCANTIL DE MEXICO
DEL CENTRO

NIVEL IV

PROMEX
BANPAIS
BANORO
DE ORIENTE

*/ Clasificación de la Comisión Nacional Bancaria.

C A P I T U L O III

LA BANCA DE DESARROLLO

En México así como en otros países en el mundo, la participación del Estado ha sido indispensable para conducir el crecimiento económico hacia la consecución de mejores objetivos. Esta intervención puede darse en dos formas; directamente a través del gasto público y de sus empresas, e indirectamente mediante el diseño y aplicación de políticas acordes con los objetivos planteados.

En el caso concreto de México dicha participación dio como resultado la transformación del país que a principios de los años cincuenta era eminentemente rural, para avanzar a una sociedad urbana con base en un modelo de crecimiento que tenía como eje al sector industrial.

El proceso de industrialización se sustentó en la producción interna de manufacturas como una alternativa para modernizar al país y que al mismo tiempo que mejorara las condiciones de vida fortaleciera también su independencia económica. Por ello, se recurrió al apoyo de la agricultura como un medio para generar divisas que se requirían para dicho crecimiento.

Al término de la etapa armada de la Revolución, como ya se había mencionado, surgieron distintas entidades financieras como una respuesta para poder atender la evolución y necesidades que presentaba la economía nacional. Así se crean bancos especializados en el crédito agrícola como reflejo del México rural, hasta la configuración de fondos financieros y

mecanismos de apoyo crediticio al comercio exterior, como respuesta a la necesaria inserción de México a la economía mundial.

Así surgen los bancos y fondos que conforman el conjunto de entidades financieras que por su naturaleza sectorial y sus formas preferenciales de apoyar el otorgamiento del crédito, han coadyuvado de forma importante en el desarrollo de actividades productivas fundamentales.

III.1.- Que se entienda por Banca de Desarrollo.

Anteriormente la Banca de Desarrollo se ubicaba dentro del Sistema de Banca Tradicional, actualmente la constituyen los llamados bancos nacionales, son instituciones creadas por el Gobierno Federal con la finalidad de dar una mejor atención a las necesidades de crédito a las actividades indispensables para el desarrollo económico del país.

Podemos definir a la Banca de Desarrollo diciendo que son aquellas instituciones financieras que tienen como propósito fundamental promover y fomentar el desarrollo económico en sectores y regiones que tienen escasez de recursos, en los cuales los proyectos son de alto riesgo o que en su defecto requieren de montos importantes de inversión inicial.

Estos bancos tienen la particularidad de ofrecer apoyos crediticios en forma preferencial, es decir, tasas de interés, plazos y formas de amortización, menores a los de los bancos múltiples, así también ofrecen asesoría a los productores. Se agrupan por sectores y actúan en forma especializada, de acuerdo a la definición de su propia Ley Orgánica.

III.2.- Función de la Banca de Desarrollo.

El Sistema Financiero de Fomento está constituido por un conjunto de bancos, fondos y fideicomisos de desarrollo.

La función de la Banca de Desarrollo es la de impulsar actividades para las que, en países con las características del nuestro, los mecanismos de mercado son insuficientes.

Otras de sus funciones es también transferir recursos en forma adecuada de actividades y regiones avanzadas hacia aquellas de menor desarrollo relativo, que sin embargo, constituyen prioridades nacionales y requieren de la instrumentación de mecanismos adecuados.

Estas actividades generalmente no concuerdan con los conceptos de beneficio tradicionales, su importancia radica en su contribución al conjunto de las actividades económicas y sociales en un horizonte de largo plazo.

Con frecuencia los proyectos de este tipo o sin garantías reales en el sentido convencional, no consiguen crédito de las instituciones financieras; por ello las instituciones de fomento, se han concebido como un instrumento del Gobierno Federal para apoyarlas mediante el uso de recursos tanto internos como externos.

III.3.- Conformación de la Banca de Desarrollo en atención a los Sectores Económicos y Prioritarios.

La Banca de Desarrollo es parte relevante del sistema financiero, - se integra y se complementa en sus operaciones con el Banco Central, la Banca Múltiple y con los intermediarios financieros no bancarios.

El proceso de instauración del Sistema Financiero iniciado en los años veinte, para impulsar el crecimiento económico incluye por supuesto la participación de la Banca de Desarrollo. Así se emprende el esfuerzo de promover el aumento del ahorro interno y apoyar la transformación económica del campo, el crecimiento industrial, la construcción de carreteras, presas y toda clase de infraestructura, así también el fomento a las exportaciones.

Asimismo, la Banca de Desarrollo se ocupa de la organización y asesoramiento técnico de empresas, de productores, de sujeto de crédito que participen en la construcción de una sociedad más moderna que pueda resolver las necesidades más urgentes de una población con crecimiento acelerado.

En cuanto a los fondos de fomento surgen como un complemento de los cajones de crédito del encaje legal², mediante el uso del redescuento.

² Es un instrumento del Banco de México para regular la circulación monetaria y crediticia de las instituciones de crédito, para hacerla congruente con la política económica del Gobierno. Es decir, controla la liquidez para provocar la expansión o contracción del crédito según los requerimientos de la economía. Sirve también para canalizar recursos a aquellas actividades productivas con propósito de desarrollo económico.

Con su instauración facilita la asignación de recursos provenientes - del exterior, de organismos tales como el Banco Mundial (BIMF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Los créditos obtenidos de esas instituciones se asignan específicamente a programas relevantes para el desarrollo económico; con estos recursos en primer instancia se decide - apoyar a la pequeña y mediana industria, importante por su amplia difu- sión en el país y por absorber el mayor número de trabajadores como con- secuencia a su concurrencia en gran número de ramas de actividad económi- ca.

Es importante señalar que con la creación del Fondo de Garantía y - Fomento a la mediana y pequeña empresa en el año de 1953 se inicia el - surgimiento de fondos de fomento para el otorgamiento del crédito a sec- tores limitados por su escasa preparación técnica y carencia de una admi- nistración moderna de los negocios.

También en esta etapa se busca consolidar el proceso de sustitución de importaciones, para esto se facilitó el acceso al crédito a los pro- ductores del sector agropecuario, con la finalidad de elevar el ingreso de los campesinos, aumentar la producción de alimentos e inclusive apro- vechar las potencialidades de exportación.

En los años sesenta se acentúa la preocupación de continuar aumen- tando la participación de la Banca de Desarrollo y las ventajas de un a- parato productivo que tuvo su origen en el modelo de sustitución de im- portaciones, propiciando el financiamiento para la exportación de manu- facturas, la preparación de proyectos, el equipamiento industrial, el de- sarrollo tecnológico y más recientemente, es decir, en los años ochenta

se pugna por integrar la cadena productiva hasta incluir la moderniza —
ción de los sistemas de comercio.

El Sistema Financiero de Fomento está constituido fundamentalmente —
por dos tipos de instituciones: Las Sociedades Nacionales de Crédito de —
la Banca de Desarrollo, llamadas también bancos de primer piso y los Fon—
dos y Fideicomiso de Fomento.

Enseguida describiremos a los sectores que conforman el Sistema de —
Fomento, con sus principales características y objetivos. Es bueno mencio—
nar que esta era la estructura que prevalecía en la década de los ochenta
de bancos y fondos, independientemente, de que algunos de ellos desaparecieran al final de la misma, (ver cuadro anexo).

III.3.1.- Sector Agropecuario.

El fomento a este sector ha tenido un carácter estratégico y priori—
tario. Por eso mismo, en cuanto al crédito, la asistencia técnica y el —
seguro a la producción así como al campesino, se da en el contexto del —
Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral, el cual plantea como ob—
jetivo fundamental el estímulo a la producción de granos básicos, el de—
sarrollo de potencialidades en las zonas de temporal y el mejoramiento —
del nivel de vida de los campesinos de bajos ingresos.

Las principales instituciones que llevan a cabo esta política en el
sector son el Banco Nacional de Crédito Rural, sus bancos regionales y —
su fideicomiso para áreas de riego y temporal. También se encuentran —
los fideicomisos instituidos en relación directa con la agricultura

como son el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, Fondo Especial para el Financiamiento Agropecuario y Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Crédito Agropecuario.

Para los dos primeros los recursos se canalizan a través de la Banca Múltiple, y el tercero otorga garantías sobre los créditos a los productores de bajos ingresos. También se encuentra la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera que tenía una función complementaria, desaparecida recientemente.

En los ochenta hubo un cambio estructural para la consolidación institucional del sector, las acciones respectivas se han llevado a efecto con mayor énfasis en el Sistema Banrural, por ser la entidad principal en el otorgamiento del crédito y movilización de recursos en el sector agropecuario.

Con la finalidad de consolidar la situación financiera del Sistema Banrural, se han adoptado diversos medios, de las que sobresalen las políticas de tasas de interés, recuperación de cartera y la venta de activos ociosos. Como algo adicional deben mencionarse al abatimiento del costo de captación y la política de capitalización. Desde el año de 1986 se tomó la decisión de ajustar las tasas de interés en relación al Costo Porcentual Promedio de captación (CPP).

En relación a los sujetos de crédito se han definido las siguientes categorías:

- Productores de bajos ingresos (PBI), que se refiere a ejidatarios y colonos o pequeños propietarios cuyo ingreso anual es hasta 100 veces

el salario mínimo rural de la región.

- Productores de ingresos medios (PIM), se trata de productores con un ingreso neto anual entre 1000 y 3000 veces el salario mínimo rural de la región.
- Otro tipo de productores (OTP), agrupa a los productores con ingresos mayores a los anteriores. Estos a su vez se dividen en dos categorías: Productores de bienes básicos y otros productores.

III.3.2.- Sector Azucarero.

Otro de los sectores que integran el Sistema de Fomento es el azucarero y el apoyo financiero abarca desde el campo hasta la comercialización del azúcar. La prioridad ha sido que el crédito se otorgue en condiciones preferenciales y se da asistencia técnica a producción y venta.

El marco normativo de planeación establece los siguientes lineamientos para la expansión de esta actividad: mantener la autosuficiencia en la producción de azúcar, alcanzar la autonomía financiera y mejorar la eficiencia productiva del sector.

Por la necesidad de adoptar una política financiera preferencial que permita reforzar el adecuado desarrollo del sector se han definido los siguientes lineamientos:

- Consolidar la autosuficiencia de la Producción de azúcar manteniendo - la tasa media de crecimiento anual a niveles superiores al crecimiento de la población.
- Adaptar una política de financiamiento que contribuya a la moderni - zación de la planta productiva azucarera.
- Contribuir a la disminución del número de empresas parastatales defi - citarias, y profundizar el proceso de desincorporación.
- Disminuir las transferencias del Gobierno Federal asignadas a los in - genios públicos.
- Ajustar las tasas activas con que opera la Banca de Desarrollo a nive - les representativos del costo de fondos.

Como parte de la racionalización administrativa, Fina que es la ins - titución más importante del sector, vendió todas sus sucursales al Banco B C H.

Los sujetos de crédito atendidos por este sector se clasifican en - las siguientes categorías:

- Productores cañeros de bajos ingresos (PBI), que comprende a ejidata - rios, cañeros y pequeños propietarios, que tienen hasta 6 hectáreas.
 - Otro tipo de productores cañeros (OTP), y se refiere a aquellos que - cultivan entre 8 y 20 hectáreas.
- Ingenios Azucareros Públicos o Privados.
 - Grupos de Cañeros Organizados

III.3.3.- Sector Pesquero.

El financiamiento canalizado a las actividades del Sector Pesquero ha sido a través principalmente del Banco Nacional Pesquero y Portuario. El objetivo ha sido impulsar el desarrollo integral de las actividades pesqueras de industrialización y comercialización a través del fomento a los sectores público, privado y social de la economía.

Una función importante de Banpesca en la década de los ochenta ha sido apoyar el saneamiento financiero de empresas y cooperativas, mediante la reestructuración y redocumentación de adeudos a la capitalización transitoria de pasivos. Con esta práctica no sólo permitió salvar de la quiebra a muchas empresas sino también mantener el dinamismo productivo del sector.

Por el carácter prioritario que debe brindarse al desarrollo del sector ante la conveniencia de diversificar sus fuentes de recursos. Al final de esa década, todo el sistema de financiamiento a la pesca fue sujeta a un proceso de revisión. Banpesca sufrió una transformación acelerada, también se creó FOPESCA, junto a la mayor participación de la Banca Múltiple se conformó un nuevo sistema integral de apoyo a la actividad pesquera.

Es bueno mencionar también que al inicio de la década de los ochenta la posición financiera del banco se encontraba severamente comprometida. Enfrentaba problemas de organización, de administración y financieros, y si esto fuera poco, además tenía que mantener el cumplimiento de los com-

promisos contraídos con el exterior y continuar con el apoyo al sector pesquero.

Para mantener la operación del banco se delinearón las siguientes políticas:

- Racionalizar la administración y operación de Banpesca. Lo que significó la mejor utilización de recursos humanos y materiales de la institución.
- Restablecer el equilibrio financiero del banco. Para ello se realizaron asunciones de pasivos, composición de la cartera y revisar la política de tasas de interés, condiciones de crédito y la transferencia de activos, con el propósito de tener una mayor solvencia.
- Continuar el apoyo al sector pesquero. A pesar de las dificultades que enfrentaba el banco, se buscaba mantener la dotación de créditos de avío y refaccionarios a las actividades pesqueras.

No obstante los esfuerzos en la reestructuración del sector pesquero, Banpesca desapareció a principio de los noventa.

III.3.4.- Sector Industrial.

En apoyo a este sector el Sistema Financiero de Fomento cuenta con una sociedad nacional de crédito, la Nacional Financiera, y fondos de fomento como el Fondo de Garantía de Fomento a la Industria Pequeña y Mediana, el Fondo Nacional de Equipamiento Industrial, el Fondo Nacional de Es

tudios y Proyectos, el Fideicomiso para el Fomento de Parques y Ciudades Industriales y el Fondo Nacional de Fomento Industrial.

El sector industrial ha sido el soporte de la economía en los últimos 30 años por su contribución a la producción y al empleo. En la década de los ochenta con la política de fomento industrial se encaminó a la defensa de la planta productiva y el empleo a través del apoyo a la pequeña y mediana industria en actividades básicas como la siderúrgica y la minería, en proyectos seleccionados de empresas grandes y en la promoción de la reconversión industrial, además del crédito preferencial, se ha otorgado asistencia técnica e ingeniería financiera.

En cuanto a la política del sector, dadas las condiciones de escasez de recursos, un criterio que prevaleció fue el de la selectividad en el fomento económico. Por ello, para dicho sector se establecieron las siguientes líneas de política.

- Lograr la consolidación institucional. Ello significaba sanear financieramente a las entidades.
- Proteger la planta productiva y el empleo. Para esto se definieron mecanismos de apoyo financiero que permitieran a la empresa pública y privada sortear la crisis y seguir produciendo.
- Consolidar proyectos de industrias básicas.
- Promover la reconversión industrial. Lo que significaba la canalización de recursos hacia aquellas ramas de actividad con potencial para obtener niveles de eficiencia y productividad para competir con el mercado internacional.

- Reducir las transferencias del Gobierno Federal. Se propuso disminuir la importancia de los apoyos fiscales dentro de los recursos totales. También se hizo el planteamiento de reducir los subsidios financieros.
- Y desincorporar empresas.

Por lo que respecta a las características del sector está compuesto por un conjunto de ramas de actividad económica como la minería, las manufacturas, la construcción y la electricidad. Correspondiendo la mayor importancia a las manufacturas.

III.3.5.- Sector Urbano.

Otro de los sectores de una gran importancia corresponde al sector urbano, y el apoyo financiero al desarrollo de los servicios públicos urbanos se da fundamentalmente a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, de varios fiduciacios y mandatos que atiende aspectos específicos.

La política de financiamiento ha favorecido al desarrollo urbano — así como la red de comunicaciones y transportes de acuerdo con las prioridades regionales. Se ha puesto mayor atención en proyectos con mayor generación de empleo y el marco normativo de planeación del sector está en el Plan Nacional de Desarrollo, en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda y en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo.

El banco promueve convenios de concertación técnico - financieras -

con los Gobiernos de los Estados y Municipios a partir de los cuales se concentra la realización de obras públicas y de infraestructura urbana.

En cuanto a la política del sector en la década de los ochenta se buscó la reorientación del fomento por lo cual se definieron las siguientes líneas de política económica:

- Sanear financieramente a Banobras. Es decir capitalizar a la institución y recibir el apoyo del Gobierno Federal y otros organismos y empresas estatales.
- Que sus programas fueran integrales.
- Consolidar un federalismo financiero. Implicaba diseñar programas estatales con contrapartes de capital en proyectos seleccionados.
- Continuar con programas de comunicaciones y transportes, principalmente carreteras y ampliación de la red ferroviaria.
- Apoyar la descentralización de las actividades a partir de la reorientación del fomento hacia los Estados y Municipios.

En este mismo sector se considera a la Vivienda, la cual recibió un fuerte impulso en la década de los ochenta. Se fortalecieron los fondos que brindan atención a esos requerimientos destacando el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda por su carácter de instrumento de redescuento a la Banca Múltiple.

Uno de los programas más importantes en la materia ha sido el programa financiero - FOVI- Banca - el apoyo de este programa ha sido significativo en coordinación con otras instituciones como el Instituto del Fondo para la Vivienda de los Trabajadores y el Fondo Nacional de Habita

ciones Populares al Programa Nacional de Vivienda.

Con la finalidad de avanzar en la solución del problema de la vivienda, se han definido las siguientes medidas.

- Facilitar el logro de los objetivos de abatimiento del déficit de vivienda existente en el país.
- Promover una vivienda digna y decorosa a la población de bajos ingresos.
- Utilizar parte del ahorro público captado por el Sistema Bancario y -destinarlo a financiar la construcción y adjudicación de vivienda de interés social.
- Apoyar la terminación y consolidación de viviendas, beneficiando a -familias con ingresos entre 2 y 5,7 veces el salario mínimo.

El financiamiento a la vivienda se otorga principalmente a través de la Banca Comercial; INFONAVIT, FONVIGSTE, FONHAPO y FOVI.

El FOVI es un fondo coordinado por la SHCP, es un mecanismo que hace posible:

- Destinar recursos financieros a la construcción de vivienda, mediante la asignación de líneas de crédito a la Banca Múltiple, maneja un volumen de recursos crediticios que mezclados con los de la Banca representan alrededor del 50,0 por ciento del programa global de vivienda de las entidades encargadas de promover su construcción.

III.3.6.- Comercio y Abasto.

Otro de los renglones importantes en la actividad económica sin duda lo constituye el sector comercio y abasto. Para ello hay dos entidades financieras encargadas de atender su desarrollo, para el comercio interno es el Banco Nacional del Pequeño Comercio y para las actividades comerciales internacionales corresponde al Banco Nacional de Comercio Exterior.

En primer término hablaremos del comercio interior, para el cual el objetivo fundamental ha sido modernizar los diferentes canales de distribución y abasto a través del fomento y apoyo técnico y financiero a la creación de la infraestructura comercial, central de abasto, centro de acopio y demás almacenes y tiendas del pequeño comercio. Las líneas estratégicas de expansión se definen en el Sistema Nacional para el Abasto, el Programa de Desarrollo para la Comercialización de Productos Perecederos y en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo.

Durante la década de los ochenta ha recibido particular atención el desarrollo de esquemas de comercialización que vinculan de manera directa a los productores y consumidores de bienes básicos de consumo.

Para el desarrollo sano y equilibrado de Banpaco y Fidec se definieron las siguientes medidas de política económica.

- Autosuficiencia financiera. Para ello se tienen que ampliar sus márgenes financieros y de rentabilidad.
- Reducción de subsidios financieros. Las políticas de tasas de interés

se orientaron a disminuir los subsidios financieros donde no se requería de manera esencial y ampliar así las operaciones hacia actividades prioritarias.

- Cambio estructural y consolidación. Implicaba la revisión profunda de los esquemas de operación, de organización y vinculación con el resto del Sistema Financiero.
- Política crediticia selectiva. Esta tuvo dos formas de llevarse a cabo: Por un lado que se atendieran grandes proyectos de infraestructura comercial, equipamiento y transportes, en un esfuerzo por alcanzar la modernización y eficiencia del aparato comercial, y por otro, que promoviera el financiamiento oportuno a pequeños y medianos comerciantes, con el fin de garantizar el abasto.

Para brindar un servicio más adecuado tanto Banpro como Fidec desarrollaron en la década de los ochenta, un profundo proceso de transformación de su estructura operativa según el tipo de funciones que a cada uno correspondía.

Se han descentralizado algunas de sus operaciones, con lo que se ha ganado una relación más estrecha con sus acreditados residentes en zonas apartadas del país.

Con base en el Plan Nacional de Desarrollo la actividad comercial está compuesta por un conjunto de establecimientos que pueden agruparse en tres categorías: el gran comercio formado por el 4.5 por ciento de los establecimientos con una participación del 75.0 por ciento en las ventas totales y 10.0 por ciento del personal ocupado; el mediano comer-

cio con 14.0 por ciento de los establecimientos, 15.0 por ciento de las ventas y 44.0 por ciento del personal; y el pequeño comercio con 81.5 — por ciento de los establecimientos, 10.0 por ciento de las ventas y el — 46.0 por ciento del personal ocupado.

Las dos instituciones tienen como propósito fundamental disminuir — costos a la cadena de distribución para beneficiar a consumidores, promover el abasto oportuno y eficiente de los productos de la canasta básica y otorgar apoyo financiero para el desarrollo de la infraestructura comercial, centrales de abasto y almacenes y tiendas del pequeño comercio.

Por lo que respecta a las exportaciones, el fomento a esta actividad se ha desarrollado en el marco del Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior, las instituciones responsables de dicha actividad son: el Banco Nacional de Comercio Exterior y el Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados. El financiamiento al sector se canaliza fundamentalmente a través de cuatro programas básicos que son: Exportación (venta y pre-exportación), importación, equipamiento industrial y sustitución de importaciones.

Debido a la necesidad de impulsar un amplio programa para la importación y apoyar un proceso selectivo de sustitución de importaciones se establecieron las siguientes líneas de política.

- Concentrar el esfuerzo para la promoción de exportaciones. Lo que significa mantener la coordinación de las entidades que participan en las exportaciones.

- Reducción de transferencias gubernamentales. Esto era reestructurar los apoyos fiscales dentro de los recursos totales y reducir los subsidios financieros.
- Consolidar el financiamiento al sector exportador. Lo que implicó integrar el financiamiento a la cadena de producción que hiciera posible la realización de la exportación.

Con el modelo de industrialización basada en la sustitución de importaciones las posibilidades de crecimiento con base en el mercado interno se vieron severamente restringidas. Ello obligó a cambiar de estrategia de crecimiento mediante el mejoramiento de los niveles de competitividad y al aumento de los volúmenes de exportación.

Ese proceso iniciado en la década de los ochenta ha incorporado al país a mecanismos internacionales como es el caso del Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio (GATT), ha ampliado la apertura de la economía a las corrientes internacionales de comercio.

Un aspecto fundamental de las relaciones internacionales es la venta y compra de mercancías y nos da un reflejo de la estructura productiva de un país con respecto a los países con que mantiene relaciones comerciales.

De las exportaciones totales de México, se destina un 85.0 por ciento al mercado norteamericano, la Comunidad Económica Europea y Japón. Los productos que se exportan son de carácter agropecuario, petroquímico, automovilístico, bebidas, calzado, acero, bienes de capital y servicios de ingeniería entre otros.

En cuanto a importaciones éstas se concentran fundamentalmente en la obtención de bienes intermedios y de capital y provienen en más de un 60,0 por ciento de los Estados Unidos de Norteamérica.

SECTORES QUE CONFORMAN A LA BANCA DE DESARROLLO */

AGROPECUARIO

BANRURAL
FIKA
FICAR
PRODEL

AZUCARERO

FINA
FINAIA

PESQUERO

BANPESCA

INDUSTRIAL

NAFIN
FOGAIN
FONEI
FONEP

DESARROLLO URBANO

BANBRAS
FIFARA
FORUN
FOVI
PACDU

COMERCIO Y ABASTO

BANCOMEXT
BANJERCITO
BANPECO
FIDEC
FOMEX

*/ Clasificación hecha por el Banco de México.

CAPITULO IV

ESTRUCTURA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA BANCARIO

La década de los cuarenta, es identificada con el despegue de la industrialización en México, sin embargo, en sentido estricto, los antecedentes de la industrialización se encuentran al inicio de la época in dependiente y desde luego al último tercio del siglo XIX. No obstante, es hasta mediados de los años cincuenta cuando el sector industrial se vuelve el más dinámico de la estructura productiva mexicana y de hecho el centro motor del crecimiento económico del país.

El origen y la trayectoria histórica de los elementos y factores que hicieron posible el paso de una economía predominantemente agraria a una industrial son muy variados.

Es con el triunfo de la Revolución y sus reformas a fines de los años treinta cuando se empiezan a dar nuevas y diferentes condiciones materiales y sociales de su crecimiento económico.

A partir de este momento es cuando la estructura del país empieza a verse realmente conformada. No es sino hasta entonces cuando fueron básicamente concluidos los esfuerzos iniciados durante el porfiriato para formar un Estado nacional que integrara a los diferentes sectores y regiones del país y así permitiera una futura producción de dimensiones efectivamente nacionales. El crecimiento económico se encontraba así -

frente a las posibilidades materiales y sociales mínimas que su realización requería.

En vista de una iniciativa privada débil, que por sí sola era incapaz de realizar las transformaciones estructurales que exigía el desarrollo económico del país; el Gobierno procedió así, durante todo el período previo al auge industrializador, a poner las bases de éste³. Entre otras acciones, profundizó y amplió la reforma agraria, nacionalizó el petróleo y los ferrocarriles y creó todo un conjunto de empresas estatales; desarrolló las comunicaciones, reorganizó y desarrolló el Sistema Financiero, que es el tema que nos ocupa.

A partir de 1931, con la Ley Monetaria y con las correspondientes reformas de los ordenamientos bancarios, se dio un paso adelante en la integración del Sistema Crediticio y la transformación del Banco de México, S.A., para convertirlo en un verdadero Banco Central, tema tratado en el Capítulo I.

El Sistema Financiero Mexicano, es un sector que debe realizar tareas fundamentales para el adecuado funcionamiento de la economía en su conjunto. Concretamente el Sistema Bancario debe convertirse en instrumento fundamental del desarrollo económico, es por eso que en nuestro país se da siempre un esfuerzo constante para buscar mejores alternativas de equilibrio en la captación y aplicación de los recursos.

3. Rolando Cordera. Desarrollo y crisis de la economía mexicana; México: industrialización subordinada, FCE, PP 153-155

En consecuencia, al curso que se les debe dar a los recursos crediticios, deben ser con base a criterios de política económica y así buscar los medios más eficaces para poder alcanzar los objetivos trazados, es decir, el crecimiento de la economía y tenga la suficiente capacidad de poder satisfacer las necesidades de la población en todos sus aspectos.

Con la creación del Plan Nacional de Desarrollo (PND), en el que se marcan los lineamientos de estrategia económica a seguir, con base al mismo, se ha hecho mención que la distribución de los recursos entre las diversas actividades no siempre ha respondido a una adecuada jerarquización de las prioridades. Además, se hace hincapié que con frecuencia se han presentado problemas de uso ineficiente y como consecuencia desperdicios de recursos, por lo que la producción no necesariamente ha reflejado el monto de la inversión.

Por lo anterior, es necesario analizar el crédito a partir de 1970, ya que es un instrumento fundamental a través del cual se orientan los recursos financieros para sustentar el desarrollo. Los montos y modalidades en la distribución de éste, a las distintas ramas de actividad económica a través del Sistema Bancario, influye de manera decisiva en la dinámica de la economía en su conjunto. A continuación analizaremos la penetración bancaria a través de la captación, en segundo lugar veremos la intermediación bancaria por medio de la canalización del crédito a las diversas ramas de actividad económica y como tercer punto lo relacionado al financiamiento otorgado por el Sistema Bancario y observar la tendencia que han tenido los valores con respecto al crédito en el período que va de 1970 a 1980.

IV.1.- Captación Total del Sistema Bancario, 1970 - 1980.

El Sistema Financiero en su conjunto, es el mecanismo más importante para inducir y captar ahorro, así también debe serlo para canalizar con eficiencia dichos recursos y de esta forma poder financiar el desarrollo del país. Por ello, su tarea indudablemente es fomentar hábitos de ahorro entre familias y empresas. Sin embargo, con el paso del tiempo se ha demostrado, que para que los intermediarios financieros puedan cumplir con esa función, es condición indispensable que haya estabilidad económica.

Desde la segunda mitad de la década de los sesenta, la proporción del gasto público que es financiado con crédito es creciente y cada vez más importante. Al no actuar el Gobierno en materia tributaria, es decir, mantener bajos los precios y tarifas de los bienes y servicios que el Sector Público proporciona a la economía, y el no diseñar con oportunidad y suficiencia una política de deuda pública interna para captar recursos directamente del público, como la introducción primero de los Petrobonos, por cierto boicoteada por la banca privada, después, los — Certificados de la Tesorería (Cetes), que en parte corrigieron esa deficiencia.

El Gobierno, por medio del encaje legal que estableció para el Sistema Financiero, empezó a depender cada vez más de la captación de recursos por parte de la banca para llevar a cabo año con año su programa de gasto y cuando ello no era suficiente, se recurría a la creación primaria de dinero o al endeudamiento externo.

Así para que el Gobierno gastara, era necesario que la banca captara, pero que no se modificara la política tributaria, porque gravar progresivamente reduciría el rendimiento neto de esos ahorros e inversiones y provocaría la retirada masiva de esos recursos para convertirlos en dólares y sacarlos fuera del país. Pues la libre e irrestricta convertibilidad de la moneda formaba parte también, junto con la estabilidad del tipo de cambio, requisitos indispensables para que el sistema de captación funcionara sin tropiezos, por lo cual, se tendrían que tomar los siguientes aspectos:

a) Ofrecer rendimientos a los ahorradores que fueran atractivos, y además, superior al que pudieran obtener fuera del país.

b) Garantizar la mayor liquidez de los ahorros.

c) Mantener fija la paridad del peso frente al dólar para evitar que la devaluación de la moneda redujera el rendimiento de los ahorros.

d) Mantener libre la convertibilidad de la moneda, de no ser así, se perdería la confianza de los ahorradores.

e) No gravar con impuestos el rendimiento de los ahorros.

Lo anterior muestra que en la década de los setenta, se empezaba a vivir una etapa difícil de la economía mexicana, por estos argumentos dados a conocer por los banqueros. La continua amenaza de una fuga de capitales mantenía en jaque permanente al Gobierno.

Así, en el periodo que va de 1970 a 1980, la captación total del Sistema Bancario, creció a una tasa real media anual de 5,4 por ciento (cuadro 12).

El saldo de captación total en el primer año de referencia fue de 132.4 miles de millones de pesos y representaron 29.8 por ciento del PIB; la Banca Múltiple contribuyó con 25.4, mientras que la Banca de Desarrollo lo hizo con el 3.4 por ciento (Cuadro 9 y 11). No obstante, que en los dos siguientes años aumentó la captación, también es cierto que a partir de 1973, ésta comienza a descender.

Esa disminución en la captación por el Sistema Bancario originó que en 1974 se iniciara un proceso de reestructuración de los instrumentos de captación que culmina a fines de esa década. Este proceso tuvo el doble propósito; por un lado aumentar la captación en pesos, y por el otro, buscar la mayor permanencia del ahorro, es decir, restarle liquidez al sistema. Primero fueron los certificados de depósito bancario con plazos de tres, seis, doce y veinticuatro meses. Posteriormente se autorizan los depósitos a plazo retirables en días preestablecidos, instrumento que vino a sustituir en forma gradual lo que hasta 1977 era el instrumento principal de captación: el bono financiero. Se eliminan los depósitos a plazo opcional, se introducen los Petrobonos y empiezan a circular los Cetes. Como no hubo un ajuste en las tasas de interés que fueran consecuentes con las modificaciones en los instrumentos de captación, es decir, las diferencias en punto, entre los distintos plazos (3, 6, 12 y 24 meses) era insignificante, razón por la cual no se cambió en forma importante el grado de liquidez de los pasivos bancarios.

Asimismo, a pesar de que en 1973 y 1981 se mantuvo un diferencial positivo en las tasas de interés para depósitos en moneda nacional y las tasas en el mercado internacional de eurodólares en plazos equivalentes y no obstante la libre convertibilidad y la estabilidad relativa del tipo de cambio, no se detuvo el proceso de desintermediación, ni el de dolarización del Sistema Financiero como tampoco se evitó la fuga de capitales.

También el hecho de haber libre convertibilidad del peso y el haber elevado los rendimientos a partir de 1973 a 1978 para los depósitos en moneda extranjera por encima de los prevaletentes en el mercado internacional en plazos similares, a fin de retener el ahorro aunque fuera en dólares y con el propósito de atraer al ahorrador extranjero extranjero. Con estas disposiciones, las autoridades monetarias de hecho aceptaron la operación paralela de dos patrones monetarios: el peso y el dólar. Ello a pesar de que en el Congreso de la Unión, al aprobar la ley monetaria vigente, se estableció que la moneda extranjera no tenía curso legal en el país.

A pesar de todos estos esfuerzos la captación observó decrementos justamente en 1973 y 1974, cuando sus tasas reales fueron de -8.5 y -3.5 por ciento respectivamente (Cuadro 12).

Por lo que corresponde a 1975 el Sistema Bancario captó recursos por un monto total de 294.9 miles de millones de pesos, monto que significó 26.8 por ciento del PIB, proporción muy por abajo de la observada en los primeros años de la década.

Esta menor captación también se reflejó en una menor canalización del crédito a la inversión productiva. En 1975 la política monetaria — empezó a enfrentarse a fuerzas expansionistas de consideración, como — consecuencia del déficit del Sector Público y del aumento en los costos de producción. Por ello, se mantuvieron altos porcentajes de encaje legal para los requerimientos financieros de dicho sector con un nivel de liquidez interna que, siendo consistente con el crecimiento real de la producción, pudiera contribuir a atenuar las presiones inflacionarias y de balanza de pagos. Sin embargo, seguir aumentando el porcentaje del encaje legal no era lo más indicado, ya que significaba disminuir los — recursos a la inversión productiva y como consecuencia reducción en el empleo. Esto fue lo que posteriormente experimentó la economía mexicana en la década de los ochenta.

Por lo que corresponde a 1976 los recursos captados ascendieron a 284.6 miles de millones de pesos. En este año y en el siguiente se dieron las caídas más drásticas en la captación con respecto al PIB, al — ubicarse en 20.9 y 19.9 por ciento, respectivamente.

En 1976 la Banca Múltiple participó con 18.3 por ciento, mientras que la Banca de Desarrollo sólo lo hizo con 2.5 por ciento del PIB. — Esta menor captación confirma lo que hemos venido argumentando que la misma, está en función directa con la estabilidad económica en un período determinado. Así en este caso, la disminución de la captación se debió a la devaluación que sufrió el peso mexicano frente al dólar, y se entra en un periodo llamado "Crisis de Confianza", con lo que la captación en dólares se convierte en parte importante de la captación total. En esto se daba un caso curioso, lo que realmente sucedía es que los —

ahorradores en su mayoría llevaban pasos a un banco, y a cambio, recibían un documento que les acreditaba un depósito denominado en dólares. La desventaja que surgía con este movimiento, es que al país no ingresaba un sólo dólar, sin embargo, al Gobierno, con la política de la libre convertibilidad, se le creaba una obligación frente a la banca mexicana, ésta a su vez la tenía con el ahorrador, en moneda extranjera.

Para solventar esa obligación, el Gobierno tenía que recurrir a la generación de divisas, ya fuera por la contratación de crédito en el exterior o por la exportación que realizaba el Sector Público, ya que el Sector Privado era deficitario en su balanza de divisas. No obstante esas medidas, no se logró detener la desintermediación financiera, y en la medida que la hubo fue en dólares. Además continuó la fuga de capitales.

En 1978 la captación bancaria mostró una ligera recuperación en relación a los dos años anteriores. Para este año el saldo en la captación total fue de 518.3 miles de millones de pesos y representó 22.2 por ciento del PIB. Esta leve mejoría se debe entre otros factores a la reforma en la legislación bancaria en 1974 con la que se promueve la introducción de Banca Múltiple; las reglas para su establecimiento y operación se publicaron el 19 de marzo de 1976 en el Diario Oficial de la Federación. A finales de 1978 ya eran más de 25 las instituciones que operaban como Banca Múltiple, incluidas las más importantes. Para ese año se observa que el 88.1 por ciento del total de los pasivos bancarios estaban depositados en ese tipo de instituciones, mientras que la Banca de Desarrollo sólo disponía del 11.9 por ciento restante (Cuadros 1 al 3)

Al inicio de 1977 en la economía mexicana se iniciaba un momento - difícil, debido al abandono del régimen de tipo de cambio fijo, como consecuencia a la baja que sufrió el valor internacional del peso a partir de septiembre de 1976, y por la reducción en el ritmo de colocación de pasivos bancarios que tuvo lugar en ese año. Estos elementos actuaron en forma simultánea para generar una fuerte contracción de la demanda agregada⁴.

Existen muchas razones por las que el cambio en la paridad del peso frente al dólar actuó así. Primero, porque el ingreso real de la comunidad se vio bruscamente reducido al encontrarse en una situación de fuerte déficit externo y segundo, porque los cambios en los precios relativos a que dio lugar el propio proceso de pérdida del valor del peso debieron modificar la composición de la demanda total reemplazando parte del componente interno de ésta por demanda proveniente del exterior. Sin embargo, como es usual en estos casos, la oferta interna se fue ajustando con lentitud a este cambio y, por lo mismo, dicho proceso de sustitución se manifestó como un elemento depresivo adicional.

También en 1977, la política monetaria y crediticia, tuvo como objetivos principales reducir las presiones inflacionarias, estimular el ahorro financiero en moneda nacional y ampliar la oferta de crédito para tratar de contribuir a la reactivación de la actividad económica.

4 . Los bienes y servicios que todos los miembros de una economía — desean y pueden comprar a diferentes niveles de ingreso nacional. Muchos bienes incluyen los de consumo y los de inversión, los gastos del Gobierno y las exportaciones netas.

Con el surgimiento de la Banca Múltiple, que empieza a consolidarse en los últimos años de la década de los setenta, se buscaba que hubiera una intermediación financiera ⁵, más eficiente, al ofrecer al público en una forma más integrada los diversos servicios bancarios y que propiciara una mejor administración de todos los recursos, con el propósito que redujera los costos de operación de la banca y que disminuyera así el precio del dinero.

A pesar de estas reformas en la banca, la captación total del Sistema Bancario en 1980 fue de 960.0 miles de millones de pesos. Como, proporción del PIB, siguió disminuyendo en relación a los dos años anteriores al ubicarse en 21.5 por ciento; la Banca Múltiple contribuyó con 18.9 mientras que la Banca de Desarrollo sólo aportó 2.5 por ciento (Cuadro 11 y Gráfica 11 A).

Es importante señalar que para todo el periodo, la captación de los recursos se da en forma mayoritaria a través de los instrumentos de ahorro y en menor medida con los pasivos monetarios (cuadro 10).

Los objetivos perseguidos con estas reformas bancarias como eran aumentar la penetración e intermediación bancaria no se pudieron cumplir, por el contrario, algunos se agudizaron como la elevación en el costo del dinero. Porque las tasas de interés internas aumentaron, por que se fijaron tomando como punto de referencia lo que sucedía en el mercado de eurodólares más un diferencial positivo que en el país se pagaba.

5 . En términos generales, es la actividad desempeñada por el Sistema Financiero, mediante la cual, se hace posible transferir recursos de quienes generan ahorros hacia quienes requieren montos adicionales a sus propios ingresos, para destinarlos a la inversión o al consumo.

El Costo Promedio de los Pasivos (CPP), punto de referencia que utilizan los bancos para fijar las tasas de interés a sus préstamos, después de mantenerse entre el 11.0 y 12.0 por ciento entre 1976 y mediados de 1977, empieza a aumentar a un ritmo más acelerado a partir de este último año, hasta llegar a colocarse en 21.0 por ciento en 1980. Dada la libre convertibilidad, la facilidad para enviar recursos al exterior y las expectativas devaluatorias, las tasas de interés en el país nunca disminuyeron aún cuando se bajaban en el mercado internacional, porque se tenía el temor de las autoridades mexicanas de desistimular todavía más la captación. Con esta política monetaria, el país no se benefició con las fluctuaciones en las bajas en las tasas de interés y cargó siempre con el costo de las altas tasas. Esta política llevó en parte a las grandes empresas, a endeudarse en moneda extranjera para reducir sus costos financieros.

Así, la captación bancaria en la década de los setenta no se pudo recuperar, no obstante, de que en 1980 el Sistema Bancario contaba con muchas más sucursales que a principios de los setenta, un número mayor de habitantes. Por otro lado se amplió la gama de instrumentos de captación, destacando los depósitos retirables en días preestablecidos, y se desarrollaron planes de inversión más flexibles, servicios y contabilidad computarizadas, mecanismos de autoservicios, etc. Los intermediarios financieros no bancarios diversificaron las operaciones de inversión y ampliaron su cobertura en el territorio nacional. El mercado de valores expandió también sus operaciones y se creó el mercado de dinero que prometía crear recursos para el Gobierno. A pesar de todos estos avances, en 1980 la captación bancaria sólo creció 21.5 por ciento del PIB. Lo que significa que se redujo en 8.3 y 5.3 puntos porcentuales -

si lo comparamos con el año de 1970 y 1975, respectivamente (Cuadro — 11).

La explicación de esta paradoja la encontramos principalmente en el contexto económico en el cual operó el Sistema Bancario. Mientras que en 1970 la inflación fue de 5.0 por ciento, el tipo de cambio se mantuvo constante y la tasa de interés real para depósitos a un año fue de 3.6 por ciento. En cambio para 1980, los precios tenían crecimientos ya muy importantes, se dieron varias devaluaciones, la tasa de interés anual fue negativa de 3.5 por ciento y los desequilibrios de las variables macroeconómicas tendían a agudizarse.

Es indispensable en adelante considerar estos aspectos para poder evaluar la evolución del ahorro captado por el Sistema Bancario en la década de los ochenta, ya que ponen de manifiesto la importancia de la inflación y de las expectativas a cerca de la evolución económica del país para el proceso de intermediación bancaria. Porque a pesar de ampliar la infraestructura y se flexibilicen las tasas de interés o se diversifiquen los instrumentos de captación, factores como la incertidumbre y la inflación tenderán a minar la penetración del Sistema Bancario.

Lo anterior se demuestra en el periodo que va de 1960 a 1970, en que las tasas de interés realmente fueron positivas, el alto y sostenido ritmo de crecimiento económico y la estabilidad en los precios fomentaron un rápido desarrollo de la intermediación bancaria. En esos años dicho índice se duplicó, toda vez que en 1960 fue de 12.8 por ciento, mientras que en 1970 ascendió a 29.8 por ciento del PIB.

En cambio a partir de 1973, cuando las tasas de interés reales fueron negativas, se inició un proceso de desintermediación bancaria, no obstante el desarrollo que había alcanzado dicho sistema. Esta menor captación se va a reflejar en una menor canalización del crédito por rama de actividad económica que analizaremos en el siguiente apartado.

IV.2.- Crédito Total Otorgado por el Sistema Bancario 1970 - 1980.

Después de la Revolución mexicana, los Gobiernos que de ella han emanado han sustentado la regulación jurídica del crédito en la expedición de cuatro Leyes Bancarias: la de 1924, la de 1926, la de 1932 y la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, — vigente desde 1941 y desde entonces ha observado considerables modificaciones.

En dichas leyes la actividad bancaria se considera un servicio público, y por lo mismo, dicho servicio está sujeto a concesión del Estado.

En aquellos años había también la necesidad de la expansión crediticia, lo que dio origen a una serie de disposiciones de excepción, y en algunos casos, de normas privativas a favor de las instituciones de crédito, como inmunidades fiscales y otros privilegios, los cuales fueron desapareciendo en años posteriores. Ello, con el propósito de — orientar la actividad de las instituciones bancarias para incrementar la producción y promover la industrialización del país, lo que explica una serie de medidas legislativas de la década de los cuarenta y los cincuenta.

Desde mediados de la década de los setenta, después de que tuvo un desarrollo acelerado la actividad bancaria, hay un cambio fundamental en la política, que ocasiona una mayor intervención del Estado para un mejor control y vigilancia de las instituciones de crédito. En las Re-

Formas de 1967 se señala que:

El Estado no puede tener simplemente una actividad de vigilancia, por el contrario, ante los fenómenos monetarios y crediticios, es decir, sobre la economía en general, hay la necesidad de intervenir en la regulación de tales procesos no sólo conveniente, sino que es un imperativo de la política económica contemporánea.

En términos generales, el Sistema Bancario, no ha generado una oferta de capital, tanto - accionario y crediticio - de riesgo, tampoco ha - canalizado de manera eficiente los recursos a aquellos sectores productivos y prioritarios. Ello, ha dado como resultado una alta concentración del crédito entre aquellos sujetos de bajo riesgo, que ofrecen garantías reales; en cambio, las empresas pequeñas y medianas han enfrentado una - serie de dificultades para obtener capital de riesgo. Esto es un aspecto muy importante si se toma en cuenta, que este tipo de empresas conforman la mayor parte del sector industrial y por lo mismo proporcionan el mayor número de empleos.

Cabe destacar que esa deficiencia del Sistema Bancario se da en forma total en la Banca Múltiple ya que en cuanto a la Banca de Desarrollo, es un tanto diferente por sus características implícitas.

La distribución del crédito por el Sistema Bancario a las distintas ramas de actividad económica, presenta modificaciones importantes en la década de los setenta y ochenta, periodo de estudio de este trabajo. — Estas modificaciones se deben principalmente a la dinámica de producción en la primera y a la situación de crisis de la segunda.

Así, en el periodo que va de 1970 a 1980, el crédito otorgado por el Sistema Bancario, creció a una tasa real media anual de 7.62 por ciento (Cuadro 3).

En el primer año del periodo analizado el saldo fue de 130,2 miles de millones de pesos, cifra que representó 29.3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). De este total, 26.4 por ciento correspondió a Organismos, empresas y particulares y sólo 2.9 por ciento se canalizó al Gobierno (Cuadro 1, 4 y gráfica 4 A).

Por rama de actividad económica, como es lógico, los mayores recursos se canalizaron a la industria con 12.3 por ciento del PIB; la rama que absorbió los mayores recursos correspondió a la industria de la transformación con 7.5 por ciento, seguida por la industria de la construcción y la industria energética con 2.6 y 2.2 por ciento del PIB, respectivamente.

Para 1971 y 1972, se observa un incremento importante en la canalización del crédito por el Sistema Bancario, al representar 31.4 y 30.7 por ciento con respecto al PIB, en ese mismo orden.

!

Lo anterior puede explicarse por lo acontecido en 1970, año en que se introduce en la legislación el concepto de grupo financiero. En la exposición de motivos enviada por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados para modificar la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, se justifica la propuesta de reforma legal en la que se señala:

En México así como en otros países, se ha observado el surgimiento de los llamados grupos financieros, que es la asociación de instituciones de crédito y pueden ser de igual o diferente naturaleza. A este — respecto se propone incorporar a ley una disposición que reconozca la existencia de estos grupos, imponiéndoles a cambio, la obligación para que sigueran una política financiera coordinada y establecer un sistema de garantía recíproca en caso de pérdida de sus capitales pagados.

Como se pudo observar en los índices anteriormente señalados, el — establecimiento de estos grupos financieros, le permitió al Sistema Bancario, fortalecer y multiplicar su fuerza en el mercado de intermediación financiera. Los bancos pequeños que no estaban agrupados, se vieron a partir de esos cambios en una posición de desventaja.

No obstante lo anterior, a partir de 1973 los recursos crediticios muestran un descenso en relación al PIB. Pero el mayor descenso que se observa en la década de los setenta correspondió a 1975, cuando dicho — índice representó 25.7 por ciento del PIB (282.2 miles de millones de — pesos); de este total el 22.4 por ciento correspondió a Organismos, empresas y particulares, mientras que al Gobierno se canalizó el 3.2 por ciento del PIB. Por rama de actividad económica nuevamente los mayores recursos se canalizan a la industria con 10.5 por ciento del PIB, a las actividades agropecuarias, minería, silvicultura y pesca, participó con 3.8 por ciento y la industria de la construcción con 2.5 por ciento del PIB. Es bueno mencionar, que es a partir también de 1973 en que los — recursos canalizados a la actividad agropecuaria empiezan a disminuir — hasta llegar en 1975 en que sólo representaron 3.5 por ciento del PIB.

Como se puede observar, desde la década de los setenta, la intermediación financiera de la banca se lleva a cabo con mucha dificultad, debido al dominio del capital financiero que existía en México. No sólo el ritmo de la captación disminuyó, sino que además, una parte importante de la intermediación financiera necesaria para el financiamiento de la economía nacional, se llevó a la práctica fuera del país, y en la medida en que se llevó dentro, las operaciones se realizaron cada vez más en mayor proporción en moneda extranjera. De esta forma los objetivos fundamentales del Sistema Bancario, como la captación de recursos en un cuantito que ésta debiera ser proporcional o más que proporcional al crecimiento de la actividad económica, que la intermediación se realice en el mercado interno, y que en esas operaciones financieras se utilice únicamente la moneda nacional, dichos objetivos no pudieron cumplirse. Por el contrario la fuga de capitales fue significativa, esos depósitos en el exterior después regresaron al país en forma de préstamos, esto porque las instituciones extranjeras pudieron captar esos recursos, al prevalecer la libre convertibilidad de la moneda.

Así, durante la década de los setenta la intermediación bancaria, tanto en la captación de recursos como su canalización se hizo crecientemente en moneda extranjera, es decir, en dólares, todo ello en un marco de altas tasas de utilidades bancarias.

Otros factores que explican la disminución de los recursos crediticios del Sistema Bancario en 1975, es debido a que a partir de este año se llevaron a cabo algunas disposiciones en dicho sistema. La estructura del crédito otorgado por la Banca Múltiple, según sus plazos de vencimiento, se caracterizó durante ese año por un aumento de los cré-

ditos a corto plazo, lo que dio como resultado una tendencia con un mayor grado de liquidez en los pasivos bancarios. Mientras en 1974 los créditos con plazo hasta de 180 días representaban el 20.0 por ciento, en 1975, ese porcentaje se elevó a 48.0 por ciento.

A ese respecto, en agosto de 1975 se giraron instrucciones a los departamentos de ahorro, para incluir en su régimen de inversión obligatoria un renglón de depósito de efectivo en el Banco de México, S.A. — quién destinó 1,200 millones de pesos al financiamiento de compras de bienes de consumo duradero a través del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los trabajadores (FONACOT).

A partir de 1975 el crédito canalizado por el Sistema Bancario representó 28.6 por ciento del PIB, y se observa un cambio sustancial por tipo de banca: así, la Banca de Desarrollo tuvo una participación semejante a la Banca Múltiple, mientras que la primera representó 14.0, la segunda creció en 14.6 por ciento del PIB. No obstante, la mayor canalización de recursos por el Sistema Bancario, la actividad agropecuaria se fue rezagando aún más, ya que para este año sólo representó 3.3 por ciento del PIB, a pesar de que había la necesidad de hacer más eficiente la canalización del crédito al sector agropecuario a través de la Banca de Desarrollo, para lo cual el Ejecutivo Federal emitió un decreto, en julio de 1975, por lo que el Banco Nacional Agropecuario, S.A., cambió su denominación social a Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., al cual se incorporan los bancos nacionales de Crédito Agrícola y Ejidal, así como sus bancos filiales.

También en octubre de 1975, fue aprobada por el Congreso de la Unión, una iniciativa de ley que contempló el establecimiento de un Sistema institucional de crédito rural, el cual quedó integrado por el Banco Nacional de Crédito Rural, los Bancos Regionales de Crédito Rural, la Financiera Nacional de Fomento Ejidal e Industria Rural y los Fondos Nacionales de Fomento y Redescuentos a las actividades agropecuarias.

Sin embargo, con todas estas reformas, los recursos para 1976 a las actividades agropecuarias disminuyeron como ya lo habíamos señalado, en cambio, éstos aumentaron para el Gobierno en 4.8 por ciento del PIB.

En términos reales también se puede observar que la Banca Múltiple tuvo un decrecimiento de 3.6 por ciento (Cuadro 3). Esta caída en los recursos crediticios se debe entre otros factores, a la devaluación que sufrió el peso mexicano en septiembre de 1975, que fue el resultado de problemas financieros y de otro tipo que venían acumulándose de años anteriores. Este hecho representa un punto de partida para el análisis de los acontecimientos económicos nacionales. El cambio en la paridad del peso, trajo como consecuencia efectos inflacionarios y contractionistas, lo que explica en gran medida, el comportamiento inmediato posterior de variables macroeconómicas.

A esta devaluación le siguió una severa reducción de la actividad económica, como era de esperarse, los precios experimentaron incrementos sustanciales. La economía entró en un proceso, en el cual la disminución del crecimiento del producto se acompañó de un fuerte aceleramiento de la inflación, y de una notable caída de la demanda global en términos reales.

En 1977 los recursos totales otorgados por el Sistema Bancario como proporción del PIB, representaron 28.8 por ciento (532.5 mil millones de pesos). De ese total 23.6 por ciento correspondió a Organismos, empresas y particulares, absorbiendo la mayor parte el sector industrial con 10.5 por ciento, seguido por servicios y otras actividades 4.6 por ciento, actividades agropescuarias, minería, selvicultura y pesca 3.8 por ciento y comercio con 3.7 por ciento del PIB (Cuadro 1 y 4).

Es bueno señalar que en ese año, los recursos canalizados por la Banca de Desarrollo se dieron en forma mayoritaria, 14.6 por ciento del PIB, mientras que la Banca Múltiple participó con 14.2 por ciento del PIB. Esta mayor participación de la Banca de Desarrollo, coincide con el mayor endeudamiento externo del país, lo que indica que buena parte de esos recursos se canalizaron a través de este tipo de instituciones.

Por lo que respecta al Gobierno, los recursos canalizados siguieron en aumento, al representar 5.2 por ciento del PIB.

Aquí cabe mencionar otras de las deficiencias del Sistema Bancario en la década de los setenta, como fue el proceso de concentración de la actividad bancaria, el cual no sólo se vio favorecido por la misma legislación, sino que estuvo también determinado, por el deliberadamente restringido papel que se le asignó a la Banca de Desarrollo como en el caso concreto de la captación. En muchos años estas instituciones operaron casi exclusivamente como banca de promoción y desarrollo. Prácticamente no captaban recursos del público, en cambio, como ya lo observamos su papel era importante en el otorgamiento del crédito y quien realmente se beneficiaba de esos recursos era la Banca Múltiple, que sí —

lleva a la práctica operaciones activas y pasivas.

También se puede observar que en el año de 1976, la canalización del crédito al sector industrial en términos reales sólo fue de 2.5 por ciento, sin embargo, en 1977 se nota una clara recuperación al participar con una tasa real de crecimiento de 7.8 por ciento, dicho crecimiento fue impulsado principalmente por la industria de la transformación y petrolera (Cuadro 3).

En 1978 y 1979 el crédito canalizado por el Sistema Bancario, representó 27.9 y 28.8 por ciento respectivamente. En esos mismos años los recursos canalizados al sector industrial en términos reales se incrementaron en 12.7 y 9.5 por ciento, en ese mismo orden. En efecto a principios de 1978, la economía entró en una fase de recuperación, a raíz del gasto público que se incrementó nuevamente y dio un fuerte impulso a la demanda global, también en ese año como ya observamos hubo una muy fuerte alza en el gasto de inversión privada, que hasta entonces había permanecido a la baja.

El nuevo ritmo que cobraron las inversiones privadas fue reflejo de un cambio en las expectativas de inversionistas y empresarios que apenas dos años atrás tenían una visión bastante pesimista en el futuro de la economía (por la devaluación del peso). El mejoramiento en tales expectativas se debió a las diversas acciones realizadas por las autoridades gubernamentales con respecto a las medidas de política monetaria y fiscal adoptadas en 1977, y en buena parte también por la conciencia que se adquirió, tanto en el país como en el extranjero, sobre el monto de los recursos petroleros.

Con la recuperación del gasto, ocurrido en 1976, el nivel de la actividad económica se recuperó, por lo que el Producto Interno Bruto alcanzó una alta tasa de crecimiento (7.3 por ciento), y la inflación siguió en descenso, aunque a un ritmo sustancialmente menor.

No obstante lo anterior, a finales de 1976 empiezan a aparecer los llamados "cuellos de botella" sectoriales, que indicaban claramente el agotamiento de las posibilidades de expansión de la oferta sin incurrir en costos crecientes.

Durante estos años, la evolución del sector bancario fue paralela a la de la economía, así en el periodo inmediatamente posterior a la flotación del peso, prosiguió la incertidumbre cambiaria y, por tanto, las salidas de capital continuaron y se aceleró el proceso de sustitución de pesos por dólar en la captación interna. A partir de mayo de 1977, el incremento en las tasas de interés internas, junto con la reducción de los precios, elevó las tasas de interés reales a niveles positivos y en alguna medida comenzó a revertirse el proceso anterior. A este respecto contribuyó también la intervención del Banco de México, en el mercado cambiario, con lo que se redujeron las fluctuaciones del tipo de cambio. Otra influencia fue la introducción de las operaciones de depósito - crédito, en virtud de las cuales se redujo el riesgo cambiario percibido por los empresarios. Estas medidas restaron atractivo a la cartera en moneda extranjera, promoviendo así la recuperación gradual del ahorro en moneda nacional; la captación en términos reales comenzó a aumentar en 1978 al ubicarse en 20.9 por ciento del PIB, e hizo posible, que se experimentara una expansión notable del crédito que indudablemente consolidó el avance de la actividad económica de ese año.

También en 1979 la economía del país mostró un alto crecimiento, - los recursos canalizados por el Sistema Bancario representaron 28,8 por ciento del PIB. El alza de la inflación mundial, propició para que en ese año se elevara el precio del petróleo, lo que repercutió en mayores ingresos por concepto de exportación del mismo.

El Producto Interno Bruto de 1979, creció en términos reales en - 8,0 por ciento, tasa superior a la alcanzada en los últimos once años (en 1968 el PIB creció 8,1 por ciento).

Tanto en 1978 y 1979, la industria del petróleo experimentó un - fuerte impulso en la canalización del crédito. Las grandes obras de - explotación, extracción y refinación representaron una parte sustan- cial de la inversión pública y esto se puede observar en la tasa real de crecimiento en el crédito canalizado por la Banca de Desarrollo que fue de 276,0 por ciento (Cuadro 3 y 4).

También es bueno señalar, que el crecimiento del producto interno en 1979, se vio influenciado por una mayor aportación de las activida- des del sector terciario, mientras que la actividad industrial creció a una tasa prácticamente igual que el año anterior e incluso fue un poco menor. El sector comercio creció 23,6 por ciento en términos reales, - lo que se explica por factores de demanda, tales como el incremento en el gasto corriente del Gobierno y del consumo privado, también por el rápido crecimiento que tuvieron las importaciones de bienes y servicios.

Por lo que respecta a 1980, el crédito canalizado por el Sistema Bancario ascendió a 1222.4 miles de millones de pesos y representó 28.6 por ciento del PIB, prácticamente la misma proporción que el año anterior, que sin embargo, en términos reales el crecimiento fue menor al ubicarse en 6.5 por 12.8 por ciento de 1979.

Como en todos los años anteriores los mayores recursos se canalizaron a Organismos, empresas y particulares al participar con 88.2 por ciento de los recursos totales (1,078.7 miles de millones de pesos); de esos recursos, la industria recibió el mayor monto al participar con 35.6 por ciento (447.3 miles de millones de pesos), dentro de la industria, los mayores recursos se canalizaron a la industria de la transformación con 21.9 por ciento (268.1 miles de millones de pesos).

Después de la rama industrial, al sector que le sigue en importancia es el comercio con 17.2 por ciento (210.1 miles de millones de pesos), inmediatamente después se encuentra el sector servicios con 15.8 por ciento (193.1 miles de millones de pesos), y las actividades agropecuarias, minería, silvicultura y pesca, participó con 15.7 por ciento (192.4 miles de millones de pesos). Los recursos canalizados a la vivienda de interés social prácticamente no fue significativo (Cuadro 2).

Es importante destacar que en los últimos años de la década de los setenta, aumentan en gran medida los recursos canalizados al Gobierno, así en 1980 el crédito recibido por éste, fue de 17.2 por ciento del monto total que otorgó el Sistema Bancario (Cuadros 1 al 4).

Resumiendo algunos aspectos acontecidos en la década de los setenta, diremos que a partir de 1973 se inicia un proceso difícil con respecto a la intermediación financiera del Sistema Bancario Mexicano, situación que se prolonga hasta 1980. La recuperación observada en la canalización del crédito en 1975 y 1980 que fue de 28,6 por ciento del PIB, fue casi similar al de 1970, pero mucho menor al alcanzado en 1971 al representar 29,3 y 31.4 por ciento del PIB, en ese mismo orden.

Esa mejoría mostrada en los últimos años de la década de los setenta en la intermediación financiera, en realidad dicho resultado se debió a la dolarización del sistema. La oferta de fondos prestables denominados en moneda extranjera creció conforme se dolarizaba el sistema de captación. A este fenómeno se sumó la creciente participación del crédito externo dentro del financiamiento del gasto público y privado, como resultado de las ineficiencias del sistema de intermediación financiera en los años de la acelerada expansión económica de 1978 y 1981, también por las altas tasas de interés que se aplicaban a los créditos denominados en moneda nacional.

Cabe señalar que el crédito contratado en moneda extranjera entre 1970 y 1975, nunca fue mayor al 20.0 por ciento del total. En cambio, para 1976 representó al 32.5 por ciento, para continuar aumentando su participación hasta llegar al 42.0 por ciento del total en 1981. Como un dato adicional en este último año, la deuda externa total de México representó al 25.1 por ciento del PIB (Cuadro 0).

Por otra parte el otorgamiento del crédito por la banca, no se orientó en forma prioritaria a la producción. Relativamente, el desti-

nado a la industria de la transformación disminuyó en términos reales — prácticamente desde 1972 hasta 1980, observando únicamente incrementos importantes en 1975 y 1977 con 15.8 y 15.5 por ciento respectivamente; lo mismo sucedió con la industria de la construcción; en cuanto a la industria energética aumentó a partir de 1978 a 1980, después de haber — mostrado decrementos a partir de 1973. Las actividades agropecuarias — empiezan a recuperarse también a partir de 1977, después de que en — 1973, mostró decrecimientos. En contraparte, el crédito al consumo y a los servicios aumenta, lo mismo que el destinado al Gobierno, aunque este último de manera errática. Como ya lo hemos mencionado la recuperación en la canalización del crédito a partir de 1975 coincide con el incremento sustancial que se da en los préstamos en moneda extranjera — (Cuadro 3).

En todo este proceso, quienes realmente salieron beneficiados fueron los propios banqueros, que a pesar de la desintermediación y la dolarización del Sistema Financiero, multiplicaron su rentabilidad y utilidades. Así, mientras más ineficiente era la banca para desempeñar — sus funciones de intermediación financiera en la economía, mayores utilidades obtenía.

Así las altas utilidades dependían en parte de decisiones administrativas de la autoridad; como era dejar libre la tasa activa, regulando sólo la pasiva, aumentar el margen en la compra — venta de divisas, además se daban en un mercado financiero estancado en la captación de pesos, pero creciente en la captación denominada en moneda extranjera. Era utilidades especulativas.

Junto a la especulación, la banca llevaba a cabo prácticas nocivas para la economía nacional. Enumeraremos algunas de ellas.

1.- Prácticas crediticias.

a) Otorgamiento de créditos blandos a tasas inferiores a las del mercado, a aquellas empresas cuyas acciones eran - en parte o en toda-propiedad de los dueños de la banca. Esas pérdidas, el banco las recuperaba aumentando las tasas de interés por encima de las del mercado a otros clientes.

b) Crédito a empresas propiedad de los accionistas de la banca que excedían los límites legalmente autorizados o sin suficiente o ninguna garantía real de recuperar el préstamo.

c) Créditos blandos a inmobiliarias propiedad de los socios de los bancos. Los bancos celebraban contratos de arrendamiento con esas inmobiliarias pactando rentas superiores a las del mercado e indexadas a la variación del tipo de cambio y/o a los incrementos del índice de precios al consumidor. Esto ocasionaba que se inflara el mercado de arrendamiento de edificios.

En todos estos casos, quienes cargan con el costo implícito en la operación eran aquellos clientes demandantes de crédito, cuyas empresas no eran propiedad de los accionistas de la banca.

2. Prácticas contables.

a) No constituir las provisiones o reservas para castigo de adeudos irrecuperables, no obstante, que así lo recomienda la sana práctica bancaria.

b) No contabilizar intereses penales que se originan por faltantes en el depósito legal.

3. Prácticas salariales para funcionarios.

a) A pesar de los altos sueldos que se asignan los altos directivos de la banca, con frecuencia se les otorgaba créditos sin interés, mismo que depositaban en el banco. Los rendimientos así obtenidos no se acumulaban al resto del ingreso del funcionario bancario. De esta forma por el tratamiento fiscal distinto se eludía el pago de impuestos.

b) Préstamos a los funcionarios sin intereses o muy bajos intereses, para la compra de automóviles y otros bienes.

c) Cargar un sinnúmero de gastos personales a la institución donde se prestan los servicios.

4. Prácticas con el público

a) Pago de intereses a los depósitos de clientes especiales por encima de los autorizados por el Banco de México. Liquidez en los de-

pósitos a plazo a esos clientes especiales.

b) Por disminución de montos en saldos promedio en la cuenta de --- cheques inferiores a cierta cantidad, equivalfa a un préstamo del cuentahabiente al banco, pero en este caso, los intereses los paga el cuentahabiente.

c) Pago de intereses infimo en cuentas de ahorro.

d) Trato discriminatorio en la prestación de ciertos servicios.

5. Prácticas en sus relaciones con la autoridad.

a) Préstamos a tasas de interés menores que las del mercado por --- parte del Banco de Médico.

b) Tratamiento fiscal favorable, al otorgarle la ley en la materia exención en el pago del impuesto sobre la renta a cierto tipo de ingresos bancarios.

Todas estas deficiencias que mostró la Banca Múltiple en la década de los setenta, no solamente en la captación, sino también, en la canalización de los recursos, motivó para que en septiembre de 1982, se diera a conocer la noticia de la nacionalización de dicha banca.

IV.3.- Financiamiento Total Otorgado por el Sistema Bancario 1970-1980.

Otro aspecto importante es como se obtienen los recursos que se canalizan a los sectores económicos por el Sistema Bancario.

El financiamiento que otorga tanto la Banca Múltiple como la Banca de Desarrollo, tradicionalmente ha tomado dos formas básicas: las inversiones en valores como la compra de valores y acciones, que es un financiamiento indirecto, y por otro lado, el financiamiento a través del crédito. Este último ha predominado y en consecuencia ha limitado el uso de nuevos instrumentos más adecuados para financiar operaciones de igual rentabilidad pero más riesgosas, y que no ofrecen las garantías requeridas por los créditos tradicionales.

En los últimos años de la década de los sesenta, la Banca Comercial ha sido el principal conducto para financiar a las actividades productivas. Las características y modalidades de su derrama crediticia respondieron al alto y sostenido crecimiento económico.

Sin embargo, a partir de 1970 empezó a reducirse el financiamiento disponible para los sectores privado y social; ello tuvo como consecuencia que la Banca Comercial llevara a cabo una serie de prácticas para racionar tanto el crédito de la cartera libre como el preferencial, y por lo mismo, aumentó su costo. Entre las más importantes se pueden mencionar las siguientes: se exigieron mayores garantías, prestándoseles menor atención a las unidades productivas y a la viabilidad de los proyectos; la generación del cobro de intereses por adelantado, como es

obvio, incrementó el costo efectivo del crédito para los usuarios; se incrementó la participación de crédito a corto plazo, debido a la incertidumbre sobre las tasas de interés activas en relación al costo de los recursos, así como a los cambios inesperados en el encaje legal; se otorgaron créditos en condiciones preferenciales a las subsidiarias de los grupos financieros, con el fin de consolidar su expansión e incrementar su rentabilidad; se limitó el acceso al crédito a las empresas pequeñas y medianas, también a aquellas que no tenían un amplio historial crediticio.

En esos periodos en que había escasez de recursos y la facilidad con que se colocaban los disponibles, hacía innecesario promover operaciones en actividades relativamente más riesgosas desde una perspectiva financiera.

Debido a esa escasez de recursos, aunado al déficit del Sector Público que ya se tenía en la década de los setenta, las autoridades monetarias procuraron alentar la captación de recursos internos por parte de la banca, para elevar el volumen de financiamiento al Sector Público, y no afectar en lo posible los recursos necesarios al Sector Privado.

Con respecto al financiamiento total otorgado por el Sistema Bancario experimentó una tasa real media anual de crecimiento de 8.5 por ciento, en el periodo que va de 1970 a 1980 (Cuadro 8).

En ese primer año de referencia, el saldo de financiamiento en términos nominales fue de 145.2 miles de millones de pesos, lo que repre-

sentó 30.9 por ciento del PIB; la Banca Múltiple constituyó el 18.3 por ciento y la Banca de Desarrollo con el restante 12.6 por ciento. Al principio de la década el financiamiento a través del crédito participó con el 92.9 por ciento del total, mientras que los recursos a través de valores significó sólo 7.2 por ciento (Cuadro 5 al 7).

Lo mismo que se observó en la captación y en la derrama crediticia, también con respecto al financiamiento, en los años de 1973 y 1974 se observaron tasas reales de crecimiento negativo de 5.6 y 3.6 por ciento, respectivamente. Estos resultados se dieron a pesar de que desde 1970, se introduce en la legislación bancaria la formación de grupos financieros, imponiéndoles a cambio, la obligación de seguir una política financiera coordinada y de establecer un sistema de garantía recíproca en caso de pérdidas de sus capitales pagados.

Con el establecimiento de esos grupos financieros se buscaba que la banca pudiera fortalecer y multiplicara su fuerza en el mercado de intermediación financiera. Sin embargo, esto no sucedió así con base a los resultados ya mencionados (Cuadro 8).

También a partir de 1974 la banca privada (ahora múltiple), internacionaliza su actividad, es decir, se le permite abrir sucursales en el exterior y se le faculta para invertir en acciones de entidades financieras del exterior. Y por si las reformas anteriores no fueran suficientes, a finales de 1974 se promueve otra de mayor trascendencia: la introducción de la Banca Múltiple. A pesar de todas estas reformas a la legislación bancaria no se pudo cumplir con el objetivo de aumentar la intermediación bancaria.

Por lo que corresponde a 1975 el financiamiento total ascendió a - 316.8 miles de millones de pesos y como proporción del PIB, representó 28.8; la Banca Múltiple contribuyó con 15.2 por ciento, mientras que la Banca de Desarrollo lo hizo con 13.6 por ciento. Con respecto al financiamiento total por el Sistema Bancario, para ese año el crédito representó 93.8, y los valores 6.2 por ciento. Como se puede observar los valores disminuyen más en relación a 1970 (Cuadros del 5 al 7).

Durante 1975 como ya lo hemos mencionado en apartados anteriores, la política monetaria se enfrentó a fuerzas expansionistas, derivadas del déficit del Sector Público y del aumento en los costos de producción. Por ello, las autoridades monetarias mantuvieron altos porcentajes de encaje legal, a fin de hacer más compatibles los mayores requerimientos financieros del Sector Público con un nivel de liquidez interno que, siendo consistente con el crecimiento real de la producción, contribuyera a atenuar las presiones inflacionarias y de balanza de pagos.

En torno a la introducción del encaje legal hay varias opiniones. Para algunos investigadores, a las instituciones bancarias privadas se les forzó para proporcionar gran volumen de crédito barato al Gobierno, como consecuencia, los fondos prestables se hicieron más escasos y costosos para el Sector Privado. Para otros, el sistema monetario mexicano en el desarrollo estabilizador su éxito se debió, a los acontecimientos favorables en la economía y al acuerdo entre los bancos y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para financiar un modesto déficit fiscal a cambio de que las autoridades monetarias no llevaran a cabo una reforma tributaria.

Para otros más, opinan que los fondos entre 1955 y 1965, no fueron más escasos ni más costosos por las modificaciones legales de 1955, por el contrario muchas de las políticas del Gobierno favorecieron la expansión del crédito, con frecuencia subsidiado para el Sector Privado.

Independientemente de las opiniones sobre el encaje legal, en 1976 no era aconsejable seguir elevando más el porcentaje del mismo, para — financiar el déficit gubernamental, de lo contrario, hubiera disminuido la disponibilidad de recursos para el Sector Privado. Por otra parte, los incrementos en los costos de producción, no permitió que la política monetaria se ejerciera con mayor intensidad para reducir presiones — de precios y balanza de pagos, de haberlo hecho así, hubiera incidido — desfavorablemente sobre los niveles de producción y empleo.

En consecuencia, las autoridades monetarias procuraron alentar la captación de recursos internos por parte de la banca, para elevar el — volumen de financiamiento al Sector Público, sin afectar los recursos necesarios al Sector Privado. Con ese fin, se siguió la política de — sostener altas tasas de interés para los inversionistas, frente a una tendencia a la baja en los rendimientos de títulos de renta fija en los mercados del exterior. Con esto se buscaba estimular la captación de — recursos en moneda nacional. Sin embargo, no sucedió así, la economía mexicana se siguió dolarizando, hubo disintermediación financiera y dis-minuyó también el índice de penetración bancaria.

En 1976 el financiamiento otorgado por el Sistema Bancario ascen—
dió a 432.6 miles de millones de pesos. Es bueno mencionar que a par—
tir de este año, se observa un cambio por tipo de banca en el financia—

miento total que representó 31.6 por ciento del PIB; ahora los mayores recursos correspondieron a la Banca de Desarrollo que contribuyó con — 17.3 por ciento, mientras que la Banca Múltiple aportó el 14.2 por ciento (Cuadros 5 y 7).

Lo anterior pone de manifiesto que se siguieron utilizando altos — índices de encaje legal y que también parte de la deuda externa se canalizó a través de la Banca de Desarrollo. Esto también implica que los mayores recursos se canalizaran al Gobierno, descuidando actividades — del Sector Privado. El financiamiento a través del crédito representó 94.3 por ciento del total, mientras que el financiamiento a través de — valores seguía perdiendo importancia al participar con sólo 5.6 por — ciento restante (Cuadro 6).

En estos años, la política monetaria tuvo que actuar en un ámbito de muchas restricciones: un mayor déficit del Sector Público, aumento — en los costos de producción, inconveniencia de aumentar el encaje legal y la mayor necesidad de dinero para transacciones a precios corrientes, determinaron aumentos importantes en el medio circulante y en otros activos líquidos; la liquidez generada por estos incrementos representaron presiones latentes de inflación que era necesario moderar.

Desde 1974 se inició un proceso de reestructuración de los instrumentos de captación, que culmina a finales de la década, con un doble — propósito de aumentar la captación en pesos y de buscar la mayor permanencia del ahorro, se buscaba restarle liquidez al sistema. Este objetivo no se logró, porque no hubo un ajuste en las tasas de interés que fuera consecuente con las modificaciones en los instrumentos de capta—

ción, es decir, los diferencias en puntos, entre los distintos plazos, era insignificante, por lo que no cambió en forma importante el grado de liquidez de los pasivos bancarios.

En cuanto a la mayor participación en el financiamiento por parte de la Banca de Desarrollo, también se observó en 1977 y 1978, cambio - que se inició en 1976 como ya lo habíamos anotado.

El año de 1977, fue de ajustes importantes para la economía mexicana. Su evolución estuvo determinada por la secuela de las dificultades económicas y de otra índole que tuvieron lugar en 1976, como fue la devaluación del peso mexicano. A lo largo de 1977, las autoridades gubernamentales llevaron a cabo distintas acciones, primero para restaurar la confianza del público en la estabilidad del valor del peso, y segundo para tratar de frenar el ritmo de la inflación, y así hacer posible la adaptación de un patrón de crecimiento rápido y sostenido. Así, al final de este año se notó un repunte en la actividad económica, lo que significa, que la economía se movió en forma significativa hacia la — mejoría con respecto a la difícil situación que existía al comienzo de dicho año, en que el financiamiento total representó 30.0 por ciento — del PIB. A pesar de esa mejoría, el Producto Percápita se redujo y la tasa de desempleo aumentó.

Debido a los problemas que presentaba la economía mexicana en — 1977, las acciones de la política económica se dirigieron a restaurar — la confianza de ahorradores e inversionistas, estimular la recuperación del Sistema Financiero, aumentar los ingresos fiscales, y proveer de — los medios necesarios para la realización de los programas de gasto

público, indispensables para mantener en el mediano y largo plazo, la capacidad de expansión de la economía.

En ese mismo sentido se inscribe la emisión de Petrobonos y moneda de plata. Tuvieron el objetivo de ampliar el monto de recursos no inflacionarios disponibles, para financiar el déficit público. También se buscó aumentar el ahorro interno para el financiamiento de la inversión interna y como objetivo colateral, pero de gran importancia, fue tratar de disminuir la intensidad del proceso de dolarización.

Así en el mes de mayo de 1977, se revisó el sistema de tasas de interés pasivas, reconociendo la conveniencia de retribuir al ahorrador con rendimientos más congruentes a los niveles de inflación. A esta reestructuración de tasas de interés, se asoció un grupo de medidas, por las cuales se estableció un procedimiento para retirar los bonos financieros e hipotecarios de la circulación y sustituirlos por depósitos a plazos diversos, con tasa de interés crecientes conforme aumenta el plazo del depósito.

Durante 1979 el saldo de financiamiento fue de 1096.6 miles de millones de pesos, como proporción del PIB representó 35.4 por ciento; de ese total la Banca Múltiple contribuyó con 18.8 por ciento, en tanto, la Banca de Desarrollo aportó el 16.6 por ciento restante (Cuadros 5 y 7).

En ese año la economía del país, se caracterizó, por una fuerte presión de la demanda agregada, prácticamente en todos sus componentes

internos y externos. En contraparte la oferta agregada⁶, también respondió a ese impulso, con incrementos en el producto y el empleo, pero también originó una elevación considerable en el ritmo del aumento de los precios.

También hubo una mejora en la intermediación financiera, en especial la que se realizó a través del Sistema Bancario. Otras formas de intermediación, vinculadas con la operación de bolsa de valores de renta fija y variable, crecieron en forma rápida.

Las causas de esta expansión se encuentran por un lado, en el importante proceso de crecimiento económico, en las medidas tomadas por las autoridades financieras para estimular y hacer más flexibles la oferta de servicios de intermediación financiera y por el alza gradual en forma constante que experimentaron durante el año las tasas de interés internas.

A partir de 1977, se han producido cambios cualitativos importantes en el Sistema Financiero. Las autoridades monetarias han desarrollado un conjunto de acciones tendientes a simplificar y hacer más efectivos los mecanismos de regulación monetaria y crediticia, así como a fomentar una mayor flexibilidad y modernización del sistema.

Otro de los cambios importantes fue la política del encaje legal. A partir de ese año disminuyó el coeficiente del encaje, y al mismo tiempo, se decidió fijar una tasa promedio única y eliminar el llamado encaje marginal.

6. Se refiere a la producción total; la cual se compone por el Producto Interno Bruto (PIB), más las importaciones.

Estos cambios significaron una importante liberación de recursos para la Banca Múltiple, que pudo aumentar en forma notable el volumen de crédito que otorgó durante 1978 y 1979, tanto es así, que a partir de este último año vuelve a tener presencia mayoritaria cuando participó con 53.1 por ciento del Financiamiento total con respecto a la Banca de Desarrollo (Cuadro 6).

Por lo que corresponde al último año del periodo analizado, el saldo de financiamiento total ascendió a 1521.6 miles de millones de pesos, con una participación con respecto al PIB de 34.0 por ciento; de ese total el 18.2 por ciento correspondió a la Banca Múltiple, y el resto 15.9 por ciento fue para la Banca de Desarrollo (Cuadros 5 y 7).

Esta recuperación de la Banca Múltiple, se debió como ya lo habíamos mencionado, a los cambios que se dieron con respecto al encaje legal a partir de 1977, en el sentido de que ya no se interpretara únicamente como un mecanismo de colocación de deuda pública, sino también como instrumento que en función de ciertos objetivos monetarios y financieros que se encargara de proveer al sector privado de la liquidez necesaria para mantener un capital de trabajo adecuado y expandir su actividad inversora.

Es bueno señalar que en los últimos tres años en que se habla de una recuperación económica, en términos reales prácticamente no fueron muy importantes las tasas de crecimiento, esto se debió, por los altos índices de inflación que ya se tenían desde entonces. El crecimiento más importante en el financiamiento total otorgado por el Sistema Bancario, correspondió a 1979 en que experimentó una tasa real de crecimen-

to de 35.3 por ciento (Cuadro 8).

Lo que también se pueda destacar es que en estos últimos años, se observa un importante crecimiento en el financiamiento canalizado a través de valores, pero desde luego, los montos importantes son canalizados a través del crédito.

A pesar que desde la década de los setenta ya se tenía un importante déficit público, las autoridades no actuaban en materia tributaria, es decir, mantenían bajos los precios y tarifas de los bienes y servicios que el Sector Público proporciona a la economía, como tampoco se diseñó con oportunidad y suficiencia una política de deuda pública interna para captar recursos directamente del público, hasta que se introdujeron primeramente los petrobonos, que fueron boicoteados por la Banca Múltiple, después aparecen los Certificados de la Tesorería (Cetas). La mejoría mostrada en el financiamiento a través de valores en los últimos años de la década de los setenta, sin duda se debe a la introducción de esos instrumentos, que en parte corrigieron esa deficiencia.

Con el surgimiento de los Cetas, se abrió la posibilidad de colocar directamente cantidades importantes de papel público al sector privado no financiero, estableciéndose así, un canal alternativo a la intermediación financiera para la colocación de deuda pública.

C A P I T U L O V

AHORRO PUBLICO, PRIVADO Y MODERNIZACION FINANCIERA 1980 - 1990

En la década de los ochenta ocurrieron cambios de gran trascendencia en el desarrollo económico del país; por un lado está la nacionalización de la banca, noticia dada a conocer en septiembre de 1982 a raíz de la declaración de la crisis económica, y por el otro, sólo ocho años después el anuncio de la Reforma Constitucional, tendiente a la reprivatización bancaria en mayo de 1990.

Estos cambios se están dando en el trasfondo de una verdadera revolución financiera a nivel internacional y de una crisis económica interna que se enfrentó a cambios profundos en la estructura del país, es decir, apertura comercial, privatizaciones y desregulaciones. Dentro de todos estos cambios la banca forma un capítulo muy importante.

Haciendo un poco de historia, diremos que en 1972 existían alrededor de 250 instituciones y al momento de la nacionalización bancaria — existían en el país 60 bancos comerciales, incluyendo algunos bancos especializados resabios del importante tránsito que se dio en el país de Banca Especializada, a grupos financieros, a bancos múltiples, proceso que llevó al rededor de 15 años.

En 1982 algunas instituciones estaban en una situación difícil elevada deuda externa, depreciaciones de tipo de cambio, dificultad para -

conseguir crédito externo, caída del ahorro interno y salidas de capital, lo que originó una aguda - desintermediación bancaria -. El efecto era directo sobre los propios bancos que tenían deuda externa con el Gobierno y que además perdían depósitos. Otro aspecto era el impacto de la crisis sobre las más grandes empresas del país fuertemente apalancadas y en dólares, y de las medianas y pequeñas empresas que también - tuvieron problemas por el estancamiento económico, lo que motivó en ese año una alta cartera vencida.

De acuerdo a lo antes expuesto queda claro que en los años ochenta el problema financiero básico del país lo constituyó la insuficiente disponibilidad de recursos para la inversión productiva, aspecto que determinó el estancamiento de la actividad económica nacional. Se ha visto disminuido el ahorro interno, el cual ha sido motivado fundamentalmente también por una desfavorable evolución del sector externo, particularmente por la súbita reversión de la transferencia de recursos con el exterior y por el deterioro abrupto de los términos de intercambio del país.

De acuerdo a los problemas que presentaba la economía mexicana, la política de financiamiento seguida en el periodo mencionado, se planteó que los recursos necesarios para poder financiar el aumento de la inversión que ha requerido el crecimiento se obtendrían de un mayor ahorro interno, de una mejoría en los términos de intercambio del país y de una reducción de las transferencias netas de recursos al exterior.

Esta política de financiamiento en la década de los ochenta también tuvo como propósito la consolidación y modernización de las estruc-

turas y funcionamiento de las instituciones financieras y de esa forma poder asegurar su viabilidad, autosuficiencia y cambio tecnológico, en un contexto de mayor captación del ahorro y canalización eficiente del crédito.

V.1.- Evolución Reciente de la Captación Bancaria y su Composición 1980 - 1990.

El propósito fundamental en materia de política de financiamiento para el desarrollo del país en los años ochenta fue el aumentar la capacidad de ahorro interno de los distintos agentes económicos y asimismo canalizarlos de manera productiva a través del Sistema Financiero. Para tales fines, dicho sistema en su conjunto experimentó cambios importantes que incidieron cualitativamente sobre la prestación del servicio público de banca y crédito, así como en el desarrollo de los demás intermediarios financieros.

Resumiendo un poco diremos que una de las manifestaciones más graves del desequilibrio general que enfrentaba la economía mexicana a finales de 1982 era la insuficiente generación del ahorro interno. Por lo anterior, recuperar y fortalecer la capacidad de ahorro de la economía fue un objetivo fundamental en la política de financiamiento del desarrollo planteada a partir de 1983, y generar así los recursos que permitieran expandir la infraestructura del país.

Dentro de la política de financiamiento del desarrollo, las medidas que incidirían favorablemente en el ahorro interno pueden clasificarse en dos vertientes: las que recuperarían y fortalecerían el ahorro del Sector Público y las que incentivarían el ahorro del Sector Privado.

En cuanto al ahorro del Sector Público, y con la finalidad de mejorar sustancialmente este tipo de ahorro, durante el periodo se establecieron medidas que llevarán a mejorar los ingresos y a reducir los egresos del sector⁷. En materia de ingresos por su importancia destacan:

- Política Tributaria.

Se aplican diversas disposiciones fiscales con objeto de mejorar los ingresos tributarios del Gobierno Federal, a la vez se buscaba que la carga tributaria fuera más equitativa entre los contribuyentes.

- Política de Precios y Tarifas.

Se caracterizó por tratar que hubiera una adecuación de los precios, de tal manera que reflejaran los costos reales de producción y -

7. El ahorro del Sector Público se define como la diferencia entre los ingresos propios y los gastos corrientes del sector. Este último está constituido por el gasto operativo, interés y transferencias corrientes al sector paraestatal.

así evitar subsidios de dudoso beneficio social.

- Empresas Públicas.

Se puso en marcha el proceso de desincorporación de entidades para estatales a través de su venta, liquidación o transferencia a las entidades federativas de la República.

Por lo que corresponde al gasto público, fue política permanente -- establecer un estricto control en su ejecución, así como ajustar su nivel cuando las metas originalmente planteadas en materia de gasto eran superadas de manera amplia y sin justificación suficiente.

Debido a que la investigación de este trabajo básicamente se refiere a tratar aspectos del Sistema Bancario, sólo en ello profundizaremos en su análisis.

En el año de 1981 el saldo de captación del Sistema Bancario fue de 1783.2 miles de millones de pesos y representó 29.1 por ciento del PIB, mientras que para 1982, año crucial en que se declara la crisis financiera de la economía mexicana, dicho saldo fue de 2860.4 miles de millones de pesos y participación con respecto al PIB de 29.2 por ciento.

De acuerdo al resultado anterior se puede notar que la penetración del Sistema Bancario en la economía fue prácticamente el mismo (cuadro 15). En este sentido, recuperar y fortalecer la capacidad de ahorro -

de la economía fue un objetivo fundamental en la política de financiamiento del desarrollo planteada en 1983.

En los últimos 10 años, es decir, de 1981 a 1991 la captación del Sistema Financiero, o sea, tomando en cuenta el sector bancario y bursátil; en relación al producto interno bruto (PIB), pasó de 30.5 a 66.7 puntos porcentuales (cuadro B).

Podría decirse que este aumento es una consecuencia de las políticas monetarias implementadas por las autoridades financieras, que van desde la eliminación de las tasas fijas bancarias hasta la reprivatización de la banca. Pero más bien, este resultado se debe al fuerte desarrollo paralelo que surgió del Sector Bursátil a raíz de la nacionalización bancaria.

Así, por sectores se puede observar que el bursátil fue el único que realmente experimentó un desarrollo muy importante, ya que su penetración aumentó en 36.2 puntos porcentuales, toda vez que en 1981 era de 1.4 por ciento y al finalizar 1991 se ubicó en 36.6 por ciento del PIB.

La creciente penetración financiera del Sector Bursátil es resultado del dinamismo que ha mostrado el Mercado Accionario Mexicano, a tal grado que ha llegado a ser uno de los de mayor rendimiento dentro de los mercados emergentes.

Los cambios suscitados en el Sistema Financiero Mexicano, se ven compatibles con la estrategia económica de apertura financiera y desre-

gulación, situándolo dentro del marco de globalización a la economía mundial.

Así tenemos un ejemplo de ello como la constitución de Grupos Financieros, que están facultados para ofrecer servicios de paquete al ser integrados por una institución bancaria, casa de bolsa, casa de cambio, etc. Con esta acción se busca disminuir el costo de los servicios financieros en beneficio de los usuarios y los oferentes, lo que lleva a un mayor dinamismo en el volumen de operaciones.

Asimismo, el proceso de apertura financiera en el marco del tratado trilateral se traduce a una apertura gradual a 10 años.

Por lo que respecta a la penetración del Sector Bancario no se puede decir lo mismo, ya que en el periodo analizado, éste solamente aumentó 1.0 puntos porcentuales, al pasar de 29.1 por ciento en 1981 a 30.1 por ciento en 1991 (cuadro B, 15 y gráfica B).

Esa tendencia a la baja de la captación bancaria también se reflejó en los crecimientos reales, ya que a partir de 1982 experimentó una de sus mayores caídas 19.59 por ciento, volviendo a mostrar signos positivos a partir de 1989 en que observó un crecimiento real de 22.32 por ciento (cuadro 16).

Este importante repunte de la captación se debió sin duda a la política económica trazada por el Banco de México a partir de 1988 en que hubo grandes avances en la política macroeconómica y fue posible dar un primer paso importante en la legislación bancaria, al permitirse la

emisión de aceptaciones bancarias por cuenta propia y a tasa libre entre otras medidas, que a continuación se dan a conocer:

- Captación mediante aceptaciones bancarias por cuenta propia y a tasa libre.
- Fijación libre de tasa y plazos en la captación tradicional.
- Coeficiente de liquidez igual a 30,0 por ciento de la captación.
- Eliminación de cajones selectivos de crédito.
- Colocación libre de 70,0 por ciento de los recursos captados.

En marzo de 1990 se pudo intensificar aún más todas las medidas anteriores, hasta eliminar el coeficiente del encaje legal y posteriormente el coeficiente de liquidez, sobre operaciones de los bancos comerciales.

Actualmente, con la reprivatización de la banca y la formación de grupos financieros están coadyuvando a la consolidación del sistema.

Cabe mencionar que para cualquier estrategia de desarrollo y globalización de los servicios financieros, en el caso de Méjico, deben considerarse tres elementos importantes: las condiciones estructurales propias de los mercados financieros, la bursatilidad del país y los objetivos de la economía.

V.2.- Principales Determinantes del Comportamiento de la Captación.

El Sistema Bancario Mexicano, como se ha venido observando, su tarea debe ser fundamental para que la economía en su conjunto funcione en forma adecuada. Por ello mismo se necesita de un Sistema Bancario sólido, eficiente, adecuado a las circunstancias de cada momento.

En este apartado en que explicaremos los determinantes para que la banca capta el ahorro ya que es un mecanismo importante, al mismo tiempo debe serlo para canalizar dichos recursos en forma eficiente para financiar el desarrollo del país, por eso mismo, su tarea fundamentalmente es fomentar hábitos de ahorro entre familias y empresas.

Sin duda existe un número importante de factores que influyen en un momento determinado en la captación de recursos por el Sistema Bancario.

Uno de estos factores y que se considera de mayor importancia, sin duda la constituye - la estabilidad de un país -; Así por ejemplo en la década de los ochenta en que la economía fue muy inestable no se pudieron lograr índices importantes en la captación a partir de 1982.

Así tenemos que en dicho periodo hubo índices muy bajos sobre todo en 1985 y 1988 de 24.7 y 19.3 por ciento del PIB respectivamente. No obstante que en esos años como ya se vio hubo reformas muy importantes para la captación bancaria, dándose cambios de fondo en su composición. A partir de 1982 empezaron a surgir las aceptaciones bancarias, sin em-

bargo, la captación de recursos a través de éstas, no fue muy importante sino hasta 1988 en que su monto fue casi igual a la captación tradicional (Cuadro 15 y Gráfica 15 A).

V.2.1.- Tasas de Interés Pasivas (Nominales y Reales).

Sin duda otro de los determinantes para la captación de recursos son las tasas de interés pasivas. A este respecto las autoridades monetarias del país en la década de los ochenta elevaron considerablemente las tasas de interés con el propósito de retener los recursos en el país, sobre todo a partir de 1982, sin embargo, como ya se dejó asentado anteriormente, esa medida no fue suficiente para que aumentara la captación bancaria, por el contrario ésta disminuyó, debido a que los ahorradores optaron por otras alternativas, entre ellas el mercado bursátil como se observa en el cuadro 8, o en su defecto prefirieron sacar sus recursos al exterior.

Por otro lado las alzas en tasas de interés trae consigo otras consecuencias como el impacto recesivo o también elevar los costos financieros, costos que se trasladarán a los precios de bienes y servicios, ya que "al otorgar los créditos éstos serán más caros y por lo mismo contribuyen el proceso inflacionario.

Lo anterior lo podemos observar en el cuadro 13.1, ya que nos muestra tra las tasas de interés pasivas en la década de los ochenta. Así se puede ver que la tasa nominal más alta correspondió a 1987 al represen-

tar 116.58 por ciento anual, pero también la inflación acumulada en ese año fue la más alta en todo el periodo al ubicarse en 159.2 por ciento, por lo tanto, al restarle la inflación a la tasa, ésta tuvo un rendimiento negativo de 16.44 por ciento.

Es importante hacer resaltar que a lo largo del periodo sólo en dos años hubo rendimientos positivos para los ahorradores del Sistema Bancario, en 1985 y 1989 con tasas reales de 2.51 y 14.73 por ciento — respectivamente. Sin embargo, tampoco fue suficiente para que hubiera un incremento importante de la captación en esos años, ya que sólo representó 24.7 y 22.9 por ciento con respecto al PIB, en ese mismo orden (cuadro 13.1 y 15).

V.2.2.- Medidas de Política Financiera.

En el marco internacional en que se dan profundos cambios, fue una verdadera "revolución financiera" a nivel mundial, como consecuencia — del cambio acelerado en las telecomunicaciones e informática, es decir, lo que actualmente se conoce como cambios tecnológico, globalización y universalización.

Realizar cambios internos era sumamente difícil. En el caso de México, en el complicado periodo 1982-1990, se cuidó de que las distintas políticas tuvieran secuencia. Primero se actuó sobre las condiciones — económicas de las reformas, ajuste de las finanzas públicas, consistencia en la política cambiaria lo que condujo en su momento al fortaleci-

miento de la balanza de pagos, política de tasas reales de interés positivas que se logró muy poco.

Es bueno mencionar también porque tiene que ver con las instituciones bancarias, el fortalecimiento de las empresas productivas a través del FICOPCA que mitigó el endeudamiento externo de los grandes grupos, tratamiento fiscal favorable a empresas endeudadas.

Hubo dos factores que resultaron ser favorables para la propia banca: el fortalecimiento implícito en la transformación de una Banca Especializada a una Banca Múltiple con mayor capacidad de diversificación de riesgos y la profundidad considerable que se había dado de deuda pública con la amplitud de las colocaciones de Cetes.

La banca desempeñó un papel fundamental en el financiamiento del déficit público por medios no inflacionarios. Para mitigar la inflación y controlar la liquidez se hizo uso de diferentes mecanismos: el encaje legal marginal alto hasta del 100.0 por ciento, que actúa sobre la cantidad de dinero; un instrumento de gran efectividad en periodos cortos y en condiciones de gran inestabilidad, pero que a largo plazo hizo surgir un mercado paralelo importante. El otro instrumento, el del precio o tasa de interés, se usó cada vez más en la medida en que se fue estableciendo la estabilidad. Ello significó un financiamiento al Gobierno cada vez más por la vía de operaciones de mercado, a través de la compra de CETES.

Otra función básica de la banca fue a través de reestructuraciones

de la deuda de las empresas, que ayudaron a mantener el aparato productivo funcionando.

Como ya se había mencionado anteriormente; con el mejoramiento en las finanzas públicas fue posible dar un primer paso importante en la desregulación bancaria a partir de octubre de 1988, cuando se dieron a conocer las siguientes medidas.

- Captación mediante aceptaciones bancarias por cuenta propia y a tasa libre.
- También hubo fijación libre de tasas y plazos para la captación tradicional.
- Coeficiente de liquidez igual a 30.0 por ciento de la captación.
- Eliminación de cajones selectivos de crédito.
- Colocación libre de 70.0 por ciento de los recursos captados.

Estas medidas de desregulación pudieron intensificarse a partir de marzo de 1990.

V.3.- Canalización de los Recursos Crediticios.

La banca jugó un papel muy importante en la década de los ochenta que permitió amortiguar el golpe del choque petrolero que casi significó el 6.0 por ciento del Producto Interno Bruto. El Sector Bancario participó de manera importante junto al Sector Bursátil, aprovechando

sus medios de captación y a través del encaje legal, directamente a través de la compra de valores gubernamentales en el mercado en forma obligatoria y posteriormente en forma crecientemente voluntaria, financiar el déficit del sector público. Por esto mismo se notará que en la parte inicial del periodo el crédito otorgado por la banca, los mayores montos han sido destinados a financiar el déficit del sector público. Enseguida espazaremos este análisis con la distribución del crédito con respecto a la Banca Múltiple.

V.3.1.- Canalización del Crédito por la Banca Comercial 1980-1990.

Con respecto a la Banca Múltiple los recursos totales que canalizó en 1981 representaron 17.4 por ciento del PIB; 16.8 por ciento los absorbió el sector Organismos, Empresas y Particulares, mientras que al Gobierno sólo correspondió 0.6 por ciento. Un año después, es decir, en 1982 en que se declara la crisis, de la economía mexicana este mismo parámetro fue de 19.5 por ciento; al primer sector correspondió 15.1 por ciento, en cambio para el Gobierno ya correspondió al 4.4 por ciento de los recursos totales. Es bueno señalar que el crédito canalizado a una de las actividades prioritarias como es la agropecuaria disminuyó ya que en 1981 estos representaron 1.8 mientras que para 1982 fue de 1.3 por ciento.

Lo anterior reafirma lo que ya habíamos mencionado de que en este periodo difícil de la economía mexicana, la Banca Múltiple también tuvo

que canalizar cada vez mayores recursos a financiar el déficit del Gobierno sacrificando otros sectores productivos y prioritarios.

Sin embargo, en ese sentido el año más crítico correspondió a 1986, ya que en este año, es de destacarse, el Sector Público absorbió de manera creciente los recursos financieros de la economía (Gráfica - 19 A).

Esta situación fue consecuencia principal por la escasez de financiamiento externo que se había venido padeciendo y además las altas tasas de inflación prevalentes.

En ese año los recursos totales canalizados por la Banca Múltiple representaron 24.9 por ciento del PIB (19771.2 miles de millones de pesos), de ese total 15.5 por ciento correspondió a Organismos, Empresas y Particulares (12316.1 miles de millones de pesos), y 9.4 por ciento correspondió al Gobierno (7455.1 miles de millones de pesos). En cuanto a la actividad agropecuaria ésta siguió descendiendo en relación a los recursos recibidos, mientras que en 1985 éstos representaron 1.3 por ciento del PIB para 1986 significaron 1.0 por ciento.

En términos reales el crecimiento de los recursos totales fue negativo, mientras en 1985 éstos crecieron en 9.9 por ciento, para 1986 su crecimiento descendió en 1.2 por ciento. En este último año sólo tuvieron crecimientos importantes el Gobierno con 36.2 por ciento, las comunicaciones 24.7 por ciento, fabricación de productos minerales no metálicos 22.1 por ciento, la minería 17.9 por ciento y por último la industria energética con 15.4 por ciento (Cuadro 18).

El repunte más importante que observó la canalización del crédito por la Banca Múltiple correspondió a 1988, ya que representó 38.1 por ciento del PIB (151540 .2 miles de millones de pesos); de este total - 35.2 por ciento correspondió a Organismos, Empresas y Particulares y - sólo 2.9 por ciento se canalizaron al Gobierno.

Esta mayor canalización de recursos definitivamente tiene una relación directa con la política financiera seguida por el Banco de México a partir de marzo de 1988 al permitir la disminución del coeficiente de liquidez al 30.0 por ciento de la captación total y la eliminación de cajas selectivas de crédito. En cuanto a la disminución de recursos al Gobierno se debe al saneamiento que empieza a notarse en las finanzas públicas, además el Gobierno ha buscado fuentes alternativas para su financiamiento como son los valores gubernamentales principalmente a través de Cetes. Todos estos aspectos han hecho posible - que la Banca Múltiple pudiera tener más libertad de canalizar mayores recursos a las actividades productivas y prioritarias.

El crédito canalizado por la Banca Comercial disminuyó en 1989 al representar 19.8 por ciento del PIB, sin embargo, para el siguiente - año de 1990 se observa un repunte importante de este parámetro ya que significó 22.6 por ciento del PIB. Es importante señalar que en estos dos últimos años empieza a descender en forma considerable los recursos canalizados al Gobierno, mientras en 1989 representaron sólo 1.7 - por ciento para 1990 fue de 1.6 por ciento del PIB (Cuadro 19).

Con base a lo anterior pudieramos decir que en una segunda fase a

medida que se fue logrando el superávit primario y la reducción del déficit operativo y financiero del sector público es cuando empieza a — crecer rápidamente el crédito al sector privado. Este comportamiento en situación de crisis tuvo una ventaja, al que el grueso del financiamiento de la Banca Comercial fuese al Sector Público y no a empresas — en dificultades lo que evitó que la cartera vencida de la banca tuviera mayor crecimiento. Aún cuando se redujo el encaje, la banca siguió financiando en montos importantes el déficit del Sector Público en forma voluntaria vía compra del papel que colocaba en el público.

Así como en materia de captación el cambio fundamental fue entre captación tradicional y captación entre productos modernos, por el lado del crédito el cambio se dio entre la canalización de éste al sector público y al sector privado, incluyendo tanto empresas como particulares.

Por zona de actividad económica para todo el período los mayores recursos se canalizan al sector industrial, absorbiendo la mayor parte la industria de la transformación, en segundo lugar está el sector comercio y de servicios. Cabe señalar que la actividad agropecuaria vio disminuida la canalización del crédito por parte de la Banca Múltiple en dicho período.

V.3.2.- Canalización del Crédito por la Banca de Desarrollo, —
1980 - 1990.

El Sistema Financiero de Fomento es un instrumento básico de la política económica, debido a que el crédito que otorga se destina a promover los objetivos y prioridades nacionales.

Las metas en los últimos años de la década de los ochenta de la Banca de Desarrollo y Fondos de Fomento, han estado encaminadas a contribuir de manera decisiva al proceso de crecimiento moderado con estabilidad financiera, propósito modular del Programa de Aliento y Crecimiento y más recientemente con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico. Para ello, dichas instituciones continuarían apoyando de manera destacada al sector primario, además se le daría un fuerte impulso al sector exportador, con el propósito de asegurar la competitividad de las exportaciones no petroleras; impulsando la modernización y reconversión de la planta industrial nacional a través de créditos preferenciales y asistencia técnica. A continuación examinaremos la distribución del crédito por la Banca de Desarrollo en el periodo de los ochenta.

En 1981 la Banca de Desarrollo canalizó recursos por un monto total de 13.6 por ciento en relación al Producto Interno Bruto (835,9 miles de millones de pesos); de este total 8.3 por ciento del PIB correspondió a Organismos, Empresas y Particulares y sólo 5.3 por ciento se canalizó al Gobierno. Sin embargo para 1982 a pesar de que los recur-

tos totales aumentaron a 24.3 por ciento del PIB (2380.7 miles de millones de pesos); los recursos canalizados tanto a Organismos, Empresas y Particulares, así como el Gobierno prácticamente fueron en la misma proporción, es decir, 12.3 y 12.0 por ciento como proporción del PIB (Cuadro 17 y 19).

Esta mayor canalización de recursos al Gobierno fue debido a la situación crítica que presentaba la economía mexicana en 1982, en que ya no se pudo recurrir al crédito externo. Por eso la Banca de Desarrollo otorgó casi la mitad de sus recursos a financiar el déficit del Sector Público, descuidando actividades productivas y prioritarias como en el caso de las agropecuarias ya que en 1981 representó 1.8 por ciento del PIB y para 1982 los recursos absorbidos por esta actividad sólo fueron de 1.5 por ciento del PIB. También disminuyeron actividades tales como industria de la construcción y vivienda de interés social.

Es bueno mencionar que fue a partir de 1965 en que los recursos otorgados por la Banca de Desarrollo se canalizan en mayor proporción al Gobierno, ya que éste recibió 10.5 por ciento del PIB, mientras que los Organismos, Empresas y Particulares, absorbió 10.0 por ciento. Como se puede observar la Banca de Desarrollo fue perdiendo dinamismo en la canalización del crédito a las actividades productivas (Gráfica 19 B).

La política económica a seguir en 1986, era avanzar en la racionalización de los subsidios financieros, con la corrección de algunos rezagos históricos observados en las tasas de interés preferenciales y

la modificación de la estructura de tasas para los distintos beneficiarios, y se continuaría para los años siguientes con el proceso de revisión gradual y ajuste de tasas de interés, reduciendo la dispersión entre las tasas preferenciales y generalizando la práctica de fijarlas — como proporción del costo promedio de captación de los recursos financieros (CPP), (ver cuadro C).

Lo anterior se refleja en los recursos totales para 1986, de los cuales el Gobierno absorbió 16.8 por ciento del PIB, mientras que a Organismos, Empresas y Particulares el 12.6 por ciento del PIB (cuadro 19).

De acuerdo a los lineamientos planteados en el Plan Nacional de — Financiamiento para el Desarrollo (PNFD), para 1987 se seguirían reforzando los mecanismos administrativos para aumentar significativamente la recuperación del crédito, que redundará en una mayor disponibilidad de recursos para canalizar a los beneficiarios. Asimismo, se reducirían aquellos financiamientos al Sector Público, concedidos a tasas preferenciales y que por su permanencia se han convertido en una especie de transferencias, con el agravante de que deterioran la situación financiera de las instituciones de fomento. Además estas instituciones deberían reducir sus costos de operación y hacer un esfuerzo adicional para aumentar su eficacia con el fin de mejorar sus resultados de operación.

No obstante las medidas anteriores, de los recursos totales otorgados por la Banca de Desarrollo en 1987 (59989.7 miles de millones de pesos), los recursos canalizados al Gobierno representan 20.4 por —

ciento del PIB y sólo 10.7 por ciento restante correspondió a Organismos, Empresas y Particulares, sacrificando aún más a actividades como las agropecuarias que en dicho año recibió tan sólo 0.9 por ciento del PIB, el mismo sector industrial al que se canalizó 2.5 por ciento del PIB..(Cuadro 17 y 19).

Lo anterior se explica porque en 1987 existía un clima de desconfianza sobre la evolución de la economía y existía el riesgo de caer en un proceso hiperinflacionario. Con el propósito de evitar sus efectos, se inició de manera drástica la reducción en el crecimiento de los precios y tratar de crear condiciones propicias para la recuperación económica, el Gobierno Federal concertó con representantes de los sectores obrero, campesino y empresarial el Pacto de Solidaridad Económica, cuya estrategia implicó cambios en la magnitud de las acciones de la política de financiamiento del desarrollo. De acuerdo a lo antes expuesto se tomaron medidas restrictivas, por eso el Gobierno absorbió los mayores recursos. Esta misma tendencia se dio para los siguientes tres años.

Así en 1988 la estrategia económica en general y la financiera en particular, establecieron como objetivo fundamental reducir rápida y sustancialmente la tasa de inflación, algo indispensable para alcanzar un desarrollo equilibrado y continuar avanzando en el proceso de cambio estructural de la economía.

En este contexto, la estrategia del Sistema Financiero de Fomento se orientó a coadyuvar en la reducción de la inflación, inducir la recuperación gradual y sostenida de la actividad económica, apoyar las -

medidas de cambio estructural y contribuir de manera eficaz a los asuntos de la administración pública.

Es importante señalar que a partir de 1988 la Banca de Desarrollo fue perdiendo dinamismo en la canalización del crédito con respecto a la Banca Múltiple. Así, en 1990 los recursos canalizados por la Banca de Fomento representaron 10.4 por ciento del PIB; 7.2 por ciento correspondió al Gobierno y tan sólo 3.2 por ciento del PIB se canalizó a Organismos, Empresas y Particulares. Estos resultados reflejan la reestructuración que se ha implementado en los Bancos y Fondos de Fomento en la racionalización de los recursos otorgados a las distintas ramas de actividad económica.

V.3.3.- Derrama Crediticia a los Diversos Sectores por el Sistema Bancario 1980 - 1990.

En este apartado lo importante es observar cual ha sido la tendencia de la canalización del crédito por el Sistema Bancario en la década de los ochenta.

Así tenemos que en 1981 tanto la Banca Múltiple como la Banca de Desarrollo canalizaron en conjunto recursos por 1902.0 miles de millones de pesos. De este total 81.0 por ciento se canalizó a Organismos, Empresas y Particulares y al Gobierno tan sólo 19.0 por ciento, es decir, tanto para este año como para los anteriores los mayores recursos se canalizan al Sector Privado.

Sin embargo, a partir de 1982 año crucial de la crisis económica mexicana, se empieza a dar una tendencia totalmente opuesta. En ese año el Sistema Bancario canalizó recursos por un total de 4288,3 miles de millones de pesos, a Organismos, Empresas y Particulares correspondió 62,6 por ciento y al Gobierno al 37,4 por ciento, esta participación cada vez fue siendo mayor, pero los años más críticos en ese sentido correspondió a 1985 y 1987.

En 1985 los recursos totales canalizados por el Sistema Bancario ascendieron a 43170,4 miles de millones de pesos; de este total sólo - 51,8 por ciento se canalizó a Organismos, Empresas y Particulares, en cambio al Gobierno correspondió una alta proporción de 48,2 por ciento. En 1987 los recursos totales canalizados por el Sistema Bancario fueron del orden de 109217,6 miles de millones de pesos; en este año - el Gobierno absorbe los mayores recursos 52,2 por ciento y a Organismos, Empresas y Particulares tan sólo el restante 47,8 por ciento (Cuadro 17, 20 y Gráfica 20 A)

De acuerdo a los resultados anteriores se puede afirmar que con respecto al déficit gubernamental la banca jugó un papel importante. La banca participó junto con las casas de bolsa, aprovechando su infraestructura de captación, por la vía del encaje legal, directamente o a través de la compra de valores gubernamentales en el mercado en forma obligatoria para financiar dicho déficit del Sector Público. Por ello se explica que a partir de 1982 hasta 1987 la canalización de recursos por el Sistema Bancario haya sido en su mayoría destinado a financiar el déficit del Sector Público y en contraparte se tuvo que disminuir el crédito a aquellas actividades prioritarias y productivas.

En una segunda fase empieza a suceder lo contrario con la tendencia antes mencionada. Así en 1988 los recursos totales otorgados por el Sistema Bancario ascendieron a 219690.3 miles de millones de pesos; a Organismos, Empresas y Particulares correspondió nuevamente la mayor parte 74.6 por ciento y el Gobierno 25.4 por ciento. En 1990 siguió esa tendencia, es decir, de los 220566.7 miles de millones de pesos - otorgados por el Sistema Bancario; 73.3 por ciento correspondió a Organismos, Empresas y Particulares y el restante 26.7 por ciento se canalizó al Gobierno (Cuadro 17 y 20).

El resultado anterior fue posible en la medida que se fue logrando el saneamiento en las finanzas públicas y así comienza a crecer rápidamente el crédito al sector privado. No obstante, aún cuando en los primeros años de la década de los ochenta, el grueso del crédito se canalizó al sector público y no a empresas en dificultades evitó que la solvencia obtenida de cartera vencida a cartera total creciera (Cuadro 8).

Con base a lo observado anteriormente, es decir, la reducción del crédito al Sector Público motivó que en los últimos tres años en el análisis considerado aumentaran los recursos al sector privado, como participación porcentual en relación al total de los recursos. Sin embargo, si lo vemos en términos reales el primero disminuyó en 36.6 por ciento, mientras que el segundo lo redujo en 32.2 por ciento, comparando 1988 y 1990.

Al respecto cabe señalar que el saldo total del crédito bancario en términos nominales, se ha mantenido relativamente estable. Si com-

paramos 1990 en relación a 1933, sólo hubo una diferencia de 876.4 miles de millones de pesos, lo que significa que el incremento del crédito destinado al sector privado ha sido resultado principalmente de una redistribución de dicho saldo, más que de un aumento del financiamiento total, lo cual en alguna forma es congruente con la política monetaria restrictiva que ha mantenido la presente administración en los últimos años señalados.

Las actividades que se han visto más beneficiadas por esta redistribución del crédito bancario a favor del sector privado en estos últimos tres años son: la industria y dentro de ésta la que absorbe los mayores recursos es la industria de la transformación, los servicios y la construcción y la única actividad que no se ha visto beneficiada — por el crédito es la agropecuaria, que prácticamente desde la década de los setenta se ha visto estancada agudizándose aún más en los últimos tres años de los ochenta. Esto es resultado por las características mismas de esta actividad, y los severos problemas de descapitalización que padece y quizá pueda convertirse en sujeto de crédito con la nueva Banca Privada, aunada a las Reformas hechas al artículo 27 Constitucional. Sin embargo, la venta de la Banca Múltiple lleva el riesgo de que los recursos se concentren aún más en unos cuantos sectores, lo cual se convertiría en una seria limitante para algunas importantes actividades, sobre todo a las industrias pequeñas y medianas que hasta ahora se han mantenido al margen de la modernización

V.3.4.- Financiamiento Otorgado por la Banca Múltiple, 1980 - 1990

Como ya se ha mencionado en el capítulo IV, el financiamiento — que otorga el Sistema Bancario, tradicionalmente ha tomado dos formas esenciales: las inversiones en valores como la compra de valores y acciones, los recursos obtenidos así, es una forma indirecta y por otro lado está el financiamiento a través del crédito. Con base a la información con que se cuenta, se observa que el financiamiento que se otorga a través del crédito es el que históricamente ha predominado y debido a su presencia mayoritaria había limitado la búsqueda de nuevas alternativas, es decir, el uso de nuevos instrumentos más adecuados para financiar operaciones de igual rentabilidad, pero con mayor nivel de riesgo y que no ofrecen las garantías requeridas por los créditos tradicionales.

A raíz de la crisis económica en 1982, escasearon tanto los recursos internos como externos, y con el objeto de fortalecer el ahorro financiero durante la década de los ochenta, se diversificaron los instrumentos de captación existentes, con lo que la evolución del ahorro estuvo asociado principalmente con la captación hecha a través de valores gubernamentales y aceptaciones bancarias. Asimismo, fueron creados nuevos instrumentos de captación tales como Pagafes, Bonos de Desarrollo, y otros. También se pusieron en marcha los servicios de fideicomisos bancarios y se fomentó la colocación de nuevas emisiones de acciones en el mercado de valores.

En esta parte lo que interesa es observar la tendencia que ha tenido el financiamiento otorgado por la Banca Múltiple a los sectores - institucionales en el periodo ya mencionado.

Así tenemos que en 1981 el saldo de financiamiento total otorgado por la Banca Múltiple fue de 1194,0 miles de millones de pesos; lo que representó 19,5 por ciento del PIB. Al Sector Privado no financiero - se canalizaron los mayores recursos 16,4 por ciento del PIB, al sector público no financiero correspondió sólo 2,3 por ciento del PIB y al - sector financiero y sector externo el restante 0,9 por ciento del PIB. Para 1982 año crucial de la crisis económica del país, el financiamien- to total otorgado ascendió a 23,6 por ciento del PIB; no obstante esta aumento, el financiamiento al sector privado no financiero disminuyó - al representar 13,7 por ciento del PIB, en cambio, el sector público - no financiero aumentó su participación a 7,9 por ciento del PIB y al sector financiero y sector externo al 2,1 por ciento (Cuadro 21 y 22).

También en el caso del financiamiento de acuerdo a los resultados anteriores se observa que a partir de 1982 la Banca Múltiple tiene una mayor intermediación de recursos para el sector público, sacrificando otros sectores productivos.

Continuando con este análisis y con base a la información obteni- da al año más difícil fue en 1986 en que otorgó un financiamiento de 25300,0 miles de millones de pesos y representó el 31,8 por ciento del PIB; el sector público no financiero absorbió la mayor parte de los re- cursos 17,4 por ciento del PIB, al sector privado no financiero sólo - correspondió 10,7 por ciento del PIB y a los sectores financiero, ex-

terno y no sectorizado participaron en conjunto con 3,8 por ciento del PIB (cuadro 21 y 22).

Este resultado fue consecuencia por los grandes problemas que venía arrastrando la economía mexicana, escasez de recursos tanto interno como externo. La captación de recursos no era suficiente a pesar de que en esos años las tasas pasivas tuvieron aumentos importantes en términos nominales, debido a que por esos años también se empezó a disparar el índice inflacionario. Por esta razón la Banca Múltiple tuvo que canalizar los mayores recursos para financiar el déficit del Sector Público, descaudando aquellos sectores productivos.

Otro aspecto importante que es bueno hacer resaltar en el periodo 1982 a 1986, es el gran dinamismo que experimentó el financiamiento a través de valores en relación al canalizado a través del crédito. Mientras que los primeros se incrementaron en términos reales en 161,54 por ciento, el crédito sólo creció en 1,17 por ciento. Sin embargo, el financiamiento canalizado a través de este último sigue siendo mayoritario.

Este gran dinamismo que experimentó el financiamiento a través de valores, sin duda se debe a la política económica seguida por las autoridades en el sentido de buscar formas alternativas de financiar el déficit público, como son los valores gubernamentales sobre todo los Cetes.

La Tendencia anterior cambia totalmente a partir de 1988 con respecto a la canalización del financiamiento. A partir de ese año el -

sector privado empieza a recuperar su participación en la recuperación del crecimiento económico. El financiamiento total otorgado por la — Banca Múltiple ascendió a 88 796.0 miles de millones de pesos, lo que representó 22.3 por ciento del PIB; al sector privado no financiero co rrespondió ya 10.3 por ciento del PIB, al sector público no financiero 9.6 por ciento del PIB y a los sectores financiero, sector externo y — no sectorizado el 2.4 por ciento restante.

Esa misma tendencia se observa en los siguientes años. En 1990, los recursos totales otorgados fueron del orden de 209 406.0 miles de millones de pesos, representando 31.2 por ciento del PIB; al sector — privado no financiero correspondió 20.1 por ciento del PIB, al sector público no financiero sólo al 8.2 por ciento del PIB y el resto 2.9 — por ciento del PIB, fueron absorbidos por los sectores financiero, ex- terno y no sectorizado.

Esta tendencia se explica por la misma afirmación que ya hemos he- cho en párrafos anteriores, es decir, por la desregulación que en for- ma paulatina se ha venido llevando a cabo en el Sistema Bancario, como el de disminuir el coeficiente de liquidez, hasta eliminarlo posterior- mente, anuncio que hace el Banco de México, a partir del 1 de septiem- bre de 1991. Después de esa fecha, los bancos determinarían su propio coeficiente de liquidez.

La disminución del financiamiento al Sector Público, se debe a — que éste, en esos años venía observando ya un déficit financiero míni- mo, entre otros factores por los altos ingresos de la venta de empre- sas públicas, ya que esos recursos si son bien canalizados tendrán —

efectos permanentes sobre la administración pública.

También se encuentra el efecto positivo por la reestructuración de la deuda externa. En cuanto a la deuda interna, podríamos mencionar la reducción de los intereses domésticos por las bajas en las tasas de interés. Además, la importante inversión extranjera directa en valores gubernamentales sobre todo en Cetes.

Los instrumentos de deuda pública que habían crecido muy rápidamente hasta 1989, después comenzaron a disminuir a medida que se reducían el déficit público y disminuían las tasas reales de interés.

Los aspectos antes señalados están haciendo posible que haya una importante liberación de recursos a aquellos sectores productivos que tengan efectos multiplicadores y coadyuven al dinamismo de la economía en su conjunto.

V.3.5.- Financiamiento Otorgado por la Banca de Desarrollo, 1980 - 1990.

En la década de los ochenta, como se ha verido afirmando, hubo una menor utilización de recursos externos, factor que provocó un cambio sustancial en los mecanismos de financiamiento de la Banca de Desarrollo, se procuró allegarse recursos con base en el ahorro interno. A este respecto, se requirió una intensa revisión de los criterios de recuperación de la cartera crediticia, se buscó un permanente ajuste en

las tasas de interés activas, adecuada capitalización de instituciones y mecanismos que permitieran hacer frente a los impactos de un acelerado proceso inflacionario, sin deteriorar la situación financiera de los Bancos y Fondos de Fomento.

En esta parte también interesa analizar la tendencia que ha tenido el financiamiento a los diversos sectores institucionales por parte de la Banca de Desarrollo, por ser ésta un agente financiero del Gobierno Federal, así también observar el dinamismo que ha tenido el financiamiento a través de valores con respecto al crédito.

El financiamiento otorgado por la Banca de Desarrollo en 1981 ascendió a 971.3 miles de millones de pesos, monto que representó 15.9 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB); el sector público no financiero absorbió la mayor parte de los recursos 12.3 por ciento del PIB, al sector privado no financiero correspondió sólo 2.9 por ciento del PIB y al sector financiero el restante 0.6 por ciento del PIB (Cuadro 21 y 22).

En 1982 año crítico de la economía mexicana, el financiamiento otorgado ascendió a 2602.3 miles de millones de pesos y aumentó a 26.6 por ciento como proporción del PIB; también en este año el mayor financiamiento se canalizó al sector público no financiero 23.8 por ciento del PIB, al sector privado no financiero apenas alcanzó 2.1 por ciento del PIB y el sector financiero al 0.7 por ciento del PIB.

Este resultado lo podemos explicar con base a lo que ya hemos venido mencionando, por la gran crisis en que había entrado la economía

mediana en que ya no pudo conseguir financiamiento externo, por lo que la Banca de Fomento tuvo que canalizar casi todos sus recursos para financiar el déficit del Sector Público, descuidando sectores productivos. Esta tendencia prácticamente se observa casi en toda la década de los ochenta.

No obstante lo anterior, en 1988 la Banca de Desarrollo empieza a perder participación en el financiamiento canalizado con respecto a la Banca Comercial. Así para dicho año el financiamiento otorgado por la Banca de Desarrollo, sólo representó 19.6 por ciento del PIB; pero la mayor parte siguió siendo para el sector público no financiero 14.6 por ciento del PIB, aunque el sector privado no financiero empezó a recibir un mayor apoyo 3.4 por ciento del PIB y a los sectores financiero, externo y no sectorizado correspondió 1.6 por ciento del PIB.

Este menor dinamismo en el otorgamiento del financiamiento por parte de la Banca de Desarrollo, se debió a las medidas de política financiera implantadas en ese año, como reducir los subsidios financieros implícitos e intermediación financiera y a la aplicación de una política de crédito restrictiva; medida que se exceptuó en algunos programas crediticios como el sector agropecuario y de pequeña y mediana industria.

Dentro de estas medidas destacan las siguientes:

- El establecimiento de un nuevo esquema de tasas preferenciales, que implicó la elevación de las tasas a un nivel igual o superior al CPP.
- La incorporación de modificaciones en las políticas de recuperación

de cartera, tanto para la amortización de intereses como en la revisión de cartera tendiente a formalizar.

- La revisión de gasto corriente y de inversión, para adecuarlos al Decreto de Austeridad del 4 de enero y a los criterios y procedimientos de aplicación emitidos por la Secretaría de Programación y Presupuesto y la Contraloría General de la República.

En forma adicional, se solicitó a las entidades la reformulación de sus programas crediticios a fin de racionalizar los recursos financieros, se les exigió un esfuerzo adicional para disminuir de manera significativa el gasto y de esta manera contribuir al saneamiento de las finanzas públicas.

A este respecto en 1990 la Banca de Desarrollo otorgó financiamiento por un monto de 87044,0 miles de millones de pesos que sólo representó 13.0 por ciento del PIB; el sector público no financiero recibió 3.5 por ciento del PIB, al sector privado no financiero correspondió 2.3 por ciento del PIB y a los sectores financiero, externo y no sectorizado al 2.2 por ciento.

Otro aspecto importante que es bueno hacer resaltar es la tendencia que experimentó el financiamiento a través de valores con respecto al canalizado a través del crédito.

De 1982 a 1986 el crédito observó un crecimiento en términos reales de tan sólo 1.0 por ciento, mientras que los valores se redujeron en 37.7 por ciento. En tanto de 1986 a 1990 se da el caso inverso —

ya que el financiamiento a través del crédito disminuyó en términos reales en 45.1 por ciento, en cambio los valores se incrementaron en términos reales en 41.7 por ciento.

Este menor dinamismo en el financiamiento otorgado como ya se mencionó se debe a la reestructuración de los bancos y fondos de la Banca de Fomento para reducir sus recursos y además por el saneamiento de las finanzas públicas. En cuanto al mayor dinamismo de los valores, es el resultado de buscar formas alternativas de allegarse recursos por el sector público.

CAPITULO VI

EVOLUCION RECIENTE DEL SISTEMA BANCARIO

Uno de los propósitos fundamentales en materia de política de financiamiento del desarrollo durante la década de los ochenta, fue aumentar la capacidad de ahorro de los distintos agentes económicos y canalizarlo de manera productiva a través del Sistema Financiero. Para tales fines dicho sistema en su conjunto experimentó cambios importantes que incidieron cualitativamente sobre la prestación del servicio público de banca y crédito, así como el desarrollo de los demás intermediarios financieros, caracterizados en su mayoría, por una participación marginal en los años previos.

Se busca que el Sistema Financiero se convierta en piedra angular de esta nueva estrategia de desarrollo, en virtud de que éste enfrenta en todas sus modalidades, instituciones e instrumentos, la gran responsabilidad, de recuperar y acrecentar la captación de ahorro nacional y canalizarlo con eficiencia y oportunidad hacia el sistema productivo.

VI.1.- Evolución de los Intermediarios Financieros Bancarios.

Para cumplir con el objetivo de incrementar el ahorro, es indispensable la recuperación de la actividad económica, así como la moderniza-

ción y mayor penetración del Sistema Financiero. El Sistema Bancario, en los últimos años de la década de los ochenta observó un proceso de reestructuración con el que se buscaba una incidencia favorable en la reorganización de la prestación del servicio público de banca y crédito. Con estos cambios, las instituciones bancarias lograron alcanzar una estructura operativa y funcional más sólida y eficiente, permitiendo la modernización y la competitividad del Sistema de Banca Múltiple. En 1989 el Sistema Bancario estaba constituido por 4,431 sucursales y 156,336 empleados y para 1991 las sucursales eran 4,461 mientras que los empleados eran 164,250.

El país requiere una nueva estructura económica, más justa, acorde a los requerimientos de la sociedad. Por ello se necesita de un Sistema Bancario adecuado a las circunstancias del momento, que promueva el ahorro y lo canalice a los renglones estratégicos y prioritarios y facilite las transacciones con el exterior.

La rectoría del Estado en el Sistema Bancario no debe entenderse como un rígido control que ahogue su operación. Debe concebirse como una herramienta flexible que sea capaz de favorecer el desarrollo del aparato productivo, mediante una gestión eficiente, rentable, confiable y oportuna.

VI.1.1.- Banca Comercial.

Con los cambios estructurales inducidos se buscaba un sistema de Banca Múltiple con una estructura apropiada a los tiempos modernos: así, se redujo el número de instituciones de crédito al pasar de 50 en 1982 a 18 en 1988, las cuales se mantienen en la actualidad. También se amplió su gama de servicios e instrumentos de ahorro, ofreciéndose así nuevos planes de inversión más flexibles y rentables, mejoró la gestión operativa de la banca, lo que se reflejó en resultados favorables en los diversos indicadores de productividad y rentabilidad (Cuadro A), se realizaron esfuerzos adicionales en materia de empleo y racionalización de la red de sucursales, y se hicieron modificaciones pertinentes en el marco legal con el fin de facilitar las acciones de cambio estructural realizadas.

Sin duda la Banca Múltiple debe ser un instrumento fundamental para el desarrollo del país, por eso su modernización es indispensable para alcanzar los objetivos superiores del propio desarrollo, ellos son: jugar un papel importante en la movilización e incremento del ahorro interno y externo, por vía de la captación y la movilización eficiente de recursos por la vía del crédito. Todo esto se busca a través de una política institucional que permita que la Banca Múltiple genere utilidades, es decir, que sea rentable, que pueda capitalizarse y sea competitiva y eficiente, y que realmente contribuya a la reducción en el costo financiero de las empresas.

Veamos algunos aspectos para poder determinar en alguna medida si se ha cumplido con esos objetivos.

En cuanto al ahorro que se moviliza a través del Sistema Bancario por medio de la captación, forma parte del marco mucho más amplio como es el ahorro total del país. Como es sabido, a partir de la crisis de 1932, el ahorro total cayó de manera importante, pero a medida que se han fortalecido las finanzas públicas y se ha reducido la transferencia de recursos al exterior, se ha alcanzado un ahorro total razonable, del orden del 20.3 por ciento del PIB, superior al de Estados Unidos, pero inferior a países asiáticos como Corea y Japón.

Enseguida veremos el comparativo internacional del ahorro nacional en porcentaje con respecto al PIB, para el año 1989.

Corea	35.6
Japón	34.4
Alemania	27.1
Brasil	25.7
Canadá	22.9
España	22.5
Francia	21.7
México	20.3
Estados Unidos	15.5

Si bien el ahorro financiero ha tenido una mejoría en México con el proceso de estabilización, no se tiene un indicador favorable en com

paraciones internacionales, el ahorro financiero que incluye el ahorro que se capta por la banca y por las casas de bolsa, a través de instrumentos bancarios e instrumento de deuda pública, puede medirse por el indicador monetario M_4 , y se traduce en el índice de profundización financiera. Dicho índice después de haber alcanzado el 31.0 por ciento en 1972 con respecto al PIB, tiene una drástica caída a finales de los setenta hasta llegar a 22.0 y actualmente se encuentra en niveles de 37.0 por ciento del PIB. No obstante esta recuperación, el grado de profundización es todavía insuficiente si lo comparamos con los niveles de más de 100.0 por ciento que tienen países como Corea, Japón o Suiza.

Al inicio de la década de los ochenta, por lo que se refiere a la captación financiera o integral, predominó la llamada captación tradicional. Posteriormente, con el crecimiento de la deuda interna, se buscaron nuevos instrumentos de captación, lo que hizo cambiar la estructura inicial, así, creció más lo que se conoce como captación no tradicional, como cuenta maestra, fondo de inversión y mesa de dinero: instrumentos que operan de manera importante, captando e indirectamente colocando en el público, valores de deuda pública.

Los instrumentos de deuda pública que habían tenido un crecimiento importante hasta 1989, después comenzaron a descender a medida que las tasas reales de interés disminuían y se reducía el déficit primario.

La captación tradicional incluye instrumentos tales como: a la vista, ahorro y plazo como los más rentables. Actualmente el pagaré tiende a sustituir a las aceptaciones bancarias.

Con respecto al desarrollo de nuevos productos, se puede decir, -- que una banca que era esencialmente de cheques, ahorros y pagarés, ahora tiene toda una gama de fondos de inversión: las cuentas maestras, -- las tarjetas de débito - crédito, los pagarés, los bonos, los ajusta-- bonos, etc.

Los instrumentos que existían antes de 1982, son: vista, ahorro, BIB's, certificados de depósito, Cetes, obligaciones, papel comercial, petrobonos. En 1984 surgen las aceptaciones bancarias y los pagarés -- con rendimiento liquidable al vencimiento (P.R.V.), en 1985 se dan a co nocar los bonos bancarios de desarrollo, en 1986 las cuentas maestras y pagarés, en 1987 los bonos y fondos de inversión y en 1989 los ajusta-- bonos, tesobonos y bonos.

En cuanto al grado de bancarización, podemos decir, que en los -- años posteriores a la nacionalización, con motivo de las fusiones se -- congeló el número de oficinas bancarias, que en alguna medida se tradu-- jo en incrementos de la productividad. El sistema de Banca Múltiple -- se ha orientado hacia oficinas relativamente grandes, de un promedio de 35 empleados por sucursal y por grandes centros financieros.

Para 1987, México tenía una relación de número de habitantes a ofi cina relativamente alta de 17,500, comparado con España, que en 1984 te nía 2,500 habitantes por oficina. En general puede advertirse que el -- país está insuficientemente bancarizado.

La técnica bancaria parece aconsejar que una mayor presencia de -- oficinas, inclusive en zonas rurales tiende a aumentar el ahorro capta--

do por el Sistema de Banca Múltiple y en consecuencia conlleva una mayor educación para el ahorrador.

Otro elemento nuevo de captación y operación, son los llamados cajeros automáticos. En el país, aproximadamente se cuenta ya con 2,113 cajeros, por cierto se considera un número insuficiente.

En la década de los ochenta, como ya se ha mencionado, por lo que corresponde a la captación el cambio fundamental se da entre captación tradicional y captación a través de productos modernos. En cuanto al crédito al cambio se da en la canalización del crédito al sector público y el canalizado al sector privado.

Por sector económico no se aprecia ningún cambio fundamental en el crédito concedido, en principio el crédito se da mayoritariamente al sector comercio y de servicios, en segundo lugar al sector industrial, y siempre rezagado se ha encontrado el sector agropecuario y también la pequeña y mediana empresa. Estos últimos sectores ojalá puedan ser mejor atendidos por la banca privatizada.

Es bueno señalar que existe una gran concentración tanto en bancos como en casas de bolsa del llamado Crédito Corporativo en que se manejan grandes volúmenes, también el crédito canalizado por el Sistema Bancario se concentra en ciertos sectores.

Dentro de la cartera de crédito, es bueno mencionar que a diferencia de los países industrializados, como la experiencia de España, la Banca Múltiple ha destinado muy poco volumen de crédito al consumo -en

alguna medida a través de tarjetas de crédito-. Este tipo de crédito - tendrá un gran futuro en la medida que avance la recuperación económica.

Por lo que se refiere al costo del crédito, se precisan dos aspectos distintos: Por un lado, el alto nivel de las tasas de interés. — Ello se dan principalmente en función de factores macroeconómicos; por la necesidad de captar recursos en la etapa inicial de la crisis, el — grado de confianza y luego el proceso mismo de desinflación. En algunos países en vías de estabilización mantienen tasas altas de interés — por periodos largos, así sucedió en Chile e Israel. En México, en una primera etapa sucedió lo mismo, altas tasas de interés nominales y reales, principalmente en 1988 y 1989, para empezar a bajar en forma drástica en 1990.

Por el otro, está el costo del dinero medido por el diferencial entre las tasas activas y pasivas. Esto es claramente función de la banca, del grado de competitividad que existe en el sistema, y por otra parte, de su misma eficiencia.

Para tener una idea, en lo que se refiere al costo del dinero, hace algunos años el margen de intermediación era superior al 10.0 por ciento, en 1990 dicho margen, se encuentra sobre niveles de 6.0 por ciento. Lo que demuestra que todavía hay mucho camino por recorrer en la eficiencia y competitividad del sistema.

En cuanto al mercado más sofisticado, el de cuentas corporativas, se está operando a márgenes muy bajos, niveles cercanos a los internacionales; en cambio, es en el crédito a la pequeña y mediana empresa y

al consumidor donde existen márgenes ciertamente más altos. Esto también sucede en países avanzados como Italia, lo que explica la muy atractiva rentabilidad de la banca de menudeo.

VI.1.2.- Banca de Desarrollo.

De acuerdo a la realidad que ha presentado la economía mexicana a partir de 1982, se requiere de una Banca de Desarrollo que promueva y aglutine los esfuerzos de los diferentes agentes financieros, orientándolos al fortalecimiento del proceso de desarrollo económico y social. La Banca de Desarrollo ciertamente no persigue fines de lucro, pero debe cambiar para poder sobrevivir en un entorno distinto para el que fue diseñada de origen, por lo que no puede seguir significando el carácter preferencial de sus créditos por el subsidio de tasas, sino por otras características que le añadan valor a sus recursos, como su disponibilidad, su largo plazo o su forma adecuada de pago.

También la Banca de Desarrollo debe simplificar estructuras de acción y funciones para despojarse de rigideces y burocratismo; requiere agilidad, eficiencia y especialización, así como desprenderse de estructuras administrativas redundantes.

Las metas en los últimos años de la década de los ochenta de la Banca de Desarrollo y Fondos de Fomento, se han encaminado a contribuir de manera decisiva al proceso de crecimiento moderado con estabilidad financiera, propósito medular del Programa de Aliento y Crecimiento y

más recientemente con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico. Para ello dichas instituciones continuarían apoyando al sector primario, también se le daría un mayor impulso al sector exportador, a fin de continuar aumentando la competitividad de las exportaciones no petroleras; impulsando la modernización y reconversión de la planta industrial a través de créditos preferenciales y asistencia técnica.

Con base a los lineamientos planteados en el Plan Nacional de Financiamiento para el Desarrollo (PNFD), se reforzarían los mecanismos administrativos para incrementar la recuperación de créditos, que redundaría en una mayor disponibilidad de recursos para canalizar a los beneficiarios. Asimismo, se reduciría el financiamiento al Sector Público, concedidos a tasas preferenciales, lo que deteriora la situación financiera de las instituciones de fomento.

Con las medidas anteriores, se buscaba, que tanto los bancos así como los fondos de fomento, redujeran sus costos de operación para aumentar su eficiencia, con el propósito de mejorar sus resultados de operación.

Si bien en 1986 se avanzó en la racionalización de los subsidios financieros, con la corrección de algunos rezagos históricos observados en las tasas de interés preferenciales, y se continuaría para los años siguientes con el proceso de revisión gradual y ajuste de tasas, reduciendo también la dispersión de las mismas y generalizando la práctica de fijarlas como proporción del costo promedio de captación de los recursos financieros (CPP).

De acuerdo con los objetivos establecidos en el PNFD, en materia de apoyos fiscales el Sistema Financiero de Fomento, y con la situación presupuestal en 1987, el monto global de dichos apoyos fiscales debería disminuir como porcentaje del PIB. Asimismo, la distribución de las — transferencias fiscales respondería a una jerarquización de las prioridades, y de acuerdo con la cobertura de los programas crediticios de — las diversas instituciones de fomento.

También se aceleraría la instrumentación de mecanismos de fondeo — que permitirían a los bancos de desarrollo captar recursos con mejores condiciones de costo y plazo. En especial se buscó aumentar la colocación de instrumentos a largo plazo, con características y condiciones — novedosas que los hicieran atractivos a los inversionistas institucionales. Asimismo se perfeccionarían los mecanismos para aumentar la recuperación de cartera, con el fin de que ese rubro constituyera una importante fuente de recursos para las instituciones de fomento.

Todos esos cambios establecidos para la Banca de Desarrollo, se — originaron por la dificultad que presentó la economía, prácticamente, — en toda la década de los ochenta. Lo que implicó, que dicha banca se — leccionara con un criterio más riguroso a que proyectos financiar.

Así, a partir de 1982, por las dificultades para conseguir los recursos externos, provocó un cambio sustancial en los mecanismos de financiamiento de la Banca de Desarrollo, basando su captación en mayor — medida en el ahorro interno. Al respecto, se requirió una intensa revisión de los criterios de recuperación de la cartera crediticia, un permanente ajuste en las tasas de interés activas, adecuada capitalización

de instituciones y mecanismos que permitieran hacer frente a los impactos de un acelerado proceso inflacionario, sin deteriorar la situación financiera de los bancos y fondos de fomento.

El esfuerzo para reducir el uso de transferencias del Gobierno Federal, se concretó en tres sentidos: La racionalización de las tasas de interés para reducir los subsidios financieros a actividades y sectores no prioritarios, acceso a otras fuentes alternativas del mercado interno, y mayor obtención de recursos propios para abatir el subsidio fiscal.

Con respecto a las tasas de interés entre 1982 y 1988, se redujo el número de tasas preferenciales y los beneficiarios del crédito preferencial. Asimismo, todas las tasas -a excepción de las que se aplican a actividades agropecuarias y al apoyo del desarrollo urbano- se fijaron como porcentaje del CPP, y se diseñó un calendario para aumentar periódicamente dicho porcentaje.

En el cuadro C, se agruparon aquellas actividades que se consideran prioritarias por el destino de su producción, y como ya se hizo la aclaración, las tasas de interés activas preferenciales se fijaron como un porcentaje del CPP del mes inmediato anterior a la revisión. Por otro lado, este mecanismo se estableció también con la finalidad de que el beneficio implícito que obtiene el usuario del crédito de fomento no se modifique con el nivel de las tasas de interés. Sin embargo, dicho mecanismo actúa a favor o en contra del beneficiario, dependiendo del comportamiento del fenómeno inflacionario debido al rezago con el que se ajusta el CPP cuando cambian las tasas de interés.

- Empezando con el sector agropecuario, en 1983 existían todavía tasas fijas que se aplicaban a varios tipos de cultivos y acreditados. A partir de 1987, excepto para los productores de bajos ingresos, el resto de los estratos pagan tasas por arriba del CPP y el número de éstos en dicho periodo se redujeron de 16 a 12. Así la categoría de bajos ingresos que fue la de menor crecimiento pasó de 48.5 por ciento en 1982 a 93.0 por ciento en 1988.
- En relación al sector azucarero, la política de sus tasas de interés activas, ha sido ajustarlas a niveles más acordes con las del mercado, aunque sin perder su carácter preferencial. Así durante este periodo, se adoptó un nuevo esquema cuyo resultado ha sido una mayor racionalización en los niveles y número de tasas. Para 1986 las tasas para sus distintas categorías crecieron por encima del CPP, la que experimentó un menor crecimiento correspondió a la actividad agrícola al representar 37.7 por ciento en 1982, mientras que en 1988 se ubicó en 102.0 por ciento del CPP.
- En el sector pesca como en otros sectores, la política de tasas ha sido abatir los subsidios otorgados mediante transferencias financieras. Por ello se ha buscado como base el costo de fondeo de los recursos captados, así como la rentabilidad financiera de las diversas actividades apoyadas. La categoría que más creció correspondió a industria y comercio, sin embargo, en 1986 y 1987 empezó a descender.
- En cuanto al sector industrial, la nueva estructura de tasas de interés ha tenido como objetivo fundamental un ajuste acorde a la situación imperante en los mercados. Cambios que ha tenido como resultado

una mayor racionalización en los niveles y número de tasas. En 1986 y 1987 se observa que en todas las categorías, las tasas disminuyeron, situándose ligeramente por encima del CPP, esta disminución se debe a la medida de eliminar importaciones para fomentar exportaciones y además para mantener la planta productiva y el empleo.

- En materia de tasas de interés para el sector de desarrollo urbano - se llevaron ajustes permanentes para adaptar sus niveles al ritmo inflacionario, a la fecha un nivel equivalente al CPP. Se estableció un novedoso sistema de cobro a los usuarios, al vincular la contribución del beneficiario a los niveles del salario mínimo. Por otro lado fortalecer el financiamiento de obras públicas a un costo accesible a los Estados y Municipios. Para la categoría de la vivienda - que se consideró del tipo 1 al 3, pasó de 23,2 por ciento en 1982 a 86,1 por ciento del CPP en 1987.
- En cuanto al sector comercio exterior, el costo de captación promedio ha sido el índice para determinar los niveles de tasas de interés en los diversos programas para las exportaciones. Esta racionalización en las tasas de interés activas empieza a partir de 1984 en forma gradual. Las tasas para el crédito a los usuarios en moneda nacional fue de 101,1 por ciento en 1982, mientras que para 1988 representó 120,0 por ciento del CPP.
- Por último para el sector comercio interior, la política de tasas de interés se vincula al comportamiento del CPP. Sólo se ha operado con tasas por abajo de dicho indicador para aquellos comerciantes de menores ingresos y para actividades consideradas prioritarias.

Es bueno mencionar que para 1988, las tasas de interés activas de la Banca de Desarrollo para todas las categorías prácticamente se utilizaron por arriba del CPP, con lo cual se cumplió una de las metas, la de disminuir el subsidio en forma gradual (Cuadro C).

CAPITULO VII

CONDICIONES PARA AMPLIAR LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS A LA INVERSION PRODUCTIVA

Una de las manifestaciones más graves del desequilibrio general — que enfrentaba la economía mexicana a finales de 1982 era la insuficiente generación del ahorro interno para satisfacer los crecientes requerimientos de recursos. El comportamiento poco satisfactorio del ahorro del sector público en los primeros años de la década de los ochenta — que incluso llegó a ser nulo en 1981 y negativo en 1982— ha contribuido a esa insuficiencia, a la ampliación de su déficit y a su excesivo endeudamiento interno y externo; esto último mermó el crédito interno disponible para los sectores privado y social y propició el rápido aumento de la deuda externa privada.

Por lo anterior, la política de financiamiento del desarrollo a partir de 1983, buscó revertir esa tendencia del ahorro interno, con el fin de crear las condiciones que permitieran en el futuro expandir la capacidad productiva, la infraestructura, la formación de recursos humanos y la generación de empleos. Recuperar el nivel que alcanzó en el pasado y luego aumentarlo, para que se consolidara una base firme para el crecimiento y de esa forma reducir también la dependencia financiera de México con el exterior.

VII.1.- Capacidad de Ahorro Interno del Sistema Bancario.

El ahorro captado por el Sistema Bancario se vio deteriorado en términos reales sobre todo a partir de 1982 (Cuadro 16). Este comportamiento de la captación real respondió, en buena medida, a la inestabilidad macroeconómica y a la falta de adecuación de algunos instrumentos financieros -como las tasas de interés, sobre todo al tipo de cambio- a las circunstancias coyunturales; ello también contribuyó a las restricciones del crédito interno.

Las acciones orientadas a incrementar el ahorro captado por el Sistema Financiero en su conjunto comprenden diversos aspectos. Una situación macroeconómica estable, que evite fluctuaciones erráticas del crecimiento económico y reduzca gradualmente la inflación y la inestabilidad cambiaria, es condición necesaria -Aunque no suficiente- para recuperar y aumentar el ahorro financiero y que en esa medida se canalicen mayores recursos a la inversión productiva.

Las tasas de interés deben fijarse con flexibilidad, como ha sucedido en los últimos años de la década de los ochenta, con el propósito de adecuarlas con agilidad a las condiciones económicas internas y externas, así como para ofrecer rendimientos atractivos. Para incentivar el ahorro financiero debe procurarse que los depósitos a plazo más largos obtengan mayores rendimientos en términos reales, lo que contribuirá a aumentar su permanencia y a reducir la liquidez de la captación.

Con el propósito de propiciar que el ahorro de los sectores privado y social se capte a través del Sistema Financiero y así coadyuvar al aumento del ahorro total, se debe continuar adaptando y flexibilizando los instrumentos de captación y seguir fomentando el desarrollo de los mercados de dinero y de capitales. La ampliación gradual de mercados secundarios para diversos instrumentos de captación financiera ayudará a aumentar las opciones de inversión y a mejorar la estructura de los depósitos, en el Sistema Bancario. Una mayor penetración de ese sistema y el fortalecimiento de otros intermediarios financieros, junto con la recuperación de la actividad económica, favorecerán el ahorro de los sectores ya mencionados.

Para lograr lo anterior, y poder así canalizar mayores recursos a la inversión productiva, en la década de los ochenta se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- La política de tasas de interés buscó ofrecer rendimientos reales positivos que fomentaran el ahorro sin desincentivar la formación de capital.
- Las tasas de interés serían consistentes a los niveles de los mercados internacionales y con la evolución del tipo de cambio.
- Buscar una estructura de rendimiento que orientara el ahorro hacia instrumentos de largo plazo para alentar su permanencia.
- Se mantendría la política de adaptar con flexibilidad los instrumentos de captación a las condiciones prevalcientes.

- Se adecuarían los instrumentos de captación a los requerimientos de los ahorradores.
- Facilitar el cálculo del rendimiento efectivo de los diversos instrumentos de captación.
- Llevar a cabo campañas permanentes de promoción del ahorro, para dar a conocer de manera sencilla los diversos instrumentos, sus características y rendimientos.
- Creación de mercados secundarios para los principales instrumentos bancarios de captación.

En resumen, para el fortalecimiento del ahorro interno por el Sistema Financiero, se necesitaba de un contexto económico adecuado, una política cambiaria realista, el saneamiento de las finanzas públicas, abatimiento de la inflación, la recuperación del crecimiento sostenido y los cambios cualitativos que redujeran ineficiencias e inequidades. Estos factores eran de suma importancia para conseguir dicho propósito.

VII.2.- Disminución de Transferencias de Recursos al Exterior.

Los países en vías de desarrollo para poder crecer requieren del ahorro externo, como complemento del ahorro interno, y así financiar los proyectos de inversión. Este ahorro puede llegar por la contratación directa de crédito o a través de la inversión extranjera directa.

Con la primera forma, casi siempre surgen problemas económicos con los contratantes de crédito que les impiden cumplir con sus pagos, por lo que se ven obligados a recurrir a refinanciamientos y reestructuraciones y así tratar de aligerar el peso del monto y servicio de la deuda externa.

En este sentido, México no ha sido la excepción y las negociaciones con los organismos internacionales con respecto a su deuda externa, lo han colocado a la vanguardia en lo que se refiere a la reestructuración de dicha deuda. Cabe señalar, por lo que se refiere a la inversión extranjera directa, ésta no ha jugado un papel muy dinámico en la economía como la contratación de crédito externo. En los últimos años se ha mencionado que la inversión extranjera en México, ha sido más bien de tipo especulativo, sin embargo, no deja de ser un complemento nada desdeñable del ahorro interno.

Tradicionalmente, México ha tenido que recurrir a créditos del exterior para complementar su ahorro interno, para financiar la inversión que requiere el aparato productivo. A partir de la década de los setenta, el país empieza a endeudarse en forma considerable. De 1960 a 1972 se estima que el endeudamiento creció a una tasa promedio anual de aproximadamente 10.0 por ciento y con respecto al PIB representó alrededor de 13.0 por ciento en promedio; en el periodo 1973 - 1976 creció a un ritmo de 44.0 por ciento, al pasar de 9,137.0 millones de dólares a 26,100 millones. Como porcentaje del PIB, el saldo de la deuda externa total aumentó 29.4 por ciento en 1976.

En dicho periodo el Sector Público incrementó sus inversiones en proporción similar al aumento de los créditos externos; se financió a través de esta fuente de recursos grandes proyectos siderúrgicos, petroquímicos y de energía eléctrica.

De los factores que determinaron el endeudamiento excesivo de México, entre otros se pueden mencionar los siguientes:

- Cada vez más se expandía el déficit público y en gran medida se tenía que financiar con el crédito externo.
- La política de endeudamiento externo, tenía la finalidad de impulsar el crecimiento económico y al empleo.
- Hubo una coincidencia en los niveles de liquidez del mercado financiero internacional.
- Esa alta liquidez prevalente, ocasionó buscar donde colocar dichos excedentes.
- Resultaba rentable en esa época, conseguir recursos del exterior por los bajos niveles prevalentes en las tasas de interés.
- En México existían perspectivas favorables de ingresos petrolíferos, tanto por el descubrimiento de grandes yacimientos, como por la expectativa de incrementos significativos en el precio del petróleo en el mediano plazo.
- La gran liquidez del mercado financiero internacional permitió la contratación de recursos con un mínimo de requisitos.
- La inversión privada mostró un gran dinamismo dada la expansión de la

economía, ofrecía altas tasas de retorno, por lo que muchos proyectos se financiaron con recursos externos. Lo que provocó que al final de 1979 el saldo de la deuda externa total significara 29.9 por ciento del PIB.

Entre 1980 y 1982, la situación favorable que se prevía cambió de manera radical, sobreviene una gran crisis financiera a nivel internacional, generada en los propios países industrializados por una falta de ajuste fiscal. El problema se trasmite a las economías de los países en vías de desarrollo a través de altas tasas de interés, lo que incrementa senciblemente el servicio de la deuda de éstos. Y por si fuera poco, bajan también los precios del petróleo y de otros productos de exportación como algodón, café, etc. Así, en este periodo los países desarrollados empiezan a disminuir el Flujo de los créditos que canalizan a los países subdesarrollados, agravándose la crisis.

En diciembre de 1982 el saldo de la deuda externa total ascendía a 92,408.0 millones de dólares, de los cuales 59,730.0 millones de dólares correspondieron al sector público. Para este año el saldo de la deuda externa total representó 54.2 por ciento del PIB (Cuadro D). El deterioro de la balanza de pagos, así como la escasez de crédito externo adicional impidieron que México siguiera cumpliendo con la comunidad financiera internacional en los términos originalmente convenidos.

Así, en agosto de ese año al Gobierno solicitó a la comunidad financiera internacional una prórroga de tres meses para el pago del principal de la deuda pública externa total que vencía en ese periodo. Con ello, México iniciaba un proceso de negociaciones encaminado a resol-

var al problema del excesivo endeudamiento externo.

Estas negociaciones se llevaron a cabo a través de cinco etapas. Como esto es un seguimiento entre cada etapa, sólo analizaremos la última de ellas.

En 1989 se llevó a cabo la quinta etapa del proceso de reestructuración de la deuda externa de México, negociaciones que se iniciaron — desde 1982. Dicha etapa concluyó el 4 de febrero de 1990 con la firma del acuerdo entre el Gobierno de México y los bancos comerciales acreedores, presenta diferencias fundamentales con respecto a las cuatro etapas anteriores.

- 1) El propósito fundamental fue abatir la transferencia neta de recursos al exterior y obtener una solución permanente al problema del sobreendeudamiento mediante la reducción del principal y de su servicio.
- 2) Sucedió después de siete años consecutivos de alta inflación y estancamiento económico, ocasionando un severo deterioro en los niveles de bienestar de la población; por ello se necesitaba de un acuerdo — favorable, para que México considerara como objetivo principal el — crecimiento económico con estabilidad de precios.
- 3) Los montos eran de tal magnitud que fue necesario plantear a los Gobiernos de los bancos acreedores que les brindaran su apoyo mediante cambios a las diversas regulaciones, para que los bancos absorbieran las posibles pérdidas.

- 4) Fue un precedente de gran trascendencia en los acuerdos entre acreadores y países en vías de desarrollo altamente endeudados. Y se reconoció que el endeudamiento externo excesivo constituye un obstáculo al crecimiento de estos países, por lo que era necesario disminuir la transferencia neta de recursos al exterior, a un nivel compatible con el crecimiento económico.
- 5) Las negociaciones se basaron en el reconocimiento de corresponsabilidad entre deudores y acreadores. Así, se buscó que estos últimos aceptaran conceder a México reducciones de principal y/o de tasas de interés como parte de la solución.

Enseguida haremos algunas consideraciones con respecto a la política de deuda externa en 1982 - 1988, así como del contexto macroeconómico previo a esta última negociación.

De 1982 a 1988 la deuda externa total ascendió de 92,408 a 100,384 millones de dólares, representando en promedio 61.0 por ciento del PIB en ese lapso. Los niveles más altos de este indicador correspondieron a los años de 1986 y 1987, con 76.3 y 73.6 por ciento en ese mismo orden.

Entre 1982 y 1988 las transferencias al exterior, únicamente por concepto de interés, absorbieron en promedio 34.0 por ciento de los ingresos totales de la cuenta corriente de la balanza de pagos, y en algunos años, llegó a representar más del 40.0 por ciento. Esta situación pudo ser más grave de no haberse llevado a cabo la reestructuración de la deuda externa que llevara a cabo el Gobierno entre 1983 y 1987, así

se pudieron diferir pagos de principal por 48,000 millones de dólares a un plazo de 20 años con siete de gracia, además, se obtuvieron nuevos recursos con mejores condiciones de pago en relación a los contratos originales.

Estas reestructuraciones aliviaron las fuertes presiones en la balanza de pagos. Para darnos una idea, basta señalar que la transferencia neta de recursos al exterior, de acuerdo con lo pactado originalmente con respecto a las obligaciones, hubieran sido del orden de 18,700 millones de dólares en promedio anual durante 1983 - 1988, es decir, habrían representado 11.4 por ciento del PIB en vez del 6.2 por ciento — observado (Cuadro E). Resulta evidente que para que se pudiera cumplir con pagos de tal magnitud, significaba realizar ajustes mucho más profundos de los ya existentes, cuyas consecuencias en producción, empleo y salarios hubieran sido incalculables.

En forma simultánea a las reestructuraciones de deuda externa, a partir de 1983 como ya se ha mencionado en capítulos anteriores, se instrumentó una política económica de estabilización de corte tradicional consistente en el control de la demanda agregada. Esta política era impostergable debido a la escasez de créditos externos y a la magnitud — que habían alcanzado los desequilibrios en las finanzas públicas y en la balanza de pagos, factores que dificultaban el manejo de la política económica.

Adicionalmente, se puso en marcha una estrategia de mediano plazo para propiciar el crecimiento económico y que se adaptara mejor a cambios exógenos. En esta estrategia destacan las siguientes medidas; —

racionalización del sector público, la reforma fiscal, desregulación — del aparato productivo para suprimir los controles excesivos y generalizados de precios, reducción o eliminación de subsidios injustificados, política cambiaria flexible, apertura al comercio exterior, y la modernización del Sistema Financiero.

El endeudamiento externo excesivo, ha dejado una experiencia reciente para México, toda vez que éste obstaculiza el crecimiento económico. Así, las cosas de otros países han mostrado que entre más se difiere el ajuste macroeconómico, más aumenta el costo social, este es mayor cuando más drástico tiene que ser el ajuste. Y si no se toman los medios apropiados, se puede poner en peligro la estabilidad política.

La experiencia vivida en México en esos años, demostró que la crisis de la deuda externa no era como se dijo en principio, un problema temporal de falta de liquidez, sino que era un problema mucho más profundo y que no se iba a resolver con la sola aportación de más crédito. También se hizo evidente que una estrategia de estabilización implica costos sociales y que para contar con el tiempo suficiente para que la política de cambio estructural mostrara sus resultados, era necesario — reducir el saldo acumulado de la deuda así como el servicio de la misma y asegurar financiamiento multianual. Esa era la solución de fondo) — reducir las transferencias netas.

VII.3.- Términos de Intercambio.

La Transferencia neta de recursos al exterior en forma excesiva como era el caso de México, impone restricción al crecimiento económico. Además provoca que la economía se vuelva muy vulnerable a los choques externos, en forma muy particular a los -términos de intercambio-.

Así, en el periodo 1982 - 1985 el índice de los términos de intercambio de México se redujo en alrededor de 47.0 por ciento, lo cual representó una pérdida de ingresos totales estimada en más de 40,000 millones de dólares en ese periodo. Este deterioro en los términos de intercambio resulta aún más grave si se toma en cuenta el aumento de las tasas de interés internacionales, en cuyo caso la caída de este índice fue de 53.0 por ciento en ese mismo lapso.

Para resolver los efectos negativos de estos factores que se han señalado, lo recomendable en este caso, era prolongar e intensificar todas aquellas medidas encaminadas a estabilizar la economía.

En ese sentido, la política de estabilización fue exitosa. Al respecto, el balance primario después de registrar un déficit de 7.0 por ciento del PIB en 1982, en el año de 1989 se tenía un superávit primario de 7.0 por ciento del PIB. Por otra parte, la balanza comercial registró cifras superavitarias, lo que motivó que en 1983 y 1984 se ubicara entre los cinco países del mundo con mayor superávit comercial. Esto implicó que el país tuviera que realizar un gran esfuerzo para poder generar dichos excedentes con la finalidad de dar servicio a la deuda -

externa. Esto también tuvo como consecuencia restarle recursos al consumo y la inversión, ejerciendo presiones recesivas en la economía.

De mantener esa situación, era evidente que no sólo se prolongaría el estancamiento económico, sino que además, se limitaría el crecimiento potencial de la economía, lo que agravaría el problema del endeudamiento al restringirse la capacidad de pago del país.

En poco tiempo se observaron resultados importantes en el ámbito económico. Sin embargo, la presencia de fenómenos adversos, impidieron que se alcanzaran en su totalidad las metas de política de estabilización de la economía: el deterioro en los términos de intercambio (causado principalmente por la contracción del precio del petróleo y el aumento de las tasas de interés externas); y los terremotos de 1985, que tuvieron dos efectos adversos: incrementaron el gasto público por las obras de reconstrucción, y paralización del aparato productivo, así como las comunicaciones por varias semanas.

Así, con la reducción de transferencias de recursos al exterior, mejores precios a los productos de exportación, menores tasas internacionales de interés y la repatriación de capitales, entre otros factores, harían posible que se dispusiera de más recursos para canalizarlos a la inversión productiva.

***ASPECTOS DEL SISTEMA BANCARIO DESPUES DE
LA REPRIVATIZACION BANCARIA.**

ALGUNOS ASPECTOS MAS RECIENTES DEL SISTEMA
BANCARIO.

La economía mexicana como ya lo hemos mencionado, durante la década de los ochenta y lo que va de los noventa, ha experimentado cambios profundos. Así tenemos la nacionalización bancaria en septiembre de 1932 y más recientemente el anuncio de la Reforma Constitucional, referente a la reprivatización de la misma.

Debido a que el trabajo presentado es de 1970 a 1990, creímos interesante poder observar la situación que presenta el Sistema Bancario después de esa delimitación. Entre otros aspectos están los siguientes: rentabilidad de seis bancos ya privatizados, margen de utilidad y solvencia de la Banca Múltiple, provisiones preventivas para riesgos crediticios del sistema de Banca Múltiple, dinamismo de Bancomer con respecto a Banamex, financiamiento, crédito y cartera vencida del Sistema Bancario.

Enseguida haremos algunos comentarios de cada uno de esos aspectos.

Índice de rentabilidad de seis bancos privatizados, septiembre 1991.

Existen seis bancos ya privatizados que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores a saber: Mercantil de México, Credi, Confia, De Oriente - Banamex y Bancomer.

En conjunto estos seis bancos alcanzaron un índice de rentabilidad³, de 2.32 por ciento a septiembre de 1991 (cuadro 1 y gráfica 1A).

Antes de la desincorporación de estas instituciones, es decir, el mes de mayo esta relación se situó en 1.93 por ciento, con una diferencia de 0.49 por ciento, en tan sólo cuatro meses después.

Al comparar este indicador al mismo mes de septiembre pero del año anterior, también este índice fue mayor, ya que aquél se ubicó en 1.87 por ciento.

De los seis bancos anteriormente descritos, correspondió a Confía el mayor índice de rentabilidad con 2.56 por ciento. El resultado de este banco es significativo si se toma en cuenta que fue asignado el 4 de agosto de 1991, al grupo de inversionistas de la casa de bolsa Abaco, que quedó fuertemente constituido como grupo financiero, al incorporar al intermediario bancario al resto de las empresas, entre ellas una casa de cambio, una arrendadora, una aseguradora y una empresa de factoraje. Esta integración hizo posible que Banca Confía, fuera a septiembre de 1991, la institución más rentable y atractiva del sistema.

En contraparte, la menor rentabilidad correspondió al Banco de Oriente, el más pequeño de las seis instituciones al colocar su índice en 1.14 por ciento, toda vez que sus utilidades se situaron en 1.0 miles de millones de pesos y su capital contable en 89.0 miles de millones de pesos, su activo y pasivo ascendieron a 1.2 y 1.1 billones de pesos, respectivamente.

3. Se obtiene por la relación existente entre la utilidad neta y el capital contable.

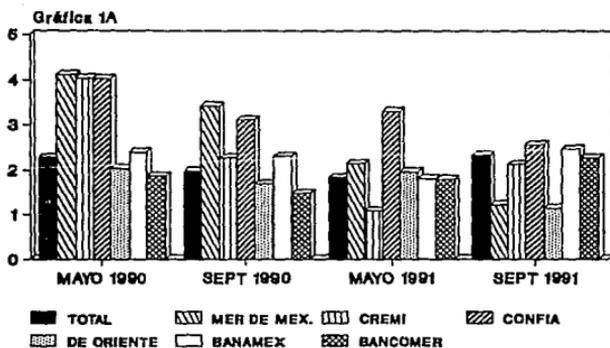
Cuadro 1
TABLA DE BALANCEZOS DE LOS SECTORES FINANCIEROS DEL CHILE EN DÓLARES*
 Datos en millones de pesos

	Año 1976				Sept. 1977				Año 1977				Sept. 1978							
	Banco- Billete	Capital Billete	Reserva Billete	Pasivo Billete																
Total	2.27	166.2	723.9	1142.9	1402.0	1.27	127.5	589.4	1219.2	1120.0	1.42	20.4	1234.8	1791.6	1564.5	2.12	275.2	1170.1	1999.0	1712.0
Reservilla de Banco	4.11	2.6	165.4	412.0	444.4	2.41	2.3	27.4	722.4	2.11	4.3	34.4	621.4	779.0	1.22	4.2	34.4	621.4	621.4	621.4
Cuentas	4.83	2.7	171.0	428.0	429.4	2.27	4.9	21.0	428.0	422.3	1.46	2.4	223.0	442.3	417.8	2.12	8.0	226.4	749.0	717.0
Corrientes	4.42	2.4	184.0	412.0	384.0	2.11	2.1	22.0	371.0	250.0	2.30	2.9	274.0	712.0	489.0	2.10	8.0	226.4	748.0	712.0
De ahorro	2.41	0.3	34.0	34.0	34.0	1.00	1.0	21.0	81.0	79.0	1.70	1.4	22.0	166.0	172.4	1.10	1.0	86.0	117.0	166.0
Reservas	2.23	84.0	141.0	141.0	172.0	2.28	84.1	129.0	482.0	347.0	1.80	84.1	142.0	791.0	753.0	2.10	125.2	126.0	472.0	412.0
Intereses	1.64	44.1	174.0	247.0	247.0	1.40	12.5	129.0	447.0	413.0	1.29	81.1	116.0	741.0	424.0	1.29	114.1	127.0	770.0	724.0

* Este indicador resulta de la suma aritmética entre la cantidad de billetes y el capital corriente.

FUENTE: Con base a datos de la Comisión Nacional Bancaria.

INDICE DE RENTABILIDAD DE SEIS BANCOS (Miles de millones de pesos)



Por lo que corresponde a Banamex, la institución de crédito más grande del sistema, con activos y obligaciones totales de 97.2 y 81.7 billones de pesos, en ese mismo orden, arrojaron un capital contable de 5.5 billones de pesos y utilidad neta de 135.5 miles de millones de pesos, para que su rentabilidad ascendiera a 2.46 por ciento, colocándose en segundo lugar en importancia en relación a este índice.

Esta institución fue adquirida por la casa de bolsa Acciones y Valores, permitiendo la total consolidación y el liderazgo del grupo Banamex-Accival, en la competencia por los mercados de valores y crédito tanto doméstico como internacional.

Enseguida encontramos a Bancomer, cuya presencia y cobertura a nivel nacional se ubicó en segundo lugar dentro de los bancos múltiples, a septiembre alcanzó un índice de rentabilidad de 2.27 por ciento. Este fue producto al incremento en sus activos al llegar a 77.2 y pasivo de 72.1 billones de pesos, respectivamente, para totalizar un capital contable de 5.1 billones de pesos y utilidad neta de 115,1 miles de millones de pesos.

Siguiendo un orden de importancia con respecto al índice de rentabilidad, corresponde mencionar a Banca Cremá, al arrojar un resultado de 2.12 por ciento. Sus utilidades netas y capital contable ascendieron a 6.0 y 328.0 miles de millones de pesos, respectivamente, con base a la composición de sus activos de 7.4 billones y pasivo de 7.1 billones de pesos. Como se puede observar esta institución ha podido recuperar su atractivo financiero, ya que apenas cuatro meses antes su índice de

rentabilidad fue de 1.08 por ciento, hecho que lo mantiene firme dentro de la estructura de Banca Múltiple, no obstante, de que con respecto a esta institución se mencionan problemas de organización y asociación con Multivalores.

Por último, con la venta de Mercantfl de México al grupo financiero Probusa, inició de manera formal la reprivatización bancaria, esta institución se ubicó en 1.22 por ciento en su rentabilidad. Su eficiencia operativa y promoción comercial, permitieron que sus activos y pasivos ascendieran a 8.0 y 8.3 billones de pesos, en ese mismo orden y utilidad neta y capital contable de 4.2 y 344.0 miles de millones de pesos respectivamente.

Su mejoría observada de las seis instituciones en conjunto en su índice de rentabilidad a septiembre de 1991, y que cotizan en el mercado accionario de valores, se notó una mejor distribución de las utilidades entre estos seis bancos, lo que confirma el interés de los nuevos propietarios por seguir incrementando su eficiencia y productividad del sistema de Banca Múltiple.

Margen de utilidad y solvencia de la Banca Múltiple, noviembre 1990 - 1991.

Antes de entrar a los comentarios de estos conceptos, es bueno aclarar que los bancos que conforman el sistema de Banca Múltiple, y de acuerdo al Banco de México, están clasificados en tres grandes categorías de acuerdo a sus activos y su cobertura en el país, como son: -

Nacionales, incluye a aquellas instituciones que concentran la mayor proporción de recursos captados; los Multirregionales, se consideran a aquellos bancos de tamaño mediano, que además representan una reserva-potencial para el crecimiento del sistema; y los Regionales, se refiere a las instituciones más pequeñas, tanto en magnitud así como a su cobertura.

Margen de Utilidad.

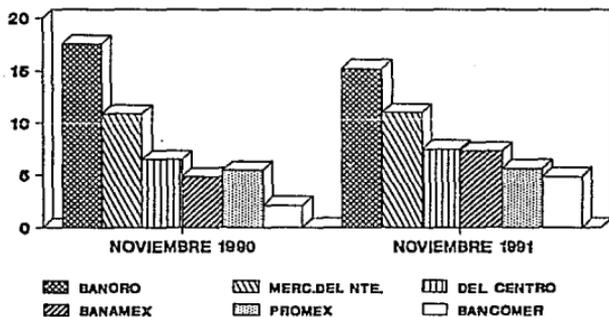
Con base a la información del cuadro 1, al mes de noviembre de 1991, el total del sistema acumuló ganancias netas por 3.5 billones de pesos y entradas financieras por 63.2 billones de pesos, partidas que dieron como resultado un margen de utilidad real de 2.99 por ciento⁹, por lo cual, este indicador se recuperó en 0.19 por ciento, toda vez, que al mismo mes del año pasado se ubicó en 2.80 por ciento.

De la información se desprende que los bancos de menor tamaño registraron los más altos niveles en el margen de utilidad, por eso a la categoría regional correspondió el mayor índice al ubicarse en 6.38 por ciento en términos reales. Las causas que originaron este resultado, tiene que ver con las condiciones particulares en cuanto al manejo de volúmenes y montos entre los diferentes bancos, lo que permitió que el margen de utilidad fuera mayor en bancos regionales que en los nacionales (gráfica 1A).

De las instituciones que pertenecen a la categoría de nacionales, correspondió a Banamex el mayor margen de utilidad al mes de noviembre

9. Este índice se obtiene por la relación que existe de la utilidad neta a ingreso financiero.

Gráfica 1A
BANCOS CON MAYOR MARGEN DE UTILIDAD
 (Miles de millones de pesos)



de 1991, al obtener 7.34 por ciento, en términos reales. Situándose - 3.06 puntos porcentuales por arriba de Bancomer, para seguir siendo - la institución más grande del sistema de Banca Comercial.

Es bueno señalar que Somex experimentó un cambio importante al respecto, mientras que a noviembre de 1990 su margen de utilidad fue de - 0.29 por ciento real, al mismo mes de 1991, dicho índice se ubicó en - 1.07 por ciento.

En contraparte, el banco Internacional pasó de 0.60 por ciento real, a un índice negativo (10.91 por ciento real), en el mismo período - antes señalado. Sin embargo, conviene mencionar también, que en el renglón de provisiones preventivas en relación a sus créditos vencidos, - esta institución fue la mejor ubicada al representar sus recursos 95.3 - por ciento, del cual se hablará más adelante.

En cuanto a la categoría de Multirregionales, los bancos que experimentaron el mayor índice en su margen de utilidad correspondió a Mercantil del Norte con 11.02 por ciento real y Del centro se ubicó en - - 7.51 por ciento. Por el contrario, los que observaron índices negativos está el B.C.H. y Atlántico (0.29 y 0.22 por ciento real, en ese mismo orden).

Es importante destacar que a noviembre de 1991, de los 13 bancos - comerciales, 9 de éstos, ya habían sido vendidos al capital privado y a su vez 6 de éstos, forman parte del mercado accionario de valores - - (Banamex, Bancomer, de Oriente, Confia, Crami y Mercantil de México) .

Pero además, a estos 6 bancos se suman 2 más, uno de ellos es Banca - Serfin, la institución más antigua y tercera en importancia en el país que fue adquirida por el grupo financiero CBSA, el 28 de enero de 1992. La otra institución se refiere a Comermex vendida al 2 de febrero de - 1992, al grupo financiero INVERLAT, quedando integrada a una casa de - bolsa, una arrendadora, una empresa de factoraje y una casa de cambio.

Estas instituciones en su nueva estructura, siguen logrando resultados satisfactorios, y que se reflejan en su margen de utilidad y que apoyan directamente a la totalidad del sistema.

Indice de Solvencia.

Por otra parte está el índice de solvencia¹⁰, otro indicador relevante para el análisis financiero.

Con respecto a dicho índice, se observa que hubo un aumento en el total del sistema. Así, al mes de noviembre de 1991 se situó en 3.28 - por ciento, entre tanto, a igual período del año anterior fue de 2.01 - por ciento, es decir, 1.27 por ciento mayor¹¹, (cuadro 1).

Debido a que en la categoría de Nacionales, se encuentran los bancos más grandes del sistema de Banca Múltiple, sólo aquí se centrará la atención con respecto a este indicador, que arrojó datos interesantes.

Empezando por Banamex y Bancomer, ambos situaron su solvencia en

10. Relación existente entre la cartera vencida con respecto a la cartera total.

11. Es importante aclarar que en este caso, una institución financiera es más sana, en la medida en que su índice de solvencia es - buju.

3.13 y 2.84 por ciento respectivamente, en tanto que Comermex, obtuvo 2.61 por ciento. Mientras que Somex, Serfin e Internacional, observaron una menor solvencia al ubicarse en 4.99, 4.04 y 3.49 por ciento, - en ese mismo orden (gráfica 1B).

Este mayor índice de solvencia registrado en noviembre de 1991, tomando en cuenta el total del sistema, que superó en 1.27 puntos porcentuales, en relación al mismo mes del año anterior, muestra que la Banca Múltiple, experimentó una menor solvencia de su cartera vencida con respecto de su cartera total. Mientras que la primera ascendió a 7.5 billones, la segunda fue de 229.5 billones de pesos.

Provisiones preventivas para riesgo crediticio, de la Banca Múltiple, a noviembre de 1991.

Otro aspecto importante de la Banca Comercial es el renglón de las provisiones, y que en la década de los setenta y ochenta, se le dio muy poca importancia. Sin embargo, a principios de los años noventa, se le ha dado un mayor énfasis, toda vez, que de enero a noviembre de 1991 experimentó una tasa real de crecimiento de 256.3 por ciento, ya que - en enero el monto en términos nominales fue de 493.0 miles de millones de pesos, en tanto que diez meses después ascendió a 1985.0 miles de millones de pesos.

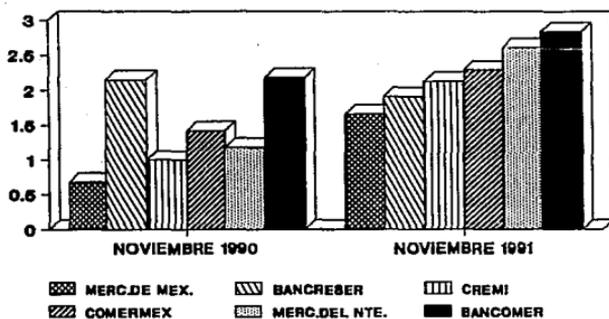
Este crecimiento de las provisiones, se debe a la dinámica que ha registrado la cartera vencida al pasar de 3935.0 miles de millones a 7526.0 miles de millones de pesos, lo que arrojó una tasa real de cre-

Cuadro 1
MARGEN DE UTILIDAD Y SOLVENCIA DE LA RAMA MÚLTIPLE, 1990-1991
(Miles de millones de pesos)

	Noviembre 1990					Noviembre 1991						
	Margen de utilidad	Utilidad neta	Ingreso financiero	Índice de solvencia	Cartera total	Cartera vencida	Margen de utilidad	Utilidad neta	Ingreso financiero	Índice de solvencia	Cartera total	Cartera vencida
TOTAL S.N.C.	2.80	3115.1	55891.9	2.01	151487.0	3040.0	2.89	3511.3	63156.2	3.28	229682.0	7526.0
NACIONAL	2.64	2302.7	42556.2	1.98	129928.0	2450.0	2.98	2699.5	46512.3	3.25	184604.0	5999.0
Bancomer	2.09	592.9	12241.0	2.18	32345.0	704.0	4.28	1073.9	15395.1	2.84	57126.0	1622.0
Banofex	4.83	887.6	11389.6	1.66	36894.0	611.0	7.34	1251.1	12477.5	3.13	35236.0	1667.0
Serfin	2.15	478.8	9761.2	1.92	28521.0	549.0	1.42	399.5	10699.0	4.04	35817.0	1447.0
Mexicano soxex	0.29	72.2	2411.8	3.54	6888.0	237.0	1.07	102.4	2845.5	4.99	7662.0	382.0
Covernex	1.98	180.5	3816.8	1.42	11014.0	156.0	1.83	178.4	4073.5	2.29	16129.0	376.0
Internacional	0.60	90.7	2735.8	2.28	8466.0	193.0	-10.91	-305.8	3521.7	3.49	14634.0	511.0
MULTIREGIONAL	2.50	567.6	10773.5	1.99	21422.0	427.0	2.23	564.4	11805.6	3.88	33611.0	1098.0
Del atlántico	-0.24	59.3	2416.9	1.75	4237.0	74.0	-0.22	55.0	2423.3	2.88	7219.0	208.0
Banreser	0.47	28.0	880.5	2.15	1904.0	41.0	0.39	41.8	1441.5	1.71	3202.0	63.0
B.C.H.	1.91	53.6	1192.4	3.71	2561.0	95.0	-0.28	33.9	1520.9	5.11	3912.0	200.0
Crea	1.66	56.2	1321.1	1.00	2890.0	29.0	1.18	54.2	1457.3	2.13	3544.0	116.0
Confía	3.50	74.9	1190.6	1.93	2791.0	54.0	3.70	98.0	1857.4	4.11	4161.0	171.0
Mercantil de México	0.60	61.5	1852.4	0.68	2779.0	19.0	1.07	57.0	1584.8	1.66	4704.0	78.0
Del centro	6.51	76.1	811.0	3.13	1639.0	84.0	7.51	70.0	684.4	6.09	2397.0	146.0
Mercantil del norte	10.90	154.0	1108.6	1.18	2621.0	31.0	11.02	154.5	1120.0	2.61	4372.0	114.0
REGIONAL	6.67	244.8	2562.2	2.66	6137.0	163.0	6.38	247.4	2730.3	4.58	9367.0	429.0
Banoro	17.55	100.1	403.1	1.59	1443.0	23.0	15.23	118.0	451.5	3.22	2544.0	82.0
Prosex	5.48	84.1	1009.5	3.25	2185.0	71.0	5.65	88.1	1063.3	5.74	3244.0	170.0
De oriente	2.49	14.6	277.5	1.71	762.0	13.0	2.29	14.7	303.2	8.46	993.0	84.0
Banpais	3.03	46.0	792.1	3.21	1747.0	56.0	1.16	26.6	721.3	3.60	2886.0	93.0

FUENTE: Con base en datos de la Comisión Nacional Bancaria.

Gráfica 1B
BANCOS CON MAYOR SOLVENCIA*/
 (Miles de millones de pesos)



*/ A menor índice mayor solvencia.

cimiento de 69.3 por ciento, en igual periodo anteriormente descrito - (cuadro 2).

De acuerdo a los resultados obtenidos, correspondió al Banco Internacional, el mayor crecimiento en sus reservas; pues de enero a noviembre de 1991, se incrementaron de 29.0 miles de millones a 487.0 miles de millones de pesos, este último monto significó 95.3 por ciento de su cartera vencida, que a noviembre ascendió a 511.0 miles de millones de pesos (gráfica 2A).

Enseguida se encuentra el Banco Serfin, que en enero tenía reservas por 6.0 miles de millones de pesos, mientras que en noviembre se ubicaron en 177.0, sin embargo, dicho monto sólo significó 12.2 por ciento de su cartera vencida, que en este último mes fue de 1447.0 miles de millones de pesos.

Otras de las instituciones que aumentaron en gran medida sus provisiones fue Banamex, en 412.0 miles de millones de pesos, al pasar de 167.0 a 579.0, esta última cifra representó 34.7 por ciento de sus créditos vencidos. Ese incremento tiene mayor relevancia si se considera que estas reservas empezaron a formarse a partir de marzo de 1991.

También en este renglón Banamex superó a Bancomer, ya que éste incrementó sus provisiones preventivas en 152.0 miles de millones de pesos, en los primeros once meses de ese mismo año. Pues en enero tenía 140.0 miles de millones de pesos y en noviembre 292.0, este monto representó 18.0 por ciento de su cartera vencida.

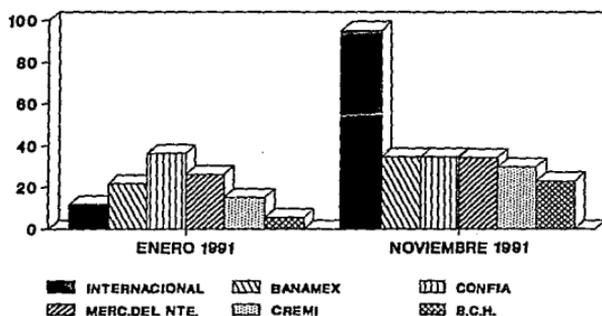
Cuadro 2
PROVISIONES PREVENTIVAS PARA RIESGOS CREDITICIOS DE LA BANCA MULTIPLE
 (Miles de millones de pesos)

	Enero 1991			Noviembre 1991				
	Provisio- nes (A)	Cartera vencida(B)	Propor- ción(A/B)	Provisio- nes (A)	Cartera vencida(B)	Propor- ción(A/B)	Inc. real de Prov.	Inc. real Crt. Ven.
TOTAL S.M.C.	493.0	3930.0	12.5	1985.0	7528.0	28.4	256.3	69.3
NIVEL I	307.0	1726.0	17.8	871.0	3289.0	28.5	151.1	48.4
Bancaex c/ Bancaer	167.0 140.0	767.0 961.0	21.8 14.6	579.0 292.0	1667.0 1622.0	34.7 18.0	215.2 84.6	92.3 49.4
NIVEL II	95.0	1422.0	6.7	821.0	2710.0	30.3	664.8	68.7
Serfin	6.0	753.0	0.8	177.0	1447.0	12.2	c/	70.1
Comerax	36.0	182.0	19.8	81.0	376.0	22.2	101.6	79.9
Internacional	29.0	248.0	11.7	497.0	511.0	95.3	c/	82.3
Mexicano SOMEX b/	24.0	219.0	10.0	75.0	332.0	19.6	192.1	41.4
NIVEL III	81.0	594.0	11.6	257.0	1098.0	23.4	180.0	63.6
Del atlántico	17.0	89.0	19.1	34.0	208.0	16.3	77.0	106.8
Crea	7.0	46.0	15.2	35.0	118.0	29.7	342.5	127.0
Bancaer c/ Bancaer	3.0 14.0	51.0 53.0	5.9 26.4	12.0 39.0	63.0 114.0	19.0 34.2	263.6 146.5	9.3 90.3
Mercantil del norte	8.0	149.0	5.4	46.0	208.0	23.0	408.8	18.8
S.C.H.	24.0	66.3	36.4	59.0	171.0	34.5	117.6	129.3
Confite	7.0	33.3	21.2	15.0	78.0	19.2	89.6	109.2
Mercantil de México	1.0	107.0	0.9	17.0	146.0	11.6	c/	20.8
NIVEL IV	10.0	191.0	5.2	36.0	429.0	8.4	216.6	98.0
Proaer b/ Banpaís	2.0 6.0	84.0 62.0	2.4 9.7	7.0 13.0	170 93	4.1 14.0	227.1 91.7	76.1 32.7
Banora	1.0	26.0	3.8	10.0	82	12.2	280.0	175.1
De oriente c/	1.0	19.0	5.3	6.0	84	7.1	449.5	271.2

a/ Los cifras corresponden al mes de marzo y no a enero.
 b/ Los cifras corresponden al mes de mayo y no a enero.
 c/ Incremento superior al mil por ciento.

FUENTE: Con base datos de la Comisión Nacional Bancaria.

Gráfica 2A
BANCOS CON MAYOR RESERVAS- /
 (Miles de millones de pesos)



-/ Con respecto a la cartera vencida.

Otra de las instituciones que experimentaron un gran crecimiento - en sus reservas fue el B.C.H., pues en enero eran de 8.0 miles de millones de pesos, en noviembre ascendieron a 46.0 que representó 23.0 por ciento de su cartera vencida, la que fue de 200.0 miles de millones de pesos.

Finalmente, Cromi también experimentó un gran dinamismo, ya que en enero sólo colocó 7.0 miles de millones de pesos, mientras que en noviembre tenía 35.0 y representó 29.7 por ciento de sus créditos vencidos.

Con respecto al dinamismo que presentó la cartera total y vencida de la Banca Múltiple, en el periodo enero - noviembre de 1991, las causas que la originaron, y en alguna medida, en forma indirecta para el caso de la cartera vencida, entre otras podríamos mencionar las siguientes:

Por el proceso de modernización de la Banca Múltiple, que consideró diversas medidas de desregulación.

Esto implicó entre otros aspectos, la desaparición del concepto de cajones selectivos de crédito, en marzo de 1989.

Estas medidas de desregulación se fueron intensificando en forma paulatina y fueron de gran trascendencia, como fue el hecho de reducir y modernizar el encaje legal, transformándolo en un coeficiente de liquidez del 30.0 por ciento, liberando el 70.0 por ciento de las reservas captadas, en marzo de 1990.

El 12 de septiembre de 1991, el Banco de México, anunció la eliminación del coeficiente de liquidez obligatorio para la captación que realicen los bancos a partir del 1 de septiembre de ese año y para los recursos captados hasta agosto, se redujo de 30.0 a 25.0 por ciento.

Es importante mencionar, que este nuevo esquema, fue posible por el avance en el saneamiento de las finanzas públicas, por lo cual el Gobierno Federal, ya no necesitó recurrir al financiamiento obligatorio de la Banca Comercial.

Todos estos factores, hicieron posible como ya lo hemos señalado, para que la cartera de crédito total se ubicara en noviembre de 1991, en 229.6 billones de pesos y que debido a esa derrama crediticia, existió la posibilidad de canalizar cierto capital de riesgo, que conformó la cartera vencida, que ascendió a ese mismo mes a 7.5 billones de pesos. Pero también, por otro lado, influyó el alto costo del dinero, que a pesar de las distintas reformas a la banca, el crédito en México, sigue siendo caro.

Bancomer con mayor dinamismo al cierre de 1991.

Con base al ejercicio fiscal que presentó la Banca Múltiple para 1991, se hizo un análisis en relación a los 6 bancos con la categoría de nacionales (Banamex, Bancomer, Serfin, Comermex, Internacional y So mex), se pudo apreciar que Bancomer experimentó los mayores crecimientos en algunos aspectos financieros; entre otros están: la utilidad neta, el activo y el capital contable, así como la captación de recursos.

Utilidad neta.

En conjunto los 6 bancos nacionales, categoría que tienen de acuerdo a sus activos, arrojaron ganancias por 3.0 billones de pesos a diciembre de 1991. Comparando este resultado, con el mismo período del año anterior, éstas fueron de 2.2 billones, lo que significó un crecimiento tanto nominal como real de 37.2 y 15.5 por ciento respectivamente (gráfica 2A).

Por lo que se refiere a los recursos humanos, tomando en cuenta al conjunto de éstos bancos disminuyó en 0.74 por ciento, al pasar de -- 121,391 el número de personal en 1990 a 120,494 en 1991, es decir, una reducción de 897 en éste último año.

De acuerdo a los conceptos financieros contenidos en los cuadros -- del 1 al 4, destacan datos muy interesantes, en relación a sus movimientos se puede notar que están directamente enlazados a sus procesos de -- venta al capital privado.

El comportamiento de sus partidas, se dirigió básicamente hacia un doble propósito. Por un lado, continuar con el saneamiento financiero de los bancos para mantenerlos en un alto valor de mercado, y por otro, incrementar su índice de rentabilidad (gráfica A).

Respecto a dicho índice, tomando el total del sistema, al cierre -- de 1991 ascendió a 15.35 por ciento en términos reales, contra 14.83 -- de 1990, es decir, mayor en 0.52 puntos porcentuales.

En cuanto a la utilidad neta, Bancomer obtuvo un saldo por 1.2 billones de pesos al cierre de 1991, que significó un crecimiento real de 59.0 por ciento, en relación a lo alcanzado un año antes; al tiempo que cerró tan sólo 204.9 miles de millones de pesos, abajo de Banamex (gráfica 2A).

Lo anterior adquiere significado y dimensión real, al conocer el avance de las utilidades de Banamex (hasta ahora el más grande del sistema), ya que éstas crecieron en términos reales solamente 16.6 por ciento. Además, el diferencial de las ganancias de ambos bancos al cierre de 1990, ascendía a 371.0 miles de millones de pesos.

Activo total y capital contable.

Tanto el activo total, así como el capital contable, son conceptos que permiten confirmar el interés de Bancomer, por consolidarse por encima de su principal competidor.

Los activos de Bancomer, alcanzaron un incremento real anual de 41.1 por ciento, siendo éstos de 92.3 billones de pesos en 1991; menos en sólo 2.2 billones de pesos a los reportados por Banamex. Así también, su capital contable creció en términos reales en 12.5 por ciento, para colocarse en 1.6 billones de pesos por debajo de Banamex (gráfica 3A y 3B).

Es bueno recordar que en 1990, tanto Banamex así como Bancomer, fueron vendidos al capital privado. El primero se adjudicó en 9.7 bi-

llones de pesos al grupo financiero Accival, con lo cual sigue en la vanguardia del Sistema Financiero Mexicano.

Por su parte Bancomer, fue vendido al grupo Valores Monterrey, que le permite seguir ocupando al segundo lugar en importancia, y de acuerdo a sus resultados más recientes ya comentados, y si se le da continuidad a los mismos, posiblemente en un futuro, pudiera convertirse en la primera institución de los intermediarios bancarios nacionales.

En cuanto al Banco Internacional, vio incrementado sus activos en términos reales en 28.3 por ciento en 1991, que sin embargo, registró pérdidas por 299.9 miles de millones de pesos. Sin embargo, ya habíamos mencionado, que éstas pérdidas se deben por un ajuste de tipo contable, con el propósito de aumentar sus reservas por obligaciones, por lo cual, se tuvieron que tomar utilidades a fin de mantenerse financieramente y en ese momento estar listo para su venta.

Otro aspecto a favor de Internacional que cabe hacer resaltar, es que aumentó su personal en 1.62 por ciento en el lapso considerado, siendo superado en este renglón sólo por Banamex.

Captación de recursos¹².

A diciembre de 1991, la captación de la Banca Múltiple, se presentó como una de las variables más dinámicas de la economía, la cual ascendió a 299.5 billones de pesos y registró un crecimiento en términos reales de 30.9 por ciento.

12. A la captación directa que incluya vista, ahorro, plazo, aceptaciones bancarias y reportes por mesa de dinero; se le agregó el concepto acreedores por reparto.

En cuanto a la estructura de la captación, destaca el repunte de los instrumentos tradicionales, como son los pagarés y los certificados de depósito (ventanilla tradicional).

Lo anterior se debe, a las disposiciones dictadas por el Banco de México, en las que se determinó incluir en el balance de los bancos los recursos captados en los fideicomisos. La medida ocasionó el traslado de éstos últimos hacia instrumentos tradicionales.

En relación a esta variable nuevamente destaca Bancomer, que durante 1991, creció a un ritmo más acelerado que sus competidores, al ubicarse en 59.3 por ciento, en términos reales.

Participó con 23.8 por ciento del global depositado en el sistema de Banca Múltiple, con una cifra de 71.2 billones de pesos, con tan sólo 72.0 miles de millones de pesos por abajo de Banamex.

Siguiendo esa mística, el Grupo Financiero Bancomer, en marzo de 1992, colocó 638.0 millones de dólares tanto en mercados estadounidenses como europeos.

Las máximas autoridades de este grupo financiero calificaron lo anterior como muy satisfactorio, por la recepción en cantidad y calidad de inversionistas que compraron los títulos en serie "C" para institucionales y serie "B" para medianos.

Cuadro 1

INSTITUCIONES DE LA BANCA MÚLTIPLE CON MAYOR DINAMISMO RESPECTO A SU CAPTACION A DICIEMBRE 1990-1991*/

(Miles de millones de pesos)

	Diciembre 1990					Diciembre 1991					Inc. real Captación		
	Índice de Captación Rent. real	Capital contable	Utilizados neta	Activo total	Pasivo total	Índice de Captación Rent. real	Capital contable	Utilizados neta	Activo total	Pasivo total			
TOTAL S.M.C.	14.83	190712.0	16243.0	3006.4	263908.0	247865.0	15.35	299504.0	21748.0	3943.5	392115.0	373474.0	30.9
NIVEL I	14.10	66042.0	9234.0	1638.0	120540.0	111314.0	10.09	142398.0	12461.0	2607.9	188584.0	174424.0	37.9
Bancomer	17.05	48509.0	4834.0	1004.9	68072.0	61109.0	16.72	21235.0	4521.0	146.4	94550.0	60029.0	21.0
Bancomer	10.86	37233.0	4401.0	633.9	54528.0	50125.0	17.41	71643.0	9940.0	1201.5	93534.0	86395.0	59.3
NIVEL II	11.58	68971.0	3631.0	550.1	91829.0	80198.0	5.93	97351.0	4657.0	394.6	130199.0	120543.0	21.1
Serfin	16.00	36200.0	1774.0	349.7	48923.0	45149.0	15.44	51564.0	2041.0	375.3	68141.0	68037.0	15.4
Comermax	10.75	12845.0	762.0	172.5	17708.0	16935.0	15.35	19077.0	1089.0	117.3	24483.0	23394.0	23.8
Internacional	11.85	9999.0	621.0	95.9	13376.0	14725.0	-36.73	17081.0	933.0	-239.8	23672.0	22849.0	42.8
Mexicano somex	-17.09	7847.0	471.0	-68.0	11830.0	11359.0	13.62	9631.0	694.0	111.8	13897.0	13213.0	21.3
NIVEL III	19.06	30653.0	2397.0	548.0	42021.0	39624.0	17.82	49191.0	5237.0	488.2	64076.0	61662.0	33.7
Del atlántico	14.30	5190.0	323.0	58.0	6895.0	6572.0	18.07	7514.0	420.0	87.0	10554.0	10134.0	20.6
Crema	14.10	3868.0	307.0	54.5	4994.0	4587.0	15.05	4187.0	348.0	62.0	8000.0	8452.0	33.3
Bancomer	-1.99	8607.0	139.0	1.6	5011.0	5672.0	11.57	10419.0	273.0	38.9	11641.0	11388.0	66.0
Marcavill del norte	31.73	2725.0	474.0	170.4	4141.0	3667.0	23.82	4234.0	895.0	184.6	5355.0	5141.0	79.5
B.C.H.	14.29	3628.0	328.0	58.5	5323.0	4977.0	7.21	5019.0	362.0	45.4	6334.0	6122.0	15.3
Comfie	25.05	3846.0	242.0	70.3	5299.0	5057.0	24.72	3707.0	305.0	106.7	7381.0	6998.0	30.4
Mercantil de México	16.79	4948.0	268.5	55.0	7067.0	6801.0	11.10	3348.0	381.0	22.6	10017.0	10138.0	23.8
Del centro	21.43	1981.0	318.0	80.5	2489.0	2171.0	23.91	2763.0	372.0	100.0	3612.0	3239.0	16.2
NIVEL IV	23.44	7046.0	981.0	238.7	9510.0	8529.0	16.57	10562.0	1393.0	269.8	12336.0	11645.0	24.9
Proces	27.05	2303.0	305.0	101.2	3089.0	2784.0	19.14	3512.0	436.0	95.9	4301.0	3667.0	27.1
Banpop	20.83	2636.0	186.0	41.0	3344.0	3178.0	5.31	3084.0	241.0	10.9	3053.0	3612.0	-2.2
Unanor	21.69	1573.0	435.0	111.3	2187.0	1750.0	19.96	2779.0	609.0	139.1	3698.0	3097.0	69.9
De oriente	16.41	734.0	73.3	14.7	890.0	817.0	12.17	1167.0	107.0	15.9	1381.0	1276.0	32.5

*/ A la captación directa, se le agregó "creadores por reporte".

FUENTE: Con base a datos de la Comisión Nacional Bancaria.

Cuadro 2

INSTITUCIONES DE LA BANCA MULTIPLE CON PAGUR DIMINUIDO RESPECTO A SUS UTILIDADES A DICIEMBRE 1990-1991 1/

(Unidades de millones de pesos)

	Diciembre 1990					Diciembre 1991					Inc. real utilidades		
	Captación directa	Part. I captación	Capital contable	Utilidad neta	Activo total	Pasivo total	Captación directa	Part. I captación	Capital contable	Utilidad neta		Activo total	Pasivo total
FINAN. S.N.C.	190112.0	100.0	16243.0	3006.4	243968.0	24865.0	299504.0	160.0	21748.0	3940.5	355715.0	313474.0	9.2
NIVEL I	66042.0	45.1	9234.0	1638.8	120548.0	111314.0	142398.0	47.5	12461.0	2607.9	188804.0	174424.0	32.6
Bancomex	48809.0	25.6	4833.0	1004.9	68022.0	61189.0	71215.0	21.8	4521.0	1404.4	96556.0	89029.0	16.4
Bancomer	37233.0	19.5	4401.0	633.9	54526.0	50125.0	71163.0	25.8	5940.0	1203.5	93344.0	86395.0	58.0
NIVEL II	65971.0	35.1	2631.0	550.1	91829.0	89198.0	97355.0	32.5	4657.0	394.0	141199.0	125843.0	-40.2
Serfin	34280.0	19.0	1774.0	347.7	48223.0	45149.0	51584.0	17.2	2041.0	375.3	88142.0	68087.0	-10.6
Comermax	12845.0	6.7	765.0	172.5	17700.0	15935.0	19079.0	4.4	1089.0	197.3	24683.0	23394.0	-4.7
Internacional	9999.0	5.2	621.0	95.9	16376.0	14755.0	17081.0	5.7	825.0	-289.8	75872.0	72849.0	-331.8
Mexicana saax	7847.0	4.1	471.0	-65.0	11840.0	11259.0	9631.0	3.2	604.0	111.0	7397.0	12213.0	-237.0
NIVEL III	30653.0	16.1	2397.0	546.8	43021.0	39624.0	49191.0	14.4	4237.0	668.2	64894.0	61842.0	1.5
Del atlántico	5190.0	2.7	323.0	58.0	6895.0	6572.0	7514.0	2.5	420.0	87.0	14554.0	10134.0	26.1
Creas	3869.0	2.0	307.0	54.5	4994.0	4697.0	5187.0	2.1	348.0	62.0	8809.0	8452.0	-5.2
Bancreser	4667.0	2.4	138.0	1.5	3811.0	5372.0	10419.0	1.5	274.0	35.9	2161.0	11368.0	9.7
Merantil del norte	2725.0	1.4	474.0	170.4	4141.0	3667.0	4234.0	1.4	605.0	185.8	5825.0	5141.0	-9.6
B.C.H.	3628.0	1.9	328.0	53.5	5323.0	4777.0	5019.0	1.7	352.0	35.4	4534.0	6171.0	-45.6
Confia	3646.0	1.9	242.0	70.3	5299.0	5057.0	5707.0	1.9	305.0	104.7	7333.0	6993.0	26.0
Merantil de México del centro	4948.0	2.6	288.0	35.0	7089.0	6801.0	7348.0	2.5	502.0	52.6	1517.0	10138.0	-28.3
	1501.0	1.0	316.0	30.5	2489.0	2171.0	2743.0	0.9	472.0	160.0	2212.0	3297.0	3.5
NIVEL IV	7046.0	3.7	981.0	268.7	9510.0	8529.0	10562.0	3.5	1395.0	269.8	14224.0	11345.0	-16.3
Pracos	2403.0	1.2	305.0	101.2	1089.0	2784.0	3512.0	1.2	446.0	95.9	4369.0	3087.0	-21.0
Banpals	2656.0	1.4	164.0	41.0	3344.0	3178.0	3054.0	1.0	241.0	18.9	3043.0	4112.0	-61.6
Banoro	1373.0	0.7	457.0	111.8	2187.0	1750.0	2799.0	0.9	609.0	139.1	3699.0	3091.0	3.7
De oriente	714.0	0.4	73.0	14.7	890.0	917.0	1167.0	0.4	107.0	13.9	1381.0	1275.0	-9.9

1/ A la captación directa, se le agregó acreedores por reporto-
o/ incremento superior al mil por ciento.

FUENTE: Con base a datos de la Comisión Nacional Bancaria.

Cuadro 3

INSTITUCIONES DE LA BANCA MULTIPLE CON MAYOR DISMINUCION RESPECTO A SUS ACTIVOS Y SU CAPITAL CONTABLE DICIEMBRE 1990-1991 */

(En miles de millones de pesos)

	Diciembre 1990				Enero 1991				Inc. real Act.	In. real Tot. Cap.	In. real Cont.	
	Captación Capital contable	Utilidad neta	Activo total	Pasivo total	Captación Capital contable	Utilidad neta	Activo total	Pasivo total				
Total S.N.C.	190712.0	16243.6	3034.4	265908.0	247665.0	239534.0	21748.0	3940.5	395215.0	373474.0	24.9	11.6
NIVEL I	86942.0	9234.0	1633.6	126548.0	111314.0	142378.0	12461.0	2607.9	188894.0	174424.0	29.2	12.5
Bancomex	48907.0	4833.0	1004.9	68022.0	61189.0	71235.0	8521.0	1404.4	94520.0	85229.0	19.3	12.4
Bancomer	37233.0	4401.0	633.5	54526.0	50125.0	71143.0	3940.0	1201.5	92334.0	86395.0	41.1	13.5
NIVEL II	66971.0	3631.0	553.1	91827.0	89198.0	93533.0	4657.0	394.6	130199.0	125843.0	18.2	6.9
Serfin	36288.0	1774.0	349.7	44922.0	43149.0	51254.0	2061.0	476.3	69147.0	66087.0	21.3	-1.2
Comerex	12845.0	765.0	172.1	17709.0	16935.0	19077.0	1069.0	197.3	24493.0	23594.0	15.3	18.6
Internacional	9999.0	621.0	95.9	15376.0	14755.0	17031.0	823.0	-288.0	23672.0	22647.0	28.3	10.4
Mexicano somex	7847.0	471.0	-25.0	11939.0	11359.0	9631.0	684.0	111.8	13977.0	12113.0	-7.1	21.9
NIVEL III	30553.0	2597.0	545.6	43921.0	37824.0	49191.0	3231.0	663.2	68976.0	61662.0	26.7	12.5
Atlántico	5190.0	323.0	53.0	8895.0	8572.0	7514.0	426.0	87.8	10524.0	10134.0	27.6	8.4
Cremi	3962.0	307.0	54.2	4994.0	4697.0	4187.0	348.0	62.0	8080.0	8482.0	46.0	-5.5
Proceser	4467.0	139.0	1.6	5311.0	5575.0	10419.0	273.0	38.9	11661.0	11305.0	67.2	33.7
Mercantil del norte	2725.0	874.0	176.7	4141.0	3667.0	4254.0	895.0	184.8	3835.0	5141.0	17.4	22.2
B.C.H.	3628.0	328.0	70.2	5233.0	4997.0	5919.0	362.0	35.4	8534.0	6172.0	2.3	-7.5
Unifia	3646.0	232.0	70.2	5299.0	5057.0	5707.0	385.0	105.7	7383.0	6988.0	16.1	32.6
Mercantil de México	4940.0	268.0	55.0	7069.0	6801.0	7346.0	392.0	52.6	10217.0	10139.0	24.0	18.8
otro	1931.0	318.0	10.2	2987.0	2171.0	2763.0	372.0	100.0	4612.0	4239.0	20.9	-1.5
NIVEL IV	7046.0	981.0	264.7	9510.0	8529.0	10562.0	1293.0	269.0	13235.0	11845.0	16.0	18.3
Proxer	2303.0	305.0	101.2	3089.0	2784.0	3512.0	436.0	95.9	4305.0	3859.0	16.1	19.1
Pampis	2838.0	165.0	41.0	3344.0	3176.0	3084.0	241.0	18.9	3953.0	3124.0	-4.0	21.0
Bonroc	1373.0	437.0	111.0	2189.0	1729.0	2789.0	609.0	139.2	3695.0	3091.0	40.9	16.1
De oriente	734.0	73.0	14.7	898.0	817.0	1167.0	107.0	15.9	1391.0	1275.0	29.3	22.1

*/ A la captación directa, se le otorga -acreedores por reportar-.

FUENTE: Con base a datos de la Comisión Nacional Bancaria.

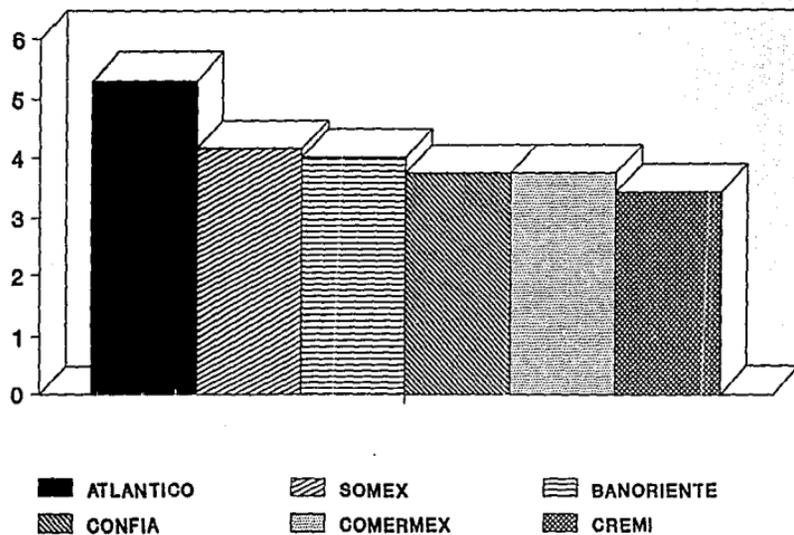
Cuadro 4

NUMERO DE EMPLEADOS, FUNCIONARIOS Y SUCURSILES DE LA BANCA MULTIPLE A DICIEMBRE 1990-1991

	Diciembre 1990				Diciembre 1991				Inc. en el Personal	Inc. No. Sucursales
	Empleados	Funciona- rios	Personal	Sucursiles	Empleados	Funciona- rios	Personal	Sucursiles		
TOTAL S.N.C.	125904.0	39216.0	165120.0	4452.0	123042.0	41146.0	164188.0	4463.0	-0.56	0.25
NIVEL I	48546.0	19810.0	68356.0	1481.0	46602.0	21776.0	68378.0	1462.0	0.03	-1.75
Bancomer	18304.0	13012.0	31315.0	726.0	17474.0	14470.0	31964.0	720.0	2.07	-0.83
Bancomex	30243.0	6798.0	37041.0	762.0	29108.0	7306.0	36414.0	742.0	-1.69	-2.62
NIVEL II	42232.0	10803.0	53035.0	1647.0	41734.0	10382.0	52116.0	1646.0	-1.73	0.18
Serfin	21831.0	370.0	22201.0	618.0	21545.0	374.0	21919.0	608.0	-1.27	-1.62
Coahomex	4803.0	5367.0	12170.0	344.0	4368.0	5051.0	11411.0	346.0	-6.74	0.35
Internacional	7411.0	3926.0	11337.0	365.0	7752.0	3789.0	11521.0	363.0	1.62	-0.55
Mexicano soaex	6187.0	1140.0	7327.0	314.0	6077.0	1168.0	7265.0	329.0	-0.85	4.11
NIVEL III	26784.0	6015.0	32799.0	956.0	26381.0	6350.0	32731.0	985.0	-0.21	3.03
Del atlántico	5226.0	2144.0	2170.0	204.0	4951.0	2137.0	7088.0	204.0	-3.63	0.00
Crea	4518.0	262.0	4780.0	117.0	4130.0	334.0	4464.0	115.0	-6.61	-1.71
Bancomer	2272.0	117.0	2389.0	68.0	2394.0	115.0	2509.0	70.0	5.02	2.94
Mercantil del norte	3111.0	488.0	3599.0	120.0	3391.0	521.0	3912.0	128.0	8.70	6.67
S.C.H.	4160.0	343.0	4503.0	130.0	4350.0	384.0	4734.0	118.0	5.13	-9.23
Confia	3018.0	790.0	3808.0	121.0	3070.0	921.0	3991.0	123.0	4.81	1.65
Mercantil de México	2242.0	1224.0	3466.0	92.0	2165.0	1188.0	3353.0	97.0	-3.26	5.43
Del centro	2237.0	647.0	2884.0	104.0	1930.0	750.0	2680.0	130.0	-7.07	25.00
NIVEL IV	8342.0	2588.0	10930.0	365.0	8325.0	2638.0	10963.0	370.0	0.30	1.37
Proxer	2548.0	1513.0	4061.0	154.0	2531.0	1557.0	4088.0	156.0	0.66	1.39
Banpais	2554.0	526.0	3080.0	100.0	2554.0	537.0	3091.0	102.0	0.36	2.00
Banoro	2415.0	517.0	2932.0	73.0	2485.0	508.0	2993.0	74.0	2.08	1.37
De oriente	825.0	32.0	857.0	38.0	755.0	36.0	791.0	38.0	-7.70	0.00

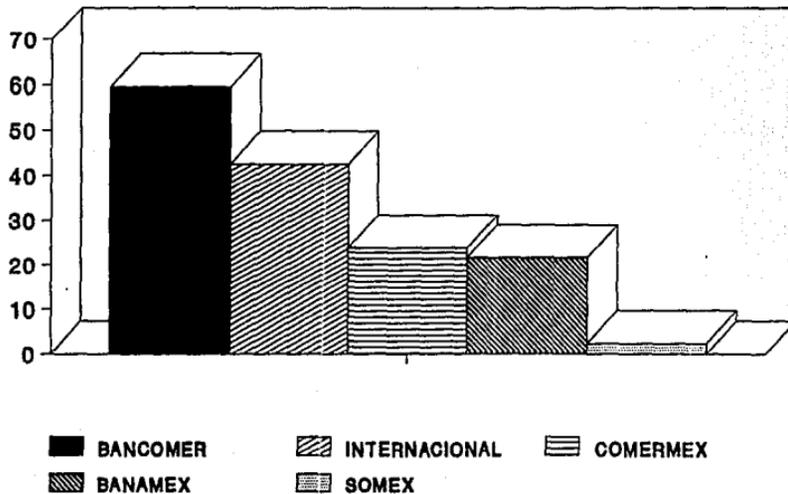
FUENTE: Con base a datos de la Comisión Nacional Bancaria.

Gráfica A
BANCOS CON MAYOR PRECIO DE VENTA */

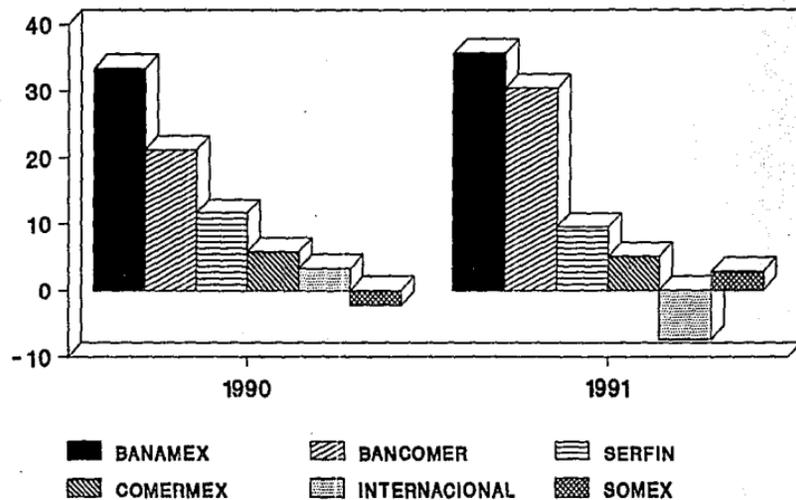


*/ Respecto a su capital contable

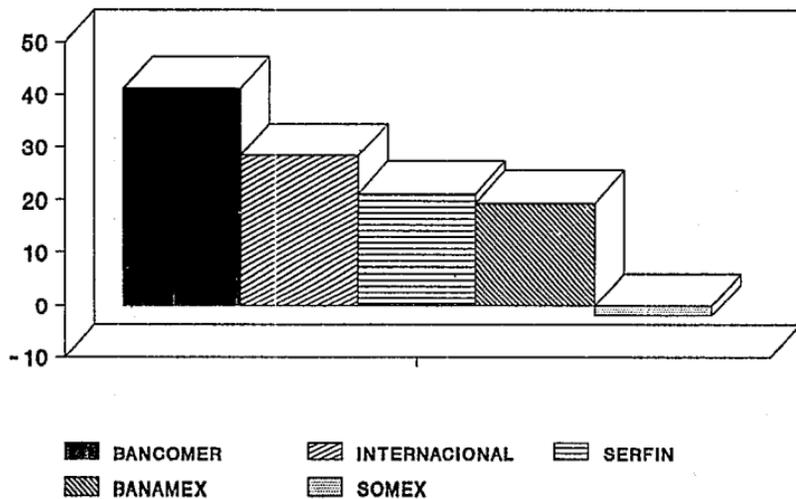
Gráfica 1A
CRECIMIENTO REAL DE LA CAPTACION 1991.
(Variación porcentual)



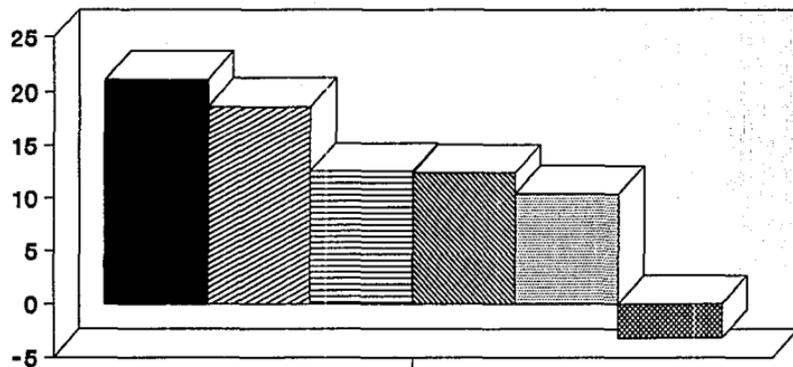
Gráfica 2A
PARTICIPACION EN LAS UTILIDADES
 (Variación porcentual)



Gráfica 3A
CRECIMIENTO REAL DE ACTIVOS, 1991
(Variación porcentual)



Gráfica 3B
CRECIMIENTO DEL CAPITAL CONTABLE 1991.
(Variación porcentual)



SOMEX

COMERMEX

BANCOMER

BANAMEX

INTERNACIONAL

SERFIN

Financiamiento, febrero 1992.

El financiamiento otorgado por el Sistema Bancario al mes de febrero de 1992, ascendió a 425.2 billones de pesos, con crecimiento real de 35.1 por ciento, con respecto al mismo mes del año anterior.

El financiamiento canalizado a través de valores, sigue mostrando un mayor dinamismo al crecer 50.1 por 32.1 por ciento del crédito en términos reales. Este mayor dinamismo se debe a la constante búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento por parte del Gobierno Federal, no obstante, el canalizado por medio del crédito sigue siendo mayoritario, al participar con 81.3 por ciento del total.

Del financiamiento total, el 56.6 por ciento correspondió al sector privado no financiero, lo que implica que el sector privado vuelve a tener una participación importante en la recuperación del crecimiento económico (gráfica 1A).

Esta mayor canalización de recursos al sector privado se debe también a la desregulación del Sistema Bancario, como la desaparición del coeficiente de liquidez obligatorio para la captación que realizan los bancos, lo que tendrá efecto permanente, en la canalización de mayores recursos a la inversión productiva.

En contraparte, los recursos canalizados al sector público no financiero, siguen perdiendo dinamismo al participar con 29.9 por ciento.

Esto se explica porque la economía mexicana ha entrado en un proceso de crecimiento con una menor inflación, como resultado en el saneamiento de las Finanzas Públicas.

En el financiamiento total, se sigue observando que la Banca Comercial ha tenido mayor elasticidad en su operación, mientras que por la naturaleza implícita de la Banca de Desarrollo, ésta ha necesitado de una reestructuración de sus bancos y fondos, lo que sigue reflejándose para que la primera incrementara en 45.6 por ciento sus recursos, mientras la segunda sólo lo hizo en 10.1 por ciento (gráficas 2A y 2B).

Crédito, enero 1992.

Con respecto al crédito total otorgado por el Sistema Bancario, a las distintas actividades económicas a enero de 1992, fue de 306.4 billones de pesos, con un crecimiento real anual de 16.2 por ciento, con respecto al mismo mes del año pasado.

También en el caso del crédito, los recursos se canalizaron a aquellas actividades con mayor dinamismo, así los organismos, empresas y particulares, incrementaron su monto en 77.0 por ciento, mientras que al Gobierno sólo correspondió 23.0 por ciento (gráfica 7A).

Dentro del sector servicios, destaca el crédito destinado al consumo, que al mes de enero observó un crecimiento en términos reales de 25.8 por ciento con respecto al mismo mes del año anterior, al pasar de un monto de 19.6 a 36.7 billones de pesos. De éstos saldos, hay una

parte importante que corresponde a las "Tarjetas de Crédito".

Al respecto diremos que las tasas de interés que se cobran por ese concepto, son elevadas ya que rebasan el 32.0 por ciento anual, es decir, el doble del costo porcentual promedio (CPP). Así también al final de 1991, se dio a conocer por parte de las autoridades financieras, la aplicación del IVA, al crédito de los tarjetahabientes, con lo que el crédito resultaba todavía más caro. Por eso las instituciones bancarias iniciaron una competencia y bajaron la tasa del IVA, de 10.0 a 8.0 por ciento, con lo que se evitó que hubiera cancelaciones masivas de tarjetas de crédito.

Con la crisis económica registrada en la década de los ochenta, hubo millones de cuentas canceladas, sin embargo, a medida que mejora la economía, éstas se han recuperado, existiendo en la actualidad 15 millones de usuarios de este tipo de crédito.

A ese respecto, también Bancomer se mantiene como líder del mercado nacional en la recuperación por facturación, pese a que Banamex cuenta con un mayor número de tarjetas. En ese sentido Bancomer opera - 35.8 por ciento de facturación total, contra 31.3 y 31.9 por ciento, de Banamex y Carnat, respectivamente.

El mercado mexicano de tarjetas de crédito, tiene mucho espacio para seguir creciendo y con las reformas que se están implantando en el Sistema Bancario, se pueden canalizar mayores recursos al respecto. Por otro lado, podrían bajar las tasas de interés a medida que vaya mejoran

do la economía en su conjunto, y más ahora, que prácticamente ha terminado la privatización bancaria, con tal medida se podrán establecer claramente las reglas de juego.

Cartera vencida del Sistema Bancario, diciembre 1991.

En relación a la cartera vencida, tanto por la Banca Múltiple así como la Banca de Desarrollo, incrementaron sus adeudos en términos nominales en 9.5 billones de pesos, a diciembre de 1991.

La primera elevó su cartera vencida en 66.6 por ciento en términos reales, al reportar un saldo de 7.6 billones de pesos, mientras que la segunda, la disminuyó en 61.6 por ciento, al ubicarse en 1.9 billones - (gráficas 14A y 15A).

Esa disminución de la cartera vencida de la Banca de Desarrollo, se debe en parte, a las disposiciones oficiales de condonar la deuda que los campesinos mantenían con el Banco Rural. Por otro lado, está la reestructuración que se ha venido dando, para que ésta, sea más eficiente.

En cuanto al aumento de los créditos vencidos de la Banca Múltiple, podríamos mencionar dos factores:

Las reformas que se han dado para su desregulación, lo que sin duda, ha motivado que aumenten los volúmenes de crédito a los particulares, lo que ocasiona que implícitamente, aumenten los créditos vencidos.

Además el costo del dinero sigue siendo elevado, no obstante, que en los últimos meses el margen entre tasas activas¹³, y pasivas se haya reducido.

A ese respecto, en diciembre de 1990, la tasa activa de la Banca - Múltiple era de 31.55 por ciento y la preferencial de la Banca de Desarrollo de 28.55, al experimentar una baja en las tasas pasivas, aquellas se ubicaron en 24.56 y 21.56 por ciento, al mes de mayo de 1991, en ese mismo orden.

La tasa de 24.56 por ciento, establecida por la Banca Comercial al mes de mayo, resulta al considerar la sobretasa (CPP + 9), pero si se considera el incumplimiento de pago puntual por parte de los acreditados, dicha tasa con interés moratorio, se eleva a 35.84 por ciento anual, (24.56 + 12.28).

También es bueno mencionar, que cuando hay una baja en las tasas de interés pasivas, dicha disminución no se refleja en forma inmediata en el CPP, lo cual afecta a los usuarios del crédito.

Con base al periódico "El Financiero" en 1992 la cartera vencida - de la Banca Múltiple, ascendió a 19.6 billones de pesos. Pese a lo anterior, las utilidades fueron importantes, al llegar a 6.3 billones de pesos.

Ese resultado de las utilidades sólo puede explicarse por un hecho que ha generado el descontento por el lado de los ahorradores y usuarios

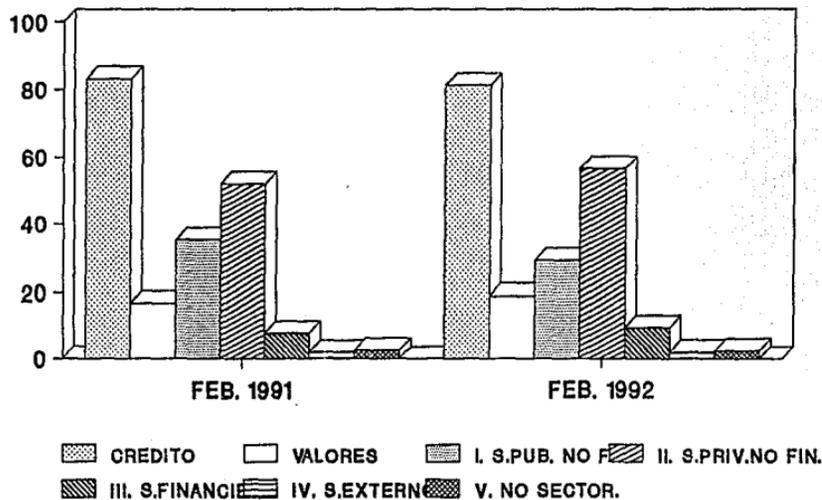
13. Es aquella que cobran las instituciones bancarias a los usuarios del crédito

os del crédito: los amplios márgenes manejados por la banca. Mientras que las tasas de interés pasivas se mantienen bajas, las activas son - entre dos y tres veces mayores, lo que explica que los acreditados no puedan pagar.

La imposibilidad de la banca para reducir los adeudos vencidos en - el mediano plazo, podría repercutir seriamente en el financiamiento de la economía, ya que se tomarán otras alternativas, como elevar los niveles de capitalización para protegerse de los riesgos, exigir mayores garantías crediticias, lo que marginará a un gran número de empresas por mantener alto el crédito, para recuperar los quebrantos y la inversión por la compra de instituciones.

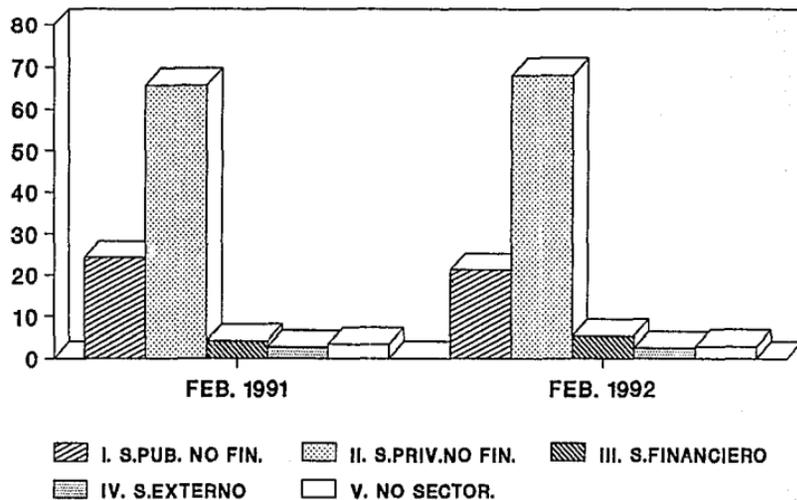
Finalmente diremos que el alto costo del dinero, hace perder en parte, el dinamismo que pudiera predominar en la actividad productiva, por lo tanto, se deben buscar mejores alternativas de financiamiento, para que las empresas micro, pequeñas y medianas, se puedan fortalecer y evitar riesgo en la antesala del Tratado de Libre Comercio. (T.L.C.).

GRAFICA 1A
FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA BANCARIO */
 (Miles de millones de pesos)



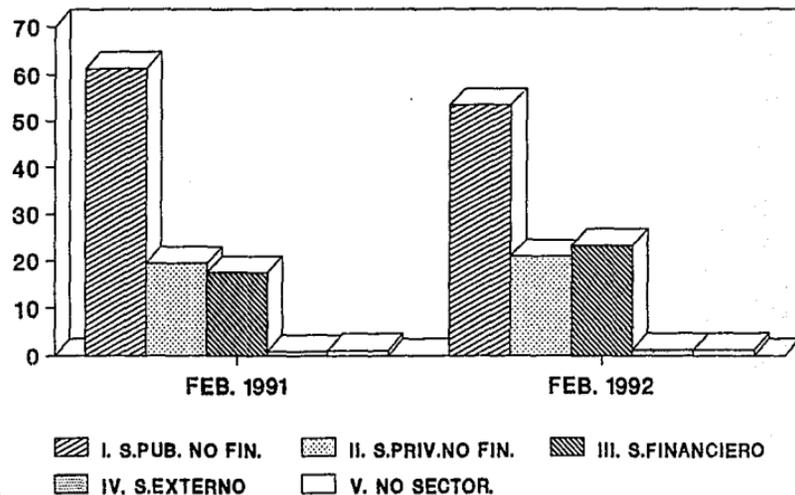
*/excluye el Banco de México.

GRAFICA 2A
FINANCIAMIENTO DE LA BANCA MULTIPLE */
(Miles de millones de pesos)



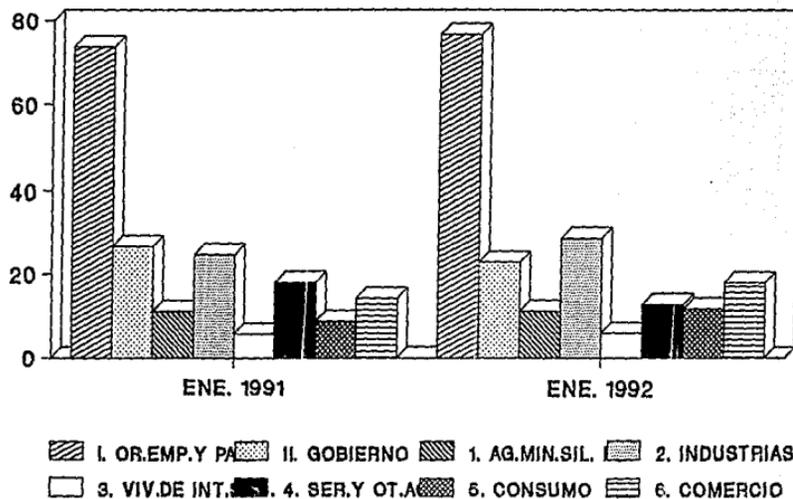
*/Incluye moneda nacional y extranjera.

GRAFICA 2B
FINANCIAMIENTO DE BANCA DE DESARROLLO*/
 (Miles de millones de pesos)



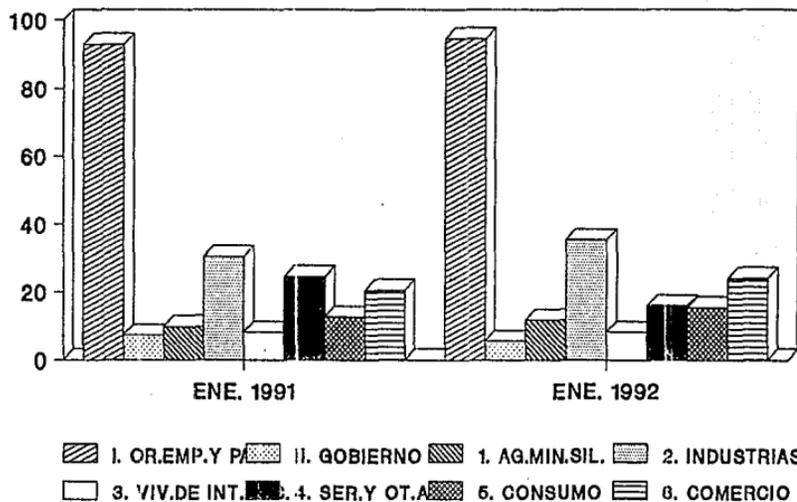
*/Incluye moneda nacional y extranjera.

GRAFICA 7A
CREDITO DEL SISTEMA BANCARIO */
(Miles de millones de pesos)



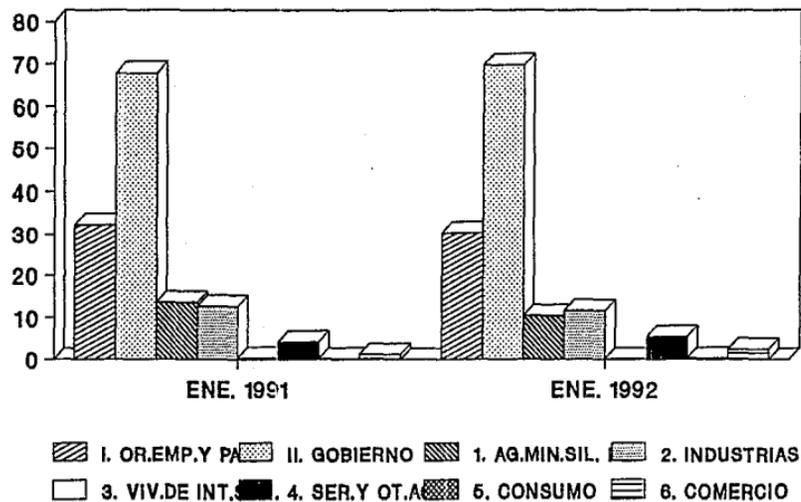
*/ No incluye al Banco de México.

GRAFICA 8A
 CREDITO DE BANCA MULTIPLE */
 (Miles de millones de pesos)



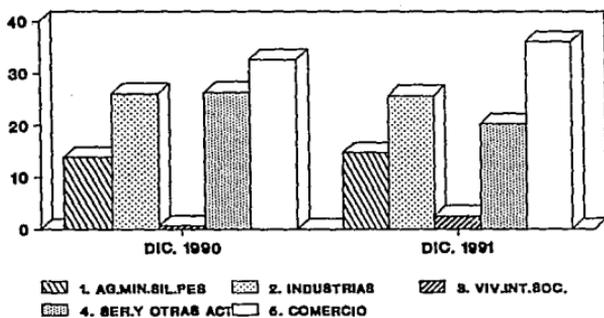
*/ Incluye moneda nacional y extranjera.

GRAFICA 8B
CREDITO DE BANCA DE DESARROLLO */
 (Miles de millones de pesos)

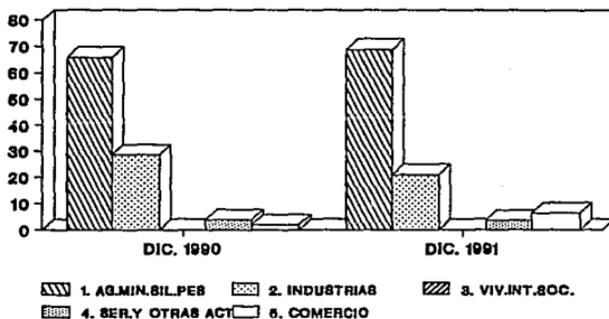


*/ Incluye moneda nacional y extranjera.

GRAFICA 14 A
CARTERA VENCIDA DE BCA. MULTIPLE
 (Miles de millones de pesos)



GRAFICA 15 A
CARTERA VENC. BCA. DE DESARROLLO
 (Miles de millones de pesos)



Creación de nuevos bancos.

Una vez terminado el proceso de reprivatización de los 18 bancos - que integran al sistema de Banca Múltiple, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dio a conocer que a partir de la segunda mitad del mes de abril de 1993, se iniciaría el proceso de otorgamiento de autorizaciones para la creación de 8 nuevos bancos.

Del total de 8 bancos, se informó que 4 de ellos ya fueron plenamente integrados.

Tanto el grupo que está detrás de éstos bancos, así como su cobertura se pueden observar en el cuadro anexo.

Las autorizaciones son con duración indefinida y no existe limitación para el número de instituciones, ni plazo perentorio para la presentación de solicitudes.

También los extranjeros podrán participar como inversionistas a través de las acciones serie "C", y poder intervenir en la prestación del servicio mexicano de banca y crédito, hasta por un 30.0 por ciento del capital de la institución de que se trate.

De acuerdo a la S.H.C.P., las instituciones que próximamente podrían ya iniciar sus actividades, siete de las organizaciones solicitantes de un nuevo banco ya garantizaron el depósito por 100 millones de nuevos pesos, como requisito mínimo para constituir su capital fijo, estos, tanto para instituciones de cobertura nacional como regional.

CREACION DE NUEVOS BANCOS

Institución	Grupo Financiero	Cobertura
Banco Inbursa	Inbursa	Nacional
Banco Interacciones	Interacciones	Nacional
Banco Agroindustrial	Unión de Crédito Interestatal	Regional
Banco del Sureste	Del Sureste	Regional
Banco Arka (*)	Arka	Regional
Banco del Noroeste (*)	(1)	Regional
Banco de Occidente (*)	(2)	Regional
Banco Capital (*)	Capital	Regional

(*) Nombre tentativo

(1) Inversionistas de Baja California, Sonora y Sinaloa, principalmente

(2) Inversionistas de Jalisco, Sinaloa y un amplio sector de socios de Banca Creml.

PUENTE: Periódico el Financiero, 6 de abril de 1993.

También se informó que las solicitudes incluyen un plan general de funcionamiento donde se establecen sus respectivos programas de captación de recursos y otorgamiento de créditos, y se definen las políticas de diversificación de operaciones pasivas y activas; así como los segmentos del mercado que preferentemente habrán de atender y las previsiones de cobertura geográfica.

Así cada institución ha definido su área de acción, donde sólo en - dos casos, la cobertura será nacional, mientras que el resto atenderán las regiones noreste, con sede en Sinaloa.

Para la institución cuya cobertura será al occidente, su base será Jalisco, en franca competencia con Banca Cremi. y Promex; en el caso de la institución con influencia en el sureste, básicamente la península - de Yucatán, su centro de operaciones será Mérida; y para al centro del país, con atención al D.F. y zona conurbada, la base será la capital de la República Mexicana.

También se informó que los socios de siete solicitudes ya integraron junto con el proyecto de organización y operaciones, el comprobante de depósito a favor de la Tesorería de la Federación, por un monto equivalente al 10,0 por ciento del capital mínimo, con el que deberá operar la sociedad.

Con respecto a la solicitud representada por el Grupo Financiero Capital, se informó que se pretende atender exclusivamente, a la pequeña y mediana empresa. Inicialmente la cobertura será regional, con atenci-

ón el Distrito Federal y las zonas conurbadas.

En su proyecto existen dos principios básicos de operación: promover la cultura del ahorro y que la asignación del crédito se sustente fundamentalmente en la viabilidad de los proyectos.

Se argumentó que lo que desean es trabajar un nicho de mercado que por años ha sido relegado por los intermediarios financieros en general: como es el apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa. No obstante, -- que de éstas depende alrededor del 90.0 por ciento del empleo remunerado del país.

Además se indicó, que por experiencia del grupo, sustentada en una cartera de más de 1,350 clientes, atendidos por la arrendadora, la afanzadora y la empresa de factoraje, confirman que las grandes intermedias, no les interesa el riesgo que implica trabajar con negociaciones medianas y mucho menos con las pequeñas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1.- Como resultado de la investigación realizada, en un primer periodo de 1970 a 1980, se observa que a partir de la segunda mitad de la década de los setenta, la proporción del gasto público que es financiado con crédito es creciente. Se explica en parte, porque el Gobierno no actuó desde un principio en materia tributaria, y adicionalmente, mantuvo bajo los precios y tarifas de los bienes y servicios que el sector público proporciona a la economía.

2.- Por otro lado, las autoridades gubernamentales, tampoco diseñaron con oportunidad y suficiencia una política de deuda pública interna, para captar recursos directamente del público, esto se hace posteriormente, con la introducción primero de los Petrobonos y más tarde los Cetes.

3.- Por medio del encaje legal, el Gobierno empezó a depender cada vez más de la captación de recursos del Sistema Bancario, para llevar a cabo año con año su programa de gasto, y cuando ello no era suficiente, se recurría a la creación primaria de dinero o al endeudamiento externo. Para ello, los banqueros pedían que no se modificara la política tributaria, que también hubiera libre convertibilidad de la moneda, así como estabilidad en el tipo de cambio o de lo contrario existía la —

amenaza de una fuga de capitales.

4.- Así, podemos afirmar que en la década de los setenta, comienza a percibirse la crisis de la economía mexicana y del Sistema Bancario. Toda vez, que a partir de 1973 se observó una drástica caída en la captación de recursos, arrojando tasas negativas de crecimiento real de -8.5 y para 1974 de -3.5 por ciento. Esta situación originó que en ese último año, se iniciara un proceso de reestructuración de los instrumentos de captación que culmina a fines de la década. Sin embargo, la captación bancaria no mejoró, porque el diferencial de las tasas de interés a los distintos plazos que se ofrecían con los nuevos instrumentos, eran muy reducidos; en consecuencia el ahorrador optaba por plazos cortos (disponer de mayor liquidez).

5.- Los índices más bajos en relación a la penetración bancaria correspondieron a los años de 1976 y 1977, con 20.8 y 19.9 por ciento del PIB, en ese mismo orden. Ese descenso se debió a los acontecimientos de 1976, en que el peso mexicano sufrió una importante devaluación frente al dólar y se inicia un periodo llamado "crisis de confianza". Lo que demuestra que los altos índices de captación están en relación directa con la estabilidad económica en un periodo determinada.

6.- Asimismo, en la década de los setenta tampoco se pudo evitar la dolarización del Sistema Financiero, y por otro lado siguió la fuga de capitales. No obstante, de que en 1973. y 1978, se mantuvo un diferencial positivo en las tasas de interés para depósitos en moneda nacional con respecto a las tasas de interés en moneda extranjera y a pesar de la libre convertibilidad y la estabilidad relativa del tipo de cambio.

7.- Con el surgimiento de la Banca Múltiple, que empezó a consolidarse en los últimos años de los setenta, tampoco pudo aumentar la captación, ya que en 1980 representó el 21.5 por ciento del PIB, índice que se ubicó por abajo de los dos años anteriores. Así los objetivos de captación no se pudieron cumplir, surgiendo nuevos problemas como la elevación en el costo del dinero, como resultado de sumar a las tasas de interés internas un diferencial. El CPP, después de mantenerse entre el 11.0 y 12.0 por ciento entre 1975 y mediados de 1977, empieza a aumentar aceleradamente, hasta colocarse en 21.0 por ciento en 1980.

8.- La captación bancaria en la década de los setenta no se pudo recuperar, a pesar del crecimiento en el número de sucursales; la población y el movimiento económico. Por otro lado, hubo una ampliación en la gama de instrumentos de captación, servicios y contabilidad computarizados, mecanismos de autoservicio, etc.

9.- La explicación a esa paradoja la encontramos principalmente en el contexto económico en el cual operó el Sistema Bancario. Mientras que en 1970 la inflación fue de 5.0 por ciento, el tipo de cambio se mantuvo constante y la tasa de interés real para depósitos a un año fue de 3.6 por ciento. En cambio para 1980, los precios tenían ya crecimientos muy importantes, alta deuda externa, se dieron varias devaluaciones, la tasa de interés anual fue negativa de 3.5 por ciento y los desequilibrios de las variables macroeconómicas tendían a agudizarse.

10.- Debido a la menor penetración del Sistema Bancario en la década de los setenta, consecuentemente, a partir de 1973 se inicia también un proceso difícil con respecto a la intermediación financiera. Los indi-

ces más sobresalientes correspondieron a 1976 y 1980, en ambos casos, se ubicó en 28.6 por ciento del PIB. Sin embargo, ese indicador, no pudo alcanzar los niveles de intermediación observados en 1970 y 1971, al representar 29.3 y 32.4 por ciento del PIB, en ese mismo orden.

11.- Ese ligero repunte mostrado en la canalización del crédito en los últimos años de la década de los setenta, en realidad se debió a la oferta de fondos prestables denominados en moneda extranjera que creció conforme se dolarizaba el sistema de captación. A este fenómeno se sumó la creciente participación del crédito externo dentro del financiamiento del gasto público y privado, como resultado de la ineficiencia del sistema de intermediación financiera en los años de la acelerada expansión económica a partir de 1978 hasta 1981, también existía el problema de las altas tasas de interés que se aplicaban a los créditos denominados en moneda nacional.

12.- El otorgamiento del crédito, se orientó mayoritariamente a la producción, no obstante, el destinado a la industria de la transformación disminuyó en términos reales, prácticamente desde 1972 hasta 1980, observando únicamente incrementos importantes en 1975 y 1977 con 15.8 y 15.5 por ciento respectivamente. Lo mismo sucedió con la industria de la construcción; en cuanto a la industria energética, ésta experimentó incrementos importantes a partir de 1978 a 1980, después de que mostró decrementos desde 1973.

13.- En cuanto a las actividades agropecuarias, que tienen una gran importancia, porque simple y sencillamente proveen los alimentos básicos para el consumo humano. A pesar de esto, a partir de 1973, dicha actividad mostró caídas importantes en la canalización del crédito, para mostrar ligera recuperación a partir de 1977. En contraparte, el crédito destinado al consumo y a los servicios aumenta en la década de los setenta, lo mismo que el recibido por el Gobierno, aunque este último en forma errática.

14.- En todo este proceso mostrado por el Sistema Bancario en la década de los setenta, quienes realmente salieron beneficiados fueron los propios banqueros, que no obstante, la desintermediación y la dolarización del sistema, multiplicaron su rentabilidad y utilidades. Así mientras más ineficiente era la banca para desempeñar sus funciones de intermediación financiera en la economía, mayores utilidades obtenía.

15.- Esas altas utilidades dependían en parte, de las propias decisiones administrativas de la autoridad; como el hecho de dejar libre la tasa activa, regulando sólo la pasiva; aumentar el margen de compra-venta de divisas. Por si fuera poco, además se daban en un mercado financiero estancado en la captación de pesos, pero creciente en la captación denominada en moneda extranjera, por eso se deduce que eran utilidades especulativas.

16.- Quienes cargan con el costo implícito en la operación del crédito, eran aquellos clientes demandantes del crédito, cuyas empresas no

eran propiedad de los accionistas de la banca. Todas estas deficiencias que mostró la Banca Múltiple en la década de los setenta, motivó que en septiembre de 1982, se diera a conocer la noticia de su nacionalización.

17.- Si bien es cierto que desde la década de los setenta, ya se tenía un importante déficit público, no se diseñó con oportunidad y suficiencia una política de deuda pública interna para captar recursos directamente del público. Sin embargo, los primeros intentos se dieron con la introducción primeramente de los Petrobonos y después los Cetes, que por cierto fueron boicoteados por la Banca Múltiple. A pesar de estas reformas, la canalización del crédito a través de valores no mejoró, ya que en 1970 representaron 7.2 por ciento del PIB, y con la introducción de esos valores gubernamentales, ese índice no pudo ser rebasado en toda la década.

18.- En un segundo periodo, de 1981 a 1990, uno de los objetivos de la política de financiamiento fue aumentar la penetración del Sistema Bancario. Sin embargo, esto no se logró toda vez que en 1981 su participación porcentual con respecto al PIB fue de 29.1 por ciento, mientras que para 1991 dicho índice fue de 30.1 por ciento. La disminución en la captación bancaria también se reflejó en los crecimientos reales, observando una de sus mayores caídas en 1982 de 19.59 por ciento, año en que se declara la crisis de la economía mexicana.

19.- El sector Bursátil fue el único que realmente experimentó un desarrollo muy importante en dicho periodo, ya que su penetración aumen

td en 35,2 puntos porcentuales, toda vez que en 1981 era de 1.4 por ciento, mientras que en 1991 se ubicó en 35.6 por ciento del PIB. Este gran dinamismo mostrado por este sector surgió como una respuesta a la nacionalización bancaria, lo que le permitió obtener los mayores rendimientos dentro de los mercados emergentes.

20.- La captación bancaria empezó a recuperarse a partir de 1989, año en que observó una tasa de crecimiento real de 22.2 por ciento. Esta mejoría en la captación de recursos por el Sistema Bancario, se debió a la política económica trazada por el Banco de México a partir de 1988, en que hubo grandes avances en la política macroeconómica y se dio un paso importante en la legislación bancaria, al permitirse la emisión de aceptaciones por cuenta propia y a tasa libre, entre otras tantas medidas.

21.- Otro de los objetivos en la década de los ochenta era buscar la mejor distribución del crédito a las distintas actividades económicas que tampoco pudo lograrse, debido a que existía un alto déficit gubernamental y la banca tuvo que financiarlo en un alto porcentaje. Por ello se explica, que a partir de 1982 hasta 1987 la canalización de los recursos por el Sistema Bancario haya sido en su mayoría destinados a financiar dicho déficit, y en contraparte se tuvo que disminuir el crédito a aquellas actividades productivas y prioritarias.

22.- Lo anterior queda demostrado si observamos que en 1982, de los recursos totales canalizados por el Sistema Bancario, el 62.6 por ciento correspondió a Organismos, empresas y particulares, mientras —

que al Gobierno se canalizó ya una alta proporción 37.4 por ciento. Este último porcentaje cada vez fue mayor, así para el año de 1937, - el sector Gobierno absorbió los mayores recursos 52.2 por ciento, en tanto, a Organismos, empresas y particulares solamente correspondió - 47.8 por ciento restante.

23.- También es bueno mencionar que a partir de 1988, las actividades productivas empiezan a recuperar los recursos crediticios nuevamente. De los recursos totales otorgados por el Sistema Bancario en ese año, a Organismos, empresas y particulares correspondió el 74.6 por ciento, mientras que el Gobierno se canalizó el 25.4 por ciento. Este resultado fue posible en la medida que se fue logrando el saneamiento en - las finanzas públicas y la desregulación del Sistema Bancario.

24.- Cabe señalar, que de 1988 a 1990 los recursos crediticios en términos nominales se han mantenido relativamente estables. En ese periodo el crédito sólo se incrementó en \$76.4 miles de millones de pesos, lo que significa que el incremento del crédito destinado al sector - privado ha sido resultado principalmente de una redistribución de dicho saldo, más que de un aumento en el saldo de financiamiento total, lo cual, en alguna medida es congruente con la política monetaria restrictiva que han mantenido las autoridades en esos últimos años de la década y lo que va de los noventa.

25.- Con respecto al financiamiento de la Banca Múltiple, se observó que de 1982 a 1996, el canalizado a través de valores experimentaron gran dinamismo con respecto al crédito. Mientras los primeros crecieron en términos reales en 161.54 por ciento, el crédito sólo lo -

hizo en 1.17 por ciento. Esto implica que en la década de los ochenta, las autoridades monetarias, se preocuparon por diseñar una política de deuda pública interna, para captar recursos directamente del público, a través de distintos instrumentos de valores gubernamentales, entre los más importantes, se encuentran los Cetes.

26.- Esos instrumentos de deuda pública que habían crecido muy rápidamente, en los últimos años de la década de los ochenta comenzaron a disminuir a medida que se reducía el déficit público y disminuían las tasas de interés. Esta disminución del déficit financiero, entre otros factores se pueden mencionar los siguientes: los altos ingresos por la venta de empresas públicas; ya que dichos recursos si son bien canalizados tendrán efectos positivos permanentes en la administración pública. También el efecto positivo por la reestructuración de la deuda externa. En cuanto a la interna, está la reducción del pago de los intereses domésticos por la baja en las tasas de interés. Además, la importante inversión extranjera directa que se ha venido registrando a través de valores gubernamentales.

27.- Después de la reprivatización bancaria, se investigaron algunos aspectos de la banca, entre los cuales están los siguientes: índices de rentabilidad a septiembre de 1991, el cual se ubicó en 2.32 por ciento; margen de utilidad a noviembre de 1991, que ascendió a 2.99 por ciento, ambos en términos reales. Es bueno señalar que dichos índices fueron mayores a los del mismo periodo del año anterior, es decir, antes de la reprivatización.

28.- Con esos resultados, se observó una mejor distribución de las utilidades a nivel de cada banco, lo que refleja el interés de los nuevos propietarios por aumentar la eficiencia y productividad de la Banca Múltiple. Esto también tiene que ver con la formación de los nuevos grupos financieros, en que prácticamente, cada una de las instituciones bancarias quedaron integradas a una casa de bolsa, una arrendadora, una empresa de factoreaje y una casa de cambio.

29.- Por lo que respecta al índice de solvencia al mes de noviembre de 1991, éste ascendió a 3.28 por ciento, mayor en 1.27 puntos porcentuales al mismo mes del año anterior. Este resultado, mostró una menor solvencia de la Banca Múltiple en cuanto a su cartera vencida con respecto a su cartera total.

30.- Ese dinamismo mostrado por la cartera vencida en los primeros años de los noventa, ha propiciado el surgimiento de un rubro muy importante como es las provisiones preventivas para riesgos crediticios, ya que a noviembre de 1991, experimentó un crecimiento en términos reales de 256.3 por ciento a igual periodo del año anterior. Dicho dinamismo que ha experimentado la cartera vencida, se debe, entre otros factores al alto costo del dinero, que a pesar de las distintas reformas a la banca, el crédito en México, sigue siendo caro.

31.- Con el surgimiento de ocho nuevos bancos, información dada a conocer, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que a partir de la segunda mitad de abril de 1993, se inició el proceso de otorgamiento de autorizaciones de dichos bancos, de los cuales dos

serán de cobertura nacional y seis regionales. Con dicho proyecto - se espera que en alguna medida pueda disminuir el precio del dinero, ya que el propósito de algunos de esos bancos, según se argumentó - desean trabajar nichos de mercado que han dejado olvidado por años - las instituciones establecidas, como es el apoyo a la pequeña y me-
diana empresa.

RECOMENDACIONES

1.- Para que se puedan obtener los índices de penetración bancaria requeridos para el desarrollo normal de la actividad económica, las autoridades monetarias deben seguir manteniendo un estricto control con respecto a las variables macroeconómicas. Con lo que se podrá conseguir lo que tanto se desea, la estabilidad económica y vuelva a renacer la confianza en los ahorradores.

2.- Para que haya resultado positivo en la captación de recursos, con el surgimiento de nuevos instrumentos bancarios y los distintos plazos, debe buscarse que cada uno de ellos mantenga cierto aspecto atractivo para los ahorradores que lo hagan distinto a los demás. Cuando un instrumento de captación, tenga distintos plazos sus respectivas tasas de interés deben mantener diferencias importantes en punto, para que los ahorradores puedan optar por uno u otro plazo.

3.- Con respecto a la política de tasas de interés, se deben ofrecer rendimientos reales positivos para que se fomente el ahorro, pero debe tenerse cuidado también de que no se disientive la formación de capital de las instituciones. Que también se mantenga una consistencia con los niveles que rijan en los mercados internacionales y con la evolución del tipo de cambio, a fin de promover el ahorro en el país.

4.- Debe conformarse una estructura de rendimiento que oriente el ahorro a aquellos instrumentos a plazos mayores para alentar su permanen-

bia. También debe mantenerse una política de adoptar con flexibilidad los instrumentos de captación a las condiciones prevaletientes en un momento determinado.

5.- Deben adecuarse los instrumentos de captación a los requerimientos de los ahorradores, incluyendo aquellos que propicien el ahorro popular. Asimismo, debe facilitarse el cálculo de los rendimientos efectivos de los diversos instrumentos de captación.

6.- Llevar a cabo campañas permanentes para promover el ahorro, por medio de los cuales se puedan dar a conocer en forma sencilla y accesible los diversos instrumentos, así como sus características y rendimientos.

7.- En cuanto a la canalización del crédito por la Banca de Desarrollo y con base a la realidad económica a partir de 1982, si bien es cierto, que no debe seguir significando el carácter preferencial de sus créditos por el subsidio de tasas, sino que debe tener otras características que lo mismo hagan atractivo sus recursos, como su disponibilidad, su largo plazo o su forma adecuada de pago.

8.- Al establecer la rentabilidad de los proyectos, las instituciones financieras de fomento deben seguir considerando el aspecto social, — como la creación de empleo, la generación neta de divisas, etc. El crédito de fomento debe de orientarse principalmente a la expansión de la planta productiva y se debe acompañar de asistencia técnica y capacitación para acreditados.

9.- Se deben reforzar los mecanismos para que se recuperen los créditos que conceden las instituciones financieras de fomento, lo que permitirá ampliar los recursos disponibles para el crédito y el número de usuarios beneficiados.

10.- Las instituciones de fomento, deben brindar una atención integral a las diversas etapas de los procesos productivos en aquellos sectores que les corresponda. Además deben llevar campañas permanentes de difusión para dar a conocer las características y modalidades de sus créditos y otros servicios.

11.- Por lo que corresponde a la canalización del crédito por la Banca Múltiple, debe responder a criterios de rentabilidad, tanto de los proyectos como de las instituciones financieras. Así también, las prioridades de la estrategia económica y social serán el criterio complementario esencial para seleccionar los proyectos que cumplan con el requisito de rentabilidad.

12.- La Banca Múltiple, debe tener en cuenta dos aspectos importantes para otorgar sus financiamientos, como es la agilidad y flexibilidad, - en sus diversas modalidades y plazos en condiciones de mercado, tanto - para inversión como para capital de trabajo. Que los mecanismos de canalización del crédito respondan con eficacia a las demandas que se presenten.

13.- Con el propósito de facilitar y ampliar el acceso al crédito, debe tomarse en consideración la viabilidad de los proyectos y empresas como criterios para su otorgamiento. Ello tendrá como consecuencia que se -

beneficie un poco más a las empresas medianas y pequeñas.

14.- La Banca Múltiple, debe revisar periódicamente los índices de cartera vencida, ya que en los primeros años de la década de los noventa, ésta ha crecido en forma importante. Porque si no se toman medidas — adecuadas, habría serias repercusiones en el financiamiento de la economía.

15.- Que la Banca Múltiple disminuya su margen financiero, sin descuidar su capitalización, ya que el alto costo del dinero hace perder en parte, el dinamismo que pudiera predominar en la actividad productiva y se puedan fortalecer las empresas micro, pequeñas y medianas.

16.- Temporalmente, la Banca Múltiple debe realizar inversiones en capital de riesgo para la creación de nuevas empresas y para el apoyo de las existentes en actividades y regiones prioritarias.

17.- Que la Banca Múltiple ahora en manos de particulares, no aumente en forma alarmante sus tasas de interés activas, debe disminuir el excesivo cobro por los servicios que presta. En términos generales que reduzca el alto costo que le han imprimido al dinero, con lo que la — banca se ha vuelto insensible al desarrollo del país.

18.- Que la banca privada cambie su actitud de negarse sistemáticamente a colaborar en la producción agrícola y ganadera, la industria está en la misma situación, porque con esta actitud de los nuevos banqueros infirmdad de pequeñas y medianas empresas han terido que cerrar sus —

fuentes de trabajo, por el continuo deterioro de sus economías, resultado del alto costo del crédito y servicios bancarios.

19.- Que los nuevos banqueros no sólo se preocupen en recuperar rápidamente las inversiones que realizaron para adquirir los bancos y obtener con ello altas utilidades, ya que no es justo ni legal que en aras de una recomposición financiera, la banca medre con el dinero de toda la sociedad, sin participar directamente y en forma más decidida en el progreso del país.

20.- La banca privada debe aumentar el crédito al consumo, a través de las "tarjetas de crédito", ya que es uno de sus mejores instrumentos para ganar sin arriesgar mucho. Por esto mismo, debe disminuir sus tasas de interés por este servicio, para que no se convierta en una arma de doble filo, es decir, que la banca pueda, recuperar esos recursos y que la economía de los tarjeta-habientes no se deteriore, a tal grado que tengan que convertirse en deudores permanentes.

B I B L I O G R A F I A

Alfredo F. Gutiérrez
Los Estados Financieros y su Análisis
Ed. F C E, 4a. edición; México.

Alvaro de Albornoz de la Escosura
El Sistema Bancario Mexicano y la Inflación en México
Derechos reservados.
Impreso y hecho en México.

Antonio Ortiz Mena
Desarrollo Estabilizador
S H C P México, 1959

Arthur Seldan y F.G. Pannance
Diccionario de Economía
Ediciones Orbis, S.A. 1983
Impreso en España

Carlos Tello
La Nacionalización de la Banca Mexicana
3a. Edición, siglo XXI

Fernando Olguín Quiñones
Estadística Descriptiva
U N A M
Dirección General de Publicaciones.

Francisco Borja Martínez
Orígenes del Banco Central en México
Documentos de Investigación
Impreso y hecho en México, 1979
Ed. Acuario Impresiones y Ediciones, S.A. de C.V.

Frederic Benham
Curso Superior de Economía
Ed. FCE, México.

Guillermina Baena Paz
Manual para Elaborar Trabajo de Investigación
Documental.
Editores Mexicanos Unidos.

Guillermina Baena Paz,
Instrumento de Investigación
Editores Mexicanos Unidos.

Guillermo Jorge Anaya Prats
Evolución Histórica de la Banca Especializada
a la Banca Múltiple.
Julio, 1982.

Guillermo Ortiz y Leopoldo Solís.
Crecimiento e Inflación: Alternativa Cambiaria
para México (documento No. 19)
Publicado por el Banco de México.
Febrero, 1980.

Ignacio Fuentes Vivanco (Tesis)
El Banco de México y el Desarrollo Económico,
México 1963.

John Kenneth Galbraith
El Dinero.
Ediciones Orbis, S.A.
Impreso en España.

José Manuel Quijano
México: Estado y Banca Privada.
Ensayos del CIDE, 2a. Edición.

Leopoldo Solís M.
El Mercado de Dinero y Capitales.
Trimestre Económico, vol. 31 No. 124, 1964

Leopoldo Solís M.
La Realidad Económica Mexicana.
Ed. Siglo XXI.

Leopoldo Solís M.
Estabilidad Económica y Política Monetaria
El Trimestre Económico, Vol. XXX (2) No. 118

Leopoldo Solís M.
La Realidad Económica Mexicana; retrovisión y
perspectivas
19a edición, Ed. Siglo XXI

Lester V. Chandler
Introducción a la Teoría Monetaria
Ed. F C E

Mario Ramón Beteta
El Sistema Bancario Mexicano y el Banco Central
Conferencia, 1963

Miguel Acosta Romero
La Banca Múltiple.
Ed. Porrúa, México 1981

Oscar Soberón M.
Cincuenta años de Banca Central, 1925 - 1975
Ed. FCE, México.

Picardo Torres Gaytán
Teoría del Comercio Internacional.
7a edición, Siglo XXI

Rafael Barandiarán
Diccionario de Términos Financieros
Ed. Trillas, 2a. Edición
octubre 1990 México.

Ramón Ramírez Gómez
La Moneda, el Crédito y la Banca
Instituto de Investigaciones Económicas
5a. Edición, México.

Rolando Cordera
Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana
Ed. FCE, El Trimestre Económico (39)

Timothy Heyman
Inversión contra Inflación
Tercera Edición
Editorial Milenio, S.A. de C.V.

Moneda y Banca (Serie Estadística, varios años)
Publicado por el Banco de México

Informes Anuales del Banco de México (Varios Años)
Publicado por el Banco de México

Indicadores Económicos (Varios Años)
Publicado por el Banco de México

Banco de México,
Ley de 25 de agosto de 1925 que crea el ...
El Banco Central
México, 1958

Banco de México, S.A.
Ley Orgánica del ...
Reforma a la Ley Monetaria y a la Ley General de Instituciones de
Crédito, Edición Cultura, 1936

ANEXO ESTADISTICO

Cuadro 7
 CREDITO TOTAL RECIBIDO POR LOS PRESTATARIOS SEGUN SU ACTIVIDAD ECONOMICA TRAVES DE LA BANCA COMERCIAL Y LA BANCA DE DESARROLLO, 1969-1980 (1)
 (Unidades de millones de pesos)

	1969			1970			1971			1972			1973			1974			1975			Total de	
	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total				
TOTAL (1)(1)	113.1	45.9	67.2	130.2	48.7	81.5	154.0	59.2	94.8	173.4	68.2	105.2	192.5	80.4	112.1	232.1	97.7	134.4	282.2	119.2	161.0	391.5	
I.- GRU. EMPRESAS Y PARTICULARES	101.5	35.4	66.1	117.1	37.1	80.0	139.2	46.5	92.7	153.9	57.0	101.9	166.7	58.1	100.6	202.7	71.7	131.0	246.5	88.3	158.2	325.5	
Actividades agropecuarias																							
Agricultura silvíc. y pesca	16.1	9.1	7.0	18.8	10.4	8.4	22.6	13.3	9.3	24.9	13.2	9.7	28.1	11.1	16.7	34.7	23.5	13.2	42.0	25.3	16.7	49.9	
Agropecuarias	15.3	8.8	6.5	17.7	10.1	7.6	21.2	12.8	8.4	23.3	14.6	8.9	26.1	10.2	9.8	33.9	21.9	12.0	38.2	23.1	15.1	44.3	
Minero	0.5	0.2	0.3	0.8	0.2	0.6	1.0	0.3	0.7	0.9	0.4	0.5	1.2	0.5	0.7	1.2	0.7	0.5	1.9	0.8	1.1	2.8	
Otras	0.3	0.1	0.2	0.3	0.1	0.2	0.4	0.2	0.2	0.5	0.2	0.3	0.8	0.3	0.5	1.6	0.9	0.7	1.9	1.4	0.5	2.5	
Industrias	49.7	20.5	29.2	54.8	20.3	34.5	65.7	26.1	40.6	74.8	29.4	45.4	78.5	30.8	47.7	92.9	34.9	58.0	115.0	45.0	70.0	149.9	
Industria energética	9.4	7.4	1.8	9.9	7.4	2.5	13.9	11.0	2.9	17.9	13.4	4.0	17.8	13.3	4.5	16.4	12.8	3.6	16.0	14.0	2.0	18.0	
Petróleo	1.9	0.5	1.4	2.1	0.2	1.9	4.2	2.2	2.0	6.0	3.4	2.4	5.8	2.7	2.6	4.5	2.6	1.9	3.0	2.1	0.9	3.0	
Energía eléctrica	7.5	7.1	0.4	7.8	7.2	0.6	9.7	8.8	0.9	11.9	10.5	1.4	12.5	10.6	1.9	11.9	10.2	1.7	13.0	11.9	1.1	14.0	
Industria de transf.	29.7	8.5	21.4	33.2	8.5	24.7	39.4	9.5	28.9	40.0	10.3	29.7	42.9	11.4	31.7	55.3	15.4	39.9	71.2	22.4	48.8	98.0	
Manufacturera	21.5	7.8	13.7	25.1	7.2	17.9	28.9	8.9	18.9	29.5	9.1	20.4	31.3	9.8	21.5	41.2	13.0	28.2	56.4	15.9	34.5	66.0	
Fabr. de pro. met. no met.	2.4	0.0	2.4	2.8	0.0	2.8	0.0	0.0	0.0	3.4	0.0	3.4	0.0	0.0	2.1	2.6	0.2	2.4	2.7	0.1	2.6	4.3	
Fabr. de pro. met. y artes.	4.4	0.6	3.8	5.3	0.8	4.5	6.1	1.4	4.7	5.5	1.0	4.5	6.0	1.5	4.5	7.5	1.8	5.7	13.4	6.1	7.3	22.2	
Fabr. de maq. y art. elec.	1.6	0.1	1.5	2.2	0.1	2.1	3.0	0.1	2.9	2.7	0.2	2.5	3.1	0.1	3.0	4.0	0.6	3.6	4.7	0.5	4.2	6.5	
Industria de la construc.	10.4	4.4	6.0	11.7	4.4	7.3	13.4	4.6	8.8	16.9	5.2	11.7	19.2	6.1	12.1	21.2	6.7	14.5	27.8	6.4	17.4	32.9	
Vivienda e interés social	2.8	0.0	2.8	3.7	0.0	3.7	4.4	0.0	4.4	4.8	0.0	4.8	5.8	0.0	5.8	6.3	0.0	6.3	7.5	0.0	7.5	9.1	
Servicios y otras activid.	16.3	4.8	11.5	19.4	5.5	13.9	21.2	4.7	16.5	22.0	4.6	17.4	26.4	9.1	17.3	31.0	12.1	18.9	39.8	16.1	21.7	48.4	
Transporte	4.8	3.9	0.9	5.4	4.3	1.1	6.1	5.0	1.1	6.7	5.3	1.4	7.9	6.2	1.7	10.8	9.0	1.8	13.4	11.1	2.3	21.2	
Comunicaciones	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
Turismo	11.5	0.9	10.6	14.0	1.2	12.8	14.9	1.7	13.2	15.2	1.3	13.9	18.4	2.9	15.5	20.1	3.1	17.0	24.3	5.0	21.3	45.1	
Otras actividades	16.6	1.0	15.6	20.4	0.9	19.5	25.3	1.4	23.9	27.4	0.8	26.6	27.9	1.2	26.7	35.8	1.2	34.6	42.2	1.9	40.3	48.2	
II.- GOBIERNO	11.6	10.5	1.1	13.1	11.6	1.5	14.8	12.7	2.1	19.5	16.2	3.3	25.8	22.3	3.5	29.4	26.0	3.4	35.7	30.9	4.8	44.0	
Federal	9.3	9.2	0.1	10.3	10.1	0.2	11.3	10.8	0.5	14.4	13.1	1.3	20.5	18.9	1.6	23.1	21.8	1.3	31.2	27.9	3.3	40.8	
Estatal y municipal	2.3	1.3	1.0	2.8	1.5	1.3	3.5	1.9	1.6	5.1	3.1	2.0	5.3	3.4	1.9	6.3	4.2	2.1	4.5	3.0	1.5	5.2	

1/ Se excluyen los rubros Servicios bancarios del país y Otros intermediarios financieros.

FUENTE: Elaborado con datos del Banco de México.

Cuadro 1

MTO TOTAL RECIBIDO POR LOS PRESTATARIOS SEGUN SU ACTIVIDAD ECONOMICA, EN FRANCES DE LA BANCA COMERCIAL Y LA BANCA DE DESARROLLO, 1969-1980 1/

(Unidades de millones de pesos)

Banco Múltiple	1972			1973			1974			1975			1976			1977			1978			1979			1980		
	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple
94.8	173.4	68.2	105.2	192.5	85.4	112.1	232.1	97.7	134.1	282.2	119.2	163.0	391.5	191.6	199.9	532.5	267.6	262.9	651.1	291.9	359.2	884.3	378.5	505.8	1222.4	565.1	717.3
92.7	153.9	52.0	101.9	166.7	58.1	108.6	202.7	71.7	131.0	248.5	88.3	158.2	325.5	138.2	195.3	436.6	181.9	252.7	572.0	223.3	348.7	766.2	282.3	483.9	1078.7	385.3	693.4
9.3	24.9	15.2	9.7	28.1	17.0	11.1	34.7	23.5	13.2	43.0	25.3	16.7	49.9	30.2	19.7	78.0	45.3	26.7	92.2	51.3	38.9	129.8	61.3	57.5	192.4	111.6	80.6
0.4	23.5	14.6	8.9	26.1	15.2	9.9	33.7	21.9	12.0	38.2	21.1	15.1	44.8	28.7	17.9	63.8	39.7	24.1	84.9	48.9	35.0	110.7	57.7	53.0	177.7	104.5	73.2
0.2	0.9	0.4	0.5	1.2	0.5	0.7	1.2	0.7	0.5	1.9	0.8	1.1	2.6	1.3	1.3	3.3	1.4	1.9	3.9	2.4	1.5	5.2	3.2	2.0	8.4	4.8	3.8
17.2	0.5	0.2	0.3	0.8	0.3	0.5	1.4	0.9	0.7	1.9	1.4	0.5	2.5	2.0	0.5	2.9	2.2	0.7	3.4	2.0	1.4	4.9	2.4	2.5	6.2	2.5	3.4
40.6	74.8	29.4	45.4	78.5	30.8	47.7	92.9	34.9	58.0	115.0	45.0	70.0	149.9	64.1	85.8	195.1	84.0	109.1	285.4	111.9	143.5	335.6	157.1	178.5	447.3	203.2	244.1
2.9	17.9	13.4	4.0	17.8	13.3	4.5	16.4	12.8	3.6	16.0	14.0	2.0	19.0	16.3	2.7	15.6	15.2	4.4	37.5	24.5	11.0	79.8	59.8	11.0	108.8	77.7	11.1
2.0	6.0	3.4	2.6	2.7	2.6	0.1	4.5	2.6	1.9	3.0	2.1	0.9	3.0	1.9	1.1	5.8	9.5	2.3	11.9	2.0	9.9	18.8	9.0	9.8	32.5	22.4	9.7
0.9	11.9	10.5	1.4	12.5	10.6	1.9	11.9	10.2	1.7	13.0	11.9	1.1	14.9	14.9	1.6	16.8	16.7	2.1	25.6	24.5	1.1	25.2	28.8	1.4	76.3	75.1	1.2
28.9	48.0	10.3	29.7	42.5	11.4	31.1	55.3	15.4	39.9	71.2	22.6	48.6	99.0	33.9	43.1	136.6	54.8	79.8	109.2	78.1	99.1	207.9	80.8	127.1	268.1	88.9	179.2
18.9	22.5	9.1	20.4	31.3	9.8	21.4	41.7	13.9	28.2	50.4	15.9	34.5	68.0	22.2	43.8	72.1	34.9	57.2	111.0	41.6	69.4	143.9	53.9	90.9	177.7	87.4	128.3
2.4	2.3	0.0	2.3	2.1	0.0	2.1	2.6	0.2	2.4	2.7	0.1	2.6	3.3	0.2	3.1	4.1	0.5	3.6	5.3	0.6	4.7	6.4	9.9	5.5	9.5	1.2	8.6
4.7	5.2	1.8	4.5	6.0	1.5	4.5	7.5	1.8	5.7	13.4	6.1	7.3	22.2	12.4	9.8	32.6	29.2	12.4	42.8	27.0	15.8	43.8	24.6	19.2	61.4	34.9	28.5
1.9	2.7	0.2	2.5	3.1	0.1	3.0	4.0	0.4	3.6	4.7	0.5	4.2	6.5	1.1	5.4	7.8	1.2	6.6	19.1	9.9	9.2	13.8	2.3	11.5	19.5	3.4	16.1
8.8	16.9	5.2	11.7	19.2	6.1	12.1	21.2	6.7	14.5	29.8	8.4	19.4	32.9	11.9	21.0	38.9	14.0	21.9	48.7	15.3	33.4	56.9	16.5	40.4	70.4	16.6	53.8
4.4	4.8	0.0	4.8	5.8	0.0	5.8	6.3	0.0	4.3	7.5	0.0	7.5	9.1	0.1	9.0	10.7	9.7	9.0	25.5	10.5	15.0	29.9	11.1	18.8	35.8	12.1	23.7
14.5	22.0	8.6	15.4	20.4	7.1	17.3	31.0	12.1	18.9	39.6	18.1	21.7	48.4	23.4	33.0	64.3	41.7	42.6	104.0	43.6	66.2	137.1	45.2	73.9	173.1	51.8	141.3
1.3	6.7	5.3	1.4	7.9	6.2	1.7	10.8	9.0	1.8	13.4	11.1	2.3	22.2	20.4	2.8	28.8	24.9	3.9	32.5	28.0	4.5	37.5	27.8	9.7	48.0	33.6	14.4
0.0	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.2	0.0	0.2	0.4	0.9	0.4	0.3	0.8	0.6	0.3
13.2	15.2	1.3	13.9	18.4	2.9	15.5	20.1	3.1	17.0	26.3	5.0	21.3	45.1	13.0	32.1	55.4	16.8	38.6	92.4	17.8	53.5	92.4	17.2	75.2	131.9	18.0	113.9
23.9	27.4	0.8	28.6	27.9	1.2	26.7	35.8	1.2	34.6	43.2	1.9	40.3	48.2	2.4	45.8	68.5	3.2	65.3	94.9	3.8	91.1	140.8	5.4	135.2	210.1	6.4	203.7
2.1	19.5	16.2	3.3	25.8	22.3	3.5	29.4	26.0	3.4	35.7	30.9	4.8	64.0	61.4	4.6	95.9	85.7	10.2	81.1	70.6	10.5	118.1	96.2	21.9	143.7	119.8	23.9
0.5	14.4	13.1	1.3	20.5	18.9	1.6	23.1	21.8	1.3	31.2	27.9	3.3	60.8	57.9	2.9	90.1	82.0	8.1	73.0	64.1	6.9	104.9	87.7	17.2	125.9	106.0	19.9
1.6	5.1	3.1	2.0	5.3	3.4	1.9	6.3	4.2	2.1	6.5	3.0	1.5	5.2	3.5	1.7	5.8	3.7	2.1	8.1	4.5	3.6	13.2	8.5	4.7	17.8	13.8	4.0

CREDITO TOTAL RECIBIDO POR LOS PRESTATARIOS SEGUN SU ACTIVIDAD (COMUNICACION TRAVES DE LA BANCA COMERCIAL Y LA BANCA DE DESARROLLO, 1969-1980 1/)
(Participacion porcentual)

	1969			1970			1971			1972			1973			1974			1975			1976			
	Total	Banco de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banco de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banco de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banco de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banco de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banco de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banco de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banco de desarrollo	Banca múltiple	
TOTAL (Mill. millones)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
I.- IND. EMPRESAS Y PARTICIPACIONES	89.7	77.1	98.4	87.9	76.2	90.2	90.4	78.5	97.8	83.0	74.2	96.9	88.6	72.3	96.9	87.3	73.4	97.5	87.3	74.1	97.1	81.1	97.1	88.0	
Actividades agropecuarias	14.2	19.8	10.4	14.4	21.4	10.3	14.7	22.5	9.8	14.4	22.3	9.2	14.6	21.1	9.9	15.8	24.1	9.8	18.9	21.2	19.2	12.7	15.8	15.8	
Agropecuarias	13.5	19.2	9.7	13.6	20.7	9.1	13.8	21.4	8.9	13.6	21.4	8.5	13.6	20.1	8.8	14.4	22.4	8.9	13.5	19.4	9.3	11.4	14.0	14.0	
Alfalfa	0.4	0.4	0.4	0.6	0.4	0.7	0.6	0.5	0.7	0.5	0.6	0.5	0.4	0.6	0.6	0.5	0.7	0.7	0.4	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	
Otras	9.1	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.2	0.3	0.3	0.1	0.4	0.4	0.4	0.7	0.9	0.5	0.7	1.2	0.3	0.6	1.0	1.0	
Industrias	43.9	44.7	43.5	42.1	41.7	42.3	42.7	52.4	42.8	43.1	43.1	43.2	40.8	38.3	42.6	40.0	35.7	43.2	40.8	37.8	42.9	38.3	33.5	33.5	
Industria energética	8.3	16.6	2.7	7.6	15.2	3.1	9.0	18.6	3.1	10.3	20.4	3.8	9.2	18.5	4.0	7.1	13.1	2.7	5.7	11.7	1.2	4.9	8.5	8.5	
Petrolero	1.7	1.1	2.1	1.6	0.4	2.1	2.7	3.7	2.1	3.5	5.6	2.5	2.8	3.4	2.1	1.9	2.7	1.4	1.1	1.8	0.6	0.8	1.0	1.0	
Energía eléctrica	6.6	15.5	0.6	6.0	14.8	0.7	6.3	14.9	0.9	6.9	14.8	1.3	6.3	13.2	1.7	5.1	10.4	1.3	4.6	10.0	0.7	4.1	7.5	7.5	
Industria de transp.	26.4	18.5	31.8	25.2	17.5	30.3	24.9	16.0	30.5	23.1	13.1	28.2	27.1	14.2	27.7	23.8	19.8	29.7	25.2	19.0	29.8	25.0	18.7	18.7	
Manufacturo	19.0	17.0	20.4	17.7	15.6	19.0	17.3	11.5	19.9	17.0	13.1	19.4	18.3	12.7	19.2	17.8	13.3	21.8	17.9	13.1	21.2	18.9	11.6	11.6	
Fab. de pro. aut. no met.	2.1	0.0	3.6	2.0	0.0	3.2	1.6	0.0	2.5	1.3	0.0	2.2	1.1	0.0	1.9	1.1	0.2	1.8	1.0	0.1	1.6	0.8	8.1	8.1	
Sider., pro. met. y artaf.	3.9	1.3	5.7	4.1	1.6	5.5	4.8	2.4	5.0	3.2	1.5	4.3	3.1	1.9	4.0	3.2	1.8	4.2	4.2	5.1	4.5	3.7	8.5	8.5	
Fabr. de maq. y art. eléc.	1.4	0.2	2.2	1.7	0.2	2.6	1.9	0.2	3.1	1.8	0.3	2.4	1.8	0.1	2.7	1.9	0.4	2.7	1.7	0.4	2.6	1.7	0.6	0.6	
Industria de la construc.	9.2	9.6	8.9	9.0	9.0	9.0	8.7	7.8	9.3	9.7	7.6	11.1	9.5	7.8	10.8	9.1	8.9	10.8	9.9	7.0	11.9	8.4	6.2	6.2	
Vivienda de interés social	2.3	0.0	4.2	2.8	0.0	4.5	2.9	0.0	4.6	2.8	0.0	4.6	3.0	0.0	5.2	2.7	0.0	4.7	2.7	0.0	4.6	2.3	0.1	0.1	
Servicios y otras activid.	14.4	10.5	17.1	14.9	11.3	17.1	13.8	11.3	15.3	12.7	9.7	14.6	13.7	11.3	15.4	13.4	12.4	14.1	14.1	13.5	14.5	17.5	17.4	17.4	
Transporte	4.2	8.5	1.3	4.1	8.8	1.3	4.1	8.4	1.4	3.9	7.8	1.3	4.1	7.7	1.5	4.7	4.2	1.3	4.7	9.3	1.4	5.9	10.6	10.6	
Comunicaciones	8.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	
Turismo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras actividades	10.2	2.0	15.8	10.8	2.5	15.7	9.7	2.9	13.9	8.8	1.9	13.2	9.8	3.6	13.8	8.7	3.2	12.6	9.3	4.2	13.1	11.5	6.8	6.8	
Comercio	14.7	2.2	23.7	15.8	1.8	23.9	14.4	2.4	25.2	15.8	1.2	25.3	14.5	1.5	23.8	15.4	1.2	25.7	15.0	1.6	24.7	12.3	1.3	1.3	
II.- GOBIERNO	10.3	22.9	1.6	10.1	23.8	1.8	9.6	21.5	2.2	11.2	23.8	3.1	13.4	27.7	3.1	12.7	26.6	2.5	12.7	25.9	2.9	16.9	12.0	12.0	
Federal	8.2	20.0	0.1	7.9	20.7	0.2	7.3	18.2	0.5	8.3	19.2	1.2	10.8	23.5	1.4	10.0	22.3	1.0	11.1	23.4	2.0	15.5	30.2	30.2	
Estatal y municipal	2.0	2.8	1.5	2.2	3.1	1.6	2.3	3.2	1.7	2.9	4.5	1.9	2.6	4.2	1.7	2.7	4.3	1.6	1.6	2.5	0.9	1.3	1.8	1.8	

1/ Se excluyen los rubros Servicios bancarios del país y Otros intermediarios financieros.

FUENTE: Elaborado con datos del Banco de México.

Cuadro 2

10 TOTAL RECIBIDO POR LOS PRESTATARIOS SEGUN SU ACTIVIDAD (COMUNICACION A TRAVES DE LA BANCA COMERCIAL Y LA BANCA DE DESARROLLO, 1967-1980 1/

(Participación porcentual)

Acti- vidad	1972			1973			1974			1975			1976			1977			1978			1979			1980			
	Total	Banca de desarrollo	Banca mixta																									
100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
97.8	88.8	78.2	98.9	88.8	72.3	98.9	87.3	73.4	97.5	87.3	74.1	97.1	81.1	68.0	97.7	82.0	68.2	98.1	87.6	78.0	97.1	88.8	74.6	95.7	88.2	76.3	98.7	
9.8	14.4	22.3	9.2	14.6	21.1	9.9	15.8	24.1	9.8	14.9	21.2	10.2	12.7	15.8	9.9	13.1	16.1	10.2	14.1	18.1	10.8	13.7	16.7	11.4	15.7	22.1	11.2	
13.9	13.8	21.4	9.5	13.8	20.1	9.8	14.8	22.4	8.9	13.5	19.4	9.3	11.4	11.0	9.0	12.0	14.2	9.2	13.0	16.8	10.0	12.5	15.2	10.5	14.5	20.7	10.2	
3.7	9.5	9.6	9.6	9.6	9.6	9.6	9.6	9.7	9.4	9.7	9.7	9.7	9.7	9.7	9.6	9.5	9.7	9.6	9.4	9.4	9.6	9.8	9.4	9.4	9.4	9.4	9.4	
0.2	0.3	0.3	0.3	0.4	0.4	0.4	0.7	0.9	0.5	0.7	1.2	0.3	0.6	1.0	0.3	0.5	0.8	0.3	0.5	0.7	0.4	0.6	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5	
42.8	43.1	43.1	43.2	49.8	38.3	42.6	40.0	35.7	43.2	49.8	37.8	42.9	33.3	31.5	42.9	34.8	31.9	41.5	39.1	38.1	39.4	38.0	41.5	35.3	36.6	40.2	34.0	
3.1	10.3	20.4	3.8	9.2	16.5	4.0	7.1	13.1	2.7	5.7	11.7	1.2	4.9	8.5	1.4	1.7	5.4	1.7	5.7	9.0	3.1	8.0	15.8	2.2	8.9	19.3	1.5	
2.1	3.3	5.0	2.5	2.8	3.4	2.1	1.9	2.7	1.4	1.1	1.8	0.8	0.8	1.0	0.6	0.5	0.2	0.9	1.8	0.7	2.8	2.1	2.4	1.9	2.7	4.3	1.4	
0.9	4.9	15.4	1.3	8.5	13.2	1.7	5.1	10.4	1.3	4.6	10.0	0.7	4.1	7.5	0.8	3.2	5.5	0.8	3.9	8.3	0.3	5.9	13.4	0.3	8.2	14.9	0.7	
33.5	23.1	15.1	28.2	22.1	14.2	27.2	23.8	15.8	29.7	25.2	19.0	29.8	25.0	19.7	31.1	25.7	21.1	30.4	25.9	23.9	27.6	23.5	21.3	25.1	21.9	17.4	25.0	
19.9	17.0	13.3	19.4	16.3	12.2	19.2	17.8	13.3	21.0	17.9	13.1	21.2	16.9	11.6	21.9	17.3	12.9	21.8	17.0	14.2	19.3	16.3	14.6	18.0	14.5	9.8	17.9	
7.5	4.3	6.0	2.2	3.1	0.0	1.9	1.1	0.2	1.8	1.0	0.1	1.4	0.8	0.1	1.4	0.8	0.2	1.4	0.8	0.2	1.3	0.2	1.1	0.8	0.2	1.2	0.2	
5.0	3.2	1.5	4.1	3.1	1.9	4.0	3.2	1.0	4.2	4.7	3.1	4.5	3.7	4.5	4.9	4.1	7.3	4.7	4.6	9.2	4.4	5.0	6.5	3.8	5.0	6.9	3.7	
3.1	1.6	0.3	2.4	1.6	0.1	2.7	1.7	0.4	2.7	1.7	0.4	2.6	1.7	0.4	2.7	1.5	0.4	2.5	1.5	0.3	2.6	1.6	0.6	2.3	1.6	0.7	2.2	
9.3	9.7	7.6	11.1	9.5	7.6	10.8	9.1	6.9	10.0	9.9	7.0	11.9	8.4	6.2	10.5	7.3	5.2	9.5	7.5	5.2	7.3	6.4	4.4	8.0	5.8	3.1	7.5	
4.6	2.8	0.0	4.6	3.0	0.0	5.2	2.7	0.0	4.7	2.7	0.0	4.6	2.3	0.1	4.5	3.5	3.6	3.4	3.9	3.6	4.2	3.4	2.9	3.7	2.9	2.4	3.3	
15.3	12.7	9.7	14.6	13.7	11.3	15.4	13.4	12.4	14.1	14.1	13.5	14.5	12.3	11.4	17.5	15.8	15.5	16.7	15.8	14.9	15.0	15.7	11.0	15.2	15.2	10.3	15.7	
1.1	1.7	7.5	2.2	3.1	0.0	1.4	4.7	2.2	1.8	1.0	0.1	1.4	0.9	1.4	0.4	0.2	1.5	3.0	8.8	1.8	4.2	2.3	1.8	3.9	4.7	2.0	3.8	
0.0	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
13.9	8.8	1.9	13.2	9.6	3.6	13.8	8.7	3.2	12.6	9.3	4.2	11.1	11.5	4.8	15.1	15.4	4.2	14.7	15.9	4.1	14.9	15.4	4.5	14.9	10.8	3.4	15.9	
25.2	15.8	1.2	25.3	14.5	1.5	23.8	15.4	1.2	25.7	15.0	1.4	24.7	12.3	1.3	24.9	12.9	1.2	24.8	14.5	1.3	25.4	15.9	1.5	28.7	17.2	1.3	28.4	
2.2	11.2	23.8	3.1	13.4	27.7	3.1	12.7	26.6	2.5	12.7	25.9	2.9	14.9	22.0	2.3	19.0	31.8	3.9	12.4	24.0	2.9	13.4	25.4	4.3	11.8	23.7	3.1	
0.5	8.3	19.2	1.2	10.6	23.5	1.4	10.0	22.3	1.0	11.1	23.4	2.0	15.5	29.2	1.5	16.9	30.4	5.1	11.2	22.5	1.9	11.9	23.2	3.4	10.3	21.0	2.8	
1.7	2.9	4.5	1.9	2.8	4.2	1.7	2.7	4.3	1.6	1.6	2.5	3.9	1.3	1.8	0.9	1.1	1.4	0.8	1.2	1.5	1.0	1.5	2.2	0.9	1.5	2.7	0.4	

Cuadro 3
CREDITO TOTAL RECIBIDO POR LOS PRESTATARIOS SEGUN SU ACTIVIDAD ECONOMICA, A TRAVES DE LA BANCA DE DESARROLLO Y LA BANCA COMERCIAL, 1969-1980
(Variaciones reales)

	1970			1971			1972			1973			1974			1975			1976			
	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Tot.
TOTAL (1911)	9.8	1.2	15.7	12.4	15.6	10.6	6.7	9.2	5.2	-8.5	-2.8	-12.2	-0.1	0.7	-0.7	9.3	9.7	9.1	9.1	26.4	-3.6	12
1.- IND., EMPRESAS Y PARTICULARES	10.1	0.0	15.5	13.0	19.1	10.1	4.8	6.0	4.2	-10.7	-7.9	-12.1	0.7	2.2	-0.1	9.4	10.7	8.6	3.8	15.9	-2.9	11
Actividades agropecuarias																						
Agricultor, silvicult. y pesca	11.4	9.1	14.5	14.3	21.6	5.2	4.4	8.3	-1.1	-7.0	-7.8	-5.7	8.2	14.5	-1.5	2.9	-3.2	11.8	-3.6	-4.2	-7.3	16
Agropecuarias	10.4	9.5	11.6	13.9	20.5	5.1	5.1	8.1	0.4	-8.4	-8.3	-8.3	7.6	12.0	0.4	1.3	-5.1	13.2	-7.8	-8.5	-6.8	18
Minería	52.7	-4.6	90.8	18.8	42.6	10.9	14.7	26.4	-32.3	9.9	3.1	15.4	-17.1	16.0	-40.8	47.4	2.8	97.8	7.6	27.8	-7.1	3
Otras	-4.6	-4.6	-4.6	26.7	90.1	-4.9	18.5	-5.2	42.2	31.9	23.7	37.4	65.7	145.6	16.0	6.8	39.9	-35.8	3.4	12.3	-21.4	-3
Industrias	5.2	-5.5	12.7	14.0	17.5	11.9	7.9	11.0	6.0	-13.5	-13.6	-13.4	-2.0	-6.1	0.7	11.3	16.0	8.5	2.5	12.0	-3.6	7
Industria energética	0.5	-7.1	32.5	33.5	41.3	10.3	22.1	19.8	30.7	-19.0	-21.1	-7.3	-23.7	-20.3	-33.7	-12.3	-1.6	-50.0	-6.6	-8.5	6.1	-16
Petróleo	5.5	-61.8	29.5	90.1	945.6	0.1	35.4	46.5	23.2	-27.2	-14.5	-17.6	-29.7	-20.2	-39.5	-40.0	-27.4	-57.4	-21.4	-28.9	-3.9	-22
Energía eléctrica	-0.8	-3.2	43.1	18.2	16.2	42.6	16.3	13.1	47.4	-13.4	-16.0	11.9	-21.1	-20.3	-25.9	-1.8	4.9	-41.8	-3.2	-4.9	14.4	-13
Industria de transfer.	6.0	-4.6	10.1	9.9	6.2	11.2	-1.3	2.8	-2.6	-12.4	-8.8	-13.7	7.8	11.9	6.3	15.8	32.0	9.5	8.2	24.9	0.5	15
Manufactura	2.5	-7.0	8.0	10.7	0.1	15.9	3.9	7.3	2.3	-12.5	-11.2	-13.1	9.1	9.9	8.7	10.0	10.0	10.0	2.9	9.8	-0.2	15
Fab. de prod. min. no met.	3.4	0.0	3.4	-12.3	0.0	-12.3	-9.2	0.0	-9.2	-24.7	0.0	-24.7	2.6	0.0	-5.3	-8.6	-55.0	-2.6	-3.9	39.2	-6.3	2
Sidra, prod. met. y artes.	14.9	27.2	13.0	9.4	64.3	-0.7	-14.5	-12.1	-9.2	-10.1	21.7	-17.6	3.6	-0.6	4.9	60.7	204.0	15.2	30.2	59.8	5.5	21
Fab. de eq. y art. eléc.	31.2	-4.6	33.6	29.6	-4.9	31.3	-14.7	89.6	-18.3	-5.3	-58.8	-1.1	6.9	231.4	-0.6	5.7	12.4	4.9	8.7	73.0	1.1	8
Industria de la construcc.	7.3	-4.6	16.1	8.9	-0.6	14.6	19.5	7.2	28.0	-11.2	-3.3	-14.7	-3.5	-9.0	-0.7	17.9	12.7	20.3	-7.0	11.4	-14.9	-21
Vivienda de int. social	26.1	0.0	26.1	13.0	0.0	13.0	3.4	0.0	3.4	0.0	-0.4	-10.0	0.0	-10.0	0.0	7.1	0.0	7.1	-4.6	0.0	-5.7	70
Servicios y otras activ.	13.6	9.3	15.3	3.9	15.8	-0.8	-1.6	-4.6	0.7	-1.1	13.7	-7.4	-2.7	10.2	-9.5	15.5	19.7	12.8	35.1	43.1	16.1	21
Transporte	7.3	5.2	16.6	10.9	10.5	12.3	0.8	0.5	2.1	-2.8	-3.6	0.1	15.3	-12.3	11.6	10.9	14.9	36.1	44.5	-4.3	31.6	
Comunicaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-17.6	0.0	-17.6	-17.1	0.0	-17.1	-10.1	0.0	-10.1	-21.4	0.0	-21.4	
Turismo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras actividades	16.2	27.2	15.2	1.2	34.7	-2.0	-3.3	-27.5	-0.7	-0.2	91.9	-0.1	7.5	-11.4	-4.1	17.7	65.0	12.7	34.8	104.4	18.5	11.0
Comercio	17.3	-14.1	19.3	17.9	47.9	16.5	2.7	-45.8	5.5	-18.1	23.7	-17.2	6.3	-17.1	7.4	6.0	42.4	4.7	-10.2	-0.7	-10.7	17.7
11.- GOBIERNO	7.8	5.4	30.1	7.4	4.1	33.1	24.9	29.9	49.0	9.1	13.5	-12.6	-5.6	-3.4	-19.5	9.2	6.9	27.0	45.3	56.2	-24.7	20.4
Federal	5.7	4.8	90.0	4.3	1.6	137.6	20.8	15.0	146.4	17.4	18.9	1.5	-6.6	-4.4	-32.7	21.5	15.1	128.3	53.2	63.2	-30.9	22.0
Estatual y municipal	16.2	10.1	24.0	18.8	20.4	17.0	30.1	54.7	10.5	-14.3	-9.6	-21.7	-1.5	2.3	-8.4	-35.8	-35.8	-35.8	-9.2	-8.3	-10.9	-7.6

N.S. No significativo.

W/ Incremento superior a 5% por ciento.

L/ Se excluyen los rubros Servicios Bancarios del país y Otros Intermediarios Financieros.

FUENTE: Elaborado con datos del Banco de México.

Cuadro 3

CREDITO TOTAL RECIBIDO POR LOS PRESTATARIOS SEGUN SU ACTIVIDAD ECONOMICA, A TRAVES DE LA BANCA DE DESARROLLO Y LA BANCA COMERCIAL, 1969-1980 1/

(Variaciones reales)

1972			1973			1974			1975			1976			1977			1978			1979			1980		
Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple
6.7	9.2	5.2	-8.5	-2.8	-12.2	-0.1	0.7	-0.7	9.3	9.7	9.1	9.1	26.4	-3.6	12.7	16.6	9.0	5.5	-6.2	17.6	12.8	7.3	17.1	6.5	2.8	
4.8	6.0	4.2	-10.7	-7.9	-12.1	0.7	2.2	-0.1	9.4	10.7	8.6	3.8	15.9	-2.9	11.1	17.0	7.2	12.7	4.5	18.8	11.6	5.4	15.6	8.5	5.2	
4.4	8.3	-1.1	-7.0	-7.0	-5.7	8.2	14.5	-1.5	2.7	-3.2	13.8	-6.6	-6.2	-7.3	14.2	18.8	12.3	13.4	5.9	25.4	9.2	-1.0	22.7	26.1		
5.1	8.1	0.4	-6.4	-6.3	-8.3	7.6	12.0	0.4	1.3	-5.1	13.2	-7.8	-6.5	-6.8	18.0	22.3	11.5	14.5	6.0	28.4	6.7	-1.7	22.7	23.7		
-14.7	26.4	-32.3	9.9	3.1	15.4	-17.1	16.0	-40.8	67.4	2.8	97.8	7.6	27.8	-7.1	5.2	-10.8	21.1	1.7	47.5	-32.1	11.1	11.1	24.5	15.6		
18.5	-5.2	42.2	31.9	23.7	37.4	65.7	149.6	16.0	6.8	37.9	-35.8	3.4	12.3	-21.4	-3.9	-8.9	16.0	0.9	-21.8	72.1	20.1	0.0	48.8	-0.9		
7.9	11.0	6.0	-13.5	-13.6	-13.4	-2.0	-6.1	0.7	11.3	16.0	8.5	2.5	12.0	-3.6	7.8	11.2	5.3	12.7	12.0	13.2	9.5	17.0	3.7	2.7		
22.1	19.8	30.7	-18.0	-21.1	-7.3	-23.7	-20.3	-31.7	-12.3	-1.6	-50.0	-6.6	-6.5	4.1	-11.5	-22.7	35.0	44.7	50.0	115.1	57.3	80.1	-16.7	16.4		
35.4	46.5	23.2	-27.2	-31.5	-17.6	-27.7	-20.2	-37.5	-10.0	-21.4	-57.4	-21.4	-28.7	-3.7	-22.7	73.2	265.7	244.2	270.4	36.3	275.0	-19.2	34.6	93.6		
16.3	13.1	47.4	-13.4	-16.0	11.9	-21.1	-20.3	-25.9	-1.8	4.9	-41.8	-3.2	14.4	-13.0	-15.4	8.7	31.1	43.4	-54.9	69.9	6.1	12.6	13.9	-3.1		
-1.3	2.8	-2.6	-12.4	-8.0	-13.7	7.8	11.9	6.3	15.8	32.0	9.5	8.2	24.9	0.5	15.5	31.1	6.5	6.6	6.2	6.9	2.4	-3.9	6.9	-0.7		
3.9	7.8	2.3	-12.5	-11.2	-13.1	9.1	9.9	8.7	10.0	10.0	10.0	2.9	9.8	-0.2	15.6	36.2	8.2	3.7	2.6	4.4	8.0	6.2	9.1	-4.9		
-9.2	0.0	-9.2	-24.7	0.0	-24.7	2.6	0.0	-2.3	-8.6	-53.0	-2.6	-3.9	37.2	-6.3	7.9	107.1	-3.8	11.2	3.3	12.4	0.6	25.0	-2.3	28.7		
-14.6	-12.1	-9.2	-10.1	21.7	-17.6	3.8	-0.4	4.9	69.7	20.6	15.2	30.2	59.8	5.5	21.7	35.0	4.8	13.0	15.0	9.7	-14.7	-24.1	1.3	6.0		
-14.7	89.6	-18.3	-5.3	-58.8	-1.1	6.9	231.4	-0.6	5.7	12.4	4.9	0.7	73.0	1.1	-6.6	-7.6	1.3	11.4	-35.5	20.0	13.9	113.0	4.2	8.9		
19.5	7.2	28.0	-11.2	-3.3	-14.7	-3.5	-9.0	-0.7	17.9	12.7	20.3	-7.0	11.4	-14.9	-2.0	-2.5	-1.8	7.7	-6.0	15.4	-2.6	-10.1	0.8	-4.7		
3.4	0.0	3.4	-0.4	0.0	-0.4	-10.0	0.0	-10.0	7.1	0.0	7.1	-4.6	0.0	-5.7	70.3	8	-17.1	17.4	-6.8	43.4	-2.3	-11.9	4.4	-7.8		
-1.6	-6.6	0.7	-1.1	13.7	-7.4	-2.7	10.2	-9.5	15.5	19.7	12.8	35.1	63.1	16.1	2.1	3.4	0.8	6.2	-9.6	21.6	11.5	-14.0	30.0	6.9		
0.8	0.3	2.1	-2.8	-3.6	0.1	13.3	20.3	-12.3	11.6	10.9	14.9	36.1	46.5	-4.3	2.8	1.1	15.4	-2.9	-10.1	43.4	-3.8	-10.9	24.4	-1.4		
0.0	0.0	0.0	-17.5	0.0	-17.5	-17.1	0.0	-17.1	-12.1	0.0	-12.1	-21.1	0.0	-21.1	-17.1	0.0	-17.1	0.0	0.0	72.1	66.7	0.0	66.7	-42.2		
-3.3	-27.5	-0.2	-0.2	81.9	-8.1	-9.3	-11.4	-7.1	17.7	45.0	12.7	34.8	104.4	18.5	1.0	7.1	-0.4	10.8	-0.8	19.3	8.8	8.8	5.4	-23.0		
2.7	-45.8	5.5	-18.1	23.7	-17.2	6.3	-17.1	7.4	6.0	42.4	4.7	-10.2	-0.7	-10.7	17.7	10.5	18.1	19.2	2.2	20.1	23.6	22.8	23.7	15.0		
24.9	20.9	49.0	9.1	13.5	-12.6	-5.6	-3.4	-19.5	9.2	6.9	27.0	45.3	56.2	-24.7	20.4	15.6	83.7	-27.2	-29.1	-11.4	21.4	13.6	73.8	-6.3		
20.8	15.0	146.4	17.4	18.9	1.5	-6.6	-4.4	-32.7	21.5	15.1	129.3	53.2	63.2	-30.9	22.8	17.3	131.4	-30.3	-30.6	-26.7	19.7	10.6	107.7	-7.5		
38.1	54.7	18.5	-14.3	-9.6	-21.7	-1.5	2.3	-8.4	-35.8	-35.8	-35.8	-9.2	-8.3	-10.9	-7.6	-12.4	2.3	20.2	4.7	47.5	35.8	57.4	8.8	3.9		

Cuadro 4
 CREDITO TOTAL MEDIANO POR LOS PRESTATARIOS SEGUN SU ACTIVIDAD ECONOMICA, A TRAVES DE LA RAMA DE DESARROLLO Y LA RAMA COMERCIAL, 1969-1980 1/

	1969			1970			1971			1972			1973			1974			1975			1976	
	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo
TOTAL (1981)	28.4	11.5	16.9	29.3	11.0	18.3	31.4	12.1	19.3	30.7	12.1	18.6	27.9	11.6	16.2	25.8	10.9	14.9	25.7	10.8	14.8	28.6	11.0
I.- ORG., EMPRESAS Y PARTICULARES	25.5	8.9	16.6	26.4	8.4	18.0	28.4	9.5	18.9	27.3	9.2	18.0	24.1	8.4	15.7	22.5	8.0	14.6	22.4	8.0	14.4	23.7	9.5
Actividades agropecuarias minería, silvíc. y pesca	4.0	2.3	1.8	4.2	2.3	1.9	4.6	2.7	1.9	4.4	2.7	1.7	4.1	2.5	1.6	4.1	2.6	1.5	3.8	2.3	1.5	3.6	2.2
Agropecuarias	3.8	2.2	1.6	4.0	2.3	1.7	4.5	2.4	1.7	4.2	2.4	1.6	3.8	2.3	1.4	3.8	2.4	1.3	3.5	2.1	1.4	3.3	2.0
Minería	0.1	0.1	0.1	0.2	0.0	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1
Otros	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	n.s.	n.s.	0.1	n.s.	0.1	0.1	n.s.	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1
Industrias	12.5	5.2	7.3	12.3	4.6	7.8	13.4	5.1	8.3	13.2	5.2	8.0	11.4	4.5	4.9	10.3	3.9	6.4	10.5	4.1	6.4	10.9	4.7
Industria energética	2.4	1.9	0.5	2.2	1.7	0.6	2.8	2.2	0.6	3.2	2.5	0.7	2.6	1.9	0.7	1.8	1.4	0.4	1.5	1.3	0.2	1.4	1.2
Petróleo	0.5	0.1	0.4	0.5	0.6	0.1	0.9	0.4	0.4	1.1	0.4	0.5	0.8	0.1	0.4	0.5	0.3	0.2	0.3	0.2	0.1	0.2	0.1
Energía eléctrica	1.9	1.8	0.1	1.8	1.6	0.1	2.0	1.8	0.2	2.1	1.9	0.2	1.8	1.5	0.3	1.3	1.1	0.2	1.2	1.1	0.1	1.2	1.1
Industria de transformación Manufacturera	7.5	2.1	5.4	7.5	1.9	5.6	7.8	1.9	5.9	7.1	1.8	5.3	6.2	1.7	4.5	6.1	1.7	4.4	6.5	2.1	4.4	7.1	2.6
Fab. de pro. ma. no met.	5.4	2.0	3.4	5.2	1.7	3.5	5.5	1.4	3.9	5.2	1.4	3.6	4.5	1.4	3.1	4.6	1.4	3.1	4.6	1.4	3.1	4.6	1.4
Sidero, pro. meta. y metal.	0.6	0.0	0.6	0.4	0.0	0.4	0.5	0.0	0.5	0.4	0.0	0.4	0.3	0.0	0.3	0.3	0.0	0.3	0.2	0.0	0.2	0.2	0.0
Fab. de maq. y eq. eléc.	1.1	0.2	1.0	1.2	0.2	1.0	1.2	0.1	1.0	1.0	0.2	0.8	0.7	0.2	0.7	0.8	0.2	0.4	1.2	0.2	0.7	1.4	0.9
Otros	0.4	n.s.	0.4	0.5	n.s.	0.5	0.6	n.s.	0.6	0.5	n.s.	0.4	0.4	n.s.	0.4	0.4	n.s.	0.4	0.4	0.5	0.4	0.4	0.5
Industria de la construc.	2.4	1.1	1.5	2.4	1.0	1.4	2.7	0.9	1.8	3.0	0.9	2.1	2.4	0.9	1.4	2.4	0.7	1.6	2.5	0.8	1.8	2.4	0.9
Viviendas de int. social	0.7	0.0	0.7	0.8	-0.0	0.8	0.9	0.0	0.9	0.9	0.0	0.9	0.8	0.0	0.8	0.7	0.0	0.7	0.7	0.0	0.7	0.7	0.0
Servicios y otros activ.	4.1	1.2	2.9	4.4	1.2	3.1	4.3	1.4	3.0	3.9	1.2	2.7	3.0	1.3	2.5	3.4	1.3	2.1	3.6	1.5	2.2	5.0	2.4
Transporte	1.2	1.0	0.2	1.2	1.0	0.2	1.3	1.0	0.3	1.2	0.9	0.2	1.1	0.9	0.2	1.0	0.2	1.2	1.0	0.2	1.1	1.7	1.5
Comunicaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Turismo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras actividades	2.9	0.2	2.7	3.2	0.3	2.9	3.0	0.3	2.7	2.7	0.2	2.5	2.7	0.4	2.2	2.2	0.3	1.9	2.4	0.5	1.9	2.4	0.9
Comercio	4.2	0.3	3.9	4.6	0.2	4.4	5.2	0.3	4.9	4.9	0.1	4.7	4.0	0.2	3.9	4.0	0.1	3.8	3.8	0.2	3.7	3.5	0.2
II.- GOBIERNO	2.9	2.6	0.3	2.9	2.6	0.3	3.0	2.6	0.4	3.5	2.9	0.6	3.7	3.2	0.5	3.3	2.9	0.4	3.2	2.0	0.4	4.8	4.5
Federal	2.3	2.3	0.0	2.3	2.3	n.s.	2.3	2.2	0.1	2.6	2.3	0.2	3.0	2.7	0.2	2.6	2.4	0.1	2.8	2.5	0.3	4.4	4.2
Estatal y municipal	0.6	0.3	0.3	0.6	0.3	0.3	0.7	0.4	0.3	0.9	0.5	0.4	0.8	0.5	0.3	0.7	0.5	0.2	0.4	0.3	0.1	0.4	0.3

1/ Se excluyen los rubros Servicios bancarios del país y Otros intermediarios financieros.

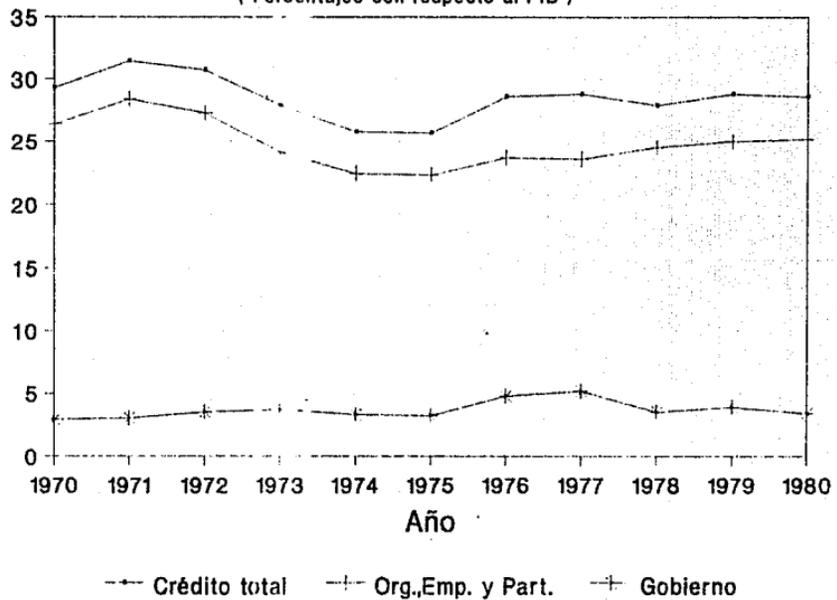
FUENTE: Elaboración con datos del Banco de México.

Cuadro 4

TOT. RECIBIDO POR LOS PRESTATARIOS SEGUN SU ACTIVIDAD ECONOMICA, A TRAVES DE LA BANCA DE DESARROLLO Y LA BANCA COMERCIAL, 1967-1980 /
(Porcentajes del PIB)

Fuera Múltiple	1972			1973			1974			1975			1976			1977			1978			1979			1980		
	Total	Banca de desarrollo	Banca Múltiple																								
19.3	39.7	12.1	18.6	27.9	11.6	16.2	25.8	10.9	14.9	25.7	10.8	14.8	26.6	14.0	14.6	28.0	14.6	14.2	27.9	12.6	15.4	28.8	12.3	16.5	28.6	11.9	16.8
18.9	27.3	9.2	18.0	24.1	8.4	15.7	22.5	8.0	14.6	22.4	8.0	14.4	23.7	9.5	14.2	23.6	9.9	13.7	24.5	9.6	14.9	25.0	9.2	15.8	25.2	9.0	16.2
1.9	4.4	2.7	1.7	4.1	2.5	1.6	4.1	2.6	1.5	3.8	2.3	1.5	3.6	2.2	1.4	3.8	2.3	1.4	3.9	2.3	1.7	3.9	2.1	1.9	4.5	2.6	1.9
1.7	4.2	2.6	1.6	3.8	2.3	1.4	3.8	2.4	1.3	3.5	2.1	1.4	3.3	2.0	1.3	3.4	2.1	1.3	3.6	2.1	1.5	3.6	1.9	1.7	4.2	2.4	1.7
0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1
n.s.	0.1	n.s.	0.1	0.1	n.s.	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	n.s.	0.2	0.1	n.s.	0.2	0.1	n.s.	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1
8.3	13.2	5.2	8.0	11.4	4.5	6.9	10.3	3.9	6.4	10.5	4.1	6.4	10.9	4.7	6.3	10.5	4.7	5.9	10.9	4.8	6.1	10.9	5.1	5.8	10.5	4.8	5.7
0.6	3.2	2.5	0.7	2.6	1.9	0.7	1.8	1.4	0.4	1.5	1.3	0.2	1.4	1.2	0.2	1.1	0.8	0.2	1.6	1.1	0.5	2.3	1.9	0.4	2.5	2.1	0.3
0.4	1.1	0.6	0.5	0.8	0.4	0.4	0.5	0.3	0.2	0.3	0.2	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	n.s.	0.1	0.5	0.1	0.4	0.6	0.3	0.3	0.8	0.5	0.2
0.2	2.1	1.9	0.2	1.8	1.5	0.3	1.3	1.1	0.2	1.2	1.1	0.1	1.2	1.1	0.1	0.9	0.8	0.1	1.1	1.0	n.s.	1.7	1.7	n.s.	1.8	1.8	n.s.
5.9	7.1	3.8	5.3	4.2	1.7	4.5	4.1	1.7	4.4	4.5	2.1	4.4	7.1	2.6	4.5	7.4	3.1	4.3	7.2	3.0	4.2	6.8	2.4	4.1	4.3	2.1	4.2
3.9	5.2	1.6	3.8	4.5	1.4	3.1	4.6	1.4	3.1	4.6	1.4	3.1	4.8	1.6	3.2	5.0	1.9	3.1	4.7	1.8	3.6	4.7	1.7	3.6	4.2	1.6	
0.5	0.4	0.0	0.4	0.3	0.0	0.3	0.3	0.0	0.3	0.2	n.s.	0.2	0.2	n.s.	0.2	n.s.	n.s.	0.2	n.s.	0.2	n.s.	0.2	n.s.	0.2	n.s.	0.2	n.s.
1.8	1.8	0.2	0.8	0.7	0.2	0.7	0.8	0.2	0.6	1.2	0.6	0.7	1.6	0.9	0.7	1.8	1.1	0.7	1.8	1.2	0.7	1.4	0.8	0.6	1.4	0.8	0.6
0.6	0.5	n.s.	0.4	0.4	n.s.	0.4	0.4	n.s.	0.4	0.4	n.s.	0.4	0.5	0.1	0.4	0.4	0.1	0.4	0.4	n.s.	0.4	0.4	0.1	0.4	0.5	0.1	0.4
1.8	3.0	0.9	2.1	2.6	0.9	1.8	2.4	0.7	1.6	2.5	0.8	1.8	2.4	0.9	1.5	2.1	0.5	1.3	2.1	0.7	1.4	1.9	n.s.	1.3	1.6	0.4	1.3
0.9	0.9	0.0	0.9	0.8	0.0	0.8	0.7	0.0	0.7	0.7	0.0	0.7	0.7	0.0	0.7	1.0	0.5	0.5	1.1	0.4	0.6	1.0	0.4	0.6	0.8	0.3	0.6
3.0	3.9	1.2	2.7	3.8	1.3	2.5	3.4	1.3	2.1	3.6	1.5	2.2	5.0	2.4	2.6	4.6	2.3	2.3	4.4	1.9	2.4	4.5	1.5	3.1	4.5	1.2	3.3
0.3	1.2	0.7	0.2	1.1	0.3	0.2	1.2	1.0	0.2	1.2	1.0	0.2	1.7	1.5	0.2	1.6	1.3	0.2	1.4	1.1	0.3	1.2	0.9	0.3	1.1	0.8	0.3
0.0	n.s.	0.0	n.s.	n.s.	0.0	n.s.	n.s.	0.0	n.s.	n.s.	n.s.	0.0	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	0.0	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.
2.7	2.7	0.2	2.5	2.7	0.4	2.2	2.2	0.3	1.9	2.4	0.5	1.9	3.3	0.9	2.3	3.0	0.9	2.1	3.1	0.8	2.3	3.0	0.6	2.5	3.1	0.4	2.7
4.9	4.9	0.1	4.7	4.0	0.2	3.9	4.0	0.1	3.8	3.8	0.2	3.7	3.5	0.2	3.3	3.7	0.2	3.5	4.1	0.2	3.9	4.4	0.2	4.4	4.9	0.1	4.8
0.4	3.5	2.9	0.6	3.7	3.2	0.5	3.3	2.9	0.4	3.2	2.8	0.4	4.8	4.5	0.3	5.2	4.6	0.6	3.5	3.0	0.4	3.9	3.1	0.7	3.4	2.9	0.6
0.1	2.6	2.3	0.2	3.0	2.7	0.2	2.6	2.4	0.1	2.8	2.5	0.3	4.4	4.2	0.2	4.9	4.4	0.4	3.1	2.8	0.3	3.4	2.9	0.6	2.9	2.5	0.5
0.3	0.9	0.5	0.4	0.8	0.5	0.3	0.7	0.5	0.2	0.4	0.3	0.1	0.4	0.3	0.1	0.3	0.2	0.1	0.3	0.2	0.2	0.4	0.3	0.2	0.4	0.3	0.1

Gráfica 4 A
CREDITO OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO
 (Porcentajes con respecto al PIB)



FUENTE: Indicadores económicos del Banco de México.

Cuadro 5

FINANCIAMIENTO OTORGADO POR LA BANCA MULTIPLE Y BANCA DE DESARROLLO, 1960-1980 */

(Saldos en miles de millones de pesos)

	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
<u>T O T A L</u>	<u>123.1</u>	<u>145.2</u>	<u>166.0</u>	<u>188.6</u>	<u>215.9</u>	<u>251.1</u>	<u>316.8</u>	<u>432.6</u>	<u>559.9</u>	<u>669.3</u>	<u>1086.6</u>	<u>1521.6</u>
<u>BANCA MULTIPLE</u>	<u>72.8</u>	<u>90.1</u>	<u>100.6</u>	<u>115.3</u>	<u>126.3</u>	<u>141.0</u>	<u>166.8</u>	<u>194.9</u>	<u>242.0</u>	<u>319.4</u>	<u>576.7</u>	<u>812.7</u>
Crédito	67.4	83.7	93.8	107.7	118.1	132.0	156.4	182.7	229.4	301.0	545.2	766.0
Valores	5.4	6.4	6.8	7.6	8.2	9.0	10.4	12.2	12.6	18.4	31.5	46.7
<u>BANCA DE DESARROLLO</u>	<u>50.3</u>	<u>55.1</u>	<u>65.4</u>	<u>73.3</u>	<u>89.6</u>	<u>110.1</u>	<u>150.0</u>	<u>237.7</u>	<u>317.9</u>	<u>349.9</u>	<u>509.9</u>	<u>708.9</u>
Crédito	46.8	51.3	60.8	68.5	83.2	107.3	140.8	225.5	303.1	333.5	484.3	670.8
Valores	3.5	3.8	4.6	4.8	6.4	2.8	9.2	12.2	14.8	16.4	25.6	38.1

*/ Saldos de fin de periodo.

FUENTE: Elaborado con base a datos del Banco de México.

Cuadro 6
 FINANCIAMIENTO OTORGADO POR LA BANCA MÚLTIPLE Y BANCA DE DESARROLLO, 1960-1980 */
 (Participación porcentual)

	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
<u>TOTAL</u>	<u>100.0</u>											
<u>BANCA MÚLTIPLE</u>	<u>59.1</u>	<u>62.1</u>	<u>60.6</u>	<u>61.1</u>	<u>58.5</u>	<u>56.2</u>	<u>52.7</u>	<u>45.1</u>	<u>43.2</u>	<u>47.7</u>	<u>53.1</u>	<u>53.4</u>
Crédito	54.8	57.6	56.5	57.1	54.7	52.6	49.4	42.2	41.0	45.0	50.2	50.3
Valores	4.4	4.1	4.1	4.0	3.8	3.6	3.3	2.8	2.3	2.7	2.9	3.1
<u>BANCA DE DESARROLLO</u>	<u>40.9</u>	<u>37.9</u>	<u>39.4</u>	<u>38.9</u>	<u>41.5</u>	<u>43.8</u>	<u>47.3</u>	<u>54.9</u>	<u>56.8</u>	<u>52.3</u>	<u>46.9</u>	<u>46.6</u>
Crédito	38.0	35.3	36.6	36.3	38.5	42.7	44.4	52.1	54.1	49.8	44.6	44.1
Valores	2.8	2.6	2.8	2.5	3.0	1.1	2.9	2.8	2.6	2.5	2.4	2.5

*/ Saldos de fin de periodo.

FUENTE: Elaborado con base a datos del Banco de México.

Cuadro 7
 FINANCIAMIENTO OTORGADO POR LA BANCA MULTIPLE Y BANCA DE DESARROLLO, 1960-1980 %/
 (Participación con respecto al PIB)

	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
TOTAL	30.9	32.7	33.9	33.4	31.2	27.9	28.8	31.6	30.3	28.6	35.4	34.0
BANCA MULTIPLE	18.3	20.3	20.5	20.4	18.3	15.7	15.2	14.2	13.1	13.7	18.8	18.2
Crédito	16.9	18.8	19.1	19.1	17.1	14.7	14.2	13.3	12.4	12.9	17.8	17.1
Valores	1.4	1.4	1.4	1.3	1.2	1.0	0.9	0.9	0.7	0.8	1.0	1.0
BANCA DE DESARROLLO	12.6	12.4	13.3	13.0	13.0	12.2	13.6	17.3	17.2	15.0	16.6	15.9
Crédito	11.8	11.5	12.1	12.1	12.0	11.9	12.8	16.4	16.4	14.3	15.8	15.0
Valores	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.3	0.8	0.9	0.8	0.7	0.8	0.9

%/ Saldos de fin de periodo.

FUENTE: Elaborado con base a datos del Banco de México.

Cuadro 8

FINANCIAMIENTO OTORGADO POR LA BANCA MÚLTIPLE Y BANCA DE DESARROLLO, 1960-1980 x/

(Variaciones reales)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
<u>TOTAL</u>	<u>12.6</u>	<u>8.7</u>	<u>7.7</u>	<u>-5.6</u>	<u>-5.6</u>	<u>13.5</u>	<u>7.4</u>	<u>7.2</u>	<u>2.9</u>	<u>35.3</u>	<u>7.9</u>
<u>BANCA MÚLTIPLE</u>	<u>19.1</u>	<u>6.1</u>	<u>8.6</u>	<u>-9.7</u>	<u>-7.5</u>	<u>6.4</u>	<u>-8.1</u>	<u>2.9</u>	<u>13.6</u>	<u>50.5</u>	<u>8.6</u>
Crédito	18.5	6.5	8.8	-9.6	-7.4	6.6	-8.2	4.0	12.9	50.9	8.2
Valóres	13.1	1.0	5.9	-11.1	-9.1	3.9	-7.8	-14.4	25.7	42.7	14.2
<u>BANCA DE DESARROLLO</u>	<u>4.5</u>	<u>12.6</u>	<u>6.2</u>	<u>0.8</u>	<u>1.9</u>	<u>22.5</u>	<u>24.6</u>	<u>10.8</u>	<u>-5.3</u>	<u>21.4</u>	<u>7.1</u>
Crédito	4.6	12.7	6.8	0.1	6.8	18.0	25.9	11.4	-5.3	21.0	6.7
Valóres	3.6	15.1	-1.1	9.9	-63.8	195.5	4.3	0.5	-4.6	30.1	14.7

x/ Saldos de fin de periodo.

FUENTE: Elaborado con base e datos del Banco de México.

Cuadro 9

CAPTACION DE LA BANCA MULTIPLE Y DE LA BANCA DE DESARROLLO, 1969-1980 #/

(Miles de millones de pesos)

	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
<u>TOTAL</u>	<u>111.2</u>	<u>132.4</u>	<u>156.3</u>	<u>183.4</u>	<u>203.6</u>	<u>237.1</u>	<u>294.9</u>	<u>284.6</u>	<u>368.9</u>	<u>518.3</u>	<u>697.5</u>	<u>960.0</u>
<u>Banca multiple</u>	<u>97.7</u>	<u>117.5</u>	<u>135.5</u>	<u>159.6</u>	<u>176.4</u>	<u>206.5</u>	<u>258.8</u>	<u>250.5</u>	<u>327.4</u>	<u>456.6</u>	<u>617.6</u>	<u>846.8</u>
Pasivos monetarios	25.1	27.6	29.9	35.9	43.4	53.0	63.7	72.3	102.4	114.0	156.7	205.5
Instrumentos de ahorro	72.6	89.9	105.6	123.7	133.0	153.5	195.1	178.2	225.0	342.6	460.9	641.3
<u>Banca de desarrollo</u>	<u>13.5</u>	<u>14.9</u>	<u>20.8</u>	<u>23.8</u>	<u>27.2</u>	<u>30.6</u>	<u>36.1</u>	<u>34.1</u>	<u>41.5</u>	<u>61.7</u>	<u>79.9</u>	<u>113.2</u>
Pasivos monetarios	0.2	0.2	0.2	0.4	0.5	0.9	1.5	2.1	3.1	3.4	5.1	7.6
Instrumentos de ahorro	13.3	14.7	20.6	23.4	26.7	29.7	34.6	32.0	38.4	58.3	74.8	105.6

#/ Saldos de fin de periodo.

FUENTE: Elaborado con base a datos del Banco de Mexico.

Cuadro 10
CAPTACION DE LA BANCA MULTIPLE Y DE LA BANCA DE DESARROLLO, 1969-1980 %/
(Participación porcentual)

	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
<u>TOTAL</u>	<u>100.0</u>											
Banca múltiple	87.9	88.7	86.7	87.0	86.6	87.1	87.8	88.0	88.8	88.1	88.5	88.2
Pasivos monetarios	22.6	20.8	19.1	19.6	21.3	22.4	21.6	25.4	27.0	22.0	22.5	21.4
Instrumentos de ahorro	65.3	67.9	67.6	67.4	65.3	64.7	66.2	62.6	61.6	66.1	66.1	66.8
Banca de desarrollo	12.1	11.3	13.3	13.0	13.4	12.9	12.2	12.0	11.2	11.9	11.5	11.8
Pasivos monetarios	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.4	0.5	0.7	0.6	0.7	0.7	0.8
Instrumentos de ahorro	12.0	11.1	13.2	12.8	13.1	12.5	11.7	11.2	10.4	11.2	10.7	11.0

*/ Saldos de fin de periodo.

FUENTE: Elaborado con base a datos del Banco de México.

Cuadro 11

CAPACIDAD DE LA BANCA MÚLTIPLE Y DE LA BANCA DE DESARROLLO, 1969-1980 %

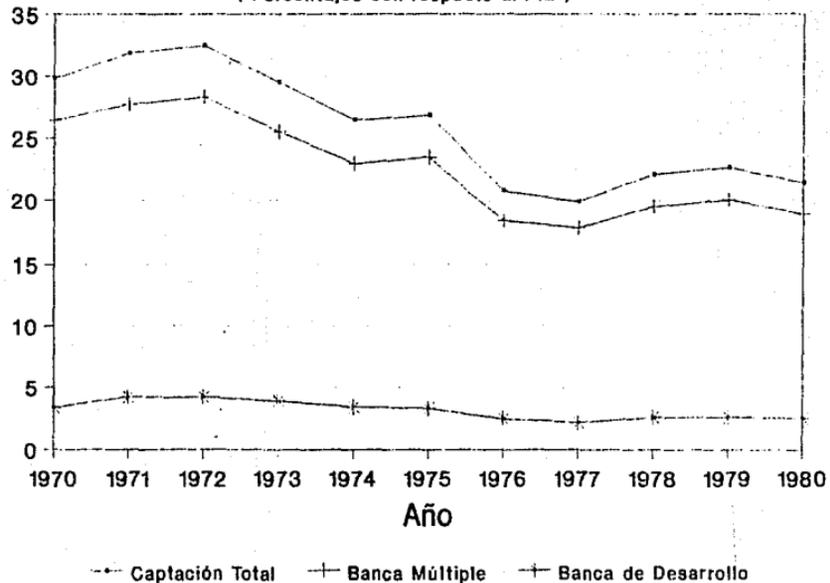
(Participación con respecto al PIB)

	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
<u>TOTAL</u>	<u>28.0</u>	<u>29.8</u>	<u>31.7</u>	<u>32.5</u>	<u>29.5</u>	<u>26.4</u>	<u>26.8</u>	<u>20.8</u>	<u>19.9</u>	<u>22.2</u>	<u>22.7</u>	<u>21.5</u>
<u>Banca múltiple</u>	<u>24.6</u>	<u>26.4</u>	<u>27.7</u>	<u>28.3</u>	<u>25.5</u>	<u>23.0</u>	<u>23.5</u>	<u>18.3</u>	<u>17.7</u>	<u>19.5</u>	<u>20.1</u>	<u>18.9</u>
Pasivos monetarios	6.3	6.2	6.1	6.4	6.3	5.9	5.8	5.3	5.5	4.9	5.1	4.6
Instrumentos de ahorro	18.3	20.2	21.6	21.9	19.3	17.1	17.7	13.0	12.2	14.7	15.0	14.3
<u>Banca de desarrollo</u>	<u>3.4</u>	<u>3.4</u>	<u>4.2</u>	<u>4.2</u>	<u>3.9</u>	<u>3.4</u>	<u>3.3</u>	<u>2.5</u>	<u>2.2</u>	<u>2.6</u>	<u>2.6</u>	<u>2.5</u>
Pasivos monetarios	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2
Instrumentos de ahorro	3.3	3.3	4.2	4.1	3.9	3.3	3.1	2.3	2.1	2.5	2.4	2.4

%/ Saldos de fin de periodo.

FUENTE: Elaborado con base a datos del Banco de México.

Gráfica 11 A
 CAPTACION DEL SISTEMA BANCARIO
 (Porcentajes con respecto al PIB)



FUENTE: Indicadores económicos del Banco de México.

Cuadro 12

CAPTACION DE LA BANCA MULTIPLE Y DE LA BANCA DE DESARROLLO, 1969-1980 */

(Variaciones reales)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
<u>TOTAL</u>	<u>13.7</u>	<u>12.3</u>	<u>11.2</u>	<u>-8.5</u>	<u>-3.5</u>	<u>11.9</u>	<u>-24.1</u>	<u>7.4</u>	<u>20.9</u>	<u>12.1</u>	<u>6.1</u>
Banca múltiple	11.9	7.7	11.7	-8.9	-3.0	12.7	-23.9	8.3	20.0	12.7	5.6
Positivos monetarios	2.3	3.0	13.8	-0.3	1.2	8.1	-10.8	17.3	-4.2	14.5	1.0
Instrumentos de ahorro	15.2	1.7	11.1	-11.4	-4.4	14.3	-28.2	4.6	31.1	12.1	7.2
Banca de desarrollo	2.7	32.6	8.5	-5.8	-6.8	6.1	-25.7	0.8	23.0	7.9	9.2
Positivos monetarios	-7.0	-4.9	89.6	3.0	49.1	49.9	10.1	22.3	-5.6	25.0	14.8
Instrumentos de ahorro	2.6	33.3	7.7	-5.9	-7.9	4.8	-27.3	-0.6	30.7	6.9	8.8

*/ Saldos de fin de periodo.

FUENTE: Elaborado con base e datos del Banco de México.

Cuadro 13

CAPTACION TOTAL A TRAVES DE LAS BANCAS DE DESARROLLO Y COMERCIAL, 1979-1991 1/

(Miles de millones de pesos)

	Dic. 1979			Dic. 1980			Dic. 1981			Dic. 1982			Dic. 1983			Dic. 1984			Dic. 1985			Dic. 1986			
	Total	Bco. de Desar.	Banco múltiple	Total	Bco. de Desar.	Banco múltiple	Total	Bco. de Desar.	Banco múltiple	Total	Bco. de Desar.	Banco múltiple	Total	Bco. de Desar.	Banco múltiple	Total	Bco. de Desar.	Banco múltiple	Total	Bco. de Desar.	Banco múltiple	Total	Bco. de Desar.	Banco múltiple	Total
CAPTACION TOTAL	798.6	83.0	715.6	1116.8	116.5	1000.3	1783.2	188.2	1595.0	2840.4	330.3	2510.1	4706.7	581.6	4125.1	7996.0	953.7	7043.1	11699.8	1546.2	10153.6	23271.4	2889.3	20382.1	54859.
Captación bancaria tradicional	798.6	83.0	715.6	1116.8	116.5	1000.3	1783.2	188.2	1595.0	2840.2	324.1	2516.1	4685.4	580.9	4096.5	7791.0	906.6	6004.4	11117.3	1301.0	9736.3	20595.4	2457.3	18138.1	51584.
Cheques	196.9	6.7	190.2	266.5	8.4	258.1	330.7	16.2	314.5	489.6	20.9	468.7	723.9	20.9	675.0	1168.2	82.6	1105.6	1726.4	83.0	1643.4	2626.4	92.3	2534.1	5232.
Pasivos no monetarios	601.7	76.3	525.4	850.3	108.1	742.2	1452.5	172.0	1280.5	2350.6	303.2	2047.4	3941.5	540.0	3401.5	6622.8	844.0	5778.8	9370.9	1290.0	8092.9	17969.0	2345.0	15604.0	44352.
Moneda nacional	481.5	65.7	395.8	656.9	92.1	564.8	1096.1	143.6	952.5	2164.6	275.8	1880.8	3779.4	505.0	3274.4	6374.3	784.0	5010.3	8700.0	1060.0	7714.0	15891.0	1795.0	14096.0	38455.
Moneda extranjera	140.2	10.6	129.6	193.4	16.0	177.4	356.4	28.4	328.0	186.0	27.4	158.6	162.1	35.0	127.1	248.5	80.0	169.5	510.9	232.0	378.9	2078.0	570.0	1508.0	7677.
Aceptaciones bancarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.2	6.2	14.0	41.3	12.7	20.6	205.8	47.1	150.7	592.5	145.2	417.3	2676.0	432.0	2244.0	4075.
Duditas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

1/ Los saldos se toman a fin de periodo de cada año.

FUENTE: Indicadores Económicos del Banco de México.

Cuadro 13.1

TASA DE INTERES META SOBRE INSTRUMENTOS DE AHORRO BANCARIO EN MONEDA NACIONAL
(Promedio mensual en porciento anual)

Años	Tasa anual	Inflación Anu. anual	Tasa real anual
1980	25.20	29.8	-3.54
1981	25.20	28.7	-2.66
1982	49.90	98.9	-24.64
1983	54.70	80.8	-14.44
1984*	46.35	59.2	-8.07
1985	67.81	63.7	2.51
1986	93.75	105.7	-5.81
1987	116.58	159.2	-16.44
1988	38.25	51.7	-8.07
1989	37.33	19.7	14.73
1990	22.73	29.9	-5.52
1991	14.75	18.0	-3.41

*/ A partir de 1984 las tasas positivas corresponden a los pagarés con rendimiento al vencimiento, por ser este instrumento bancario el más representativo en la captación.

FUENTE: Con base a indicadores económicos del Banco de México.

Cuadro 14
 CAPTACION TOTAL A TRAVÉS DE LAS BANCAS DE DESARROLLO Y COMERCIAL, 1979-1991 1/
 (Participación porcentual)

	Dic. 1979			Dic. 1980			Dic. 1981			Dic. 1982			Dic. 1983			Dic. 1984			Dic. 1985			Dic. 1986			Dic. 1	
	Total	Bca. de Desar.	Banca múltiple	Total	Bca. de Desar.	Banca múltiple	Total	Bca. de Desar.	Banca múltiple	Total	Bca. de Desar.	Banca múltiple	Total	Bca. de Desar.	Banca múltiple	Total	Bca. de Desar.	Banca múltiple	Total	Bca. de Desar.	Banca múltiple	Total	Bca. de Desar.	Banca múltiple	Total	
CAPTACION TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Captación bancaria tradicional	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	99.3	92.1	97.4	99.1	97.0	99.3	97.4	95.1	97.7	95.0	87.3	95.9	88.5	85.0	87.0	91.4	98.2
Cheques	24.7	8.1	26.6	23.9	7.2	25.8	18.5	8.6	19.7	17.1	4.3	12.5	15.4	5.0	16.8	14.6	6.6	15.7	14.8	5.4	16.2	11.3	3.2	12.4	9.3	2.8
Posivos no monetarios	75.3	91.9	73.4	74.1	92.8	74.2	81.5	91.4	80.3	82.2	91.0	80.9	83.7	92.8	82.5	82.8	88.5	82.0	80.3	81.9	79.7	77.2	81.9	76.6	82.1	95.4
Moneda nacional	57.8	79.2	55.3	58.8	79.1	56.5	61.5	76.3	59.7	75.7	83.5	74.7	80.3	86.8	79.4	79.7	80.1	79.7	75.0	68.9	76.0	68.3	62.1	69.2	68.5	66.6
Moneda extranjera	17.6	12.8	18.1	17.3	13.7	17.7	20.0	15.1	20.6	6.5	8.3	6.3	3.4	6.0	3.1	3.1	8.1	2.4	5.2	15.0	3.7	8.9	19.7	7.4	13.6	28.7
Aceptaciones bancarias	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0.7	1.9	0.6	0.9	2.2	0.7	2.6	4.7	2.3	5.0	10.7	4.1	11.5	15.0	11.0	8.6	1.8
Bonfis	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1/ Los saldos se tomaron a fin de período de cada año.

FUENTE: Indicadores Económicos del Banco de México.

Cuadro 14

PARTICIPACIÓN TOTAL A TRAVÉS DE LAS EMPRESAS DE DESARROLLO: CUM ERGIAL, 1977-1991 1/
(Participación porcentual)

1981	Dic. 1982			Dic. 1983			Dic. 1984			Dic. 1985			Dic. 1986			Dic. 1987			Dic. 1988			Dic. 1989			Dic. 1990			Dic. 1991			
	Bca. de Desarr. múltiple	Bca. de Desarr. Total																													
100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		
100.0	99.3	98.1	99.4	99.1	97.0	99.3	97.4	95.1	97.7	95.0	99.3	95.9	88.5	85.0	89.0	91.4	95.2	90.5	53.5	97.4	47.2	73.8	42.8	77.5	91.6	77.1	95.9	95.7	77.4	97.8	
1.8	19.7	17.1	6.3	18.5	15.4	5.0	14.0	14.6	6.6	15.7	14.3	5.4	16.2	11.3	3.2	12.4	9.3	2.8	10.1	10.0	2.8	11.0	9.6	3.0	16.4	13.5	3.9	14.2	28.7	4.1	38.1
1.4	80.3	82.2	91.8	80.9	83.7	92.8	82.5	82.8	88.5	82.0	80.3	83.9	79.7	77.2	81.9	76.6	82.1	95.4	80.5	43.6	94.7	36.2	64.1	38.8	47.1	86.2	59.7	81.7	67.8	55.9	67.7
1.3	57.7	75.7	83.5	74.7	80.3	86.8	79.4	79.7	80.1	77.7	75.0	80.9	76.0	68.3	62.1	69.2	68.5	66.6	68.7	31.0	76.3	24.5	57.9	20.4	51.7	67.5	36.8	69.7	53.1	37.0	54.1
1.1	20.6	6.5	8.3	6.3	3.4	6.0	3.1	3.1	8.1	2.4	5.2	15.0	3.7	8.9	19.7	7.4	13.6	28.7	11.8	12.5	18.4	11.7	11.2	18.4	16.4	11.7	22.8	12.8	13.9	18.1	13.6
--	--	0.7	1.9	0.6	0.9	2.2	0.7	2.6	4.9	2.3	5.0	10.7	4.1	11.5	15.0	11.0	8.6	1.8	9.5	46.5	2.6	52.8	26.2	57.2	22.5	5.4	22.9	4.1	3.3	20.6	2.2
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	6.1	0.9	--	6.9	13.4	--	1.8	17.4	--

CAPTACION TOTAL A TRAVÉS DE LAS BANCAS DE DESARROLLO Y COMERCIAL, 1979-1991 1/
(Participación con respecto al PIB)

	Dic. 1979			Dic. 1980			Dic. 1981			Dic. 1982			Dic. 1983			Dic. 1984			Dic. 19 85			Dic. 1986		
	Bca. de Banca Total Desarr. múltiple																							
CAPTACION TOTAL	26.0	2.7	23.3	25.0	2.6	22.4	29.1	3.1	26.0	29.2	3.4	25.8	26.3	3.3	22.1	27.1	3.2	23.9	24.7	3.3	21.4	29.3	3.6	25.7
Captación bancario tradicional	26.0	2.7	23.3	25.0	2.6	22.4	29.1	3.1	26.0	29.0	3.3	25.7	26.1	3.2	22.9	26.4	3.1	23.4	23.5	2.9	20.5	25.9	3.1	22.8
Cheques	6.4	0.2	6.2	6.0	0.2	5.8	5.4	0.3	5.1	5.0	0.2	4.8	4.0	0.2	3.9	4.0	0.2	3.0	3.4	0.2	3.5	3.3	0.1	3.2
Posivos no monetarios	19.6	2.5	17.1	19.0	2.4	16.6	23.7	2.8	20.9	24.0	3.1	20.9	22.0	3.0	19.0	22.5	2.9	19.6	19.8	2.7	17.1	22.6	3.0	19.6
Moneda nacional	15.0	2.1	12.9	14.7	2.1	12.6	17.9	2.3	15.5	22.1	2.8	19.3	21.1	2.8	18.3	21.6	2.6	19.0	18.5	2.2	16.3	20.0	2.3	17.7
Moneda extranjera	4.6	0.3	4.2	4.3	0.4	4.0	5.8	0.5	5.4	1.9	0.3	1.6	0.9	0.2	0.7	0.8	0.3	0.4	1.3	0.5	0.8	2.6	0.7	1.9
Aceptaciones bancarias	--	--	--	--	--	--	--	--	--	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.7	0.2	0.5	1.2	0.3	0.9	3.4	0.5	2.8
Deducc	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1/ Los saldos se tomaron a fin de periodo de cada año.
n.s No significativo.

FUENTE: Indicadores Económicos del Banco de México.

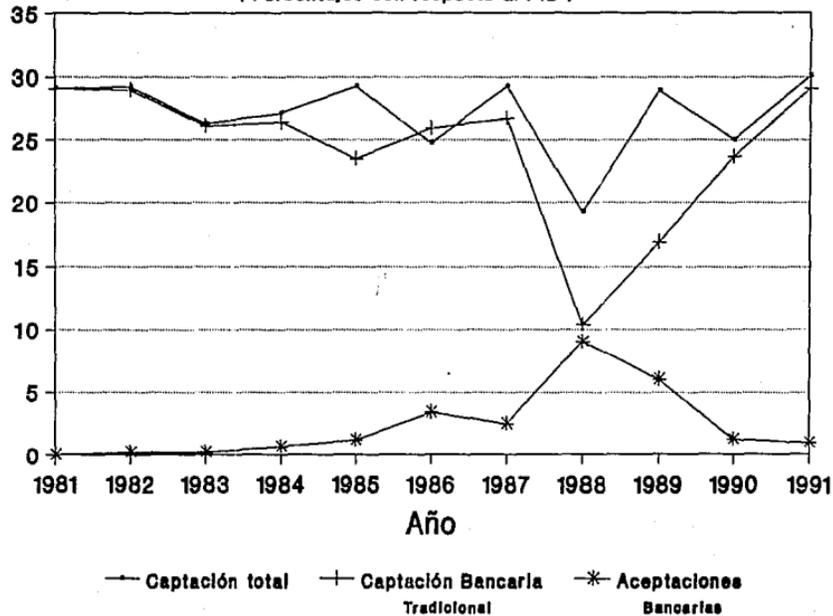
Cuadro 15

CAPACIDAD TOTAL A TRAVÉS DE LAS BANCAS DE DESARROLLO Y COMERCIAL, 1979-1991 1/

(Participación con respecto al PID)

1981	Dic. 1982				Dic. 1983				Dic. 1984				Dic. 19 85				Dic. 1986				Dic. 1987				Dic. 1988				Dic. 1989				Dic. 1990				Dic. 1991			
	Bca. de Banca múltiple		Bca. de Banca múltiple		Bca. de Banca múltiple		Bca. de Banca múltiple		Bca. de Banca múltiple		Bca. de Banca múltiple		Bca. de Banca múltiple		Bca. de Banca múltiple		Bca. de Banca múltiple		Bca. de Banca múltiple		Bca. de Banca múltiple		Bca. de Banca múltiple		Bca. de Banca múltiple		Bca. de Banca múltiple		Bca. de Banca múltiple		Bca. de Banca múltiple		Bca. de Banca múltiple		Bca. de Banca múltiple					
26.0	29.2	3.4	25.8	26.3	3.3	23.1	27.1	3.2	23.9	24.7	3.3	21.4	29.3	3.6	25.7	29.3	3.2	26.1	19.3	2.4	16.9	22.9	2.4	20.6	25.0	1.7	23.3	30.1	1.0	28.3										
29.0	29.0	3.3	25.7	26.1	3.2	22.9	26.4	3.1	23.4	23.5	2.9	20.5	25.9	3.1	22.8	26.7	3.1	23.6	10.4	2.4	8.0	16.9	1.0	15.9	21.7	1.3	22.3	29.1	1.4	27.7										
5.1	5.0	0.2	4.8	4.0	0.2	3.9	4.0	0.2	3.8	3.6	0.2	3.5	3.3	0.1	3.2	2.7	0.1	2.6	1.9	0.1	1.9	2.2	0.1	2.1	3.4	0.1	3.3	8.6	0.1	8.5										
20.9	24.0	3.1	20.9	22.0	3.0	19.0	22.5	2.9	19.6	19.8	2.7	17.1	22.6	3.0	19.6	24.0	3.1	21.0	8.4	2.3	6.1	14.7	0.9	13.8	20.0	1.0	19.0	20.2	1.0	19.2										
15.5	22.1	2.0	19.3	21.1	2.0	18.3	21.6	2.6	19.0	19.5	2.2	16.3	20.0	2.3	17.7	20.0	2.1	17.9	6.0	1.9	4.1	12.1	0.5	11.7	16.9	0.6	16.2	16.0	0.7	15.3										
5.4	1.9	0.3	1.6	0.9	0.2	0.7	0.8	0.3	0.6	1.3	0.5	0.8	2.6	0.7	1.9	4.0	0.9	3.1	2.4	0.5	2.0	2.6	0.4	2.1	3.2	0.4	2.8	4.2	0.3	3.9										
0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.7	0.2	0.5	1.2	0.3	0.9	3.4	0.5	2.8	2.5	0.1	2.5	9.0	0.1	8.9	6.0	1.4	4.6	1.3	0.4	1.0	1.0	0.4	0.6											
																						4.5	4.5		8.2	0.2		0.3	0.3											

Gráfica 16 A
CAPTACION TOTAL DEL SISTEMA BANCARIO
 (Porcentajes con respecto al PIB)



FUENTE: Indicadores económicos del Banco de México.

Cuadro 16
CAPTACION TOTAL A TRAVES DE LAS BANCAS DE DESARROLLO Y COMERCIAL, 1979-1991 I.
(Tasas reales de crecimiento)

	Dic. 1980			Dic. 1981			Dic. 1982			Dic. 1983			Dic. 1984			Dic. 1985			Dic. 1986			
	Total	Banco Desarr. múltiple	Banco Desarr. múltiple																			
CAPTACION TOTAL	7.57	7.97	7.53	23.78	25.23	23.61	-19.39	-11.81	-20.29	-9.09	-2.72	-9.92	10.33	6.40	10.87	-10.77	-1.14	-12.10	3.44	-7.00	-2.55	-6.33
Captación bancaria tradicional	7.57	7.97	7.53	23.70	25.23	23.61	-19.96	-13.46	-20.73	-9.25	-3.02	-10.05	8.44	3.40	9.13	-12.97	-7.12	-13.76	10.07	-13.52	-9.57	-3.30
Cheques	4.11	-3.56	4.38	-3.81	49.50	-5.54	-25.60	-35.17	-25.11	-10.31	-23.60	-18.08	4.79	40.66	3.30	-9.89	19.15	-9.36	-26.15	-15.82	-25.15	-23.09
Positivos no monetarios	8.70	8.98	8.66	32.42	23.34	33.74	-10.63	-11.42	-19.65	-7.36	-1.60	-9.21	9.11	1.47	10.32	-13.54	-6.22	-11.61	7.11	-11.25	-6.40	-6.40
Moneda nacional	9.49	7.83	9.77	29.35	20.07	30.73	-6.76	-3.47	-8.35	-3.54	1.16	-4.22	9.52	-1.76	11.26	-16.01	14.92	-16.16	-12.11	10.21	-11.29	-6.08
Moneda extranjera	6.11	16.11	5.29	42.85	37.60	43.33	-73.77	-51.52	-75.70	-51.85	-29.43	-55.72	-0.45	40.42	-13.91	49.70	76.83	37.11	85.12	19.27	93.20	43.01
Aceptaciones bancarias	--	--	--	--	--	--	--	--	--	12.96	13.17	12.87	223.57	140.02	260.32	72.57	113.87	60.33	127.01	26.04	161.04	-29.66
Bonos	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1/ Los saldos se tomaron a fin de periodo de cada año.
a/ Incremento superior al cien por ciento.

FUENTE: Indicadores Económicos del Banco de México.

Cuadro 16

CAPTACION TOTAL A TRAVES DE LAS BANCAS DE ECONOMICO Y COMERCIAL, 1979-1991 1/

(Tasas reales de crecimiento)

Dic. 1982		Dic. 1983		Dic. 1984		Dic. 1985		Dic. 1986		Dic. 1987		Dic. 1988		Dic. 1989		Dic. 1990		Dic. 1991											
Bca. de Desarr.	Banca múltiple																												
-11.81	-20.29	-9.69	-2.72	-9.92	10.33	6.40	10.87	-10.77	1.11	-12.10	3.14	7.77	-2.55	-6.33	-17.50	-4.74	-10.40	3.56	-12.12	22.32	0.88	25.42	15.70	-24.31	20.36	27.08	11.07	28.20	
-13.46	-20.73	-9.25	-3.02	-10.05	8.44	3.40	9.13	-12.99	-7.12	-13.76	10.07	13.62	-9.57	-3.30	-4.77	-3.10	-47.49	2.79	-54.18	68.67	-35.74	105.84	48.24	36.57	48.99	29.93	15.20	30.00	
-35.17	-25.11	-10.31	-23.60	-10.08	4.77	40.66	3.30	-9.09	19.15	-9.36	26.15	-16.67	-25.15	-23.09	-28.05	-22.90	-3.78	2.51	-3.99	18.17	9.76	10.40	62.42	-2.59	44.41	149.84	77.47	171.68	
-11.42	-19.65	-7.38	-1.60	-8.21	9.11	1.47	10.32	-13.54	6.22	-11.61	7.11	11.25	-6.40	-0.40	-3.86	0.12	-52.42	2.80	-60.46	79.93	-58.64	132.36	44.66	16.31	46.57	6.23	4.07	6.30	
-3.47	-0.35	-3.54	1.16	-4.22	9.52	-1.76	11.26	-16.01	14.92	-16.16	-12.11	10.20	-11.29	-6.08	-11.51	-5.39	-59.37	18.53	-68.65	108.50	-72.96	190.20	47.53	36.30	48.00	0.06	14.92	-0.51	
-51.52	-75.70	-51.85	-29.43	-55.72	-0.45	40.42	-13.91	49.90	76.83	37.11	55.12	10.27	93.20	43.01	20.23	51.62	-17.55	-33.65	-12.73	9.21	0.65	11.16	31.14	-5.83	38.78	39.82	-11.33	46.07	
--	--	12.96	13.17	12.07	223.57	140.02	280.32	72.57	113.87	60.33	122.01	26.74	161.04	-29.66	-09.90	-18.07	382.02	41.97	370.82	-31.12	a/	-46.46	-76.16	-69.70	-78.85	-22.70	0.61	-32.47	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	a/	a/	--	42.78	42.70	--	--

CREDITO MEDIDO POR LOS PRESTATARIOS SEGUN SU ACTIVIDAD PRINCIPAL, A TRAVES DE LAS RAMAS DE DESARROLLO Y COMERCIAL 1979-1990 1/

(Solos en miles de millones de pesos)

	Dic. 1979			Dic. 1980			Dic. 1981			Dic. 1982			Dic. 1983			Dic. 1984			Dic. 1985			Dic. 1986		
	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple
TOT. (IIII)	894.3	378.5	505.8	1222.4	505.1	717.3	1902.6	815.9	1086.7	4768.3	2380.7	1707.6	6605.5	3460.6	3144.9	10533.6	5122.4	3415.2	17951.9	9727.5	9524.4	43170.4	23399.2	19771.2
I.- ONG. EMP. Y PARTICULARES	756.2	282.3	473.9	1078.7	380.3	698.4	1540.1	509.5	1030.6	2686.4	1208.7	1477.7	4278.5	1782.5	2496.0	7259.1	2701.1	4538.0	11453.0	4735.1	6717.9	22364.0	10047.9	12161.1
Actividades agropecuarias, ganadería, silvicultura y pesca	120.8	43.3	57.5	192.4	111.8	80.4	241.7	121.6	120.1	375.4	223.7	153.9	590.6	340.9	229.7	1148.4	473.2	475.2	2015.8	1799.2	719.6	3225.0	2710.5	1815.3
Industria	110.7	57.7	53.0	177.7	104.5	73.2	218.5	109.4	109.1	280.5	148.3	132.0	427.0	230.2	194.8	801.2	390.9	416.3	1267.0	647.5	416.4	1819.2	1828.3	790.0
Minería	3.2	3.2	2.0	8.4	4.8	3.8	14.0	8.7	5.3	62.6	46.8	15.8	125.4	99.0	24.4	267.9	212.8	55.1	462.7	319.2	83.5	1489.5	1482.8	204.7
Otros	4.9	2.4	4.5	6.3	2.5	4.8	9.2	3.5	3.7	25.3	26.4	6.1	38.2	31.7	6.5	79.3	49.5	9.8	144.1	132.5	13.4	718.1	197.3	18.4
Energías	335.4	157.1	178.5	447.3	203.2	244.1	649.0	291.9	377.1	1436.9	743.7	703.2	2217.5	1036.0	1181.5	3403.3	1426.9	1776.4	5370.1	2523.0	2947.1	10551.7	5019.5	5332.2
Industria energética	70.8	39.8	11.0	108.8	97.7	11.1	178.7	149.0	29.7	562.6	450.0	122.6	890.0	609.4	210.4	1224.8	842.3	482.5	1939.5	1794.2	645.3	4210.3	2444.3	1544.0
Petróleo	18.4	9.0	1.4	32.2	22.4	9.8	46.2	39.4	24.8	240.3	131.2	89.4	325.9	189.1	116.6	361.2	195.7	185.4	728.9	379.6	256.3	1862.9	891.1	711.6
Energía eléctrica	52.2	30.8	1.4	76.3	75.1	1.2	122.5	109.6	2.9	341.8	268.8	33.0	574.1	500.3	73.8	843.7	646.6	197.1	1203.4	914.6	289.0	2407.4	1753.0	632.4
Industria de transformación	267.9	80.8	127.1	248.1	88.9	179.2	386.2	119.1	267.1	719.0	240.8	459.0	1152.3	314.4	402.9	1879.9	567.8	1111.1	3844.4	1145.5	1678.9	5401.4	2774.4	2531.2
Manufacturas	143.9	33.0	70.9	177.7	67.4	128.3	241.1	49.8	191.3	531.5	199.3	332.2	859.8	225.4	404.2	1816.0	374.2	534.8	2091.3	723.3	1358.0	4065.6	1543.5	2021.1
Fab. de prod. a no met.	4.4	0.9	5.5	9.5	1.2	8.3	14.0	1.7	12.3	32.0	4.3	29.7	46.3	4.2	40.1	439.4	8.0	41.9	164.5	14.0	90.5	219.4	7.4	232.0
Siderúrgica, prod. metal. y art.	43.8	24.6	19.2	41.4	30.9	23.5	102.8	63.1	39.5	116.5	50.7	43.8	182.9	76.4	106.5	365.5	163.2	222.1	479.4	273.9	225.5	1167.2	620.3	540.9
Fabricación de maquinaria y crt.	13.8	2.3	11.5	19.5	3.4	16.1	20.3	4.3	24.0	41.8	4.5	35.3	63.3	11.2	52.1	113.9	20.4	93.5	169.2	42.3	126.9	335.4	86.2	255.2
Industria de la construcción	54.9	16.5	40.4	70.4	16.6	53.8	191.1	23.8	80.3	134.0	12.9	121.6	185.2	17.0	148.2	296.6	16.8	201.8	386.2	63.3	222.9	533.8	96.8	437.0
Vivienda de int. social	29.9	11.1	18.8	35.0	12.1	22.9	44.2	13.3	50.9	89.7	7.4	81.3	148.2	12.5	155.7	374.0	39.3	334.7	657.0	19.7	437.3	1241.4	113.4	1128.0
Servicios y otras actividades	139.1	45.2	73.9	193.1	51.8	141.3	231.4	73.4	178.0	478.2	225.8	252.9	631.3	327.4	472.9	1311.8	493.6	818.2	2235.4	829.9	1405.5	4467.5	1792.4	2675.1
Transporte	37.3	22.8	9.7	48.0	33.6	14.4	70.7	48.2	22.5	183.0	135.4	27.6	289.3	256.1	33.2	376.6	341.7	30.9	670.4	666.9	43.7	1572.3	1480.8	91.5
Comunicaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	8.8	0.2	8.8	12.9	0.2	12.7	14.4	0.3	14.1	30.9	1.1	29.8	40.2	1.4	38.8	195.0	0.7	64.3	107.7	0.9	120.8	195.0	0.4	184.4
Otras actividades	72.4	17.2	75.2	113.9	18.0	115.9	24.9	140.9	261.7	89.3	192.4	491.0	99.7	391.9	630.9	150.4	486.5	1412.5	210.8	1201.7	2485.5	343.5	2104.0	
Comercio	140.8	5.6	135.2	210.1	6.4	203.7	313.6	9.3	304.5	366.5	20.1	284.4	470.9	15.7	455.2	1021.6	68.1	951.5	1314.7	43.3	1311.4	2377.6	212.1	2165.5
II.- GOBIERNO	116.1	96.2	21.9	143.7	119.8	23.9	341.9	326.4	35.5	1601.9	1172.0	429.9	2327.0	1670.1	648.9	2421.3	2421.3	757.0	7598.9	4972.4	2406.5	20904.4	13351.3	7655.1
Federal	105	87.7	17.3	125.9	106.0	19.9	331.4	301.4	30.0	1533.3	1116.7	416.6	2252.3	1421.2	631.1	3144.3	2352.0	757.3	7112.7	4743.3	2334.4	20071.2	11976.0	7375.2
Estatal y municipal	11.1	8.5	4.6	17.8	13.8	4.0	39.5	25.0	5.5	68.6	55.3	13.3	74.7	56.9	17.0	138.2	68.3	67.9	186.2	118.1	68.1	235.2	155.3	79.9

1/ Se excluyen los rubros, servicios bancarios del país y otros instrumentos financieros.

FUENTE: Indicadores Económicos, Banco de México.

CHELITO RECIENDO POR LOS PRESTATARIOS SEGUN SU ACTIVIDAD PRINCIPAL, A LAS VES DE LAS BANCAS DE DESARROLLO Y COMERCIAL 1979-1990 /

(Salidos en miles de millones de pesos)

Diciembre	Dic. 1982			Dic. 1983			Dic. 1984			Dic. 1985			Dic. 1986			Dic. 1987			Dic. 1988			Dic. 1989			Dic. 1990				
	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	
9	1066.1	4299.3	2290.7	1997.6	6905.5	3466.6	3144.7	10537.6	5122.4	9415.2	19251.9	9727.5	9224.4	41276.4	23199.2	19771.2	10721.6	59997.7	49227.9	219190.3	42510.1	151340.2	171482.7	73925.0	92507.7	226566.7	69525.2	151117.5	
5	1630.6	2686.4	1200.7	1477.7	4278.5	1922.5	2496.0	7259.1	2701.1	4558.0	11853.0	4735.1	6717.9	22564.0	10047.9	12316.1	5221.4	20597.2	31617.2	163808.0	24007.8	139680.4	114318.3	23922.8	89795.5	161891.2	21336.2	140355.0	
4	120.1	375.6	221.7	153.9	590.6	366.9	229.7	1148.4	473.2	475.2	7015.8	1299.2	716.6	3725.6	2710.5	1015.3	911.1	4523.9	7407.2	15403.3	1971.7	5431.6	20085.2	11000.2	7905.0	23406.9	8449.7	14738.2	
4	109.1	280.5	140.5	132.0	427.0	230.2	196.8	801.2	390.9	410.3	1267.6	647.5	619.5	1819.2	1028.2	790.9	3691.4	1799.2	1892.4	8644.9	4568.7	4074.2	14555.4	4343.3	8212.1	19848.8	6919.5	12777.3	
7	5.3	62.6	46.8	15.8	125.4	99.0	28.4	267.9	212.8	55.1	402.7	519.2	83.5	1889.5	1402.8	206.7	4982.3	6231.9	3560.4	6662.3	4994.1	1168.2	8424.4	4122.8	1801.6	1195.7	1747.3	1430.6	
5	5.7	32.5	28.4	8.1	38.2	31.7	6.5	79.3	69.5	9.8	146.1	132.5	13.8	218.1	199.3	18.6	347.2	492.8	44.4	604.1	508.9	167.2	525.4	334.1	291.3	324.4	1.9	522.5	
9	377.1	1436.9	743.7	703.2	2217.5	1036.0	1181.5	3403.3	1426.9	1974.4	5370.1	2523.0	2047.1	10551.7	5017.5	5332.2	2423.4	10495.6	11830.7	119491.2	10467.8	109255.4	46742.0	8071.2	38970.8	54264.1	8716.4	47405.7	
0	29.7	302.6	460.0	122.6	889.0	667.0	210.4	1224.8	842.3	482.5	1839.5	1294.2	645.3	4210.3	2644.3	1564.0	8453.2	5878.9	2974.8	6765.9	3451.8	331.4	5917.7	1877.5	4240.2	3910.7	1822.3	2601.4	
0	21.8	240.8	151.2	81.4	352.9	187.3	118.4	301.1	195.7	185.4	725.9	379.4	156.1	1802.9	971.1	911.6	4007.6	2435.1	2372.5	4078.5	2075.5	2005.0	5077.7	1674.5	3403.2	3351.1	1789.7	1401.2	
6	2.9	341.8	308.8	53.0	574.1	500.3	73.8	841.7	446.4	197.1	1203.6	914.4	289.0	2491.4	1735.0	452.4	2845.6	1243.8	4011.8	1807.4	1176.3	511.1	840.0	3.0	837.0	32.4	357.2	167.5	
1	267.1	219.8	260.8	439.6	1152.3	348.4	822.9	1879.9	567.8	131.1	3044.4	227.8	1406.0	4826.6	2771.1	2311.2	1684.7	4971.0	8713.7	11180.1	4797.1	10450.0	4157.9	6900.2	2648.8	4111.5	679.5	4640.5	
0	191.3	531.5	199.3	332.2	857.8	255.8	404.2	1310.6	174.2	134.4	2091.3	1145.5	1978.9	580.6	1356.1	2503.1	1684.7	4971.0	15107.5	104700.0	6750.8	100934.9	21337.7	3921.8	17413.9	3214.4	1621.8	24590.6	
7	12.1	32.0	4.2	27.7	44.3	8.9	4.2	40.1	67.9	8.0	194.5	14.6	90.5	239.4	7.4	242.0	891.9	1121.2	892.5	11.0	801.9	1121.2	892.5	293.5	226.9	3746.8	306.3	3440.5	
4	37.5	114.5	50.7	43.8	182.9	76.4	106.5	385.3	183.2	223.1	679.4	373.9	325.5	1167.2	476.3	540.9	2975.3	1235.1	1723.2	4291.3	1834.0	2597.3	3688.7	2337.7	1349.0	7764.9	2582.2	5362.7	
3	24.0	41.8	4.5	33.3	63.3	11.2	52.1	113.9	20.4	93.5	169.2	42.3	128.9	335.4	80.2	255.2	821.7	184.6	659.1	1271.6	371.8	845.8	2023.1	412.1	1811.0	400.4	294.7	2903.7	
8	80.3	134.5	12.9	121.6	185.2	17.0	168.2	274.6	16.8	201.8	386.2	63.3	322.8	533.8	96.8	437.0	1916.4	225.7	790.7	1347.2	225.9	1121.3	3285.3	93.5	3191.0	9161.9	166.6	8995.3	
3	50.9	88.7	7.4	81.3	168.2	12.5	153.7	390.0	39.3	334.7	457.0	19.7	437.3	1241.4	111.4	1128.0	2834.0	42.6	2791.4	4127.5	102.7	6624.8	10523.0	46.8	8974.4	12542.0	66.6	14295.4	
4	178.0	478.7	228.8	252.9	831.3	327.4	473.9	1311.8	493.6	818.2	2235.4	829.9	1405.5	4467.5	1972.4	2475.1	18087.8	2994.7	7811.1	14183.4	2930.2	11253.2	22269.2	3324.7	19444.5	37652.8	3068.2	33984.6	
2	22.5	103.0	155.4	27.6	289.3	256.1	341.7	501.7	670.6	606.9	63.7	1372.3	1480.8	63.7	1372.3	1480.8	91.5	1989.7	1672.4	317.3	1440.3	1147.7	490.4	2340.1	1187.2	1135.9	3848.9	1749.5	2668.8
0	0.5	3.1	6.0	3.1	19.0	6.0	18.0	21.3	0.8	20.5	44.6	11.1	33.1	214.7	121.5	89.2	440.8	42.4	158.4	484.8	476.4	210.4	743.2	425.3	261.8	1927.1	181.3	238.8	
3	14.1	30.9	1.1	29.8	49.2	1.4	39.8	67.0	0.7	68.3	107.7	0.9	106.8	192.0	0.6	194.4	333.6	162.2	329.4	598.6	0.0	598.6	1238.0	24.8	1213.2	2488.2	24.8	2665.4	
9	140.9	261.7	67.3	112.4	491.8	99.9	391.9	830.9	150.4	680.5	1412.5	210.8	1201.7	2485.5	383.5	2102.0	743.7	867.7	4768.0	11257.7	1602.1	1926.5	18817.7	1427.4	1926.5	29486.6	1017.6	26047.0	
3	304.5	304.5	20.1	284.4	470.9	15.7	455.2	1021.6	68.1	953.5	1314.7	61.3	1111.4	2377.6	2121	2165.5	5327.2	338.4	4908.8	880.6	535.2	8145.4	20278.9	880.1	19398.8	32685.4	814.3	41671.1	
4	35.5	1461.9	1172.0	429.9	2327.0	1670.1	648.9	3728.5	2421.3	857.2	7598.9	4992.4	2806.5	20006.4	1331.3	7165.1	57003.2	33992.5	17410.7	53002.3	44142.5	11857.8	58164.6	50002.2	8162.4	58875.5	49009.0	10786.5	
4	30.0	1533.3	1116.7	416.6	2552.3	1621.2	631.1	3149.3	2353.0	787.3	7412.7	674.1	2538.4	20571.2	11394.0	7375.2	56459.5	39167.2	17022.3	53509.9	43008.2	11501.7	56388.2	49348.0	7824.4	55221.8	44930.0	8291.8	
0	5.5	68.6	55.3	13.3	74.7	56.9	17.8	138.2	68.3	69.9	186.2	118.1	68.1	235.2	155.3	79.9	453.7	225.3	228.4	692.4	334.3	158.1	1796.4	458.4	1158.0	3653.7	1159.0	2494.7	

Cuadro 18
CREDITO RECIBIDO POR LOS PRESTATARIOS SEGUN SU ACTIVIDAD PRINCIPAL, A TRAVES DE LAS BANCAS DE DESARROLLO Y COMERCIAL 1979-1990 1/

(tasas reales de crecimiento)

	Dic. 1980			Dic. 1981			Dic. 1982			Dic. 1983			Dic. 1984			Dic. 1985			Dic. 1986		
	total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	total	Banca de desarrollo	Banca múltiple
TOTAL (1111)	6.3	2.7	9.1	19.7	27.3	14.3	12.7	42.4	-10.5	-14.4	-19.2	-8.4	-0.3	-7.5	7.6	14.2	18.7	9.9	6.8	14.5	-1.2
I.- ORO. EMP. Y PARTICULARES	6.3	5.0	10.2	9.8	1.7	14.3	-12.8	18.6	-28.3	-11.5	-18.1	-6.2	6.0	-5.3	0.3	9.6	-5.1	-8.6	1.0	-15.2	
Actividades agropecuarias, minería, silvíc. y pesca	22.5	35.9	7.8	-3.4	-16.3	14.6	-22.3	-8.8	-35.9	-12.6	-9.6	-17.1	21.5	16.6	29.3	9.7	20.6	-5.8	-12.0	-0.7	-32.5
Agropecuarias	23.2	39.3	6.2	-5.4	-19.5	14.6	-25.8	-32.1	-39.5	-15.4	-13.9	-17.2	17.3	6.1	30.3	1.2	3.5	-5.6	-31.7	-24.4	-39.3
Minería	24.3	15.4	38.8	20.2	39.4	13.2	123.6	189.0	49.1	11.3	17.6	-7.2	33.5	13.3	36.4	40.6	32.5	-5.3	33.5	36.0	1.9
Otros	-1.1	-19.9	16.9	12.3	7.7	15.4	76.6	277.1	-46.5	-34.7	-33.3	-40.6	29.7	37.0	-5.8	15.1	19.2	-13.3	-28.9	-28.3	-34.9
Industrias	2.5	-0.5	5.2	15.0	10.5	18.0	7.4	25.7	-6.8	-14.3	-21.6	-6.7	-4.1	-13.9	4.5	-1.4	10.5	-10.0	-6.4	-5.3	-7.5
Industria energética	19.2	25.7	-22.4	26.3	17.3	105.8	63.0	54.4	106.4	-16.1	-19.1	-4.7	-13.0	-21.4	13.6	-1.0	-4.0	3.4	3.4	-2.6	15.4
Petróleo	34.4	51.2	-28.7	56.7	31.1	180.2	81.9	71.9	67.2	-29.4	-37.8	-15.3	-22.1	-27.8	-15.2	20.7	21.2	20.1	16.7	11.8	21.8
Energía eléctrica	12.4	13.7	-34.1	13.4	12.3	85.9	51.9	40.9	469.0	-9.7	-10.0	24.2	-8.1	-19.2	64.9	-10.8	-11.6	-6.4	-8.8	-9.6	7.5
Industria de transformación	-0.8	-15.4	6.5	10.8	3.1	14.7	-6.0	9.5	-14.1	-11.1	-25.6	-2.8	2.0	1.4	2.1	1.2	28.1	-10.5	-9.2	-7.0	-10.5
Manufacturas	-5.0	-2.6	8.6	4.4	-22.5	14.7	10.2	106.1	-13.2	-10.1	-28.8	1.0	-4.7	-6.0	-3.3	-6.3	22.2	-9.3	-7.4	-1.2	-12.1
Máq. de prod. aut. mo aut.	14.2	2.6	16.1	13.4	9.0	14.0	14.3	26.5	12.6	-19.6	-19.9	-19.6	-5.6	-19.4	-3.5	-6.6	9.4	-6.6	9.1	-74.8	22.1
Siderurgia, prod. metal. y art.	7.8	9.1	6.2	28.8	39.5	14.7	-44.3	-60.0	-19.2	-11.3	-16.3	-7.3	31.7	33.5	30.1	10.2	43.2	-14.0	-18.2	-20.2	-15.7
Fabricación de maquinaria y art.	6.7	13.7	7.7	11.6	-2.7	14.7	-26.1	-24.4	-26.5	-15.9	-4.3	-16.0	12.5	13.8	12.7	-7.2	29.6	-15.2	-5.6	-9.7	-8.2
Industria de la construcción	-4.8	-22.6	2.4	13.7	10.3	14.8	-35.4	-72.9	-24.3	-23.5	-26.8	-23.2	0.8	-38.2	4.7	-19.2	135.5	-28.4	-34.2	-27.2	-35.6
Vivienda de int. social	-7.9	-16.1	-3.0	37.9	-15.4	65.2	-30.9	-72.2	-20.1	5.3	-6.2	6.4	39.0	96.5	24.4	9.8	-48.7	19.0	-10.0	174.1	-15.7
Servicios y otras actividades	6.8	-11.8	15.8	0.1	9.6	-3.1	-4.8	53.8	-29.0	-3.5	-12.1	4.1	-1.4	-13.7	7.9	6.5	5.1	7.4	-4.8	14.3	-16.1
Transporte	-1.5	-7.0	14.2	13.3	10.3	20.2	29.4	41.2	-28.7	-12.2	-8.4	-33.2	-15.2	-16.6	-4.2	6.6	11.0	-21.8	11.6	16.2	-31.6
Comunicaciones	-2.3	-	-42.3	28.2	-	28.2	210.0	-	210.0	-	79.2	-	34.1	-	28.1	36.9	782.8	1.5	129.5	437.5	24.7
Turismo	12.8	-23.1	13.8	-18.1	15.4	-14.6	7.3	83.3	5.7	-27.7	-29.1	-71.7	7.2	-12.2	8.8	-6.5	-19.6	0.7	-15.8	-68.3	-13.3
Otras actividades	9.8	-19.5	16.5	-3.3	6.4	-6.8	-21.1	35.2	-31.7	4.4	-19.9	13.2	3.6	-5.9	8.5	6.2	-12.4	16.4	-16.2	-13.4	-16.7
Comercio	14.8	-12.1	15.9	14.9	11.8	15.0	-51.2	8.1	-53.0	-14.6	-56.6	-11.7	35.6	171.1	30.9	-15.9	-41.9	-14.0	-17.6	59.6	-21.4
II.- GOBIERNO	-6.4	-4.2	-16.1	93.7	107.6	14.3	121.3	79.5	505.5	-19.3	-20.5	-16.1	-11.9	-9.8	-17.4	44.9	28.9	90.0	30.4	27.3	36.2
Federal	-7.8	-7.0	-11.5	102.5	110.7	16.0	131.3	85.3	594.3	-18.4	-19.3	-15.8	-12.9	-9.3	-22.0	47.5	29.5	101.5	32.1	28.9	38.4
Estatal y municipal	4.5	24.9	-33.1	31.8	37.4	5.8	12.5	10.6	20.9	-39.5	-42.8	-25.6	15.6	-25.0	145.4	-15.8	8.1	-39.1	-39.8	-37.4	-44.1

a/ Incremento superior al mil por ciento.

b/ Se excluyen los rubros servicios bancarios del país y otros intermediarios financieros.

c/s No significativo.

FUENTE: Indicadores Económicos, Banco de México.

Cuadro IV

CREDITO RECIBIDO POR LOS PRESTATARIOS SEGUN SU ACTIVIDAD PRINCIPAL, A TRAVES DE LAS BANCAS DE DESARROLLO Y COMERCIAL 1979-1990 1/

(tasas reales de crecimiento)

Dic. 1982		Dic. 1983		Dic. 1984		Dic. 1985		Dic. 1986		Dic. 1987		Dic. 1988		Dic. 1989		Dic. 1990										
Banca de desarrollo	Banca múltiple																									
12.7	42.4	-10.5	-14.4	-19.2	-6.4	-0.3	-7.5	7.6	14.2	18.7	9.9	6.8	14.5	-1.2	-2.7	-1.4	-4.2	34.1	-24.3	105.2	-35.0	-9.6	-4.4	-1.1	-27.8	19.2
-12.8	18.6	-28.3	-11.5	-18.1	-6.2	6.0	-5.3	14.1	0.3	9.6	-5.1	-8.6	1.0	-15.2	-10.2	-21.2	-1.5	109.3	-22.3	194.9	-42.4	-17.0	-48.7	9.8	-31.4	20.8
-22.3	-8.8	-35.9	-12.6	-9.6	-17.1	21.5	16.6	29.3	9.7	20.6	-5.8	-12.0	-0.7	-32.5	-7.0	-7.4	-5.8	14.0	1.9	45.6	12.6	-8.1	58.4	-13.5	-39.4	15.8
-25.8	-32.1	-39.5	-15.4	-13.9	-17.2	17.3	6.1	30.3	-1.2	3.5	-5.6	-31.7	-24.4	-39.3	-21.9	-32.7	-7.9	56.5	87.3	44.3	46.0	15.7	87.1	4.1	-16.1	19.7
123.6	169.0	49.1	11.3	17.5	-7.2	33.5	34.3	30.4	40.6	32.5	-5.3	33.5	36.0	17.9	8.9	9.8	2.4	-15.5	-22.9	41.5	-25.4	-29.8	-7.2	-54.8	-67.4	-15.0
78.6	277.1	-46.5	-34.7	-33.3	-40.8	29.7	37.0	-5.8	15.1	19.2	-13.3	-28.9	-28.3	-34.9	-5.3	-5.0	-6.2	-16.1	-31.2	151.1	1.7	-12.5	45.2	-51.1	-99.7	38.0
7.4	25.7	-6.8	-14.3	-21.6	-6.7	-4.1	-13.9	4.5	-1.4	10.5	-10.0	-6.4	-5.3	-7.5	-11.7	-18.0	-5.9	228.7	-34.8	436.9	-71.6	-31.0	-75.5	6.1	-22.7	13.7
63.0	54.4	104.4	-18.1	-19.1	-13.0	-21.4	13.6	-1.0	-4.0	5.4	3.4	-2.6	15.4	-21.0	-17.5	-24.9	-47.9	-59.5	-25.7	-22.1	-1.1	-59.5	4.6	-49.2	-18.4	-62.1
81.9	71.9	82.2	-29.4	-37.8	-22.1	-27.8	-15.2	20.7	21.2	20.1	16.7	11.8	21.8	2.6	5.1	0.1	-32.4	-43.2	-31.2	-13.3	-32.8	13.9	-46.2	-17.8	-58.2	1.7
51.9	40.9	469.0	-8.7	-16.0	-6.1	-19.2	66.9	-10.8	-11.6	-8.4	-4.8	-8.6	7.5	-38.6	-28.9	-64.5	-67.3	-71.7	-43.4	-62.9	-99.8	36.5	-67.1	730.8	-69.9	19.2
-6.8	9.5	-14.1	-11.1	-25.6	-2.8	2.0	2.1	1.2	39.1	-9.2	-7.0	-7.0	-10.5	-3.5	-19.1	6.5	409.8	-5.5	613.4	-74.4	-15.3	-80.4	5.7	-25.0	13.4	8.1
10.2	106.1	-13.2	-10.1	-26.8	1.0	-4.7	-6.0	-3.3	22.2	-10.5	-7.4	1.2	-22.1	-0.4	-16.8	0.9	606.3	-6.2	924.3	-83.0	-31.3	-85.5	1.2	-28.9	8.4	1.7
14.3	28.5	12.6	-19.6	-19.9	-5.6	-19.4	-3.3	-6.6	9.4	-8.6	9.1	-74.8	22.1	43.5	-42.8	44.2	-18.3	-48.5	-15.9	85.3	6.7	69.6	21.8	-3.1	23.6	20.9
-14.3	-60.0	-19.2	-11.3	-7.3	-16.4	-7.3	31.5	30.3	10.2	41.2	-14.0	-18.2	-20.2	-15.7	-2.6	-24.2	22.5	-4.2	-10.7	0.5	11.5	17.8	21.8	-1.1	23.6	20.9
-26.1	-24.4	-24.5	-15.9	-4.3	-18.0	12.5	13.8	12.2	-7.2	29.8	-15.2	-5.6	-9.7	-4.2	-5.5	-21.1	-0.7	-1.5	58.6	-14.4	38.5	-7.6	58.7	21.9	-44.6	38.9
-35.4	-72.9	-24.3	-23.5	-28.8	-23.2	0.8	-38.2	4.7	-19.2	135.5	-28.4	-34.2	-27.2	-35.4	-26.8	-10.3	-36.4	-11.6	-33.3	-5.5	103.2	-65.5	137.2	114.5	37.1	116.8
-30.9	-72.2	-20.1	5.3	-6.2	6.4	39.0	96.5	34.4	9.8	-68.7	19.0	-10.0	174.1	-15.7	-12.2	-85.6	-4.8	44.1	60.7	43.9	15.9	-62.2	17.2	13.2	9.9	13.2
-4.8	53.8	-29.0	-3.5	-12.1	4.1	-1.4	-13.7	7.9	6.5	3.1	7.4	-4.8	14.3	-16.1	-7.0	-42.2	21.4	-12.5	-34.8	-4.0	35.0	-5.4	45.5	24.1	-29.0	33.1
29.4	81.2	-38.7	-12.2	-8.4	-33.2	-15.2	-16.4	-6.2	8.8	11.0	-21.8	11.6	16.2	-31.4	-21.3	-26.4	33.4	-45.0	-54.2	3.1	18.9	-13.9	95.8	26.5	-19.6	74.0
210.0	—	210.0	79.2	—	31.1	79.2	—	20.1	30.9	760.8	1.5	129.2	437.4	24.7	16.2	34.5	-11.4	-29.4	-29.8	-28.6	-6.8	-15.1	3.1	6.1	24.8	67.9
7.3	83.3	5.7	-27.7	-29.3	-27.7	4.2	-48.8	6.8	0.5	-19.6	0.7	-13.8	-48.3	-13.3	-34.2	169.2	-34.8	19.8	-68.3	20.7	72.3	933.3	67.5	67.0	-29.3	67.9
-21.1	39.2	-31.7	4.4	-19.9	13.2	5.6	-5.9	8.5	6.2	-12.4	14.4	-16.2	-13.4	-16.7	21.3	-13.0	27.5	-4.2	0.0	-4.7	38.0	4.2	21.6	-51.9	28.7	1.7
-31.2	8.1	-33.0	14.6	-36.6	-11.7	30.8	171.1	30.9	-15.9	-41.9	-10.0	-17.6	39.6	-21.4	-13.8	-38.6	-11.4	8.6	5.4	8.8	94.7	37.0	98.5	23.2	-28.8	25.6
21.3	79.5	505.5	-19.3	-20.5	-16.1	-11.9	-9.8	-17.4	44.9	28.9	90.0	30.4	27.3	36.2	5.4	13.5	-9.1	-34.7	-25.3	-55.9	-13.1	-5.6	-41.7	-22.1	-24.0	1.7
131.3	85.3	594.3	-18.4	-19.3	-15.8	-12.9	-9.3	-22.0	47.5	29.5	101.5	32.1	28.9	38.4	5.7	14.2	-9.4	-34.8	-25.4	-55.9	-15.1	-6.1	-49.1	-24.6	-24.8	-9.2
12.5	10.6	20.9	-39.5	-42.8	-25.6	15.6	-25.0	145.4	-15.8	8.1	-39.1	-39.8	-37.4	-44.1	-25.8	-44.2	9.9	-27.6	-1.1	-53.9	204.0	64.1	499.8	56.5	35.4	68.6

Cuadro IV
 CREDITO RECIBIDO POR LOS PRESTATARIOS SEGUN SU ACTIVIDAD PRINCIPAL, A TRAVES DE LAS DEMOS DE DESARROLLO Y COMERCIAL 1979-1990
 (Participación con respecto al PIB)

	Dic. 1979			Dic. 1980			Dic. 1981			Dic. 1982			Dic. 1983			Dic. 1984			Dic. 1985			Total
	Total	Banco de desarrollo	Banco múltiple	Total	Banco de desarrollo	Banco múltiple	Total	Banco de desarrollo	Banco múltiple	Total	Banco de desarrollo	Banco múltiple	Total	Banco de desarrollo	Banco múltiple	Total	Banco de desarrollo	Banco múltiple	Total	Banco de desarrollo	Banco múltiple	
TOTAL (1111)	28.8	12.3	16.5	27.3	11.3	16.0	31.0	13.0	17.4	43.8	24.3	19.5	36.9	19.4	17.6	35.8	17.4	18.4	40.6	20.5	20.1	54.3
I.- ONG, EMP. Y PARTICULARES	25.0	9.2	15.8	24.1	8.6	15.5	25.1	8.3	14.8	27.4	12.3	15.1	23.9	10.0	14.0	24.6	9.2	15.5	24.6	10.0	14.6	29.2
Actividades agropecuarias, ganadería, silvicultura y pesca	3.9	2.1	1.9	4.3	2.5	1.8	3.9	2.0	2.0	3.8	2.3	1.6	3.3	2.0	1.3	3.9	2.3	1.6	4.3	2.7	1.6	4.7
Agropecuarias	3.6	1.9	1.7	4.0	2.4	1.6	3.4	1.8	1.8	2.9	1.5	1.3	2.4	1.3	1.1	2.7	1.3	1.4	2.7	1.4	1.4	3.3
Alfalfa	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.6	0.5	0.2	0.7	0.6	0.1	0.9	0.7	0.2	1.3	1.1	0.2	2.1
Otros	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.3	0.3	0.1	0.2	0.2	n.s.	0.3	0.2	n.s.	0.3	0.3	n.s.	0.3
Industrias	10.9	5.1	5.8	10.0	4.5	5.5	10.9	4.8	6.2	14.7	7.5	7.2	12.4	5.8	5.6	11.5	4.8	6.7	11.3	5.3	6.0	13.3
Industria energética	2.3	1.9	0.4	2.4	2.2	0.2	2.9	2.4	0.5	5.9	4.7	1.3	4.9	3.7	1.2	4.2	2.9	1.3	4.1	2.7	1.4	5.1
Petróleo	0.6	0.3	0.3	0.7	0.5	0.2	1.1	0.6	0.4	2.5	1.5	0.9	1.7	0.9	0.8	1.3	0.7	0.6	1.8	0.9	0.9	1.9
Energía eléctrica	1.7	1.7	n.s.	1.7	1.7	n.s.	1.8	1.8	n.s.	3.5	3.2	0.3	3.2	2.8	0.4	2.9	2.2	0.7	2.5	1.9	0.4	3.2
Industria de transformación	6.8	2.6	4.1	6.0	2.0	4.0	6.3	3.9	4.4	7.3	2.7	4.7	6.4	2.0	4.5	6.4	1.9	4.5	6.4	2.5	4.0	7.3
Manufacturas	4.7	1.7	3.0	4.0	1.1	2.9	3.5	0.8	3.1	5.6	2.0	3.4	4.8	1.4	3.4	6.4	1.3	3.2	4.4	1.0	2.9	5.1
Fab. de prod. min. no met.	0.2	n.s.	0.2	0.2	n.s.	0.2	0.2	n.s.	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	n.s.	0.2
Siderúrgica, prosa. metal. y art.	1.4	0.8	0.6	1.4	0.8	0.6	1.7	1.0	0.6	1.2	0.5	0.7	1.0	0.4	0.6	1.3	0.6	0.8	1.4	0.8	0.6	1.5
Fabricación de maquinaria y art.	0.4	0.1	0.4	0.4	0.1	0.4	0.5	0.1	0.4	0.4	0.1	0.4	0.4	0.1	0.3	0.4	0.1	0.3	0.4	0.1	0.3	0.4
Industria de la construcción	1.9	0.5	1.3	1.6	0.4	1.2	1.7	0.4	1.3	1.4	0.1	1.2	1.0	0.1	0.9	1.0	0.1	1.0	0.8	0.1	0.7	0.7
Vivienda e inst. social	1.0	0.4	0.6	0.8	0.3	0.5	1.0	0.2	0.8	0.9	0.1	0.8	0.9	0.1	0.9	1.3	0.1	1.1	1.4	n.s.	1.3	1.6
Servicios y otras actividades	4.5	1.5	3.1	4.3	1.2	3.2	4.1	1.2	2.9	4.9	2.3	2.6	4.6	2.0	2.7	4.5	1.7	2.8	4.7	1.8	3.0	5.6
Transporte	1.2	0.9	0.3	1.1	0.8	0.3	1.2	0.8	0.4	1.9	1.3	0.6	1.4	1.0	0.2	1.3	1.2	0.2	1.4	1.3	0.1	2.0
Comunicaciones	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	0.1	0.1	n.s.	0.1	0.1	n.s.	0.1	0.2									
Turismo	0.3	n.s.	0.3	0.3	n.s.	0.3	0.2	n.s.	0.2	0.3	0.3	0.2	0.4	0.2	0.2	0.4	0.2	0.2	0.4	0.2	0.2	0.2
Otras actividades	3.0	0.6	2.5	3.0	0.4	2.5	2.7	0.4	2.3	2.7	0.7	2.0	2.8	0.6	2.2	2.8	0.5	2.3	3.0	0.4	2.5	3.1
Comercio	4.0	0.2	4.4	4.7	0.1	4.6	5.1	0.2	5.0	5.1	0.2	2.7	2.0	5.1	2.5	3.5	0.2	3.2	2.9	0.1	2.8	3.0
II.- GOBIERNO	3.9	3.1	0.7	3.2	2.7	0.5	5.9	5.3	0.6	16.3	12.0	4.4	13.0	9.4	3.6	11.1	8.2	2.9	16.0	10.5	5.5	26.2
Federal	3.4	2.9	0.6	2.8	2.4	0.4	5.4	4.9	0.5	15.6	11.4	4.3	12.0	9.1	3.5	10.7	8.0	2.7	15.6	10.3	5.4	25.9
Estatal y municipal	0.4	0.3	0.1	0.4	0.3	0.1	0.5	0.4	0.1	0.7	0.6	0.1	0.4	0.3	0.1	0.5	0.2	0.2	0.4	0.2	0.1	0.3

1/ Se excluyen los rubros servicios bancarios del país y otros intermediarios financieros. n.s. NO significativo.

FUENTE: Indicadores Económicos, Banco de México.

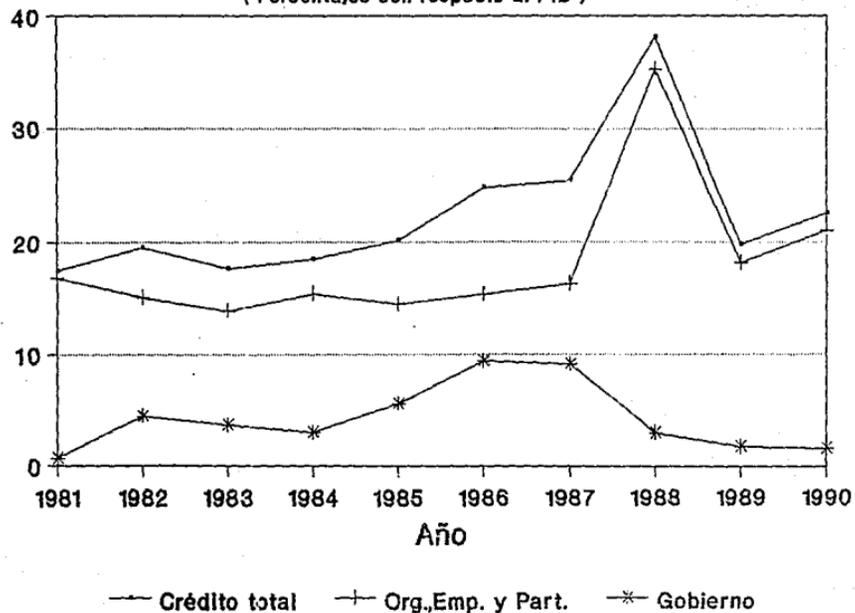
Cuadro IV

CREDITO RECIBIDO POR LOS PRESTATARIOS SEGUN SU ACTIVIDAD PRINCIPAL, A TRAVES DE LAS BANCAS DE DESARROLLO Y COMERCIAL 1977-1990 1/

(Participacion con respecto al PIB)

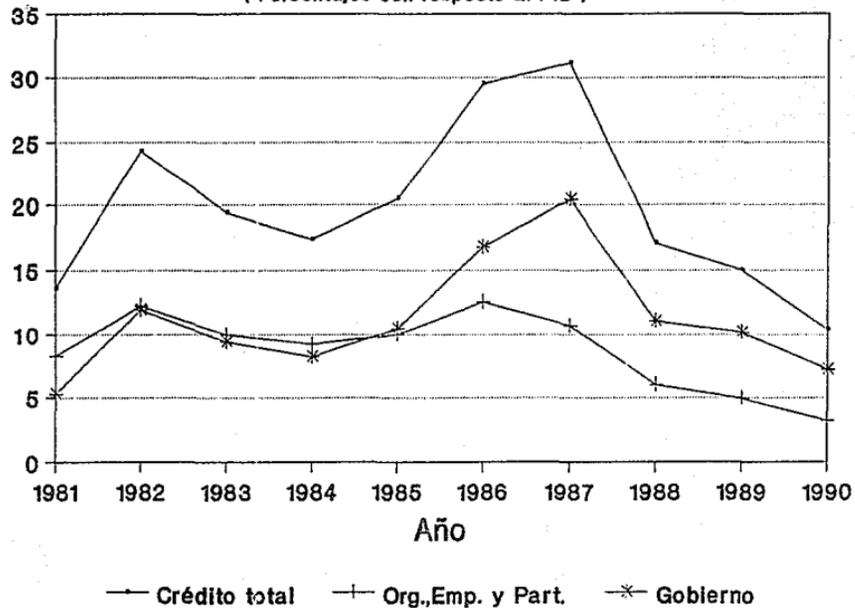
Dic. 1981		Dic. 1982			Dic. 1983			Dic. 1984			Dic. 1985			Dic. 1986			Dic. 1987			Dic. 1988			Dic. 1989			Dic. 1990			
Banca de desarrollo	Banca multiple	Total	Banca de desarrollo	Banca multiple	Total	Banca de desarrollo	Banca multiple	Total	Banca de desarrollo	Banca multiple	Total	Banca de desarrollo	Banca multiple	Total	Banca de desarrollo	Banca multiple	Total	Banca de desarrollo	Banca multiple	Total	Banca de desarrollo	Banca multiple	Total	Banca de desarrollo	Banca multiple	Total			
13.6	17.4	43.8	24.3	19.5	36.9	19.4	17.6	35.8	17.4	18.4	40.6	20.5	20.1	54.3	29.5	24.9	56.6	31.1	25.5	55.3	17.1	38.1	34.9	15.0	19.8	33.0	10.4	22.4	
8.3	16.8	27.4	12.3	15.1	23.9	10.0	14.0	24.6	9.2	15.5	24.6	10.0	14.6	28.2	12.6	15.5	27.1	10.7	16.4	41.2	6.0	35.2	23.0	4.9	18.2	24.2	3.2	21.0	
2.0	2.0	3.8	2.3	1.6	3.3	2.0	1.3	3.9	2.3	1.6	4.3	2.7	1.5	4.7	3.4	1.3	4.7	3.4	1.3	3.9	2.5	1.4	4.2	2.2	2.0	3.5	1.3	2.3	
1.8	1.8	2.9	1.5	1.3	2.1	1.3	1.1	2.7	1.2	1.4	2.7	1.4	1.3	2.5	1.3	1.0	1.9	0.9	1.0	2.2	1.1	1.0	3.8	1.3	1.7	2.9	1.0	1.9	
0.1	0.1	0.6	0.5	0.2	0.7	0.6	0.1	0.9	0.7	0.2	1.3	1.1	0.2	2.1	1.9	0.3	2.5	2.2	0.3	1.5	1.2	0.3	1.1	0.8	0.3	0.5	0.3	0.2	
0.1	0.1	0.3	0.3	0.1	0.2	0.2	0.1	0.3	0.2	0.1	0.3	0.3	0.1	0.3	0.3	0.1	0.3	0.3	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
4.8	6.2	14.7	7.5	7.2	12.4	5.8	6.6	11.5	4.8	6.7	11.3	5.3	6.0	13.3	6.3	7.0	12.6	5.5	7.0	30.1	2.6	27.4	8.3	1.8	6.5	6.4	1.3	7.1	
2.4	0.5	5.9	4.7	1.3	4.9	3.7	1.2	4.2	2.9	1.3	4.1	2.7	1.4	5.1	3.3	2.0	4.5	2.9	1.5	1.7	0.9	0.8	1.2	0.3	0.9	0.6	0.1	0.3	
0.6	0.4	2.5	1.5	0.7	1.7	0.9	0.8	1.3	0.7	0.6	1.8	0.8	0.8	2.3	1.1	1.1	2.5	1.3	1.2	1.2	0.9	0.7	1.9	0.3	0.7	0.5	0.3	0.3	
1.8	0.9	3.5	3.2	0.3	3.2	2.8	0.4	2.9	2.2	0.7	2.5	1.9	0.6	3.0	2.2	0.8	2.0	1.7	0.3	0.5	0.3	0.1	0.2	0.5	0.2	0.1	0.1	0.1	
1.9	4.4	7.3	2.7	4.7	4.4	2.0	4.5	6.1	1.9	4.5	6.4	2.5	4.0	7.3	2.9	4.4	7.5	2.5	5.1	28.0	1.7	26.3	4.4	1.4	5.0	4.5	1.0	5.4	
0.8	2.1	5.4	2.0	3.4	4.2	1.8	3.4	4.8	0.8	1.3	3.2	4.4	1.6	2.9	5.1	2.0	3.2	5.1	1.8	3.4	32.4	1.2	25.2	4.3	0.8	3.5	4.2	0.5	3.7
0.8	0.2	0.3	0.6	0.3	0.3	0.8	0.2	0.2	0.5	0.2	0.2	0.5	0.2	0.3	0.5	0.3	0.5	0.5	0.5	0.3	0.8	0.3	0.5	0.4	0.3	0.6	0.4	0.3	
1.0	0.6	1.2	0.5	0.7	1.0	0.4	0.6	1.3	0.6	0.8	1.4	0.8	0.6	1.5	0.8	0.7	1.5	0.9	0.9	1.1	0.4	0.7	1.2	0.5	0.7	1.2	0.4	0.8	
0.1	0.4	0.4	0.1	0.4	0.4	0.1	0.3	0.4	0.1	0.3	0.4	0.1	0.3	0.4	0.1	0.3	0.4	0.1	0.3	0.3	0.1	0.2	0.4	0.1	0.3	0.5	0.4	0.4	
0.4	1.3	1.4	0.1	1.2	1.0	0.1	0.9	1.0	0.1	1.0	0.8	0.1	0.7	0.7	0.1	0.6	0.5	0.1	0.4	0.3	0.1	0.3	0.7	0.5	0.6	1.4	0.5	1.3	
0.2	0.8	0.9	0.1	0.8	0.9	0.1	0.9	1.3	0.1	1.1	1.4	0.5	1.3	1.6	0.1	1.4	1.5	0.5	1.4	1.5	0.4	1.5	0.7	0.5	1.7	1.9	0.5	1.7	
1.2	2.9	4.9	2.3	2.6	4.6	2.0	2.7	4.5	1.7	2.8	4.7	1.8	3.0	5.6	2.5	3.1	5.6	1.6	4.0	3.6	0.7	2.8	4.7	0.7	4.0	5.5	0.5	5.1	
0.8	0.4	1.9	1.6	0.3	1.6	1.4	0.2	1.3	1.2	0.2	1.4	1.3	0.1	2.0	1.9	0.1	1.0	0.9	0.2	0.4	0.3	0.1	0.1	0.5	0.2	0.4	0.2	0.4	
0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.1	0.5	0.1	0.1	0.5	0.1	0.1	0.5	0.1	0.3	0.2	0.1	0.2	0.1	0.2	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.1	0.1	
0.5	0.2	0.3	0.3	0.3	0.2	0.5	0.2	0.2	0.6	0.2	0.2	0.6	0.2	0.2	0.6	0.2	0.2	0.6	0.2	0.2	0.6	0.2	0.3	0.6	0.2	0.4	0.4	0.4	
0.4	2.3	2.7	0.7	2.0	2.8	0.6	2.2	2.8	0.5	2.3	3.0	0.4	2.5	3.1	0.5	2.6	4.1	0.4	3.6	2.6	0.3	2.5	3.8	0.3	3.5	4.4	0.2	4.3	
0.2	0.0	3.1	0.2	2.9	2.6	0.1	2.5	3.5	0.2	3.2	2.9	0.1	2.8	3.0	0.3	2.7	2.8	0.2	2.6	2.2	0.1	2.0	4.1	0.2	3.9	4.9	0.1	4.7	
5.3	9.6	16.3	12.0	4.4	13.0	9.4	3.6	11.1	8.2	2.9	16.0	10.5	5.5	26.2	16.8	9.4	29.5	29.4	9.6	11.4	14.0	11.1	2.9	11.8	10.2	1.7	8.8	7.2	1.6
4.9	0.5	15.6	11.4	4.3	12.6	9.1	3.5	10.7	8.0	2.7	15.6	10.3	5.4	25.9	16.6	9.3	29.3	29.3	9.0	13.9	11.0	2.9	11.5	10.0	1.4	6.3	7.0	1.2	
0.4	0.1	0.7	0.6	0.1	0.4	0.3	0.1	0.5	0.2	0.2	0.4	0.2	0.1	0.3	0.2	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.4	0.1	0.2	0.5	0.2	0.4	

Gráfica 19 A
CREDITO OTORGADO POR LA BANCA MULTIPLE
 (Porcentajes con respecto al PIB)



FUENTE: Indicadores económicos del Banco de México.

Gráfica 19 B
CREDITO OTORGADO POR LA BANCA DE DESARROLLO
 (Porcentajes con respecto al PIB)



FUENTE: Indicadores económicos del Banco de México.

CUENTAS RECIBIDAS POR LAS PRESENTACIONES SEGUN SU ACTIVIDAD PRINCIPAL, A TRAVÉS DE LAS BANCAS DE DESARROLLO Y CREDITO, 1979-1990 1/

(participación porcentual)

	Dic. 1979			Dic. 1980			Dic. 1981			Dic. 1982			Dic. 1983			Dic. 1984			Dic. 1985			Dic. 1990		
	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	Total	Banca de desarrollo	Banca múltiple
TOTAL (II)(I)	100.0	42.8	57.2	100.0	41.3	58.7	100.0	43.7	56.1	100.0	55.5	44.5	100.0	52.4	47.6	100.0	48.4	51.6	100.0	50.5	49.5	100.0	54.2	45.8
I.- ORO, ORO Y PARTICULARES	86.6	31.9	54.7	88.2	31.5	56.7	81.0	28.8	54.2	62.6	28.2	34.5	64.8	27.0	37.8	68.9	25.4	43.3	60.5	24.6	35.9	51.8	23.3	28.5
Actividades agropecuarias, miniflo, silvíc. y pesca	13.7	7.2	6.5	13.7	9.1	6.6	12.7	6.4	6.3	8.8	5.2	3.6	8.9	3.5	3.5	10.9	6.4	4.3	10.5	6.7	3.7	8.6	4.3	4.3
Agropecuarias	12.5	6.5	6.0	14.5	6.5	6.0	11.5	5.8	5.7	6.5	3.5	3.1	6.5	3.5	3.0	7.6	3.7	3.9	6.6	3.4	3.2	4.2	2.4	2.4
Fiseras	0.8	0.4	0.2	0.7	0.4	0.3	0.7	0.5	0.3	1.5	1.1	0.4	1.9	1.5	0.4	1.5	2.0	0.5	1.1	3.7	0.4	3.9	0.4	3.9
Divers	0.6	0.3	0.1	0.5	0.2	0.3	0.5	0.2	0.3	0.8	0.6	0.1	0.6	0.2	0.1	0.8	0.7	0.1	0.8	0.7	0.1	0.5	0.2	0.5
Industrias	38.0	17.8	20.2	36.6	16.6	20.0	35.2	15.3	19.8	33.5	17.1	16.4	34.6	15.7	17.9	32.3	13.5	18.0	27.9	13.1	14.8	24.4	11.6	11.6
Industria energética	8.0	6.3	1.2	8.9	8.0	0.9	9.4	7.8	1.6	13.6	10.7	2.9	13.3	10.1	3.2	11.8	9.0	3.8	10.1	6.7	3.4	9.8	6.1	6.1
Petróleo	2.1	1.8	1.1	2.7	1.8	0.8	3.5	2.1	1.4	5.1	3.5	1.6	4.6	2.8	1.8	1.7	1.8	3.8	2.0	1.9	1.9	4.2	2.1	2.1
Energía eléctrica	5.9	5.7	0.2	6.2	6.1	0.1	5.9	5.0	0.2	8.0	6.2	0.8	8.7	7.6	1.1	8.0	4.1	3.9	6.3	4.8	1.5	5.6	4.1	4.1
Industria de transformación	23.5	9.1	14.4	21.9	7.3	14.7	20.3	8.3	14.0	18.1	6.1	10.7	17.4	5.3	12.2	17.8	5.4	12.5	15.8	6.1	9.8	13.5	5.3	5.3
Manufacturas	18.3	6.0	10.3	18.5	4.0	14.5	12.7	7.6	12.4	14.8	7.7	15.0	13.9	3.9	9.1	15.4	3.6	10.9	13.8	7.0	9.4	11.6	7.4	7.4
Ind. de prod. sin. de met.	0.7	0.1	0.6	0.8	0.1	0.7	0.7	0.1	0.6	0.7	0.1	0.6	0.7	0.1	0.6	0.7	0.1	0.6	0.5	0.1	0.5	0.6	0.6	0.6
Siderurgia, quim., metal. y art.	5.0	2.8	2.2	5.0	2.8	2.2	5.1	2.3	2.7	1.2	1.5	2.8	1.2	1.6	3.7	1.5	2.1	3.5	1.8	1.6	2.7	1.5	1.5	1.5
Fabricación de maquinaria y art.	1.8	0.3	1.3	1.6	0.3	1.3	1.5	0.2	1.3	1.0	0.2	0.8	1.0	0.2	0.8	1.1	0.2	0.9	0.9	0.2	0.7	0.8	0.2	0.2
Industria de la construcción	6.4	1.9	4.6	5.8	1.4	4.4	3.5	1.3	4.2	3.1	0.3	3.8	2.0	0.3	2.5	2.8	0.2	2.7	2.0	0.3	1.7	1.2	0.2	0.2
Vivienda de int. social	3.4	1.3	2.1	2.9	1.0	1.9	3.4	0.7	2.7	2.1	0.2	1.9	2.5	0.2	2.4	3.5	0.4	3.2	3.4	0.1	3.3	2.9	0.3	0.3
Servicios y otras actividades	15.7	5.1	10.6	15.8	4.2	11.6	13.2	3.9	9.4	11.2	5.3	5.9	12.6	5.4	7.2	12.4	4.7	7.8	11.6	4.3	7.3	10.3	4.6	4.6
Transporte	8.2	3.1	5.1	3.9	2.7	1.2	3.7	2.5	1.2	4.3	3.8	0.4	4.4	3.9	0.5	3.7	3.2	3.5	3.2	0.3	3.4	3.4	3.4	3.4
Comunicaciones	n.s.	0.0	n.s.	n.s.	0.0	n.s.	0.0	n.s.	0.0	n.s.	0.1	0.0	0.2	0.0	0.2	0.2	0.0	0.2	0.1	0.2	0.1	0.7	0.5	0.5
Turismo	1.0	n.s.	1.0	1.1	0.0	1.0	0.8	n.s.	0.7	n.s.	0.1	0.1	0.4	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	0.6	0.6	n.s.	0.6	0.6	0.6	0.6
Divers actividades	10.4	1.9	8.5	10.8	1.5	9.3	12.2	1.2	7.7	8.4	1.0	6.2	7.4	1.5	5.9	7.9	1.4	6.5	7.3	1.1	6.2	5.8	5.9	5.9
Comercio	15.9	0.6	15.3	17.2	0.5	16.7	16.5	0.5	16.0	7.1	0.5	6.7	7.1	0.2	6.9	9.7	0.6	9.0	7.1	0.3	6.8	5.5	0.5	0.5
II.- MONEDARIO	13.4	10.9	2.5	11.9	9.8	2.0	15.0	17.2	1.9	37.4	27.3	10.0	35.2	25.4	9.8	31.1	23.0	8.1	39.5	25.9	13.5	48.2	30.9	1.1
Federal	11.9	9.9	2.0	10.3	8.7	1.6	17.4	15.8	1.6	35.8	26.0	9.7	34.1	24.5	9.6	29.8	22.3	7.5	38.5	25.3	13.2	47.7	30.6	1.1
Estatal y municipal	1.5	1.0	0.5	1.5	1.1	0.3	1.6	1.3	0.3	1.6	1.3	0.3	1.1	0.9	0.3	1.3	0.6	0.7	1.0	0.6	0.4	0.5	0.4	0.4

n.s. No significativo.

1/ Se excluyen los rubros servicios bancarios del país y otros intermediarios financieros.

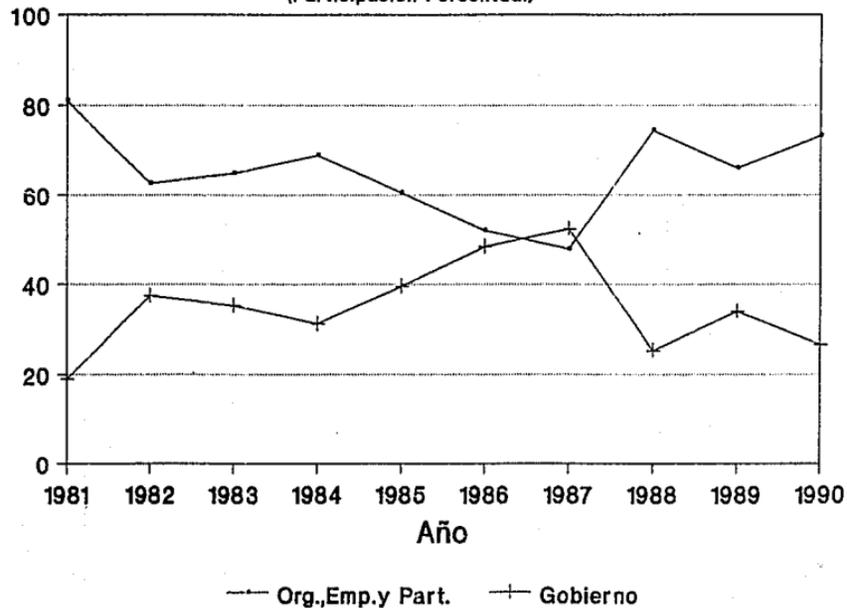
FUENTE: Indicaciones Económicas, Banco de México.

CREDITO RECIBIDO POR LOS PRESTATARIOS SEGUN SU ACTIVIDAD PRINCIPAL, A TRAVES DE LAS BANCAS DE DESARROLLO COMERCIAL 1977-1990 17

(Participación porcentual)

Banco múltiple	Dic. 1982			Dic. 1983			Dic. 1984			Dic. 1985			Dic. 1986			Dic. 1987			Dic. 1988			Dic. 1989			Dic. 1990			
	total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	total	Banca de desarrollo	Banca múltiple	
55.1	100.0	55.5	44.5	100.0	52.4	47.6	100.0	48.6	51.4	100.0	50.5	49.5	100.0	54.2	45.8	100.0	54.9	45.1	100.0	51.0	49.0	100.0	43.1	56.9	100.0	31.5	68.5	
54.2	62.6	28.2	34.5	64.8	27.0	37.8	68.7	25.6	43.3	60.5	24.6	35.9	51.8	23.3	28.5	47.6	18.9	28.9	74.6	10.9	63.7	66.1	14.0	52.1	73.3	9.7	63.6	
0.3	8.8	5.2	3.6	8.9	5.5	3.5	10.9	6.4	4.5	10.5	6.7	3.7	8.6	6.3	7.4	8.3	6.0	2.3	7.0	4.5	2.5	12.1	4.4	5.7	10.6	3.9	6.7	
3.7	6.5	3.5	3.1	6.5	3.5	3.0	7.6	3.7	3.9	6.0	4.7	3.2	4.2	2.4	1.8	3.4	1.6	1.7	3.9	2.1	1.9	3.5	3.7	4.8	8.9	3.1	5.8	
0.3	1.5	1.1	0.4	1.9	1.5	0.4	2.5	2.0	0.5	1.1	2.7	0.4	3.9	1.4	0.5	4.4	1.9	0.5	2.8	2.2	0.5	3.2	2.4	0.6	1.4	0.0	0.7	
0.3	0.8	0.4	0.1	0.4	0.5	0.1	0.8	0.7	0.1	0.8	0.7	0.1	0.5	0.3	0.5	0.5	0.3	0.2	0.1	0.5	0.3	0.3	0.7	0.2	0.5	0.2	0.2	
19.8	33.5	17.1	16.4	33.6	15.7	17.9	32.3	13.5	18.6	27.9	13.1	14.8	24.4	11.6	12.8	22.2	9.8	12.4	54.4	4.8	49.6	23.8	5.1	18.7	25.5	6.9	21.5	
1.6	13.6	10.7	7.9	13.3	10.1	3.2	13.6	8.0	3.6	10.1	6.7	3.4	9.8	6.1	3.5	7.9	5.2	2.7	3.1	1.6	1.5	3.5	1.0	2.5	1.8	0.8	0.9	
1.4	5.8	3.5	2.1	4.8	2.6	2.1	3.0	1.9	1.8	3.9	2.0	1.7	4.2	2.1	2.1	4.4	2.2	2.2	2.2	0.9	1.3	3.0	1.0	2.0	1.6	0.8	0.8	
0.2	8.0	7.2	0.8	8.7	7.6	1.1	8.0	4.1	1.9	6.3	4.8	1.5	5.8	4.1	1.5	3.5	3.0	0.6	0.9	0.6	0.2	0.5	0.5	0.2	0.5	0.2	0.1	
14.0	16.8	6.1	10.7	17.4	5.3	12.2	17.8	5.4	12.5	15.8	6.1	9.8	13.5	5.3	8.2	13.3	4.4	8.9	50.7	3.1	47.6	18.4	4.0	14.4	19.6	3.1	16.5	
10.1	12.4	4.8	7.7	13.0	3.9	9.1	13.4	3.6	8.7	10.9	3.8	7.0	9.4	3.6	5.8	9.1	3.1	6.0	47.7	2.1	45.3	12.3	2.3	10.2	12.0	1.6	11.1	
3.6	5.7	3.1	0.6	6.7	3.1	0.6	9.7	0.6	0.6	0.6	0.6	0.5	0.6	0.5	0.6	0.6	0.0	0.8	0.5	0.8	0.5	1.6	0.1	1.3	1.6	0.1	1.7	
2.1	2.7	1.2	1.5	2.8	1.2	1.8	3.7	1.5	2.1	3.5	1.9	1.6	2.7	1.5	1.3	2.7	1.1	1.6	1.9	0.8	1.2	3.3	1.4	2.0	3.5	1.1	2.8	
1.3	1.0	0.2	0.8	1.0	0.2	0.8	1.1	0.2	0.9	0.9	0.2	0.7	0.8	0.2	0.8	0.8	0.2	0.6	0.6	0.2	0.4	1.2	0.2	0.9	1.5	0.1	1.3	
4.2	3.1	0.3	2.8	2.0	0.3	2.5	2.8	0.2	2.7	3.0	0.3	1.7	1.2	0.2	1.0	0.9	0.2	0.7	0.6	0.1	0.5	1.9	0.1	1.9	4.2	0.1	4.1	
2.7	2.1	0.2	1.9	2.5	0.2	2.4	3.5	0.4	3.2	3.4	0.1	3.3	2.9	0.3	2.6	2.6	0.0	2.6	2.8	0.8	2.7	5.0	0.5	4.9	5.7	0.5	5.7	
9.4	11.2	5.3	5.9	10.6	3.4	7.2	12.4	4.7	7.6	11.6	4.5	7.3	10.3	4.6	5.7	9.9	2.7	7.2	6.5	1.3	5.1	13.4	1.9	11.5	16.8	1.4	15.4	
1.2	4.3	3.8	0.4	4.4	3.7	0.5	3.7	3.2	0.5	3.5	3.2	0.3	3.6	3.4	0.2	1.8	1.3	0.3	0.7	0.5	0.2	1.4	0.7	0.7	1.7	0.6	1.2	
0.1	0.1	0.0	0.1	0.2	0.0	0.2	0.0	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.2	0.5	0.4	0.2	0.3	0.2	0.1	0.4	0.3	0.2	0.5	0.4	0.1	
0.7	0.7	0.14	0.7	0.8	0.14	0.8	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.5	0.5	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
7.4	8.1	3.6	4.5	7.4	3.5	3.9	7.9	3.4	6.5	7.3	3.1	6.2	5.8	0.9	4.9	7.2	0.8	4.4	3.1	0.6	4.5	10.9	0.9	9.9	13.4	0.5	12.9	
16.0	7.1	0.5	6.7	7.1	0.2	6.9	7.7	0.8	9.0	7.1	0.3	6.8	5.5	0.5	5.0	4.9	0.3	4.6	4.0	0.2	3.7	11.8	0.5	11.0	14.7	0.4	14.4	
1.9	37.4	27.3	10.0	35.2	25.4	9.8	31.1	21.0	0.1	29.5	25.9	12.5	10.2	22.7	17.3	22.2	36.1	16.1	20.4	20.1	5.3	33.9	29.2	4.8	28.7	21.6	4.9	
1.6	35.8	28.0	9.7	34.1	24.5	9.6	29.8	22.3	7.5	38.5	25.3	13.2	47.7	30.6	17.1	31.8	35.9	15.9	25.2	19.9	5.2	32.9	26.8	4.1	25.0	21.3	3.8	
0.3	1.6	1.3	0.3	1.1	0.9	0.3	1.3	0.2	0.7	1.0	0.6	0.4	0.5	0.4	0.2	0.4	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	1.0	0.4	0.7	1.7	0.5	1.1	

Gráfica 20 A
CREDITO OTORGADO POR EL SISTEMA BANCARIO
(Participación Porcentual)



FUENTE: Indicadores económicos del Banco de México.

Cuadro 21
 FINANCIAMIENTO TOTAL DE LAS BANCAS MULTIPLE Y DE DESARROLLO, 1980-1990 ^{a/}
 (en miles de millones de pesos)

	1980			1981			1982			1983			1984			1985			1986		
	Total	Banco múltiple	Banca de desarrollo	Total	Banco múltiple	Banca de desarrollo	Total	Banco múltiple	Banca de desarrollo	Total	Banco múltiple	Banca de desarrollo	Total	Banco múltiple	Banca de desarrollo	Total	Banco múltiple	Banca de desarrollo	Total	Banco múltiple	Banca de desarrollo
Financiamiento total	1383.9	785.4	598.5	2163.3	1194.0	971.3	4917.4	2315.1	2602.3	7281.0	3470.8	3790.2	11519.3	5970.0	5549.3	21648.0	11177.0	10491.0	50460.0	25300.0	25160.0
Sector público no financiero	479.0	42.5	416.5	893.5	138.3	755.2	3102.6	770.1	2332.5	4637.5	1345.2	3292.3	6579.5	2049.6	4510.5	13242.9	4292.0	8350.0	34534.0	13618.0	20716.0
Gobierno Federal ^{a/}	130.1	22.2	107.9	363.1	56.7	306.4	1621.9	510.0	1111.9	2398.8	715.3	1683.5	3442.8	1033.0	2409.8	8490.0	3474.0	5016.0	24254.0	10901.0	13353.0
Crédito	127.7	21.7	106.0	334.0	32.7	301.3	1578.4	433.5	1094.9	2255.8	634.6	1621.2	3142.6	802.0	2340.6	7418.0	2544.0	4874.0	20478.0	7174.0	13102.0
Valores	2.4	0.5	1.9	29.1	24.0	5.1	93.5	78.5	17.0	143.0	80.7	62.3	300.2	231.0	69.2	1072.0	930.0	142.0	3776.0	3525.0	251.0
Cetes	0.9	0.4	0.5	26.3	24.0	2.3	79.4	76.4	3.0	100.5	70.7	29.8	68.0	44.0	24.0	117.0	71.0	46.0	379.0	254.0	125.0
Papefes, Intercambios y BIP'S	0.3	0.0	0.3	0.4	0.0	0.4	1.2	0.0	1.2	1.4	0.8	0.8	0.0	0.0	0.0	62.0	35.0	3.0	97.0	95.0	2.0
Otros valores	1.2	0.1	1.1	2.4	0.0	2.4	12.9	0.1	12.8	40.9	9.2	31.7	232.2	187.0	45.2	893.0	806.0	93.0	3360.0	3181.0	119.0
Resto del sector público ^{b/}	348.9	40.3	308.6	530.4	81.6	448.8	1400.7	260.1	1220.6	2233.7	629.9	1603.8	3136.7	1036.0	2100.7	4757.0	1418.0	3334.0	10280.0	2917.0	7343.0
Crédito	320.8	30.5	282.3	492.2	69.6	422.6	1410.1	239.8	1170.3	2162.1	608.8	1553.3	3049.9	1029.0	2020.9	4658.0	1407.0	3249.0	10079.0	2995.0	7174.0
Valores	28.1	1.8	26.3	38.2	12.0	26.2	70.6	29.3	50.3	71.6	21.1	50.5	86.8	7.0	79.8	94.0	85.0	201.0	12.0	104.0	
Sector privado no financiero	608.7	691.6	167.1	1181.9	1005.0	176.1	1545.0	1343.7	281.3	2394.2	1970.9	403.3	4812.7	3693.0	919.7	6626.0	5084.0	1542.0	11464.0	8528.0	2936.0
Crédito	622.1	657.5	162.6	1130.1	940.9	181.2	1474.8	1286.8	188.0	2305.3	1919.3	386.0	4543.7	3641.0	902.9	6504.0	5024.0	1540.0	11378.0	8446.0	2923.0
Valores	36.6	32.1	4.5	51.8	36.9	14.9	70.2	56.9	13.1	89.9	71.4	17.3	60.8	32.0	16.0	62.0	60.0	2.0	86.0	82.0	4.0
Sector financiero ^{c/}	42.2	27.4	14.8	78.6	40.3	38.3	243.6	196.3	67.3	243.1	144.7	98.4	302.5	187.0	115.5	937.0	437.0	500.0	2347.0	1242.0	1105.0
Crédito	48.2	29.5	13.9	73.4	36.5	36.9	254.2	188.0	66.2	230.0	139.3	90.7	298.5	163.0	115.5	908.0	409.0	499.0	2297.0	1203.0	1094.0
Valores	7.8	6.9	0.9	5.2	3.8	1.4	9.4	8.3	1.1	13.1	5.4	7.7	4.0	4.0	0.0	29.0	28.0	1.0	50.0	37.0	11.0
Sector externo	4.0	3.9	0.1	11.3	9.6	1.7	6.2	5.0	1.2	11.2	10.0	1.2	24.6	21.0	3.6	654.0	584.0	70.0	1591.0	1264.0	325.0
Crédito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	611.0	547.0	64.0	1420.0	1109.0	311.0
Valores	4.0	3.9	0.1	11.3	9.6	1.7	6.2	5.0	1.2	11.2	10.0	1.2	24.6	21.0	3.6	43.0	4.0	6.0	179.0	157.0	14.0
No sectorizado	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	209.0	180.0	29.0	524.0	446.0	78.0
Crédito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	34.0	18.0	16.0	73.0	27.0	46.0
Valores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	175.0	122.0	13.0	451.0	419.0	32.0

^{a/} Saldo de fin de periodo.

^{b/} Incluye Gobierno del Distrito Federal.

^{c/} Incluye Estados y Municipios y organismos y empresas.

^{d/} Intermediarios financieros públicos y privados. No incluye operaciones intrabancarias.

FUENTE: Información con base a datos del Banco de México.

Cuadro 21
FINANCIAMIENTO TOTAL DE LAS EMPRESAS MULTIPLE Y DE DESARROLLO, 1980-1990 (en miles de millones de pesos)

Año	1982			1983			1984			1985			1986			1987			1988			1989			1990	
	Banca múltiple	Banca de desarrollo	Total	Banca múltiple	Banca de desarrollo	Total	Banca múltiple	Banca de desarrollo	Total	Banca múltiple	Banca de desarrollo	Total	Banca múltiple	Banca de desarrollo	Total	Banca múltiple	Banca de desarrollo	Total	Banca múltiple	Banca de desarrollo	Total	Banca múltiple	Banca de desarrollo	Total	Banca múltiple	Banca de desarrollo
17.4	2315.1	2462.3	7281.0	3490.8	3790.2	11519.3	5970.0	5547.3	21468.0	11177.0	10491.0	50460.0	25300.0	25160.0	129112.0	63767.0	65345.0	164481.0	68996.0	77885.0	219778.0	134292.0	63486.0	294450.0	208406.0	87011.0
02.6	770.1	2332.5	4632.5	1345.2	3287.3	6579.5	2689.0	4510.5	13242.0	4892.0	8350.0	34534.0	13818.0	20716.0	64116.0	32491.0	53825.0	96239.0	58184.0	58055.0	103601.0	43584.0	68017.0	111175.0	54625.0	56550.0
21.9	510.0	1111.9	2398.8	715.3	1833.5	3442.8	1033.0	2409.8	8490.0	3474.0	5016.0	24254.0	10701.0	13353.0	64792.0	26474.0	48318.0	77518.0	31499.0	46019.0	85291.0	34405.0	50886.0	93269.0	45381.0	47908.0
28.4	433.5	1074.9	2258.8	634.6	1621.2	3142.6	802.0	2340.6	7418.0	2544.0	4874.0	20478.0	7174.0	13182.0	56548.0	17380.0	39168.0	55309.0	11502.0	48807.0	56120.0	6779.0	49141.0	53235.0	6306.0	48229.0
91.5	76.5	17.0	143.0	80.7	62.3	300.2	231.0	89.2	1072.0	930.0	142.0	3776.0	3325.0	251.0	10244.0	9994.0	1150.0	22289.0	19997.0	2212.0	29171.0	27626.0	1545.0	38054.0	37975.0	979.0
79.4	76.4	3.0	100.5	78.7	29.8	68.0	44.0	24.0	137.0	71.0	46.0	379.0	234.0	125.0	3241.0	2461.0	789.0	12840.0	17442.0	162.0	15583.0	15072.0	491.0	17253.0	14937.0	318.0
1.2	0.0	1.2	1.4	0.8	0.8	0.0	0.0	0.0	63.0	35.0	3.0	97.0	98.0	7.0	278.0	242.0	35.0	211.0	158.0	32.0	1352.0	1253.0	1019.0	20708.0	20132.0	568.0
12.9	0.1	12.8	40.9	9.2	31.7	232.2	187.0	45.2	893.0	805.0	93.0	3360.0	3181.0	119.0	6725.0	4390.0	335.0	9394.0	7397.0	1997.0	36.0	1.0	35.0	95.0	0.0	95.0
63.7	260.1	1220.4	2233.7	629.9	1863.8	3136.7	1036.0	2100.7	4752.0	1418.0	3334.0	10280.0	2917.0	7363.0	19524.0	6017.0	12507.0	18721.0	6685.0	12036.0	18310.0	9179.0	9131.0	17886.0	9244.0	8442.0
10.1	239.8	1170.3	2162.1	688.8	1553.3	3049.9	1029.0	2020.9	4658.0	1407.0	3249.0	10079.0	2995.0	7174.0	19120.0	5964.0	13154.0	17831.0	6427.0	11306.0	17271.0	9146.0	8625.0	17878.0	9181.0	7897.0
70.6	20.3	50.3	71.6	21.1	50.5	86.8	7.0	79.8	94.0	9.0	85.0	201.0	12.0	189.0	404.0	33.0	351.0	788.0	36.0	739.0	537.0	37.0	366.0	888.0	63.0	743.0
45.0	1343.7	2011.3	2394.2	1990.9	403.3	4812.7	3693.0	919.7	6623.0	5084.0	1542.0	11464.0	8528.0	2936.0	29152.0	21956.0	7196.0	54343.0	40944.0	14379.0	99806.0	81154.0	14180.0	149666.0	134187.0	15179.0
74.8	1284.8	188.0	2385.3	1919.3	386.0	4543.9	3641.0	902.9	6584.0	5024.0	1540.0	11378.0	8446.0	2912.0	28850.0	21644.0	7184.0	52864.0	44922.0	12137.0	93340.0	79941.0	13399.0	144495.0	132189.0	14306.0
70.2	56.9	13.3	88.9	71.6	17.3	68.8	52.0	16.8	62.0	6.0	6.0	2.0	84.0	82.0	4.0	362.0	292.0	10.0	1499.0	472.0	1007.0	2466.0	1215.0	3171.0	2298.0	873.0
33.6	196.3	67.3	243.1	144.7	98.4	302.5	187.0	115.5	937.0	437.0	500.0	2347.0	1242.0	1105.0	6983.0	3387.0	3596.0	8110.0	2782.0	5328.0	11103.0	604.7	7063.0	22839.0	9244.0	13595.0
54.2	188.0	46.2	230.0	139.3	93.7	298.5	183.0	115.5	908.0	409.0	499.0	2297.0	1203.0	1894.0	6419.0	3297.0	4322.0	7253.0	2676.0	6581.0	18164.0	3724.0	6440.0	21245.0	8449.0	12896.0
9.4	8.3	1.1	13.1	5.4	7.7	4.0	4.0	0.0	29.0	28.0	1.0	50.0	39.0	11.0	364.0	90.0	274.0	857.0	112.0	745.0	939.0	316.8	821.0	1494.0	795.0	699.0
6.2	5.0	1.2	11.2	10.0	1.2	24.6	21.0	3.6	654.0	584.0	70.0	1591.0	1266.0	325.0	5169.0	4648.0	521.0	3867.0	3168.0	699.0	4364.0	3543.0	823.0	3390.0	6641.0	749.0
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	611.8	547.0	64.0	1420.0	1109.0	111.0	4704.0	4217.0	487.0	5583.0	2919.0	664.0	3770.0	3001.0	769.0	4684.0	3834.0	650.0
6.2	5.0	1.2	11.2	10.0	1.2	24.6	21.0	3.6	43.0	37.0	6.0	171.0	157.0	14.0	445.0	431.0	34.0	284.0	249.0	35.0	594.0	542.0	52.0	926.0	507.0	77.0
5.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	209.0	160.0	29.0	524.0	446.0	78.0	1492.0	1285.0	207.0	4122.0	3698.0	424.0	4704.0	3949.0	935.0	4360.0	5409.0	971.0
8.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	34.0	18.0	16.0	73.0	27.0	46.0	211.0	99.0	112.0	590.0	494.0	76.0	349.0	154.0	195.0	336.0	311.0	27.0
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	175.0	142.0	13.0	451.0	419.0	32.0	1281.0	1186.0	95.0	3532.0	3204.0	328.0	4555.0	3815.0	740.0	6042.0	5078.0	944.0

Cuadro 22
FINANCIAMIENTO TOTAL DE LAS BANCAS MÚLTIPLE Y DE DESARROLLO, 1980-1990 ^{a/}
(Porcentajes con respecto al PIB)

	1980			1981			1982			1983			1984			1985			1986		
	Total	Banca múltiple	Banca de desarrollo	Total	Banca múltiple	Banca de desarrollo	Total	Banca múltiple	Banca de desarrollo	Total	Banca múltiple	Banca de desarrollo	Total	Banca múltiple	Banca de desarrollo	Total	Banca múltiple	Banca de desarrollo	Total	Banca múltiple	Banca de desarrollo
Financiamiento total	31.0	17.6	13.4	25.3	19.5	15.7	50.2	23.6	26.6	40.7	19.5	21.2	39.1	20.3	18.8	45.7	23.6	22.1	63.5	31.8	31.7
Sector público no financiero	19.7	1.4	9.3	14.6	2.3	12.3	31.7	7.9	23.8	25.9	7.5	18.4	22.3	7.0	15.3	27.9	10.3	17.6	43.5	17.4	24.1
Gobierno Federal ^{a/}	2.9	0.5	2.4	5.9	0.9	5.0	16.6	5.2	11.3	13.4	4.0	9.4	11.7	3.5	8.2	17.9	7.3	10.6	39.5	13.7	16.8
Crédito	2.9	0.5	2.4	5.5	0.5	4.9	15.6	4.4	11.2	12.6	3.5	9.1	10.7	2.7	7.9	15.7	7.5	10.3	25.8	9.3	14.5
Valores	0.1	n.s.	n.s.	0.5	0.4	0.1	1.0	0.8	0.2	0.8	0.5	0.3	1.0	0.8	0.2	2.3	5.4	10.3	4.8	4.4	6.3
Cetes	n.s.	n.s.	n.s.	0.4	0.4	n.s.	0.8	0.8	n.s.	0.6	0.4	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.5	0.3	0.2
Papeles, Pataconos y BIP'S	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	—	n.s.	n.s.	—	n.s.	n.s.	n.s.	—	—	—	—	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Otros valores	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	—	n.s.	0.1	n.s.	0.1	0.2	0.1	0.2	0.8	0.6	0.2	1.9	1.7	0.2	4.2	4.0	0.1
Resto del sector público ^{a/}	7.8	0.9	6.9	8.7	1.3	7.3	15.1	2.7	12.5	12.5	3.5	9.0	10.6	3.5	7.1	10.0	3.0	7.0	12.9	3.7	9.3
Crédito	7.2	0.9	6.3	8.0	1.1	6.9	14.4	2.4	11.9	12.1	3.4	8.7	10.3	3.5	6.9	9.8	3.0	6.9	12.7	3.7	9.0
Valores	0.6	n.s.	0.6	0.6	0.2	0.4	0.7	0.2	0.5	0.4	0.1	0.3	0.3	n.s.	0.3	0.2	0.5	0.2	0.3	n.s.	0.2
Sector privado no financiero	19.2	15.5	3.7	19.3	16.4	2.9	15.8	13.7	2.1	13.4	11.1	2.3	15.7	12.5	3.1	14.0	10.7	3.3	14.4	10.7	3.7
Crédito	18.4	14.8	3.6	18.4	15.8	2.6	15.1	13.1	1.9	12.9	10.7	2.2	15.4	12.4	3.1	13.9	10.6	3.2	14.3	10.6	3.7
Valores	0.8	0.7	0.1	0.8	0.6	0.2	0.7	0.6	0.1	0.5	0.4	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	n.s.	0.1	0.1	n.s.
Sector financiero ^{c/}	0.9	0.6	0.3	1.3	0.7	0.6	2.7	2.0	0.7	1.4	0.8	0.6	1.0	0.6	0.4	2.0	0.9	1.1	3.0	1.6	1.4
Crédito	0.8	0.5	0.3	1.2	0.6	0.6	2.6	1.9	0.7	1.3	0.8	0.5	1.0	0.6	0.4	1.9	0.9	1.1	2.9	1.5	1.4
Valores	0.2	0.2	n.s.	0.1	0.1	n.s.	0.1	0.1	n.s.	0.1	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	—	0.1	0.1	n.s.	0.1	n.s.	n.s.
Sector externo	0.1	0.1	n.s.	0.2	0.2	n.s.	0.1	0.1	n.s.	0.1	0.1	n.s.	0.1	0.1	n.s.	1.4	1.2	0.1	2.0	1.6	0.4
Crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores	0.1	0.1	n.s.	0.2	0.2	n.s.	0.1	0.1	n.s.	0.1	0.1	n.s.	0.1	0.1	n.s.	1.2	1.2	0.1	1.8	1.4	0.4
No sectorizado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0.4	0.4	0.1	0.7	0.6	0.1
Crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0.4	0.3	n.s.	0.6	0.5	n.s.

^{a/} Saldo de fin de período.

^{b/} Incluye Gobierno del Distrito Federal.

^{c/} Incluye Estados y Municipios y organismos y empresas.

n.s. No significativo.

FUENTE: Información con base a datos del Banco de México.

Cuadro 22
FINANCIAMIENTO TOTAL DE LAS BANCAS MULTIPLE Y DE DESARROLLO, 1980-1990 %
(Porcentajes con respecto al PIB)

	1982			1983			1984			1985			1986			1987			1988			1989			1990		
	Banca múltiple	Banca de desarrollo	Total	Banca múltiple	Banca de desarrollo	Total	Banca múltiple	Banca de desarrollo	Total	Banca múltiple	Banca de desarrollo	Total	Banca múltiple	Banca de desarrollo	Total	Banca múltiple	Banca de desarrollo	Total	Banca múltiple	Banca de desarrollo	Total	Banca múltiple	Banca de desarrollo	Total	Banca múltiple	Banca de desarrollo	Total
2	23.6	26.6	40.7	19.5	21.2	39.1	20.3	18.8	45.7	23.6	22.1	43.5	31.0	31.7	66.7	33.1	33.9	41.9	22.3	19.6	44.7	27.7	17.0	44.2	31.2	13.0	
7	7.9	23.8	25.9	7.5	18.4	22.3	7.0	15.3	27.9	10.3	17.6	43.5	17.4	26.1	44.7	16.8	27.9	24.2	7.6	14.6	21.1	8.9	12.2	16.6	8.2	8.5	
6	5.2	11.3	13.4	4.0	9.4	11.7	3.5	8.2	17.9	7.3	10.6	30.5	13.7	16.8	34.6	13.7	20.9	19.5	7.9	11.6	17.3	7.0	10.3	14.0	4.8	7.2	
0	4.4	11.2	12.6	3.5	9.1	10.7	2.7	7.9	15.7	5.4	10.3	25.8	9.3	16.5	29.3	9.0	20.3	13.9	2.9	11.0	11.4	1.4	10.0	8.3	1.2	7.0	
0	0.8	0.2	0.8	0.5	0.3	1.0	0.8	0.2	2.3	2.0	0.3	4.8	4.4	0.3	5.3	4.7	0.6	5.4	5.0	0.6	5.9	5.6	0.3	3.7	2.5	0.1	
8	0.8	n.s.	0.8	0.4	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.5	0.3	0.2	1.7	1.3	0.4	3.2	3.1	n.s.	3.2	3.1	0.1	2.6	2.5	n.s.	
1	n.s.	n.s.	0.1	0.1	0.1	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	0.1	n.s.	0.1	0.1	n.s.	0.1	n.s.	0.1	n.s.	n.s.	n.s.	2.8	2.5	0.2	3.1	3.0	0.1	
1	n.s.	0.1	0.2	0.1	0.2	0.8	0.6	0.2	1.9	1.7	0.2	4.2	4.0	0.1	3.5	3.3	0.2	2.4	1.9	0.5	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	
1	2.7	12.5	12.5	3.5	9.0	10.6	3.5	7.1	10.0	3.0	7.0	12.9	3.7	9.3	10.1	3.1	7.0	4.7	1.7	3.0	3.7	1.9	1.9	2.7	1.4	1.3	
4	2.4	11.9	12.1	3.4	8.7	10.3	3.5	6.9	9.8	3.0	6.9	12.7	3.7	9.0	9.9	3.1	6.8	4.5	1.7	2.8	3.7	1.9	1.8	2.6	1.4	1.2	
7	0.2	0.5	0.4	0.1	0.3	0.3	n.s.	0.3	0.2	n.s.	0.2	0.3	n.s.	0.2	0.2	n.s.	0.2	0.2	n.s.	0.2	0.1	n.s.	0.1	0.1	0.1	n.s.	0.1
8	13.7	2.1	13.4	11.1	2.3	15.7	12.5	3.1	14.0	10.7	3.3	14.4	10.7	3.7	15.1	11.4	3.7	13.7	10.3	3.4	19.5	16.5	3.0	22.4	20.1	2.3	
1	13.1	1.9	12.9	10.7	2.2	15.4	12.4	3.1	13.9	10.6	3.2	14.3	10.6	3.7	15.0	11.2	3.7	13.3	10.2	3.1	19.0	16.3	2.7	21.9	19.8	2.1	
7	0.6	0.1	0.5	0.4	0.1	0.2	0.2	0.1	0.3	0.1	n.s.	0.1	0.1	n.s.	0.2	0.2	n.s.	0.4	0.1	0.3	0.5	0.2	0.3	0.5	0.3	0.1	
7	2.0	0.7	1.4	0.8	0.6	1.0	0.6	0.4	2.0	0.9	1.1	3.0	1.6	1.4	3.6	1.8	1.9	2.0	0.7	1.3	2.3	0.8	1.4	3.4	1.4	2.0	
6	1.9	0.7	1.3	0.8	0.5	1.0	0.6	0.4	1.9	0.9	1.1	2.9	1.5	1.4	3.4	1.7	1.7	1.8	0.7	1.2	2.1	0.8	1.3	3.2	1.3	1.9	
1	0.1	n.s.	0.1	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	0.1	0.1	n.s.	0.1	n.s.	n.s.	0.2	n.s.	0.1	0.2	n.s.	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	
1	0.1	n.s.	0.1	0.1	n.s.	0.1	0.1	n.s.	1.4	1.2	0.1	2.0	1.6	0.4	2.7	2.4	0.5	1.0	0.8	0.2	0.9	0.7	0.2	0.8	0.7	0.1	
1	--	--	--	--	--	--	--	--	1.3	1.2	0.1	1.8	1.4	0.4	2.4	2.2	0.5	0.9	0.7	0.2	0.8	0.6	0.2	0.7	0.6	0.1	
1	0.1	n.s.	0.1	0.1	n.s.	0.1	0.1	n.s.	0.1	0.1	n.s.	0.2	0.2	n.s.	0.2	0.2	n.s.	0.1	0.1	n.s.	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	n.s.	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	0.4	0.4	0.1	0.7	0.6	0.1	0.8	0.7	0.1	1.0	0.9	0.1	1.0	0.8	0.2	1.0	0.8	0.1	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	0.1	n.s.	n.s.	0.1	n.s.	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	n.s.	n.s.	0.1	n.s.	0.1	n.s.	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	0.4	0.3	n.s.	0.6	0.5	n.s.	0.7	0.6	n.s.	0.9	0.8	0.1	0.9	0.8	0.2	0.9	0.8	0.1	

Cuadro A
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD DE LA BANCA MULTIPLE, (1982-1990)
(Porcentajes)

Concepto	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Productividad									
Margen financiero/ ingreso financiero	12.86	9.29	11.66	10.33	9.12	8.12	13.47	20.24	20.23
Costo operativo/ ingreso financiero	17.01	12.49	12.52	13.57	11.06	10.44	16.48	21.39	20.44
Utilidad operativa/ ingreso financiero	3.30	3.65	3.58	3.57	3.68	4.47	5.85	10.96	9.35
Utilidad neta por empleados/ en millones de pesos)	0.10	0.18	0.42	0.75	1.79	6.07	12.18	13.23	18.17
Cartera vencida/ cartera de crédito total	3.61	4.35	2.33	2.07	1.16	0.51	0.89	1.22	2.04
Rentabilidad									
Utilidad/ capital pago- do más reservas	29.63	37.50	66.67	69.70	109.22	110.93	99.34	57.69	54.51
Utilidad/ captación	0.70	0.70	1.00	1.10	1.80	2.40	3.60	2.10	2.20
Apalancamiento total 1/	2.01	1.60	1.65	1.77	1.80	2.49	3.73	3.70	3.33

1/ Capital contable sin revaluaciones/ activo total sin revaluaciones.

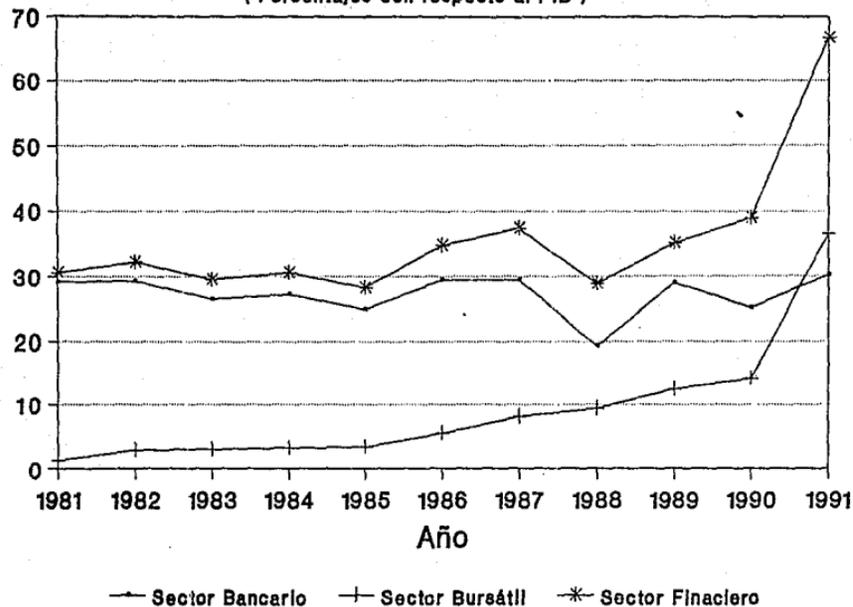
FUENTE: Con base al boletín de la Comisión Nacional Bancaria.

Cuadro B
CAPTACION DEL SISTEMA FINANCIERO, 1981-1991
(Porcentajes con respecto al PIB)

Año	Sector Bancario	Sector Bursátil	Sector Financiero
1981	29.1	1.4	30.5
1982	29.2	3.0	32.2
1983	26.3	3.2	29.5
1984	27.1	3.4	30.5
1985	24.7	3.5	28.2
1986	29.3	5.6	34.9
1987	29.3	8.2	37.5
1988	19.3	9.4	28.7
1989	22.9	12.3	35.2
1990	25.0	14.0	39.0
1991	30.1	36.6	66.7

FUENTE: Información obtenida de los indicadores económicos del Banco de México y el periódico "El Financiero".

Gráfica B
CAPTACION DEL SISTEMA FINANCIERO
(Porcentajes con respecto al PIB)



FUENTE: Indicadores económicos del Banco de México
 y al periódico - El Financiero -.

Cuadro C
TASAS DE INTERES ACTIVAS DEL SISTEMA FINANCIERO DE FOMENTO, 1982- 1988 1/
(Porcentajes del CPP)

Sectores	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Agricultuario							
Actividad primaria							
Productores de bajos ingresos	48.50	46.80	54.80	57.50	62.30	69.10	93.00
Otro tipo de prod. (básicos)	78.50	65.80	90.00	88.70	94.30	101.00	105.00
Otro tipo de prod. (no básicos)	111.40	105.90	110.80	107.80	102.30	105.80	110.00
Actividad agroindustrial							
Agroindustria pequeña	66.80	48.10	56.80	59.30	63.20	70.10	n.d
Azucarero							
Actividad agrícola	37.70	29.40	55.00	54.10	80.00	81.80	102.00
Actividad fabril (avío y directo)	45.30	32.30	76.70	71.70	103.70	105.00	104.50
Actividad comercial	54.50	38.80	99.80	99.90	109.40	109.90	110.00
Pesquero							
Fleeta y captura	--	75.50	67.80	108.70	89.60	94.00	106.80
Industria y comercio	--	94.20	102.00	110.00	91.38	93.10	n.d
Industrial							
Apoyo a la producción de productos básicos	116.30	118.00	102.50	110.00	100.20	100.20	105.00
Apoyo a la actividad turística	117.00	112.40	103.80	110.80	100.20	100.20	105.00
Programa de apoyo al capital de trabajo	112.40	109.10	103.40	110.00	100.20	100.20	105.00
Vivienda							
Vivienda	23.19	23.30	36.40	43.50	54.40	86.13	n.d
Agua potable y alcantarillado	n.d	n.d	82.70	81.70	87.50	89.16	100.00
Alfabeto, pavimentación, banquetas y guarniciones	17.30	21.20	23.50	21.40	18.90	18.00	n.d
Comercio exterior							
Moneda nacional	101.10	100.10	101.10	101.00	113.60	113.80	120.00
Moneda extranjera 2/	CR12						
Comercio y abasto							
Locatarios	100.00	100.00	97.50	100.00	100.00	100.00	98.00
Otros	110.80	110.80	105.80	107.10	105.80	102.00	107.00

n.d: No disponible.

1/ Promedio simple de los tasas de interés por categorías de crédito.

2/ Tasas de interés para créditos en dólares. C/ se refiere al costo de los recursos, el cual se integra por la tasa Prime, Libor o aceptaciones bancarias más el diferencial del banco extranjero y el ISM.

FUENTE: Información obtenida en la Dirección General de Banca de Desarrollo, SHCP.

Cuadro D

DEUDA INTERNA TOTAL DE MEXICO POR USUARIO, 1980 - 1990¹

(Miles de millones de dólares)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
T O T A L	50,713	74,661	92,403	93,779	96,651	96,567	100,991	107,470	100,384	95,075	98,159
(Porcentajes del PIB)	23.3	25.1	49.0	62.6	54.2	52.4	76.3	73.6	59.1	48.5	41.9
Sector Público	33,813	52,961	59,730	66,559	69,378	72,081	75,351	81,407	81,003	76,059	77,757
Sector Privado	16,900	21,900	23,507	19,107	18,500	16,719	16,061	15,107	7,114	4,778	6,135
Sistema bancario	-	-	6,531	6,509	6,340	4,824	5,551	5,837	7,481	8,560	7,759
Banco de México	-	-	240	1,204	2,433	2,943	4,028	5,115	4,786	5,276	6,506

¹ Saldos al 31 de diciembre de cada año.

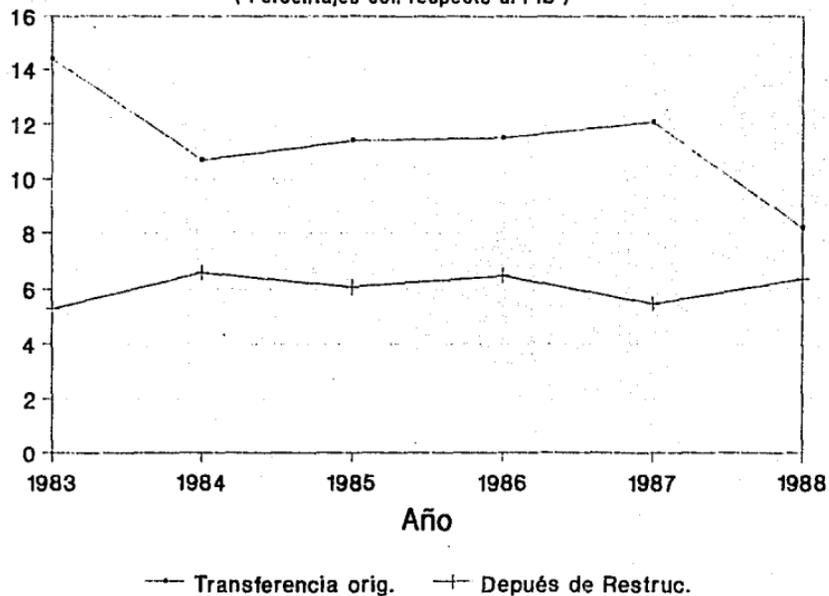
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Cuadro E
 DISMINUCION DE LA TRANSFERENCIA NETA DE RECURSOS A RAIZ
 DE LA REESTRUCTURACION DE LA DEUDA EXTERNA PUBLICA,
 1983 - 1988
 (Porcentajes del PIB)

A Ñ O	Transferencia Original	Después de las rees tructuraciones
1983	14.4	5.3
1984	10.7	6.6
1985	11.4	6.1
1986	11.5	6.5
1987	12.1	5.5
1988	8.2	6.4

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Gráfica 1 E
MENOR PAGO POR DEUDA EXTERNA PUBLICA
(Porcentajes con respecto al PIB)



FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).